This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

B 602,670 DUPL

VITAL FITE

LAS DESDICHAS DE LA PATRIA

POLITICOS Y FRAILES

Storage
DP
245
.F52

MADRID
1899

Hosted by Google

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN · LIBRARIES ·
THE UNIVERSITY OF MICHIGAN
ARTES · SCIENTIA · VERITAS
1817

Hosted by Google

OVC
09

Hosted by Google

Hosted by Google

Hosted by Google

Hosted by Google

Dr. Total Gute.

Vital Gute

¡¡¡ Viva el Autor !!!

Hosted by Google

Hosted by Google

LAS DESDICHAS DE LA PATRIA

Hosted by Google

Hosted by Google

VITAL FITÉ

LAS DESDICHAS DE LA PATRIA

POLÍTICOS Y FRAILES

Nuestra decadencia. — Insurrecciones de Cuba y Filipinas.
Guerra y censura militar.—Pérdidas y responsabilidades.
Exposiciones á S. M. la Reina Regente.
Patriotismo. Nuestra regeneración.
Programa de Gobierno.

MADRID
IMPRENTA DE ENRIQUE ROJAS
y fotograbado de Ambrosio Pérez.
Pizarro, núm. 16.

1899

Hosted by Google

Queda prohibida la traducción de esta obra á ningún idioma ni dialecto extranjeros.

Hosted by Google

A mi querida Patria.

¡Oh Patria mía! Si todavía existes, á pesar de haberte negado repetidas veces tus prohombres políticos, yo te saludo. Si aún abrigas esperanzas de que tus ingratos hijos se agrupen bajo tu santo nombre, arrepintiéndose de haberte abandonado imprudentemente para que fueras desgarrada con alevoso ensañamiento, yo te felicito. Si tu angustiado corazón concibe el poder de nuestra regeneración social y engrandecimiento político, desterrando la oligarquía y la corrupción del país, que nos deshonra ante el mundo, despertando á todos de ese escepticismo é indiferencia que nos esclaviza, con seguridad que días de gloria han de mitigar tus profundas penas. Yo así lo espero.

Por eso con fe y entereza dedícote estas humildes páginas, sin arredrarme el repugnante servilismo que impera en esta mísera sociedad.

Hosted by Google

Y sin pretender recordar en mí las épicas ó viriles protestas de nuestros antepasados, ni arrogarme derechos de defensa de mis conciudadanos, aun siendo humilde y temeroso con los demás, como hombre libre que repugna hasta el más dorado vilipendio, levanto mi frente con orgullo y desprecio á esos miserables que con criminal abandono nos han conducido al infortunio.

Vital Fite

Hosted by Google

DOS PALABRAS

El triste estado á que ha llegado la política en España, en la que por desgracia y culpa nuestra sólo impera el marcado favoritismo, la escandalosa oligarquía, la ostensible prostitución y toda clase de ruindades y bajezas, que nos conducen con ludibrio al más odioso servilismo; como quiera que el derecho y la dignidad del ciudadano es objeto del mayor escarnio y se juzga la honradez cual asquerosa lepra que puede destruir los organismos que han creado el convencionalismo de los malos Gobiernos, forzoso es de todo punto *hablar claro* y *fuerte* para despertar algo las energías sociales que han de formar el dique que contenga ese torrente de inmundas pasiones.

Preferible es desafiar las iras del más despótico Gobierno, descubriendo con escándalo sus asquerosas llagas, para que la higiene pública le obligue á curárselas con presteza, á que la revolución social ampute con regocijo sus podridos miembros, saboreando con excesos la hora de su desquite.

Porque no hay que dudarlo: los Gobiernos han creado el vacío á su alrededor; han desafiado á la revolución con imprudencia temeraria, y la revolución ha de venir forzosa-

Hosted by Google

mente, como la quieran los partidos dinásticos: ó pacífica, si ellos mismos le facilitan el Poder, para que con orden y tranquilidad reorganice todo el sistema de la Administración pública, ó armada, si se le cierran las puertas de su justa reivindicación, para que á sangre y fuego destruya y purifique todos los organismos de esta Nación.

De ahí la imperiosa necesidad de que los amantes del orden tratemos de evitar, por cuantos medios estén á nuestro alcance, los consiguientes trastornos que lleva en sí toda revolución armada, y de ahí también el que yo dé á luz este humilde libro, sin temor á las censuras de cierta clase de gente que, falta de dignidad política, nos ha conducido miserablemente á tal estado de cosas.

Creo cumplir con mi deber de ciudadano honrado aportando, á la obra común de los buenos, mi pobre y desinteresado concurso, con la firme esperanza de que, tanto este trabajo como otros de mejores publicistas, han de despertar las energías sociales que requiere la reorganización pacífica y saludable de los actuales partidos políticos, dotándolos de hombres dignos que, cual el Conde de las Almenas en el Senado y D. Manuel Uría en el Congreso, no sean esclavos del exagerado convencionalismo de sus jefes ni se humillen ante el pedestal del militarismo.

Sólo la Patria merece tributo; sólo la virtud y la justicia requieren homenaje; sólo lo inmortal es grande: lo demás es transitorio, desaparece á impulso de las humanas pasiones.

A esos deberes ajustamos nuestra crítica en este trabajo, guiándonos con seguro paso la antorcha de la verdad; pues si algunos juicios resultan apasionados y con marcada tendencia á la constante censura de la política y sus hombres, cúlpese á sus sistemáticos errores, á sus perniciosas inmoderaciones y á su poco patriotismo.

Hosted by Google

Sí; hablemos claro y fuerte, aunque nosotros mismos nos avergoncemos de hacerlo, porque el patriotismo, ese sentimiento innato en el corazón del hombre, por el que se engrandece y se eleva hasta lo más sublime, no consiste en echar un velo piadoso sobre los errores de aquellos que más comprometen el interés de la Patria; no estriba en apoyar ó rendirse á los falsos prestigios, tergiversados por egoísmos personales; no se encierra en el negro sofisma de que hay que gurdar silencio para evitar el escándalo.

No, y mil veces no. Eso sería empeñarnos en que España, apartada de la triste realidad, cerrara sus ojos al pasar por el borde del precipicio á que la han conducido la mayoría de sus prohombres; sería asistir impávidos á su criminal suicidio, cubiertos con el manto del más repugnante convencionalismo; sería hacernos cómplices de todas sus desgracias y desventuras.

Hablemos, sí, y rindamos tributo á la verdad, porque si siempre resulta amarga para el acusado, como luz del alma que disipa las dudas, es el más firme apoyo de la justicia y el dulce consuelo del inocente.

Paso, pues, á LA VERDAD ANTE LA DESGRACIA.

NOTA Escrito este libro de actualidad casi á *vuelapluma*, no tiene otra pretensión literaria que la de avivar y enardecer las energías de sus lectores, en beneficio de la Patria. Si ésta gana algo con nuestro humilde trabajo, bendeciremos mil veces la justa crítica que se nos haga, aun por severa que sea.

Hosted by Google

Hosted by Google

LA VERDAD ANTE LA DESGRACIA

Hosted by Google

Hosted by Google

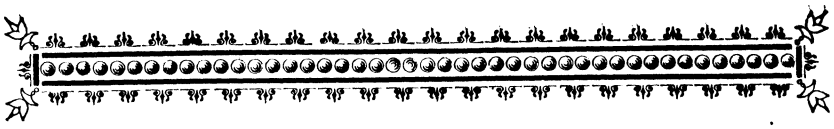

NUESTRA DECADENCIA

Si como Cristo levantó á Lázaro de su sepulcro en Galilea, pudiéramos nosotros despertar por un momento á los insignes progresistas que bajaron á la tumba durante el período revolucionario, con seguridad que Prim, Olózaga, Rivero, Calvo Asensio y otros muchos que trazaron al señor Sagasta la recta senda de la democracia gubernamental, al ver el estado actual de nuestra decadencia política, en la que no se agita energía alguna de dignidad, tornaríanse avergonzados á sus lechos de muerte, renunciando á esta vida deshonrosa, después que tantos sinsabores y sacrificios les costara la gloriosa revolución de Septiembre, que abrió de par en par las puertas de la regeneración de España, retenida hasta entonces entre los impuros brazos de camarillas beatas, embaucadores de oficio y latrocinios de llave dorada.

Increíble parece que en la actualidad, después de haber sufrido nuestra infortunada Nación toda clase de desolaciones y calamidades, tanto por el absolutismo y la invasión extranjera como por las guerras civiles y multitud de re-

Hosted by Google

vueltas políticas, que podían haberla ilustrado en las páginas de la dolorosa experiencia, indicándole el fin práctico del verdadero progreso que la redimiera de sus pasados extravíos, increíble parece, repetimos, que todavía experimente, y en mayor grado, si cabe, la terrible decadencia á que la doblegaron los Gobiernos despóticos que abortaron las desmedidas ambiciones de perjuros ciudadanos.

¿Cómo suponer que la España del año 12 y del 20, así como la de los años 40 y 68, tornara, con asombro del mundo, á caer vergonzosamente en el abismo de su antigua condición y defectos?

No es posible concebir un retroceso tan rápido y acentuado en nuestras costumbres políticas y sociales, tras de tantas y tan potentes manifestaciones de progreso que se han hecho durante los sesenta y cinco años de sistema constitucional, especialmente en los últimos treinta de nuestra era revolucionaria. Y, sin embargo, hay que convencerse ante la amarga realidad de los hechos, y confesar públicamente que no hemos sabido conservar nuestras libertades ni la dignidad política que nos había elevado á preeminente sitio entre la culta Europa.

Al estallar aquella potente revolución de Septiembre, que hiciera sentir al pueblo sus mayores deleites, veintisiete meses de *Interregno político* señalan en la historia patria tres culminantes períodos que jamás debieron olvidarse. Durante cuatro meses y nueve días, un *Gobierno provisional* traza nuevos horizontes políticos, implanta con todo su vigor el derecho del ciudadano, proclama la igualdad ante la ley, y hace las elecciones generales por sufragio universal, para que las Cortes Constituyentes asuman los poderes de la Nación. En tres meses y veinte días, un *Poder ejecutivo*

Hosted by Google

vela, dirige y legisla la famosa Constitución del 69, dando á los debates y á las aspiraciones políticas la más amplia libertad que se ha conocido en el orden social. Diez y ocho meses y diez y seis días consume una *Regencia* para implorar por el extranjero un Rey, combate en el interior á carlistas y republicanos levantados en armas, origina la guerra franco-prusiana y destaca su término con el asesinato del General Prim que, como alma de la revolución, se declaró insuperable obstáculo de la reacción y de la anarquía.

Muchos fueron los hombres que en aquel entonces aparecieron y desaparecieron en la política, cual errantes meteoros que ni siquiera dejan á su paso la menor estela, y muchos sucesos, por ambiciones desmedidas, quedaron indelebles y hasta escritos en páginas de sangre para recordarlos fácilmente en todas ocasiones. Mas por lo visto, de nada sirvió tanta enseñanza, y tras de aquellos tres períodos de reorganización, que debieron haber bastado para asentar el fin apetecido, renunciando á inciertas aventuras y quebrantos nacionales, otros tres períodos, más exaltados todavía, marcan peores huellas de infortunios y desgracias.

Una *Monarquía democrática* se asienta en España por el voto de 191 Diputados; y entre las más embravecidas olas de las aspiraciones mal comprimidas, tiende al engrandecimiento de la Patria uniéndola á los pueblos latinos; se esfuerza por aunar voluntades encaminándolas al bien común; da ejemplos de caballerosidad y nobleza constitucional durante sus veinticinco meses de Poder, y abdica, al fin, por no descender á la reacción, que combatía apasionadamente aquel estado de cosas. Diez meses y veinticuatro días impera una *República* votada por las Cortes monárquicas; desborda

Hosted by Google

con ímpetu cuantas aspiraciones políticas estaban comprimidas; agita las energías sociales que demandan el gobierno del pueblo por el pueblo mismo; hace frente á tres formidables guerras: la separatista de Cuba, la carlista y la cantonal, y cuando mayores bríos y entusiasmos sienten sus incansables apóstoles para implantar la federación de las provincias, muere de un golpe de Estado, tan criminal para los revolucionarios, que ven en ello el delito más grave de lesa Nación, como saludable y beneficioso para los reaccionarios, que no miran los medios para llegar al fin de sus aspiraciones. Once meses y veintiocho días de una *situación indefinida*, en la que, por honesta transición, dos Gobiernos se lamaron republicanos unitarios, siembra la incertidumbre y la desconfianza en el país; conspiran los Ministros por la Restauración borbónica; se facilita la insurrección de generales frente al enemigo, y el 31 de Diciembre de 1874 se implanta por la fuerza la destronada dinastía de 1868.

*
* *

Pocos son para la historia de un pueblo seis ó siete años de trastornos sociales, divergencias políticas y rápido desgaste de los Gobiernos por el descrédito de susp rohombres; pero cuando esos seis ó siete años son tan culminantes cual fueron en nuestra Patria, sumamente trabajada ya por larga era de revoluciones y reacciones, que ensangrentaron nuestro suelo con fratricidas luchas, está fuera de duda que el

Hosted by Google

ejemplo de los hechos políticos, sistemáticamente repetidos por las mismas causas y efectos, debieran haber servido de poderoso freno á todas las pasiones; y tanto los Gobiernos como el pueblo, sujetándose al bien general del país, podrían haber asentado un sistema pacífico de sana administración, elevando la cultura nacional al grado que exige la libertad garantida por el derecho.

No se hizo así; no se tuvo presente que tras un mal suele venir otro peor, que puestos en la pendiente sería cada vez más difícil el retroceder: todos se abandonaron en brazos del egoísmo y de la concupiscencia, como si en el rápido período de los seis principales años de la revolución se hubieran agotado las vitales fuerzas del país, y se dejó pasar libremente de nuevo aquella comprimida avalancha de egoísmos concusionarios, que en otras épocas hicieron de la Nación un rico é inagotable patrimonio exclusivo para algunas privilegiadas familias.

El derecho de conquista sonó, pues, de nuevo entre los políticos, que sólo buscaban en su falsa popularidad el medro personalísimo. Sin obstáculos serios que les entorpeciera el paso, invadieron con audacia todos los organismos del Estado, y según fueron apoderándose de los medios del Poder, fueron inutilizando poco á poco las energías que quedaban en el país, amoldando al caciquismo de la política, no sólo las aspiraciones de los pueblos, sino también hasta las más sencillas costumbres de aquellos que todo lo esperaban de la influencia oficial.

Así fué inculcada nuevamente nuestra decadencia, á pesar de las libertades que asentó la revolución de Septiembre; y sobre este terreno de inmunda impunidad destacáronse toda clase de hombres, ostentando los mismos defectos que

Hosted by Google

habían motivado tantas insurrecciones durante los cuarenta y tantos años de sistema constitucional.

Apóstatas como González Brabo y déspotas como Narváez los hay en todos tiempos, surgen por doquier en todas situaciones; pero hay que confesar que tales hombres públicos no existirían si no los crearan y les dieran vida pueblos indignos, como el de España en 1823, que pedía cadenas para sí en obsequio de Fernando VII, ó que enmudece ante el látigo de la censura militar, ejercida muchísimas veces sin razón ni causa justificada.

Cuando los pueblos llegan á caer en ese estado de postración ó de servilismo, bien por su cansancio ó por su escepticismo, aprovéchase la reacción de sus dudas y desconfianzas para avasallar todo cuanto de noble y generoso queda todavía entre las gentes, y á este fin válese de cuantos elementos pueden serle útiles, sin reparar en los perjuicios que causa su desmedida ambición.

Por eso no fué extraño que aquella misma dinastía destronada con tanto júbilo popular en Septiembre de 1868, buscara con afán y encontrara fácilmente entre el elemento militar quien la restaurara en Diciembre de 1874, implantándola con el mayor asombro unos cuantos Generales del Ejército, con todos los caracteres de una traición premeditada.

El hecho de Sagunto fué de los más graves que registra la historia; no debía haber triunfado si el Ejército, que se adhirió inmediatamente á la defección del General Dabán, encumbrando á Martínez Campos, y el pueblo, que recibió aquel acto hasta con indiferencia, hubieran tenido conciencia de sus más santos deberes.

Pero, ¿acaso no venía España desde largo tiempo recibiendo de sus Generales pronunciamientos y revoluciones

Hosted by Google

para toda clase de gustos y exigencias? ¿No se había asentado ya como legalidad tangible é inconcusa todo acto de fuerza armada que los partidos emplearan para sus fines políticos, aunque los Generales traidores estuvieran gozando de un mando por la confianza de los Gobiernos?

Estos han condenado siempre, desde el Poder, todo acto de fuerza encaminado á destruir su autoridad; han perseguido y fusilado á los infelices que han fracasado en tan arriesgadas empresas; se han escudado con el respeto á la ley para mejor destruir á sus enemigos; pero, ¿qué partido político de España no ha empleado para el logro de sus aspiraciones el pernicioso sistema de las insurrecciones militares? ¿Cuál es el que desde el Poder ha reconocido y procurado la enmienda de ese error criminal, que iguala los hombres á las fieras, puesto que se destruyen mutuamente, según les favorezca ó perjudique el éxito de sus ambiciones?

Adoptado, pues, ese sistema de rebeldía antipatriótico é inhumano, legalizado con el respeto que se ha profesado al triunfo del más fuerte, se ha establecido como ley natural para los partidos en la oposición. Así ha sido que, según los Gobiernos han ido afianzándose en la fuerza que les elevó al Poder, abusando escandalosamente de su posición y autoridad por lo cara que les cuesta el conseguirla, el pueblo ha ido perdiendo su entereza y dignidad, y se cree débil al faltarle la fuerza armada, que en otras épocas, por puro patriotismo, se arrogaba la misión de su protesta.

Jamás el pueblo, que ha luchado repetidas veces por su independencia, debiera haber renunciado á la defensa de sus derechos y libertades; porque aun teniendo necesidad de recurrir á las armas, ensangrentando las calles y los campos de la Nación, no es un crimen en él rechazar la arbitrarie-

Hosted by Google

dad de los Gobiernos por cuantos medios estén á su alcance, pues al fin y al cabo él es el legítimo dueño de sus destinos; pero que lo haga el Ejército, empleando las mismas armas que la Patria pone en sus manos únicamente para la defensa territorial, es lo mas absurdo que pueda concebir la barbarie de los pueblos antiguos.

El Ejército es hijo del pueblo: entre él se educa y adquiere las afecciones del alma; entre él tiene á sus padres y hermanos; entre él están sus esposas é hijos, sus deudos y amigos. ¿Cómo, pues, convertirle en juguete y fratricida por nuestras discordias políticas? De ahí el que se le haya ido distanciando cada vez más de su verdadera misión, el que se le haya divorciado casi por completo de las aspiraciones populares, y el que se patentice continuamente en las reuniones públicas lo difícil de mantener la cordial armonía que siempre debe existir entre el Pueblo y el Ejército.

***

El militarismo, si en la antigua historia de los pueblos llegó á ser una necesidad por el criminal espíritu de conquista que dominaba á los hombres, en nuestros días, en que la ciencia política está sobre la de la guerra, tendiendo á encauzar las bélicas pasiones en los dulces sentimientos del Cristianismo, es un mal tan grave y pernicioso, que debe destruirse por todos los medios que estén al alcance de los ciudadanos, aunque trate de levantarse el militarismo bajo las más bellas formas de la democracia.

En España, pasadas que fueron sus culminantes épocas de la antigua reconquista, el militarismo tuvo un largo pe-

Hosted by Google

ríodo de forzosa inacción política, entregado sólo á la triste misión de la guerra con el extranjero. Mas llegó á implantarse por ley universal la era revolucionaria y, terminada la grandiosa epopeya de la Independencia con la negra apoteósis de la reacción, el nombre de la libertad fué la bandera que cubrió los primeros intentos del militarismo moderno, si bien sólo pudo afirmarse por poco tiempo y en distintos períodos bajo la protección de Espartero, Narváez, O'Donnell y Prim, no lográndolo Martínez Campos por tropezar con el insuperable escollo de Cánovas del Castillo.

Veamos los hechos que debieran avergonzarnos, por más que á muchos de ellos debamos la conquista de nuestras libertades:

El alzamiento de Riego y Quiroga en las Cabezas de San Juan, en 1820, para restaurar la inmortal Constitución del año 12, que el ingrato Fernando VII rechazara con sentencias de muerte y de proscripción, sirve de ejemplo y bandera para todos los acontecimientos que le siguen perniciosamente.

Los Oficiales de los regimientos de la Guardia, levántanse en rebelión contra el Gobierno liberal, en 1822, y ensangrientan con su conducta las calles de Madrid.

El Ayudante Cardero insurrecciona el regimiento de Aragón contra el Ministerio Martínez de la Rosa, en 1835; se apodera de la antigua Casa Correos, en la Puerta del Sol, y con la muerte del Capitán general de Castilla la Nueva obliga á pactar al Gobierno, originando la crisis que le derriba.

El Coronel Roncali y los Oficiales de la Guardia tornan á insurreccionarse en Pozuelo de Aravaca contra el Ministerio Calatrava, en 1837, negándose á perseguir á los carlistas por instigación de los moderados.

Hosted by Google

Los Generales Maroto, Urbistondo, Latorre, Yturbe, Fulgosio y algunos otros del campo carlista, con las fuerzas de que disponen, se pasan al partido liberal, abandonando al Pretendiente, en 1839, en lo más recio de la campaña del Norte.

Los Generales Concha, León y Pezuela tratan de sublevar la guarnición de Madrid, en 1841, ensangrientan las escaleras de Palacio para apoderarse de Isabel II, y extienden la rebelión por el país, al ser secundada, aunque sin éxito, en Pamplona, por O'Donnell; en Vitoria, por Montes de Oca; en Zaragoza, por Borso di Carminati, y en Andalucía, por Narváez, dándose en aquel entonces el triste espectáculo de ofrecer el General Rodil diez mil duros por la cabeza de Montes de Oca, porque éste había ofrecido cinco mil por la del General Zurbano.

Difícil enumerar los Generales, Jefes y Oficiales que en 1843 se insurreccionaron en toda España contra la Regencia de Espartero, unos ejerciendo mandos importantes, otros inspirando con sus protestas la confianza del Gobierno, todos correspondiendo con ingratitud á las mercedes y libertades que les había conquistado aquel régimen progresista. Aquello fué una amalgama de personas que caminaban á distintos fines; un desbordamiento de diversas pasiones que sembraron la confusión en el orden político: un lamentable error que implantó la reacción durante once años consecutivos, dando todavía más fuerza y vigor al militarismo que se trataba de destruir.

El Coronel Boné fué el primero que con su fuerza de carabineros se sublevó en Alicante, en 1844, contra aquella reacción que fusiló despiadadamente un año después al General Zurbano, á sus dos hijos, á su cuñado y á cuantos no

Hosted by Google

quisieron abandonarle en los últimos momentos de su fracasada intentona liberal.

El Comandante Solís subleva las guarniciones de la Coruña, en 1846, y al ser derrotado por el Marqués de la Habana, que logra en ello el empleo de Teniente general, es fusilado con sus once compañeros el 26 de Abril, entre disparos de cohetes y repique de campanas.

Los Oficiales del regimiento de España apoyan en Madrid, en 1848, una insurrección popular democrática, que es secundada en Sevilla por un Comandante y la mayor parte del segundo batallón de Guadalajara, algunos caballos del Infante y otras fuerzas de la guarnición, motivando aquellos sucesos la ruptura de relaciones con el representante de Inglaterra entre los sevillanos, por haber apoyado á los insurrectos.

El General Hore y el Teniente coronel Latorre, sublevan en Zaragoza parte de la guarnición contra el Gobierno del Conde de San Luis, en 1854; se traba la lucha en las mismas calles de la invicta ciudad, y aunque son derrotados y muertos los dos jefes, su conducta es imitada poco después en Madrid.

El General Dulce, que había preparado en Zaragoza la fracasada insurrección, fué nombrado antes de estallar aquélla Director general de Caballería, y dando al Gobierno toda clase de seguridades respecto á su dudosa conducta, saca al Campo de Guardias todas las fuerzas de su mando con el pretexto de revistarlas; únese á ellas un batallón del Príncipe con su Brigadier Echagüe á la cabeza; imítanle dos regimientos de caballería de Alcalá, un escuadrón de cazadores y la Escuela de instrucción. Al frente de estas fuerzas se ponen los Generales O'Donnell, Messina, Dulce y Ros de Olano; pierden unos setenta hombres en la acción de Vicálvaro; su indefinidad política les reduce á la grave indiferen-

Hosted by Google

cia de los pueblos; vénse obligados á publicar el Manifiesto de Manzanares, y al fin secundan su movimiento la mayoría de las poblaciones, levantando la bandera y el nombre del General Espartero, á cuya sombra queda otra vez triunfante el partido progresista que derrocara la coalición política de 1843.

Mientras las tropas españolas estaban en Africa peleando por la Patria ofendida, en 1860, el General Ortega, que mandaba las Baleares, embarca por su cuenta y riesgo las guarniciones de Mallorca y Menorca, condúcelas á la Península para levantar el pendón carlista en San Carlos de la Rápita; y por la lealtad de los Coroneles que le seguían fracasa su descabellado proyecto, y es fusilado en Tortosa pocos días después.

El General Prim, aquel fogoso insurrecto y disidente del partido progresista en 1843 y 54, diez años más tarde aparece como jefe del mismo partido para emprender una larga serie de conspiraciones militares, intentonas arriesgadas y sensibles fracasos de insurrecciones, en las que pagan con la muerte gran número de infelices comprometidos.

El año 1865 cuenta las abortadas conspiraciones de la Montaña del Príncipe Pío, dos de Valencia, una en Zaragoza y otra en Pamplona; el 66 señala las fracasadas insurrecciones de Villarejo de Salvanés, en la que toman parte dos regimientos de caballería y es fusilado el Capitán Espinosa; la de Avila por el General Pierrad y el Coronel Baldrich, con un batallón del regimiento de Almansa, y la sangrienta de Madrid, el 22 de Junio que, creyéndose apoyada por Prim en las Provincias Vascongadas y por Milans del Bosch en Cataluña, estalla en el cuartel de San Gil con la temeraria y criminal audacia de los sargentos de artillería, que

Hosted by Google

sorprenden, hieren ó matan á los Oficiales que se les resisten, sacan treinta y dos piezas de diferentes calibres y, con el capitán Hidalgo á la cabeza pónense á las órdenes de los Generales Pierrad y Contreras, siendo ayudados eficazmente por los Coroneles Moriones y Barbajano, y unos treinta infantes del regimiento del Príncipe. Los consejos de guerra sentenciaron á ser pasados por las armas á setenta y seis sargentos, á un joven paisano, un excoronel carlista, y á otros cuantos que intentaron secundar la insurrección en Barcelona.

Pocos meses después, aquellos partidos que trataban de destruirse mútuamente, aparecen coaligados para seguir el período de las insurrecciones contra los moderados, y el año 1867 es rico también en toda clase de insurrecciones desgraciadas.

La proclama que el General Prim dirige al pueblo y al Ejército en los primeros días de Agosto, es el anuncio de la pelea; á ella acuden todos los emigrados, ocupando el puesto que de antemano tienen señalado: sólo falta que las fuerzas comprometidas cumplan la palabra empeñada; pero aunque Pierrad y Moriones hacen los mayores esfuerzos por levantar el espíritu de los pueblos de Jaca, Canfranc, Villauna, Huesca y Linás de Marcuello, con sólo unos trescientos paisanos y algunos carabineros hacen frente á las tropas del General Manso de Zúñiga, y le derrotan con su muerte; mas, no siendo secundados, como esperaban, y desertando de sus filas la mayoría de los Oficiales y hasta los bagajeros, divídense los dos jefes para mejor repasar la frontera de Francia.

En tanto que en el alto Aragón sufren los progresistas la decepción más desconsoladora, en Cataluña experimentan la misma suerte los Coroneles Gaminde, Baldrich y Lagunero que, como Comandantes generales bajo las órdenes de Contreras, han de operar con veintidós batallones, que no

Hosted by Google

acuden á la insurrección á pesar de estar comprometidos. Corta y activa es la campaña que hacen en el Principado catalán los mencionados jefes: partidas que aparecen y desaparecen, levantamientos que se simulan á diferentes distancias, todo se emplea para inutilizar los esfuerzos de las siete columnas del Gobierno, que les persiguen y acosan; pero al fin vénse obligados á retirarse al extranjero al no ser secundados por el General Latorre, en Valencia, ni presentarse Prim al frente de la insurrección por haber sido detenido en Bayona.

Las muertes inesperadas de O'Donnell y Narváez, en cinco meses de diferencia de una á otra, cambió por completo la situación política de España. La primera facilitó la unión de los progresistas con los hombres que les derrotaran el 22 de Junio en Madrid, y la segunda sembró el pánico entre los moderados, quitándoles la más fuerte defensa de su dictadura. La revolución, pues, que tantos años venía trabajando con incansable heroismo, dejando siempre entre las garras de la vengativa ley infelices víctimas, cuyos sacrificios enconaban cada vez más las pasiones políticas, se la veía venir triunfante y salvadora á impulso de demócratas, progresistas y unionistas. A favorecerla se aprestaron muchos Jefes y Oficiales que hasta entonces la habían combatido, y así vemos, que al levantar en Cádiz el grito de la rebelión, Prim y Topete al frente de la escuadra el 17 de Septiembre de 1868, el movimiento es secundado prontamente por la mayoría de las autoridades militares, y triunfa por completo la revolucion en Alcolea, sobreponiéndose el militarismo de Prim á todas las aspiraciones de los diversos partidos.

La insurrección del General Contreras, en 1873, proclamando en Cartagena la República federal, se destaca en

Hosted by Google

aquel entonces entre las impaciencias de carlistas y alfonsinos, y tras las murallas de aquella ciudad defienden al Gobierno insurrecto millares de valientes soldados, que resisten seis meses de sitios y bombardeos.

Pavía, Capitán general de Madrid por la voluntad del Gobierno republicano, en la madrugada del 3 de Enero de 1874 invade el palacio de las Cortes. Atropellando la alta representación nacional, expulsa del sagrado recinto á los Diputados, y en un momento de demencia se erige en árbitro de los destinos de la Patria (1).

Tras del descabellado acto del General Pavía, el Marqués del Duero intenta proclamar en Estella á D. Alfonso XII, no logrando sus deseos al morir en Peña-Muru al frente del ejército del Norte, en 1874.

El General Zavala deja la Presidencia del Consejo de Ministros para proseguir en el Norte los intentos de Concha; pero viéndose con veintidós batallones menos, porque al Duque de la Torre no le convenía todavía dejar la Presiden-

(1) Poco después circuló entre los Jefes del Ejército el siguiente soneto, que retrataba perfectamente al General Pavía:

Tuvo un rasgo no más, y todavía
Asombrado recuerda su proeza,
Pues, gracias al vapor de la cerveza,
Fué Cromwell en España sólo un día.
¿Qué fin trascendental se proponía?
Él mismo no lo sabe con certeza;
Se jugó una mañana la cabeza
Creyéndose, tal vez, que la tenía.
Hoy sostiene que el Duque le ha hecho un robo
Y que se vengará, mas..... no hará nada,
Pues ha perdido el juego por ser bobo;
Y según una moza recatada
Que reside en Madrid, calle del Lobo,
Es más larga su lengua que su espada.

N. del A.

Hosted by Google

cia del Poder ejecutivo, fracasa su proyecto y dimite sumamente disgustado.

Martínez Campos, más afortunado que Concha y Zavala, de acuerdo con el Brigadier Dabán, pónese al frente de sus tropas en Sagunto, el 29 de Diciembre del mismo año 1874, y secundado por Jovellar, Salamanca y otros, proclama la Restauración de los Borbones, destronados por el mismo ejército en 1868.

En 1883 estalla una potente insurrección militar en Badajoz, Seo de Urgel y Santo Domingo de la Calzada, proclamándose la República en las dos primeras ciudades, y repercutiendo el movimiento en varios puntos de la Península con levantamiento de partidas. En aquel entonces, los Tenientes coroneles Asensio Vega y Gutiérrez de los Rios, cuatro Comandantes, diecinueve Capitanes y treinta y tantos Oficiales, logran salvarse pasando la frontera; pero el Teniente Cebrián es asesinado por un soldado, y cuatro sargentos de caballería de Numancia fusilados con horrorosos detalles (1).

(1) A pesar de que dispone la Ordenanza en su art. 60 del título V: «Que no se ejecutará la sentencia de pena de muerte hasta el *inmediato día de haberse notificado, si fuera en guarnición ó en cuartel*», en la madrugada del domingo 12 de Agosto de 1884, se juzgó y sentenció á pena de muerte á los sargentos primeros Fernando Gómez y José Guerrero, y á los segundos Félix Alfonso y Gregorio Cano, cumpliéndose la sentencia el mismo día á las tres de la tarde, hora y media después de notificada.

Colocado el cuadro, la primera fila del destacamento, que distaba dieciséis ó veinte pasos de los reos, hizo fuego á una señal del fiscal y cayeron á tierra tres de los sargentos; el otro permaneció inmóvil hasta que, trascurridos dos ó tres minutos, descargó la segunda fila y consiguieron derribarlo. Inmediatamente comenzó el desfile; pero al ir á pasar el segundo batallón (el primero ya lo había verificado) de Bailén, se levanta Alfonso, y con voz fuerte, vigorosa, dice: —¡Perdón, mi General, perdón!—Mandan disparar contra él á un soldado, y el proyectil le hiere en el vientre, haciéndole sentar; una segunda bala le penetra por la cabeza; entonces cae exánime. Guerrero exclama acto seguido: —¡Otro tiro, que aún no he muerto;—el cual le propinan: aún hubo necesidad de hacer tres ó cuatro disparos para concluir de arrebatarles la existencia á todos, y continuó el desfile interrumpido.

Hosted by Google

Un año después son detenidos en Madrid los Generales Velarde y Villacampa, un Oficial y diez y ocho sargentos, y fusilados en un pueblo de Barcelona el Comandante Vallés y el Teniente Ferrandis, y más tarde es sofocada también con sangre otra intentona en Cartagena.

Finalmente, el 19 de Septiembre de 1886, Villacampa y el Capitán Casero se sublevan en Madrid con otros Oficiales y unos quinientos soldados de Garellano y caballería de Albuera, sosteniendo durante tres días la activa persecución de cuatro columnas del Gobierno.

Es decir, que las causas políticas, que sólo deben incumbir á los hombres civiles, porque ellos representan el derecho nacional libremente expresado, han servido en nuestra moderna historia para que el elemento militar se haya arrogado la imposición armada, asentando el derecho de la fuerza sobre el sangriento pedestal de la lucha.

Esto es horrible, inícuo, criminal, y hasta por el buen nombre y respeto que merece el Ejército, hay que desterrarlo de nuestras costumbres como uno de los males más poderosos de nuestra decadencia.

Sujeto el Ejército á las pasiones de los ambiciosos que desean el Gobierno de la Nación, se empequeñece y se divide, se destruye por sus mismos rencores; alejado de las luchas políticas y consagrado exclusivamente á la defensa de la Patria, se engrandece y se eleva, constituye el más alto poder de respeto y admiración.

***

Hosted by Google

Ya queda dicho lo que sufrió nuestra infortunada Patria durante los seis años que siguieron al triunfo de la gloriosa revolución de Septiembre, porque sus prohombres, á pesar de toda su ilustración y progreso, más amantes de su medro personal que del bien general del país, encumbráronse sobre éste para vivir á su costa, ahondando más todavía los perniciosos efectos de las desmedidas ambiciones.

Todos, absolutamente todos los que en aquel entonces se destacaron en la esfera de la política, como ahora está sucediendo, fueron responsables de las desgracias que experimentó la Patria; porque tanto los hombres civiles como los militares no quisieron ceder nada de sus personales aspiraciones, no dejaron asentar forma alguna de Gobierno, declaráronse guerra sin tregua ni cuartel para el triunfo de sus ideales, la mayoría desconocidos de la realidad; y así fué que la guerra civil tornó á enseñorearse de la Nación, consumió hombres y tesoros, fatigó las más preciadas inteligencias, sembró la duda, la desconfianza, el escepticismo, vulneró los más sagrados derechos del ciudadano, y facilitó sobremanera el restablecimiento de la monarquía destronada.

La Restauración, pues, si hemos de ser justos, fué implantada por las circunstancias, como podía serlo en aquellos días, sin rencores ni persecuciones, sin violencias ni arbitrariedades, pues hasta el sufragio universal se ejercitó para la elección de las primeras Cortes; pero como no perseguía ideal alguno de regeneración social, como únicamente abrigaba el deseo de restaurar el Poder que había perdido por sus exageraciones retrógadas, cuidando no exagerar los vicios escandalosos del partido moderado, porque sabía que el pueblo no se los había de perdonar, y temiendo entregarse en brazos de la democracia, por no perder el esplendor de su

Hosted by Google

antigua soberanía, colocóse en una situación tan difícil de conservar entre los distintos partidos que á tan diversos fines aspiraban, que sólo un procedimiento por demás pernicioso y abominable, puesto ya en práctica por Narváez y O'Donnell, podía darle alguna esperanza de vida, por más que en ello no gozara el respeto á la virtud de su consecuencia y moralidad políticas.

El procedimiento político de la Restauración ha sido, pues, la *compra-venta* de todos los ideales que sustentaron nuestros padres, desde el neo-catolicismo al demagogo-socialista, dando el triste espectáculo á la Europa culta de sobreponer, en todos los órdenes de la vida nacional, el egoísmo del ciudadano al interés común del pueblo.

Los primeros pasos de la Restauración en esta clase de procedimientos destácanse con el fin de terminar la guerra carlista. El Tesoro público abre sus arcas para comprar multitud de aquellos jefes, que pasan luego con sus empleos y ascensos á las filas del mismo Ejército que tanta sangre derramara por su causa, y el mismo Cabrera, apellidado el *Tigre del Maestrazgo*, es reconocido como Capitán general y Conde de Morella, abonándosele los sueldos y emolumentos de su alta jerarquía. La misma conducta se sigue para obtener la paz del Zanjón: los millones detinados para satisfacer los haberes á nuestros soldados se reparten entre los principales jefes separatistas, y éstos gozan de la criminal liberalidad del Gobierno de España para preparar otras rebeliones, mientras que el infeliz soldado regresa pobre y desvalido para implorar la caridad pública por las calles de su ingrata Patria.

Con esta bandera de prodigalidad para los adeptos de la Restauración moviéronse los Gobiernos; á ella acudieron la

Hosted by Google

mayoría de todos los partidos: se repartieron gracias, mercedes, destinos de toda clase, favores de toda especie, y á la par que las restauradas instituciones adquirían fácilmente multitud de personas, que en cada paso de su inconsecuencia perdían un jirón de su dignidad, el antiguo partido moderado desaparecía para refundirse en el conservador; el constitucional renunciaba á su querida Constitución del 69 para adquirir el Poder; el demócrata hacía traición á su historia desde los altos puestos de la Nación; el republicano se dividía por cuestión de personas y procedimientos, merced á las actas de diputados que les otorgaban los Gobiernos, y el socialista, reducido á la impotencia por su defectuosa organización, quedaba despreciado y escarnecido en sus lógicas y justas aspiraciones.

Difícil y casi imposible es salvarse de esa terrible corriente que todo lo invade, todo lo arrolla, todo lo destruye. El que trata de conservar su dignidad política es despreciado; al que no se presta al servilismo de los Gobiernos se le niega el derecho de petición y de justicia; el que no renunçia á su decoro personal es declarado demente entre las risas del impuro convencionalismo, y el pobre que necesita una credencial ó una limosna es abandonado á su miseria, si no sucumbe á las mayores ruindades y bajezas.

¡Hasta en el Ejército mismo se implanta descaradamente tan vergonzoso proceder, pues además de obligarle á recibir en su seno á los jefes y oficiales carlistas, por un decreto se separan del servicio activo á ciento ochenta Generales veteranos; sólo se favorece á los que patentizan sentimientos dinásticos, se posterga con encono á los que no lo son, y se introduce en los Cuerpos y en los cuarteles la policía secre-

Hosted by Google

ta de unos militares contra otros, divorciando el compañerismo con el recelo y la desconfianza y pisoteando la caballerosidad y la hidalguía propia de todo el que viste el honroso uniforme!

En verdad que los Gobiernos de la Restauración han sabido implantarla fácilmente empleando esos procedimientos tan desprestigiados durante el reinado de Doña Isabel II; pero si sus prohombres han adquirido con prontitud y astucia numerosos adeptos para su política, merced al favoritismo y á la oligarquía escandalosa, cual si el Tesoro público fuera exclusivo patrimonio de sus privilegiadas familias, en cambio las instituciones han carecido y carecen todavía de sólida base que garantice su amenazada existencia.

No negaremos que á su sombra protectora se agrupan multitud de políticos procedentes de todos los partidos. Pero, ¿qué fin les guía? ¿Qué noble aspiración les agita alrededor del Trono?

La mayoría de esa turba multicolor, desertora de las filas en que se dió á conocer y apóstata cien veces de los principios que sustentó en diferentes ocasiones, sólo aspira al goce del Presupuesto: su único afán es el prosperar á costa de todo, y su mayor cuidado el aparecer siempre con ideas ambiguas, á fin de amoldarse fácilmente á toda forma de Gobierno.

¡Increíble parece que la dignidad política y social, que debe impulsar todos los actos de los Gobiernos, en España haya sido escarnecida y hollada por aventureros de baja estofa!

Jamás Gobierno alguno ha hecho unas elecciones dejando en completa libertad al cuerpo electoral, para que éste enviara á las Cortes, Diputaciones y Municipios, la verda-

Hosted by Google

dera y genuina representación del país. Nada de eso: imponiendo á sus amigos la falsificación de los censos, ordenando á los Presidentes de las mesas electorales la sustracción de los votos contrarios y descendiendo hasta lo más bajo y ruin, se ven Ministros de la Corona buscar y escoger entre la chusma del arroyo electores falsificados, sin temor al Código penal por la usurpación de estado civil que se comete, pues ellos se bastan para conculcar las leyes. Y esos mismos Ministros que tan rastreramente se conducen, á pesar de su asquerosa lepra, que infecciona cuanto toca, no vacilan en hollar las gradas del Trono, para que el país crea que es cómplice de sus malas acciones.

Pero no acaba ahí el cinismo de esos hombres, es más público y notorio, llega aún más allá de la insensatez y de la demencia.

Como su afán de gobernar embota sus sentidos, avivando tan sólo las pasiones de la concupiscencia y oligarquía, las doctrinas políticas que sustentan carecen por completo de criterio fijo y ordenado, las amoldan fácilmente á sus gustos y caprichos, y los Gobiernos que ayer fueron liberales hoy son conservadores, para ser mañana demócratas y al otro día moderados, teniendo siempre á su alcance el gorro frigio de Pí y Margall y la boína de D. Carlos.

Mas no se diga que sus distintas y opuestas evoluciones son impulsadas por la opinión del país, no; son hijas de sus egoismos, de sus rencores personales, de sus sentimientos innobles y bastardos. Y así obligan á decretar al Trono hoy lo que ayer derogó por injusto y malo, y mañana le hacen derogar lo que hoy decreta como justo y bueno, sirviéndoles de juguete irrisorio la firma respetable del Jefe del Estado.

Hosted by Google

Y en las Cortes del Reino hacen lo mismo. ¿Qué les importa á los Gobiernos las más rudas oposiciones, si cuentan de antemano con los votos de la mayoría, que han creado para sus gustos y caprichos? Así no existen ni pueden existir crisis por derrotas parlamentarias. Pero se dan en cambio los más tristes espectáculos de nuestra decadencia.

Disienten Cánovas y Silvela por cuestiones personales, se manifiesta el rompimiento, se juzga en las Cortes ocultando sus verdaderas causas y, á pesar de que el Presidente del Consejo cuenta con mayoría de Diputados, se sobrepone su orgullo, desafía las maquinaciones de su partido y le pone á prueba presentando la dimisión de todo el Gobierno. En este caso las Cortes no suponen nada: son los comparsas de una comedia política del partido conservador.

Sagasta es todo lo contrario: no le arredran las enemistades de los radicales ni las de los izquierdistas; no le importan las disidencias de Martos, Canalejas ni Gamazo; para todos tiene sobra de maquiavelismo, aunque le falte dignidad política; su único y exclusivo objeto es el goce del Poder, sea como sea, y aferrándose á él con descaro y cinismo, aburre y desespera á los demás partidos.

El antiguo progresista es, sin embargo, el prototipo del político moderno. ¿Que hay que renunciar á la Constitución del 69 para ser poder? La renuncia. ¿Que es preciso anular al Duque de la Torre, Posada Herrera y á Martos? Los anula hasta con escándalo. ¿Que le conviene levantar el pendón de la autonomía colonial frente á las reformas de Cánovas? Lo levanta inesperadamente para alcanzar el Gobierno. Y así es Sagasta, por desgracia. Para la guerra nadie como él, nadie como él también para la paz, y nadie mejor que él

Hosted by Google

para las reformas radicales que demandan con imperiosa actitud las Cámaras de Comercio.

Para Sagasta no hay principios ni consecuencias políticas; no existen delicadezas ni dignidades de Gobierno; no se concibe cuestión ni obstáculo que le obligue á caer decorosamente. ¡Sólo pueden derribarle unos cuantos oficiales recién salidos de la Academia militar!

Fuerza es decirlo, por más que nos pese.

La constante degradación de los Gobiernos conservadores y fusionistas, destruyendo y aniquilando los sanos intentos de nuevos partidos que esparcieran y disiparan en la política las pútridas emanaciones de los vicios y concupiscencias, ha ido girando en un círculo tan estrecho y vicioso, que había de tergiversar forzosamente hasta los más firmes propósitos de los sencillos y leales ciudadanos, sirviendo tan sólo para el medro personal de los vividores en el mercantilismo político.

Así presenció Madrid en 1896 aquella famosa manifestación pública que organizaron los silvelistas en provecho propio contra Cánovas del Castillo, arrastrando á ella á todos los partidos y á las personas sensatas, que creyeron de buena fe se trataba de corregir grandes abusos en el Municipio de la capital de España.

Los conservadores disidentes se valieron de un Marqués de Cabriñana para mover el escándalo; sus famosas denuncias entusiasmaron á la opinión pública; se logró el proceso de los Concejales; fuélo también el efímero popular Marqués, y todos salieron absueltos á pesar de haber delincuentes ó calumniadores.

El pueblo de Madrid fué juguete otra vez en aquel entonces de la pasión política. No sabía quién era Julio Urbi-

Hosted by Google

na, ni lo que pretendía Cabriñana; y como su castigo más grande es siempre el ignorar, no se enteró que dos años después, en 1898, por las mismas causas y defectos que motivaron aquel proceso, puesto que la más grave era las expropiaciones del Ensanche, se concedió al Conde de Romanones la gran cruz de Isabel la Católica—costeadas sus insignias por suscripción *a fortiori* entre los empleados municipales—precisamente cuando á los mismos escándalos se añadía la expropiación de la casa núm. 32 de la calle de Segovia, y el referido Conde se iba repetidas veces á París por ciertos negocios, abandonando la Alcaldía de Madrid sin permiso alguno y sin delegar en nadie los servicios de su cargo.

Así es el pueblo; así son los políticos, y así impera la relajación en todos los órdenes de la vida pública.

Veinticuatro años de turno pacífico entre Cánovas y Sagasta para el disfrute del Poder, ahogando toda aspiración democrática que identificara las instituciones con el país, no podía dar otro resultado que la rápida decadencia de nuestras costumbres políticas, la descomposición general de todos los partidos, el vacío alrededor del Trono, por el desprestigio de sus Ministros, y la desconfianza y escepticismo del pueblo, que ha soportado todo un cúmulo de desdichas y desgracias sin darse apenas cuenta de haber sido juguete irrisorio de la ambición de sus gobernantes.

Así el mundo nos compadece (á la par que con ironía relata nuestra antigua leyenda de los Guzmanes), asombrándose de que, á las rudas batallas de la manigua y Parañaque, á la destrucción de nuestras casi indefensas escuadras, á la rendición de Santiago de Cuba con numerosa guarnición, no exhausta por completo de víveres y municiones, al paseo militar de los *yankees* en Puerto Rico, á la insurrección de

Hosted by Google

las Bisayas y á la capitulación de Manila, ¡el pueblo legendario de las epopeyas españolas haya respondido con un encogimiento de hombros, celebrando sus desdichas con toda clase de fiestas y regocijos!

Y unido á esto, que contrista el alma y desespera al que todavía le queda algo de vergüenza, el Parlamento enmudece servilmente ante la irrisoria dictadura de Sagasta, y la prensa de todos los matices, por no perder algo en sus intereses particulares al suspender su publicación, prefiere ostentar en el rostro las rojas huellas que deja el látigo de la censura militar.

¿Por qué no imitar la conducta de aquellos viriles Diputados, que contra la dictadura de los Gobiernos se reunían en Cortes para protestar ante la Nación y el Trono? ¿Por qué no seguir la noble conducta de aquellos periodistas que ofrecían públicamente sus plumas á los periódicos perseguidos por la reacción?

Muy sencillo; porque la decadencia política y social de aquel entonces no había llegado, ni en mucho, al grado de relajamiento moral de hoy en día. En aquellos tiempos había políticos audaces frente á los Gobiernos; hoy no quedan más que mercenarios de todas clases y condiciones.

***

Hosted by Google

La decadencia actual no tiene parecido en ninguno de los períodos de la España moderna, pues aun en los que tanto caracterizaron el final del reinado de los Austrias y el escandaloso de Carlos IV, con su impúdica consorte María Luisa, y su favorito Godoy, y toda aquella inmensa hampa de frailes y toreros, no hay punto de lógica comparación.

En aquellos días de desgracias, el nervio de la Nación supo imponerse por Felipe V, persiguiendo el ideal del progreso y del engrandecimiento de la Patria; logró encender la épica guerra de la Independencia contra el imperio de Napoleón, despreciando la fama de sus aguerridos soldados, y sin temor alguno á los numerosos cadalsos que levantó la feroz reacción de Fernando VII, santificó el sacrificio por la libertad amasando su pedestal con su misma sangre; asombró al mundo con las heróicas hazañas de liberales y carlistas durante la desastrosa guerra civil de los siete años; sostuvo constante y apasionada lucha por sus ideales políticos bajo todo el reinado de Isabel II, y en cuantas ocasiones y momentos se requirió á la opinión pública para que diera muestras de su vitalidad, tuvo alientos de sobra para levantarse de su decadencia, altiva y arrebatadora, contra quien osó ofenderla.

¿Cómo, pues, hoy, que la catástrofe no tiene igual en nuestra Historia moderna, el sentimiento patriótico yace en el fondo del escepticismo, y á las irreparables desgracias que nos abruman se responde con carnavalescas funciones y escandalosos regocijos?

¡Ah! Es que los prohombres políticos, al trocar sus bellos ideales por la concupiscencia del egoísmo, hirieron de muerte el filantrópico entusiasmo del pueblo, haciéndole perder

Hosted by Google

la fe y la esperanza de su redención política por parte de ellos.

El marasmo que nos confunde, el enervamiento que nos aniquila, esa glacial apatía que nos denigra ante los ojos de Europa, es el frío sudario que envuelve nuestro cuerpo, invitando á la raza anglo-sajona ejerza con nosotros su repugnante instinto de alado vampiro.

¡Oh manes ilustres de Pelayo, cuerpos inanimados del Carpio, del Cid, de Guzmán, de D. Jaime y de D. Pedro de Aragón, de Gonzalo de Córdoba y de tantos otros héroes que os esforzasteis en la épica Reconquista de nuestra querida Patria, no nos maldigáis desde el fondo de vuestro frío sepulcro!

¡Oh reñidas batallas de Ledos, Navas de Tolosa, Salado, Pavía, San Quintín, Lepanto, Almansa, Arapiles, Bailén, Tetuán, y otras ciento, que disteis fama y renombre á esta desventurada Nación, no os eclipséis de la Historia de España, porque legítimamente nuestros son vuestros timbres de gloria!

¡Y tú, pueblo del Dos de Mayo, que sobre tu frente brillan todavía los laureles de Gerona y Zaragoza, que en tu cerebro aún arde la llama intelectual que diera al mundo tanta eminencia, y que por tus anchas arterias circula con ímpetu la vivificante aspiración del socialismo gubernamental, levántate de tu postración, anda como anduvo Lázaro á la salvadora voz de Jesucristo, y arrancando del fondo de tu misma amargura el grito viril de tu justa indignación, vence y destruye para siempre esos egoísmos de la imperante oligarquía, que te han sumido criminal y rápidamente, entre desgracias y desastres, en la más vergonzosa decadencia!

Hosted by Google

De tu postración á la esclavitud sólo hay un paso. Recuerda á la infeliz Polonia, repartida entre Rusia, Austria y Alemania en pleno siglo XIX por el Congreso de Viena. Contempla á la culta Grecia, víctima de la barbarie otomana ante el convencionalismo de las Grandes Potencias. Observa los rastreros móviles de tus poderosos enemigos, que proclaman el derecho del más fuerte sobre el débil, no habiendo quien proteste de tus queridos despojos.

Hoy te roban tus ricas colonias porque yaces en el abatimiento. Mañana te esclavizarán si persistes en tu decadencia.

Hosted by Google

Hosted by Google

INSURRECCIÓN DE CUBA

Si dijéramos que los Gobiernos de Cánovas y Sagasta, desde ha tres años, no abrigaban el firme presentimiento de que más ó menos pronto tendríamos que ir á la guerra con los Estados Unidos, y que al aproximarse ésta no les cabía el pleno convencimiento de nuestra rápida y completa derrota, equivaldría á decir, con falsedad manifiesta, que esos hombres que han tenido en sus manos los destinos de la Patria durante una porción de años, sabiendo sacar de ella las riquezas que hoy disfrutan, son tan estúpidos é ignorantes cual el infeliz patán de aldea que jamás ha oído hablar de política; por cuanto las *sesenta y tres expediciones filibusteras* salidas de los puertos de La Unión, á ciencia y paciencia de sus Gobiernos, la apasionada campaña de aquella prensa contra nosotros, y aún los hechos más remotos de la guerra separatista, pregonaban con escándalo cuanto iba á suceder; así que, haciendo á esos prohombres toda la justicia que merecen, tendremos que convenir en que, si esperándonos inevitable derrota, nos llevaron con engaño al tre-

Hosted by Google

mendo sacrificio aun obligados por altas razones de Estado, son tan ineptos como malvados, dignos por toda gracia de un ejemplar castigo.

Del dominio público son todas las causas que originaron las insurrecciones en la rica Antilla; pero no estará de más las recordemos sucintamente, para demostrar que la sistemática conducta reaccionaria de nuestros Gobiernos nos había de conducir forzosamente, más ó menos tarde, á lo que en la actualidad estamos deplorando.

Descubierta por Cristobal Colón la isla de Cuba en 1492, reconocida dos años más tarde por Sebastián de Ocampo, y fundada definitivamente su capital por Diego Velázquez en 1511, fué disputada constantemente por los filibusteros, franceses é ingleses, hasta fines del siglo XVIII.

Sobre *doscientas mil almas* contaba la isla de Cuba cuando la tomaron los españoles; pero habiendo quedado reducida su población en 1774 á unos *ciento setenta* y *un mil habitantes*, el Gobierno de Carlos III acordó establecer allí las primeras franquicias comerciales, reforzándolas poco después con su decreto de 12 de Octubre de 1773, por el que abolió el monopolio de la casa de Sevilla, abriendo los mercados americanos para el comercio desde puertos y en buques españoles. Estas medidas, las revoluciones de Santo Domingo, y más tarde la emancipación del continente americano, hizo afluir á Cuba gran número de españoles y extranjeros, aumentando rápidamente su prosperidad la apertura de los puertos para los buques importadores de negros en 1791, bajo la egira de Carlos IV.

Desde aquel entonces empezaron á brotar las dificultades, que por el tiempo habían de convertirse en poderosos obstáculos para nuestra soberanía; pues entorpecida la co-

Hosted by Google

lonización blanca, la negra extranjera y la indígena tomaron gran impulso, se acrecentaron, y hubo de contrarrestar aquel naciente poderío concediendo en 1811 los derechos políticos á todos los españoles é indios; en 1815 estableciendo la roturación de montes y plantíos; en 1817 permitiendo el establecimiento en la isla á todos los extranjeros católicos, concediéndoles por quince años exención de contribuciones reales por los terrenos que roturaron, con igualdad de derechos civiles; en 1819 confirmándose la propiedad territorial concedida, eximiéndose de alcabalas las rentas de tierras montuosas situadas á más de 25 leguas de la Habana, y en 1822 creándose el Depósito Mercantil de dicha capital, siguiendo por el tiempo alguna otra reforma económica en sentido progresivo, á fin de aunar en lo posible las diversas aspiraciones de aquel pueblo que, apartado de la Península á 1.500 leguas de navegación, en la entrada del golfo mejicano, considerado como colonia de explotación y no como provincia asimilada á la Metrópoli, había de ser objeto constante de ambición para los Estados de América por su asombrosa vegetación y riqueza.

Respecto á su historia política, poco hay que la diferencie de sus hermanas las demás colonias que pertenecieron á España. Puede decirse que su Constitución fué siempre la misma que rigió en la Península hasta el año 1836, pues en aquel entonces, habiendo proclamado la Constitución del año 12 el Gobernador de Santiago, General D. Manuel Lorenzo, y desaprobada su conducta por el Capitán general Tacón y las Cortes de Madrid, no fueron admitidos los Diputados D. José Antonio Saco, el Conde de Casa-Montalvo y D. Francisco Armas, restringiéndose con aquel motivo los derechos políticos cubanos, que habían tenido su represen-

Hosted by Google

tación parlamentaria desde 1810 á 1814, de 1820 al 23, y desde 1834 al 36.

Desde aquella fecha poco se ocuparon los Gobiernos de la isla de Cuba, á no ser para mandar allí empleados que se enriquecieran á la sombra de las autoridades; y tanto fué así, que extendido ya el disgusto por toda la Antilla, fomentado por el constante laboreo separatista, la prensa de la Península sostuvo viril campaña pidiendo más extensas libertades para los cubanos con motivo de discutirse en 1849 y 50 el Presupuesto de ingresos de Ultramar, que arrojaba un sobrante de algunos millones. No hicieron caso los Gobiernos; se continuó dejando á Cuba en el abandono, y el resultado tocóse muy pronto con la insurrección de aquel mismo año, que abrió la era de todas las que le siguieron en sentido separatista.

Las revueltas y motines anteriores, si bien no tuvieron importancia política, merecen consignarse. La primera fué originada por una Real orden de Felipe V estancando el tabaco; pues indignados aquellos cosecheros con tan perjudicial medida, se amotinaron á mediados de Agosto de 1717, logrando que el pueblo de la Habana hiciera causa común con ellos; y sobreponiéndose á la autoridad del Gobernador general D. Vicente Raja, obligáronle á embarcarse para la Península, proclamando Gobernador á su segundo, Gómez de Maraver.

Tres años después, en 1720, quisieron los mismos cosecheros repetir su afortunado éxito; mas prevenido entonces el Gobernador general Guazo Calderón, mostróse tan enérgico que, vencidos los amotinados con la reforzada guarnición, mandó ejecutar á los principales jefes de la revuelta.

En 1731 los negros inauguraron sus levantamientos con

Hosted by Google

intención de sacudir la odiosa esclavitud. Aquellos infelices y los mulatos mineros del Cobre, se sublevaron en armas pidiendo su libertad, logrando pacificarlos la mediación del Canónigo de Santiago de Cuba D. Pedro Moreu de Santa Cruz.

En Febrero de 1812, desesperados los negros de su estado se sublevaron con intento de asesinar á todos los blancos: guiados por su jefe José Antonio Aponte, cometieron algunas tropelías; pero dispersados y presos los principales cabecillas, y vencidas algunas negradas que se levantaran para libertarles, fueron ahorcados por orden del Gobernador general Marqués de Someruelos.

En Abril de 1820 el pueblo y la guarnición de la Habana obligó al Gobernador general D. Manuel de Cagigal á proclamar la Constitución de 1812, tal como lo habían hecho en la Península Riego y Ballesteros el 1.° de Enero de aquel mismo año.

Los negros volvieron á sublevarse en los barrios extremos de la Habana en 1835, siendo vencidos rápidamente por el General Tacón.

Al año siguiente fué cuando el General D. Manuel Lorenzo proclamó en Santiago de Cuba la Constitución de 1812, motivando su deposición y el restringirse los derechos políticos que allí se disfrutaban.

En Octubre de 1841, los negros que trabajaban en la construcción de la casa de Aldama, se sublevaron en número de unos cincuenta, sobre los que hizo fuego la tropa, matando á seis é heriendo á diez de aquellos desgraciados.

Mandando el General O'Donnell, en 1844, la denuncia de una esclava hizo temer el levantamiento de algunos blancos de acuerdo con los negros, con el propósito de proclamar la independencia de Cuba. Se procedió inmediatamente á la

Hosted by Google

detención de los conspiradores, que por declaraciones se vieron complicados muchos inocentes, y extremándose el rigor con los fusilamientos y los martirios, constituyó aquello una triste y dolorosa página en la historia de la isla. Entre los negros fusilados lo fué el célebre poeta *Plácido*, llamado José de la Concepción Valdés, cuyas obras publicó poco después Martínez de la Rosa.

A partir de aquel entonces hasta nuestros días, la conspiración separatista y el levantamiento de partidas más ó menos numerosas, aun bajo el carácter del bandolerismo, ha sido constante y tenaz, teniendo en perpetua alarma á las autoridades de aquella Antilla.

Los resentimientos de los injustamente fusilados y atormentados, minaron prontamente las diversas pasiones de los distintos habitantes de Cuba, y los más atrevidos organizaron un club filibustero en Cayo Hueso, publicando allí un periódico separatista que abogaba por la *anexión* de la isla á la Confederación de los Estados norteamericanos.

El primer intento de insurrección lo probaron en Mayo de 1850, desembarcando el 19 en Cárdenas el americano exgeneral español D. Narciso López que, con unos 500 hombres, atacó á la población, sin fruto alguno, viéndose obligado á reembarcarse enseguida por no hallar eco favorable en el país.

Al siguiente año 1851, en la madrugada del 12 de Agosto, desembarcó nuevamente López con otros 500 hombres en la costa Norte de Cuba, en las Playitas, y en cuanto el vapor *Pampero* le dejó entre los que le esperaban, tornóse á Cayo Hueso en busca de otra expedición igual. Por fortuna, ó más bien por desgracia, puesto que hemos llegado á este estado de cosas perdiendo miles de hombres, estaba al tanto

Hosted by Google

de lo que sucedía el Gobernador general D. José de la Concha, y mandando rápidamente á Bahía Honda suficientes fuerzas para sofocar la rebelión, obligó á López á trabar combate el día 13, haciéndole numerosas bajas, entre ellas á su segundo un General americano; el 17 les fué la suerte más propicia, pues en la acción de Las Pozas perdimos al jefe de la columna General Etna, Segundo cabo de la Habana; mas rehechas nuestras fuerzas en los combates afortunados del 24 y 25, derrotando completamente al infortunado López, fué hecho prisionero el 26, y trasladado á la capital en la noche del 31, se le ejecutó en garrote vil en la mañana del 1.º de Septiembre, siendo fusilados además en la Habana cincuenta de sus amigos.

Un tal Castañeda, campesino de la provincia de Pinar del Río, que fué el que entregó á López á las tropas del Gobierno cuando aquél iba huído y extraviado por el campo, fué asesinado poco después en un café de la Habana.

En 1855, gobernando por segunda vez el General Concha, descubrióse una importante conspiración *anexionista*, por la que fueron presos, entre otros, D. Ramón Pintó, Director del Liceo de la Habana y amigo del Gobernador general, Pinelo y Gadalso. Entonces se soliviantaron algo todos los ánimos por la circunstancia de que, á pesar de negarse el Auditor de la Capitanía general á aprobar la sentencia de muerte de los mencionados, por falta de suficientes pruebas, Pintó fué ejecutado en garrote vil como jefe de la conjura.

Con aquel rigor desplegado, se evitó la expedición filibustera preparada por el General Quitman; pero las discusiones políticas entabladas por la ejecución del 22 de Marzo llegaron á revestir tal importancia, que á su fecundo calor brotaron

Hosted by Google

predicaciones exageradas, distinguiéndose, entre otros, los apologistas Saco y Luz Caballero.

El movimiento liberal de la Península de por aquel entonces repercutió profundamente en la isla de Cuba, y allí se levantó la bandera de abolición de la esclavitud, pidiéndose reformas políticas y económicas que mejorasen la condición del país, las que, prometidas por *La Unión liberal*, calmaron algo los ánimos desde 1856 al 68.

Sin embargo, como fué transcurriendo el tiempo sin que los Gobiernos intentaran cumplir sus promesas, empezó á notarse por el año 66 el malestar precursor de los levantamientos; y sólo entonces se acordó que algunos comisionados de las Antillas se reunieran en Madrid para estudiar y proponer con el Ministro de Ultramar las reformas convenientes á nuestras colonias americanas. Cánovas del Castillo era á la sazón Ministro de dicho departamento; pero su carácter y su escuela política no se avinieron á las pretensiones de los comisionados, y éstos regresaron en 1867 á sus hogares sumamente disgustados por creerse engañados y juguetes de la política convencional de la Metrópoli.

A la par que en la Península se conspiraba y se preparaba la potente y majestuosa Revolución de Septiembre, en Cuba también se organizaba una vigorosa insurrección anexionista, entre cabecillas de cierta posición social que contaban grandes elementos entre la gente del campo.

Tan público era que se conspiraba y que se aproximaba el levantamiento insurreccional, que ya en el día de Nochebuena de 1867, por los campos de la jurisdicción de Manzanillo, cantábanse las siguientes coplas:

Hosted by Google

Dicen que Cuba es la flor
de todo lo descubierto,
y yo digo que es incierto,
que le falta lo mejor.

—

Canta bien un ruiseñor
en una jaula apacible;
yo digo que es imposible
que cante como el sinsonte,
allá, en las selvas del monte,
donde se respira libre.

—

Quítate esa flor, canaria,
que es emblema del veneno,
y ponte sobre tu seno
una «estrella solitaria».

—

Ya se acabó el zapateo,
afuera el tiple y el güiro;
la mímica del «guajiro»
será la del tiroteo.

A pesar de tal publicidad y alarde entre los que conspiraban, el Gobierno aparentaba no enterarse de nada y los trabajos seguían efectuándose con tanta libertad que, un mes antes de estallar la rebelión, ya estaban reunidos y convenientemente armados todos los comprometidos, distribuídos en los distintos puntos señalados de antemano.

Así fué que el 29 de Septiembre de 1868 triunfaba la Revolución por la batalla de Álcolea, y en la noche del 9 al 10 de Octubre levantaba el pendón de la insurrección Ma-

Hosted by Google

nuel Céspedes en su ingenio *La Demajagua*, adelantándose algunos días á Luis Figueredo en *El Migial*, á Muñoz Rubalcaba en las Tunas, y á otros en Holguín, los cuales, bajo la dirección de Luis Marcano, que procedía del ejército de Santo Domingo, cargaron sobre Bayamo, logrando apoderarse de la ciudad á los cuatro días, por entregarla su Gobernador Udaeta.

Casi al mismo tiempo Donato Mármol se reunía en Jiguani con Máximo Gómez y Félix Figueredo, penetrando todos en la jurisdicción de Santiago de Cuba y tomando El Cobre. El 4 de Noviembre se insurreccionó el Camagüey, poniéndose al frente el Comité separatista, bajo la presidencia del Marqués de Santa Lucía é Ignacio y Eduardo Agramonte, ordenando que Napoleón Arango se pusiera al frente de los insurrectos, y llamándose á Manuel Quesada para que actuara como general en Jefe.

En aquel entonces contaba la isla de Cuba con *un millón trescientos cuarenta mil habitantes*, de los cuales había *seiscientos cuarenta mil* blancos, *doscientos treinta mil* de color, libres, y *cuatrocientos setenta mil* esclavos, haciéndose notar que de estos infelices sólo había en 1774 unos *cuarenta mil.*

Su organización era la misma desde muchísimos años antes, pues se regía por un Gobierno general que residía en la Habana, como capital de la isla, dividida bajo el aspecto civil en dos provincias: la Habana y Santiago. En el orden militar, lo estaba en tres departamentos: el Este, el Centro y el Oeste; en el administrativo, en tres intendencias: Habana, Puerto Príncipe y Santiago. Para la Marina, en cinco provincias: Habana, Trinidad, Remedios, Nuevitas y Santiago, y en el Eclesiástico, había un Obispado en la Habana y un Arzobispado en Santiago. Varias líneas férreas unían las

Hosted by Google

principales poblaciones, y todos los centros importantes se comunicaban entre sí por medio del telégrafo eléctrico. Su comercio estaba representado por dos cifras de suma consideración: la importación anual ascendía á *treinta y nueve millones de duros*, y la exportación á *treinta y tres millones*.

Al estallar la insurrección de Yara, á cuyo poblado pertenecía el ingenio de Céspedes, gobernaba la isla de Cuba el General D. Francisco Lersundi, el cual, por más que hizo para sofocar ó detener aquel movimiento, vióse impotente ante el grande impulso del separatismo; pues, sin fuerzas apenas para guarnecer medianamente las principales poblaciones, los peninsulares mostráronse aterrorizados, abandonando las gentes del campo sus indefensas propiedades para refugiarse en los poblados de la costa, al abrigo de las tropas y de los paisanos incondicionales que se aprestaban á la defensa de integridad de la Patria.

En la Península se creyó que aquella insurrección, como producto exclusivo de los Gobiernos reaccionarios, podría desarmarse fácilmente con el nombre de la libertad, y allí se mandó al General D. Domingo Dulce para que con la mayor suavidad y atracción la implantara en todas sus manifestaciones. Por desgracia, no era ya libertad la que deseaban los insurrectos; pretendían por la fuerza lo que jamás hubieran pedido á habérseles reconocido todos los derechos políticos que disfrutaban los demás ciudadanos españoles de la Metrópoli. Exigían la anexión, á no poder ser la independencia, por temor de que si deponían su actitud y las ventajas conseguidas por un poco de libertad, ésta podrían perderla en cualquier cambio político, y nada habrían adelantado con tanta conspiración y tanto fusilamiento. Así que Dulce fue impotente, como Lersundi, para dominar aquel

Hosted by Google

conflicto, pues, á pesar de su decreto de indulto, con plazo de cuarenta días, y de contar en el Camagüey con hombres tan inclinados á la paz como Cisneros y Napoleón Arango, en la Junta de las Minas triunfó el procedimiento de la guerra, se formalizó por parte de los insurrectos con el mayor empuje, y el fracaso de aquel General, esparterista en 1841, unionista en 1854 y progresista en 1868, fué tan grande y tan ruidoso que, amotinado el pueblo de la Habana por su política demasiado compasiva y suave, le obligó á embarcarse hacia la Península para que sus sucesores, los Generales Caballero de Rodas, Valmaseda, Pieltaín, Jovellar y hasta el mismo Ministro de Ultramar, republicano, D. Santiago Soler y Plá, que fué allí á intentar la paz en nombre de la República española, vieran que era imposible pacificar la isla sin contar con la desunión y la guerra de los insurrectos entre sí.

Caracteres diversos presentó aquella larga y costosa campaña que gastara prontamente á tan reputados Generales. Perdidos los primeros momentos en que las desavenencias empezaran á minar el prestigio de los principales cabecillas de la insurrección, porque Céspedes se erigió de pronto en Capitán general, Mármol se proclamó dictador, y algunos otros se negaron á reconocer la autoridad de ambos, no hubo más remedio que seguir las forzosas consecuencias de la imprevisión y aceptar la lucha cual se presentara.

El 15 de Enero de 1869 tomó Valmaseda la plaza de Bayamo, obligando al titulado Gobierno de la República cubana á salir precipitadamente sin saber dónde asentar su dirección y poder. Allí publicó aquel General su famoso bando, en el que decía á los insurrectos que no tenían otro camino más que la sumisión ó la muerte. Enseguida se apo-

Hosted by Google

deró de Jiguaní, Baire y Guira, y el Gobierno de la insurrección abandonó aquel territorio.

Mas á pesar de tan señaladas ventajas, no contando en la isla con suficientes fuerzas, pues sólo tenía 16.377 soldados y unos 36.000 voluntarios, que formaban un total de 52.000 hombres adictos incondicionalmente, tuvo que sufrir la celebración de varias Juntas revolucionarias en distintos puntos, mientras el aspecto general era anárquico, por cuanto que en Oriente no había orden ni concierto, manteniéndose la esclavitud; en el Camagüey se regían por la forma republicana abolicionista, y en las Villas se trabajaba por la unificación. Las Juntas, pues, pusiéronse de acuerdo, nombrando delegados y, favorecidos por la impotencia de Valmaseda, pudieron reunir su Cámara, el 10 de Abril en Guaimaro, y votar una Constitución republicana.

En tanto, los Estados Unidos vacilaban declararse franca y públicamente contra España en favor de los insurrectos, porque preocupada la opinión con las cuentas de Secesión y esperanzado el General Grant con las versiones de que Prim deseaba deshacerse de Cuba por cualquier medio decoroso, contentáronse por entonces en mandar á Madrid al General Sickles para que tanteara la cuestión, la cual, dicho sea de paso, sin salir del dominio particular de Prim, Silvela y Becerra, sirvió para ridiculizar al Gobierno de la Unión, por más que amenazara con el inmediato reconocimiento de la beligerancia insurreccional.

En cambio, debido á los trabajos de los filibusteros, la República de Chile reconocía la beligerancia de los insurrectos el 30 de Abril de 1869, el Perú lo hacía el 13 de Mayo, y Bolivia el 10 de Junio.

Entre los sucesos políticos más notables de los primeros

Hosted by Google

años de la insurrección de Cuba de 1868, se destacan, además de la sublevación de los batallones voluntarios contra el General Dulce, el fusilamiento del poeta Zenea, en la Habana; el asesinato del periodista Castañón, en Cayo Hueso, y el tremendo castigo impuesto á los estudiantes que profanaron su tumba.

El Gobierno del General Prim había autorizado al distinguido escritor D. Juan Clemente Zenea para que tratase con los insurrectos, á fin de conseguir la pacificación de Cuba, proveyéndose al efecto del correspondiente salvoconducto, en el que se mandaba á todas las autoridades de mar y tierra de la isla de Cuba que le dejasen libre el paso para que pudiese entrar y salir en la Antilla por el punto de su elección y en la forma que tuviera por conveniente. Amparado de tan amplio documento, llegó Zenea á Cuba y visitó á Carlos Manuel Céspedes, y cuando salía para Nueva York fué detenido por las autoridades y conducido á la Habana; preso en el castillo de la Cabaña, se le sujetó á un consejo de guerra, y ocho meses después se le fusiló por considerarle traidor y no reconocer en el salvoconducto del Gobierno bastante poder legal para tratar de la paz, negándose á Prim y á Moret el derecho de pacificar la isla de Cuba por medio de tratos ni componendas.

Aquella corriente de imposición, sostenida siempre amenazadoramente ante las autoridades y los elementos conciliadores de la isla, reportó muchos males á la madre Patria, puesto que, enconando los ánimos, ensanchó las distancias entre españoles y filibusteros.

En Holguín se encontraba D. Gonzalo Castañón desempeñando un elevado cargo del Banco español, cuando el grito de Yara le obligó á trasladarse á la Habana, emprendien-

Hosted by Google

do otra vez sus tareas periodísticas al frente de *La Voz de Cuba.* La campaña de Castañón contra los insurrectos llegó á irritar sus ánimos, al extremo de que *El Republicano,* periódico semanal que publicaba el club filibustero de Cayo Hueso, insertara en el mes de Enero de 1870 un injurioso artículo personal para aquel patricio, el cual, no hallando otro medio más decoroso para ventilar el asunto que el terreno de las armas, á pesar de los prudentes consejos de sus amigos, salió de la Habana el 23 del mismo mes para Cayo Hueso acompañado de sus padrinos D. Eugenio Arias y don Felipe Alonso, y el médico D. Esteban Pinilla.

En cuanto llegó á aquella población, avistóse con el director de *El Republicano,* D. Juan María Reyes que, no queriendo admitir el desafío, recibió un bofetón para obligarle. Entonces el ofendido recurrió á los tribunales ordinarios, y se condenó á Castañón con la multa de 200 pesos.

Esta cobarde conducta de Reyes y la amenazadora actitud de los numerosos grupos filibusteros que se estacionaban frente al hotel en el que vivían los recién llegados de la Habana, hízoles pensar en el pronto regreso, puesto que no había medio de llevar á cabo el duelo proyectado; pero en un momento en que Arias y Pinilla estaban en casa del Cónsul español, dándoles cuenta de que sus amigos habían puesto un telegrama al *Herald,* de Nueva York, diciendo que Castañón había aceptado el duelo forzosamente para arrojar el arma al suelo y echar á correr de miedo, presentáronse cinco hombres en el hotel, y pasaron recado con un criado que dos personas deseaban hablar con el periodista español. Alonso intentó detener á Castañón temiéndose alguna desgracia, mas éste salió del cuarto resueltamente, y apenas se encontró con los que le buscaban,

Hosted by Google

recibió á quema ropa dos tiros, que le hirieron mortalmente en el vientre y en un pulmón. Bajó Alonso precipitadamente, y vió á Castañón que entraba desde el colgadizo, retrocediendo y vacilando hasta caer á la derecha del portal, mientras que, guarecido por una puerta, disparábale tiros uno de los asesinos. Alonso pudo recobrar su serenidad, y quiso hacer fuego con un revólver; pero faltándole las dos veces que lo intentó, entró en el salón de descanso rápidamente para cambiar la cápsula: por las persianas del colgadizo le hicieron un disparo, salió veloz contra la canalla aquella, y arrojó su revólver á la frente de uno; se le abalanzaron tres para herirle; logró desasirse de ellos, subió á su cuarto á la carrera para cambiar de arma, y entonces fué detenido por la policía.

A los veinte minutos de aquella tragedia expiraba Castañón asistido por un cura católico, y su cuerpo fué trasladado á la Habana con las demostraciones oficiales de todos los Cónsules extranjeros, siendo acompañado al embarcadero por numerosa comitiva de honrados norteamericanos y un piquete con armas á la funerala. En la Habana, por decreto de Caballero de Rodas, se le tributaron honras de Capitán general, y su memoria fué el estímulo de los patriotas.

Aquel asesinato, cometido villanamente por la ofuscación política de hombres desalmados, tuvo desgraciadamente más terribles consecuencias para la Nación,

El 25 de Noviembre de 1871, cuando ya la insurreción parecía fatigada por la activa persecución del General Balmaseda, y se abrigaban algunas esperanzas de su pronto término, un grupo de jóvenes estudiantes del primer año de medicina, al ir á la sala de anatomía, situada junto al ce-

Hosted by Google

menterio de San Lázaro, tuvieron la descabellada humorada de profanar las tumbas de los patriotas Castañón y D. Ricardo de Guzmán, rompiendo sus cristales, pisoteando las flores y coronas que tenían, inscribiendo algo ofensivo á sus memorias, y arrojando hasta basura sobre los nichos. Pronto corrió la noticia con exageraciones apasionadas, y la indignación general de la Habana se agravó con la actitud de los batallones voluntarios, que pidieron con amenaza de insubordinación la pena de muerte para todos los comprometidos.

Tan exagerado rigor para un delito muy censurable, antireligioso y antipatriótico, pero penado en el Código sólo con 5 á 25 pesetas y reprensión, mucho más tratándose de jóvenes inexpertos que no concebían la gravedad del caso, puesto que de los 44 detenidos ninguno de ellos pasaba de los veinte años, siendo en su mayoría de dieciséis y dieciocho, fué repulsivo en extremo para las autoridades y los miembros del Consejo de guerra; pero los batallones de voluntarios se impusieron á todas las conveniencias políticas, y el 27 fueron fusilados ocho estudiantes, condenándose á seis años de presidio á doce, á cuatro años á diecisiete, y á seis meses de reclusión á los restantes.

Inútil decir la unánime protesta que levantó en España tan lamentables fusilamientos, ni los graves juicios que merecieron en toda Europa, ni siquiera la tempestad que los filibusteros levantaron contra nosotros en los Estados Unidos; baste indicar que fué destituído el segundo Cabo, General Crespo, y alguna otra autoridad; que la insurrección tomó más fuerzas, y que los norteamericanos enviaron á Cuba algunos barcos de guerra en previsión de otros desmanes.

Nuestras fuerzas leales reunían entonces ciento diez mil

Hosted by Google

hombres entre soldados y voluntarios, y la escuadra se componía de las fragatas *Numancia*, *Zaragoza*, *Arapiles* y *Gerona*, la corbeta *Tornado*, diez vapores, cuatro goletas de vapor, treinta y dos cañoneros, cuatro pailebots, el vapor *María*, la lancha *Lealtad* y el pontón *Iberia*.

La guerra civil carlista, que estalló en la Península por aquel entonces; las insurrecciones republicanas; la abdicación de Amadeo y proclamación de la República con su facción cantonalista, favoreció grandemente á la insurrección de Cuba que, no encontrando grandes obstáculos de parte de las pocas fuerzas leales, se extendió por toda la isla amenazando destruirlo todo.

A compensar en parte tantas desventajas, vino la acción dada en Jimaguayu (Camagüey) el 11 de Mayo, por la columna León, con 800 insurrectos mandados por Ignacio Agramonte, en la que pereció este prestigioso jefe con 70 de los suyos.

El apresamiento del vapor filibustero *Virginius*, por el barco de guerra español *Tornado*, fué también otro quebranto para la insurrección, pues de las 165 personas que componían su tripulación fueron fusilados 54, en consejo de guerra celebrado en los primeros días de Noviembre, pocos días después de encargarse del Gobierno general D. Joaquín Jovellar.

Cada suceso de la guerra, cada conmoción política y cualquier juicio que se pretendiera hacer sobre los muchísimos acontecimientos de aquel entonces, requirirían un volumen de páginas que no es posible escribir para esta humilde obra del momento. Baste decir que aquella terrible insurrección cubana, fomentada, alentada y protegida rastreramente por los Estados Unidos, siguió su trazado curso bajo los dife-

Hosted by Google

rentes Gobiernos y situaciones radicales que sufrió la política de España, encontrándose la Restauración monárquica con aquel estado de cosas que sus prohombres moderados habían originado con sus procedimientos reaccionarios.

A su decoro, pues, y para su tranquilidad, correspondía poner término cuanto antes á aquella formidable insurrección, y pacificada que fué la Península de la contienda civil carlista, mandóse á Cuba los necesarios refuerzos y al General Martínez Campos, con amplios poderes, para acabar con tan desastrosa campaña.

Los norteamericanos estaban empeñados en que la guerra fuera todo lo más larga posible, á fin de fatigar y enervar las energías de los españoles, así que la lucha siempre tuvo el carácter del exagerado encono, y ambos bandos se habían habituado prontamente á aniquilarse por todos los medios factibles, convirtiendo la hermosa y rica isla en vasto cementerio, cuya regada tierra no podía dar más que muy amargos y dolorosos frutos á la madre Patria.

Los primeros obstáculos que encontró Martínez Campos en la gran Antilla, fueron la falta de recursos para atender á las múltiples obligaciones de la guerra y la imperiosa demanda de importantes reformas económicas que evitaran la total ruina del país. Respecto á la cuestión de fondos, hay que decir que se debían á algunos cuerpos del Ejército catorce pagas, á otros siete, y á la mayoría, seis y cinco, mientras en la Península acababan de entregarse importantes sumas á los carlistas sometidos, y se reconocían altos grados y abonos de crecidos sueldos.

A *cincuenta y seis millones de pesos* ascendían las numerosas atenciones en descubierto de la isla, y con tan exorbitante deuda del momento, sin que los ingresos del Tesoro

Hosted by Google

de Cuba llegaran á la mitad, no hay duda que quien había de sufrir las consecuencias de aquella deplorable situación era el Ejército peninsular, pundonoroso siempre hasta lo sublime y demasiado servil (1), por su amor á la Patria, en aguantar denigraciones de los malos Gobiernos.

Así se abusó de él. Pues consultado el Gobierno del señor Cánovas cómo se resolvía aquella situación, se decidió hacer un CORTE DE CUENTAS, por el cual se pagaría á los heroicos hijos de la Patria TARDE, MAL Ó NUNCA.

Sin embargo, hubo dinero suficiente para comprar la sumisión de los principales cabecillas filibusteros, en el pacto del Zanjón, celebrado en Febrero de 1878; y cuando ellos marchaban al extranjero á vivir regaladamente del fruto de sus rapiñas y de las liberalidades del Gobierno conservador, gozando no pocos de su protección y de los destinos oficiales del Estado, el pacienzudo y sufrido Ejército regresaba á la Península desnudo, maltrecho, macilento, medio muerto de hambre y con aspecto cadavérico, que entristecía el alma y oprimía el corazón.

La mitad de los soldados quedaron en Cuba víctimas de la guerra y del clima; una tercera parte pagó su tributo durante el regreso á sus hogares, y casi el resto imploró por España la caridad pública, después de enriquecer con su generosa sangre á centenares de políticos y negociantes de baja estofa.

En los diez años próximamente que duró aquella fratricida lucha, los Gobiernos todos, desde el moderado conservador hasta el radical republicano, pudieron observar sus

(1) El carácter y condición de esta obra nos obliga á calificar de servilismo toda acción humana que, aun guiada por nobles aspiraciones, tiende á desmerecer la condición del individuo, dando lugar á que el poderoso ó el más fuerte abuse del débil. Hay servilismos que honran mucho, pero destruyen y matan acrisoladas reputaciones.—N. del A.

Hosted by Google

causas, su carácter y las funestas consecuencias que habríamos de tocar forzosamente si se reproducía otra vez, favorecida y apoyada siempre por los norteamericanos.

El pacto del Zanjón puso término á aquella larga y costosa campaña, en la que perdimos más de *setenta mil hombres*, entre muertos é inútiles; pero no, no había de olvidarse que si se consiguió la paz en aquel entonces comprando á algunos cabecillas y DANDO DOS y TRES PAGAS á los insurrectos, debióse principalmente á la desunión de ellos mismos, á las rivalidades, á los rencores y á toda clase de obstáculos que levantaron unos contra otros, llegándose á asesinar al cabecilla Sori entre los suyos, y fusilar á Esteban Varona y al práctico Castellanos, en consejo de guerra dictado por Estrada Palma, escapando Bello de la misma suerte por apelar á la fuga.

Preso Palma, que era el Presidente del titulado Gobierno, y aprovechados sus oficios personales para llegar al pacto del Zanjón, logróse éste el 10 de Febrero de 1878, completándose la obra pacificadora con la capitulación de las fuerzas de Oriente el 21 de Mayo.

Así terminó aquella insurrección, que en su larga y cruenta etapa estuvo amenazando constantemente con la guerra de los Estados Unidos, librándonos de ella en 1869 el patriotismo enérgico del insigne Becerra, cuando aquella potencia retenía injustamente en Nueva York unas cañoneras que el Gobernador general de Cuba había mandado construir en el Perú, y en 1873 la acertada solución dada por Castelar al asunto del *Virginius*, teniendo en cuenta que en aquel entonces el Gobierno se encontraba frente á tres formidables guerras: la de Cuba, la carlista, y la cantonal.

Por consiguiente, los Gobiernos todos debían haber sido muy previsores en todo cuanto se relacionara con la isla de

Hosted by Google

Cuba, y así se hubiera evitado la *guerra chica*, que reprimió enérgicamente en el departamento oriental el General Polavieja, en 1879 y 80, y el levantamiento constante de partidas insurrectas bajo el carácter de bandidos unas veces, y con el de salvajes ñáñigos otras, alentadas todas con los incesantes trabajos de José Martí en la Florida, Pensilvania y Nueva York; Máximo Gómez, en Santo Domingo, y Maceo en Costa Rica y Jamáica.

Hay que tener presente que, formada la isla de Cuba por un grupo natural de seis ricas provincias, aun existiendo clara unidad en el orden político, administrativo y económico, con autoridades y corporaciones insulares, por la misma razón que tenían sus Presupuestos, su Deuda y su Tesoro, que la daban en el mundo de las naciones una personalidad tangible formada por la mano de la naturaleza y la de los hombres, faltábale su consagración en el derecho humano de las modernas libertades, puesto que su representación estaba sujeta á la caprichosa tutela de los volubles caracteres de los Ministros de Ultramar y de sus representantes, á 1.500 leguas de distancia.

En Cuba había cuatro clases de intereses de mucha consideración y respeto: los *nacionales*, los *coloniales*, los *provinciales* y los *municipales;* pero ninguno de ellos tenía su justa y genuína representación en la Metrópoli, á pesar de sus Senadores y Diputados, por cuanto el capricho de los Gobiernos creaba á su gusto la representación política que, en su mayoría, ni siquiera sabía cuántos habitantes tenía la jurisdicción que representaba.

En este caso, pues, las colonias que no poseen la autonomía, la piden, y desgraciada la Nación que se niega á concederla.

Hosted by Google

Inglaterra fué la primera en entrar resueltamente por el camino de la reforma, y al tocar bien pronto los beneficios de la moderna política colonial, Francia siguió su ejemplo, y en sentido también descentralizador, se inspiraron Dinamarca, Portugal y Holanda.

España, sin embargo, sin hacer caso de esos ejemplos, siguió por la senda de sus antiguos yerros, considerando á sus colonias como mercado ó factoría, como mina de fácil explotación ó presa para la burocracia; y así ha tocado bien pronto el amargo fruto del desengaño, por cuanto las colonias, dotadas también de aspiraciones humanas, están llamadas á realizarlas en toda su plenitud como los pueblos más fuertes y poderosos de la tierra.

El segundo chispazo que anunciaba la catástrofe actual, fué el levantamiento de los hermanos Sartorius, en Purnio, el 27 de Abril de 1893, que aun considerado como *calaverada* de jóvenes, no dejó de ser una precipitación de los sucesos que se preparaban á la vista de todo el mundo. Pero, como siempre, la imprevisión siguió imperando en los Ministerios de Ultramar y Guerra; los encomos políticos no encontraban buena ninguna reforma; no se atajaba el mal de ningún modo; dejábase que imperasen con escándalo los agiotistas y los malos empleados, como si las colonias españolas tuvieran el perpetuo castigo de sufrirlos con resignada paciencia, y así se pretendía ir viviendo sobre el volcán de aquellas filibusteras pasiones, desafiando imprudentemente los indudables peligros que pondrían muy pronto en grave aprieto nuestra indiscutible soberanía.

Ni siquiera se tomaron la molestia nuestros prohombres de poner aquel país en condiciones de poderse sofocar prontamente cualquiera otra insurrección.

Hosted by Google

Así nos cogió esta última: con un cuerpo de ejército de 13.000 hombres para operar en la enorme extensión de 118.833 kilómetros cuadrados, guarnecer 230 pueblos de importancia, defender más de setecientos ingenios de riquísima producción, observar las extensas maniguas y guardar las vías férreas.

Sin fuerzas suficientes, sin organización de campaña, sin depósitos de provisiones de boca y guerra, sin hospitales higiénicos, desmanteladas las famosas trochas, destruídos los fuertes y reductos del campo, sin artillería la mayoría de las poblaciones codiciadas de los insurrectos y apenas con unos cuantos malos barcos para cubrir los doce puertos y vigilar la extensa costa de la isla, á fin de evitar los desembarcos de las expediciones filibusteras, que fueron siempre el constante peligro de la integridad nacional, nos sorprendió esta insurrección, en el mes de Febrero de 1895, si es que sorpresa puede llamarse lo que todos esperaban más ó menos pronto.

En aquel entonces, pues, todo había que hacerse rápidamente: al error había que suceder el mejor acierto, á la imprevisión y al abandono los mayores esfuerzos; mas si en veinte años de relativa paz no habían querido ó podido los Gobiernos salvar á Cuba de la catástrofe que incesantemente le amenazaba, ¿cómo iban á querer ó poder salvarla en uno, dos ó tres años de formidable lucha, apoyada descaradamente por los Estados Unidos?

Demasiado sabían los Gobiernos de Cánovas y Sagasta que la última insurrección de Cuba le daba su independencia; pero faltos de valor para confesar sus errores, sin átomo alguno de sinceridad ni nobleza, creyeron engañarse ellos mismos engañando á la Nación al invocar su patriotismo, y la exigieron sin el menor remordimiento de

Hosted by Google

sus conciencias lo mejor de sus hijos y los últimos recursos que le quedaban del despilfarro ministerial.

¡Vivamos al día, pensaron ellos; salgamos de este apuro, aunque después se hunda la Patria!

Y, en efecto. Estallada la insurrección con el grito de Baire, producto lógico del convenio del Zanjón, y acrecentada y extendida por toda la Isla con la rapidez del rayo, por el decidido apoyo de los Estados Unidos, la imprevisión y el abandono de los Gobiernos no podían dar de sí más que el desbarajuste, el desconcierto, la confusión y la completa esterilidad de todos cuantos esfuerzos hiciera España para restablecer la paz y su soberanía atropelladas.

Y gracias que un acontecimiento militar, promovido por alguna docena de jóvenes oficiales, olvidados por un momento de la disciplina y del honroso uniforme que vestían, al invadir las redacciones de los diarios políticos dieron al traste en aquel entonces con el Gobierno del señor Sagasta, debiéndose al enérgico carácter de Cánovas el que la potente insurrección de Cuba, en sus dos primeros años, encontrara frente á frente las vigorosas energías de la Nación española, mandando á la lucha con el mayor patriotismo más de *doscientos treinta mil soldados*, y cubriendo sus atenciones con *mil quinientos millones de pesetas*.

El esfuerzo que hizo la Patria para terminar cuanto antes la guerra de Cuba, asombró al mundo. Pero jamás se hubiera creído que una insurrección colonial, rodeada de afecciones é intereses españoles, dueña tan sólo de la abrupta manigua y sin disponer de un mal pueblo de segundo orden como base de operaciones, quebrantara tan persistentemente las energías militares y anulara los mayores esfuerzos de Generales como Martínez Campos, que empleó en su campaña

Hosted by Google

el humanitario sistema de atracción, y Weyler, que recurrió al terrror y al exterminio de todo cuanto sirviera de apoyo á los insurrectos.

Y es que el terrible cáncer del separatismo, inculcado en la masa general del país, alimentado con promesas alhagadoras de los norteamericanos y favorecido por el abandono y descuido de nuestros Gobiernos, había minado ya, por desgracia, nuestro prestigio en Cuba y, por consiguiente, los grandes sacrificios de la Nación tenían que resultar estériles de todo punto.

El mal estaba en los Estados Unidos: ellos ambicionaban desde muchos años antes la posesión de nuestras colonias; nosotros nos distanciábamos cada vez más de sus hipócritas relaciones; no nos apoyábamos con el afecto ni la amistad de ninguna grande Potencia que contrarrestara aquella influencia; nos creíamos fuertes sólo con nuestra histórica fama; y luchando sobre este falso terreno, que nuestros enemigos conocían de sobra, no concebíamos que en un momento dado en que los Estados Unidos arrojaran su careta de fementida neutralidad, podrían derrumbarse con estrépito y asombro todas nuestras débiles ilusiones.

Así se vió que en cada uno de los mandos de Calleja, Martínez Campos, Weyler y Blanco, ídolos de un día levantados por el pedestal de la prensa irreflexiva, imperó distinto procedimiento convencional y transitorio: desde el de la política de atracción y tolerancia, hasta el de la guerra encarnizada y destrucción del país insurrecto.

Con esto sólo se consiguió poner más de relieve nuestra ostensible impotencia, pues á la par que en la Península fracasaban confusa y apasionadamente los proyectos reformistas de Maura, Abarzuza y Cánovas, y á última hora los

Hosted by Google

ineficaces estatutos de Moret, en América, se agotaban todos nuestros recursos por las malas campañas, se indisponían claramente los *yankees* con nosotros por rechazar en 1896 su intervención amistosa, se les negaba el armisticio, que poco después se concedía al Papa, y se provocaban irreflexivos entusiasmos contra las altísimas conveniencias de la Nación, empeñándonos al fin con la desastrosa guerra de los Estados Unidos, como término preciso y convencional á nuestra soberanía en Cuba, puesto que en ninguno de sus momentos se hizo frente como correspondía á tan importante y trascendental lucha.

Fuimos sólo al cruento sacrificio.

¡Tremenda responsabilidad la de casi todos los Gobiernos que, por encima de los sagrados intereses de la Patria, han asentado los móviles ruines de sus egoísmos personales!

Hosted by Google

Hosted by Google

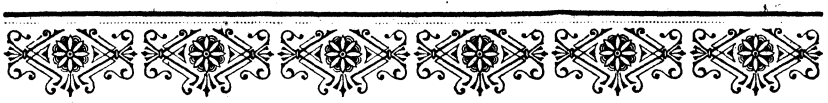

INSURRECCIÓN DE FILIPINAS

Si censurable en extremo ha sido la conducta observada por nuestros Gobiernos en las colonias de América tratando de retenerlas, no como provincias españolas con sus mismos derechos y deberes, sino como ricos feudos parias, conservados solamente para enriquecer á los protegidos de la política, mucho más censurable ha sido la seguida en el Archipiélago filipino, cuyo extenso territorio de 360.000 kilómetros cuadrados, con más de 1.300 islas y nueve millones de habitantes, encierran tan inmensos tesoros que bastarían con fácil explotación para encumbrar rápidamente, sobre todas las naciones de Europa, á la que con acierto y nobleza se hubiera propuesto colonizar tan fecundas tierras.

Las islas Filipinas, que se dividen en cuarenta y ocho provincias de reconocida importancia y una porción de comandancias político-militares, descubiertas por España en 1521, quedaron por nosotros cincuenta años más tarde, para someterlas al régimen absoluto de Felipe II, que en aquel entonces imperaba por toda Europa.

Hosted by Google

En verdad que en los pueblos de América de nuestro pasado imperio, mientras el despotismo y la esclavitud eran durante tres siglos el terrible azote que les hiciera rebelarse contra nosotros, logrando su completa independencia por la fuerza de las armas, en Filipinas se gobernaba con el feudalismo ilustrado de las Órdenes religiosas que, gracias al carácter dócil y sumiso de los indios, se podía conllevar con alguna resignación.

Sin embargo, Cuba y Puerto Rico lograron de la Metrópoli gran participación de su sistema constitucional, tuvieron constantemente su representación en Cortes, y llegaron hasta la libertad de imprenta, que es la base de los pueblos libres, mientras que á Filipinas, desheredada de representación alguna, despreciada por su condición servil, abandonada al robo y al pillaje de la mayoría de sus altos y bajos empleados, sofocada y oprimida toda legítima aspiración, se la continuó gobernando por el mismo sistema de los tiempos absolutos, sin tener presente que hoy día, en que la democracia se hace dueña del mundo, en que por el Canal de Suez y por el cable llegan constantemente á aquellas regiones cuantas ideas modernas se esparcen por Europa, y en que muchísimos indios cursan sus diversos estudios en las más cultas naciones, regresando á sus hogares con la savia de la ciencia y del derecho político, no era posible en manera alguna retener aquellos pueblos en los antiguos moldes de su poder teocrático.

Las Órdenes religiosas en Filipinas, que han imperado despóticamente en aquel país durante tres siglos, recibiendo el servil vasallaje hasta de las más altas autoridades, civil y militar, y amontonando inmensos tesoros, que han depositado en los Bancos extranjeros, jamás han ignorado que su om-

Hosted by Google

nímodo poder estribaba en la ignorancia de los indígenas y en el desconocimiento, casi por completo, que se tenía en la Península de lo que era y pretendía tan vasto y rico Archipiélago y, por lo tanto, sus mayores empeños han sido el que los Gobiernos de la Metrópoli dejaran aquellas colonias en el más completo abandono, oponiéndose por su egoísmo mundano á la ilustración de los indios, á toda clase de reformas y á todo intento de colonización con los infelices emigrantes españoles, á pesar de haber allí extensos terrenos vírgenes con abundantes riquezas, y de ver que miles de miles han ido á morir de desesperación y de miseria á los arenales de la Argelia y á los páramos de América.

Inútil fué que las distancias se acortasen con el vapor y la electricidad, y que el comercio extranjero invadiera aquellas comarcas, aportando con sus necesidades, con sus movimientos y hasta con sus secretas logias, nuevos elementos de vida; los Gobiernos se prestaron siempre á secundar y mantener los deseos de las Órdenes religiosas, como si de ellas recibieran el pago de su servilismo ó la destitución de sus poderes, y la férula piadosa de las Comunidades prosiguió dictando leyes al país, desnaturalizando ó cohibiendo las que dictaba España, pesando con fuerza irresistible sobre la voluntad de los gobernadores, y dando el triste espectáculo de quedar ellas triunfantes en todas las cuestiones que han suscitado contra las altas autoridades, llegando á imponer á la Metrópoli la humillante destitución de Generales tan dignos y caballeros como García Camba, tachado de loco; Despujol de filibustero, y Blanco, de débil é inepto. La elevada reputación de dichos Generales púsoles á cubierto de tan injustos epitetos; pero, tanto ellos como otros muchos funcionarios que también han sido víctimas de los rencores monacales,

Hosted by Google

debieron dirigir al país su autorizada voz denunciando con claridad y nobleza lo que allí ocurría.

Nada; el silencio más profundo, el secreto por el temor de la persecucion monacal; hasta la prensa misma, que se debe á la defensa de las buenas causas, se mostró largos años conjurada en ocultar la verdad de aquel imperante feudalismo; y así fué que la ignorancia más crasa, respecto á Filipinas, mantuvo á nuestro pueblo en un constante error; pues en sus pocas y confusas noticias no llegaba á concebir que entre los lejanos mares de China, el Océano Pacífico y el Célebes, existía un extenso y rico Archipiélago con nueve millones de españoles que, sufriendo largos años el más feroz despotismo, ensalzaban nuestro nombre y envidiaban nuestras libertades. A lo más se creía en nuestro pueblo que aquellos indígenas eran salvajes, sin conocimiento alguno social que les dignificara más que con el *bejuco* y el desprecio; y ese error tan craso, tan sistemáticamente impuesto y tan imprudentemente explotado, ha producido ese desbordamiento insurreccional que nos ha hecho derramar abundantes lágrimas de sangre.

Hora es ya que hablemos con la verdad por delante; hora es ya que dejemos esos convencionalismos, que sólo nos han servido para encumbrar á ciertos ciudadanos á costa de otros, y siempre en perjuicio de la Nación; hora es ya que esas Órdenes monásticas de Filipinas rindan á la verdad y á la justicia el tributo que se merecen, tal como lo rinden en la Península los demás religiosos, á cuya presencia somos los primeros en descubrirnos y respetarlos; y hora es ya, finalmente, que España toda sepa la verdadera historia de la insurrección de Filipinas, de mil modos tergiversada por los que por su carácter y condición estaban obligados, más que

Hosted by Google

nadie, á proclamar la verdad, por amarga y triste que pareciera.

Para comprender en toda su extensión é importancia las verdaderas causas de la insurrección de Filipinas, y demostrar al mismo tiempo que al juzgarlas nosotros tan acerbamente, y hasta tal vez para algunos con marcado antipatriotismo, no las exageramos lo más mínimo, y que sólo nos guía el propio interés de la Nación, á fin de que no se reproduzcan en otra parte los conflictos que nos han proporcionado tantas desgracias, recordaremos por un momento los anales de la Historia Patria, y veremos en sus páginas la verdad de nuestros asertos.

En 1583, cuando todavía no estaba conquistado la mayoría del Archipiélago, y apenas había unos cien frailes entre Agustinos y Franciscanos, más la pequeña Misión de Jesuítas, la preponderancia monástica se impuso como señora feudal, y el Gobernador general, Ronquillo de Peñalosa, fué víctima de las cuestiones reñidas con el rencoroso primer Obispo Fray Juan Domingo Salazar.

En 1635 mostráronse insurgentes contra el General Hurtado de Corcuera las únicas cuatro Órdenes monásticas que existían de Agustinos, Franciscanos, Dominicos y Recoletos, declarándose abiertamente contra su autoridad el Arzobispo Guerrero, hasta que aquél doblegó su voluntad y poderío.

En 1668, el Gobernador general Diego Salcedo, fué atropellado por los frailes y, cargado de cadenas, entregado á la Inquisición.

En 1678, el Arzobispo Fray Felipe Pardo, provocó la rebelión de las Comunidades religiosas contra el Gobernador Vargas Hurtado.

Hosted by Google

En 1717 se rebelaran los Recoletos contra el Mariscal Bustamante á su llegada á Manila, sembrando su rencorosa cizaña entre el fanatismo popular, y en 1719 fué arrastrado aquel General por una muchedumbre, á cuya cabeza se pusieron los frailes, crucifijo en mano, para asesinarle á puñaladas, juntamente con su hijo, que corrió á defenderle.

Estos hechos, y otros muchos que se podrían citar, revelan claramente la ambición que siempre tuvieron las Órdenes religiosas por absorber los poderes de los Gobernadores generales, y llegaron hasta conseguirlo algunas veces, encargándose los Arzobispos del Gobierno general y de la Real Audiencia de Manila.

Pero no es sólo en el orden oficial donde los frailes demostraron tanta debilidad y miseria humana; entre ellos mismos han dado multitud de repugnantes espectáculos, tales como las controversias del Arzobispo D. Diego Camacho con los Regulares, que tuvo que pacificar con grandes esfuerzos el Gobernador general, y lo sucedido en Tuy y Panique, en que los indios fueron sublevados por los Agustinos contra sus hermanos los Dominicos.

D. Simón de Anda y Salazar, aquel ardiente defensor de la honra nacional, cuando en 1762 la invasión inglesa se apoderó de Manila, porque no supo defenderla el Arzobispo Fray Manuel Rojo, que era á la sazón Gobernador general, refiriéndose á las Órdenes religiosas, se expresaba de este modo:

«Es desorden que los Reverendos Padres, desde la conquista, ha»yan defendido y amparado á los chinos idólatras, apóstatas, traido»res, sodomitas, sin utilidad alguna á la República española, sino »mucho daño en lo espiritual y temporal, y que hayan perseguido

Hosted by Google

»con tanto encono y empeño al pobre español, pues se ve que si al»guno, por desgracia, va á las provincias á buscar su vida, luego le »manda salir el Padre, y de ese modo se queda solo en el pueblo, sin »testigos para lo que Dios sabe y los inteligentes católicos lloran. Es »también desorden que, contra lo mandado por las leyes y tantas Cé»dulas, permitan que castiguen los Padres á los indios si hablan es»pañol, á que son inclinadísimos. Y esta es la segura máxima (aun»que muy pestilente al Estado), de que se han valido desde la con»quista para dominar despóticamente á los indios.»

El reputado Aréjola, joven entusiasta de la colonia filipina reformista de Madrid, durante los últimos sucesos de la insurrección, al contestar al Manifiesto de las Órdenes religiosas, decía en uno de sus valientes escritos:

«Y sin remontarnos á aquellos tiempos, ¿quién osaría negar los »crímenes de un Piernavieja (1), que mató á palos un niño y lo ente»rró en la bodega del convento; de un Herrejón, que violó una niña »de corta edad; de un Malumbres que, habituado al vicio de Baco, se »entregaba á los más deshonestos y escandalosos excesos, y de otros »muchísimos cura-frailes de provincias, cuya *abnegación* y *fatigas* »*apostólicas* son mantener concubinas y numerosos vástagos para »regenerar acaso la raza y ofrecerlos á la Patria, y cuyos *sacrificios* »*heroicos* y *sublimes rasgos de acendrado patriotismo* son los de »vivir en el regalo, habitando sendos palacios (parroquias), arras»trando trenes con briosos troncos que envidiaría cualquier potenta»do y, lo que es más, siendo en los pueblos el cacique espiritual y »temporal, cuya autoridad absoluta no puede cohonestarse ni con la

(1) El Padre Fray Gabriel Piernavieja, achacoso ya por los años, cayó en poder de los insurrectos de la provincia de Cavite, los cuales le obligaron al pronto á figurar como Obispo de ellos, haciéndole recorrer los pueblos de su imaginaria diócesis entre agasajos y demostraciones de respeto. Este fraile, guiado de su patriotismo, intentó remitir al Gobierno general noticias y planos de la insurrección, á fin de que fuera batida con el mejor éxito; pero descubiertos sus leales servicios, el sanguinario Bonifacio lo fusiló, como á otros muchos, en represalias de las muertes de Valenzuela y Rizal.—*N. del A.*

Hosted by Google

»presencia de cualquier peninsular ni con la mirada expectante del »filipino ilustrado?»

«Si todo esto no fuera bastante, ¿qué ha sido de aquel ruidoso »pleito de Cebú, en que los frailes Agustinos se apoderaron de unos »terrenos, incorporándolos á la hacienda del Santo Niño, con todos »los caracteres de una cínica usurpación? ¿Y lo de Kalamba, en la »cual los Dominicos exigían el canon de los terrenos con la eficaz »cooperación de las tropas de Weyler, que destruyeron y quemaron »las casas de los insolventes, desterrándolos además gubernativa»mente?»

Por su parte, dice también el distinguido publicista don Nicolás Díaz y Pérez:

«¿Cómo vive el fraile al presente en Filipinas?

«Como dueño absoluto de todo lo que en ella existe. La mayor »parte de las tierras cultivadas son suyas, y suyos también son los »ganados. Cada convento representa una administración de bienes »verdaderamente cuantiosos. Por una mal aconsejada codicia, las »Congregaciones han extremado en estos últimos años su amor á lo »ajeno, y con gran facilidad han acrecentado sus riquezas.

«La llamada hacienda del Santo Niño, de Cebú, perteneciente á »los frailes Agustinos, tenía hasta 1874 una extensión como de 60 ca»vanes, equivalente á algo más de una fanega. Un día hicieron »circular los frailes la noticia, entre los indios, de que todos los te»rrenos del país que no estuviesen inscritos á la referida hacienda, »los cedía el Gobierno á una Compañía inglesa para establecer una »colonia agrícola, noticia que, como era de esperar, sembró la alarma »entre los pobres indígenas.

«Convinieron éstos con los Padres Agustinos en firmar una de»claración (la facilitaban los frailes, impresa en castellano, para que »no la entendiesen más que ellos), en la cual constaba: 1.º, que las »tierras que los indios disfrutaban como dueños y que les fueron le»gadas por sus mayores, fueron siempre de la propiedad del Santo »Niño, de Cebú; y 2.º, que pagando un canon anual al Santo Niño las

Hosted by Google

»disfrutaban en calidad de colonos, y por contratos especiales que »habían de renovarse cada tres años.»

«Cuando los frailes reunieron las declaraciones de todos los indios »de la provincia, señalaron de canon dos pesetas por cada caván, »cantidad que fueron elevando cada tres años hasta un tipo mayor »al valor intrínseco de la tierra, llegando un día en que á los indios, »no pudiendo pagar, les concedieron cuarenta y ocho horas para le»vantar sus casas, y aquéllos que no lograron hacerlo se las quemaron, »les destruyeron sus cosechas y trasladaron al convento los enseres y »animales domésticos que encontraron en las casas. Más de cinco mil »familias de la citada provincia se quedaron sin hogar, y pueblos tan »numerosos como Concepción y Talisay quedaron casi despoblados.»

«La misma historia se repitió en otros puntos, y con especialidad »en La Laguna. En esta provincia los padres dominicos, con admi»ración de propios y extraños, se llamaron un día dueños de las tie»rras, que por gran conmiseración comenzaron á dar en arrenda»miento por un canon á los indios, y tanto elevaron el canon que, no »pudiéndolo pagar, vino contra ellos el lanzamiento. Protestaron los »indios, llevando el asunto á los tribunales; pero éstos, como era na»tural, fallaron á favor de los Religiosos, quienes, con una orden del »General Weyler, realizaron sus amenazas, quemando más de tres »mil casas de los que no pudieron trasladarlas en el plazo seña»lado» (1).

«Los frailes, además del sueldo que espléndidamente disfrutan »del presupuesto, reciben por la cura de almas una cantidad impor»tante para el culto, y no contentos con esto, cobran también los de»rechos llamados de estola y pié de altar. Pero desde el siglo XVII han »inventado otro impuesto que les produce sumas enormes. Le llaman »los *diezmos*, y para cobrarlos, escogen el día de los difuntos. El frai-

(1) En el *meeting* que se celebró en 1891 en el teatro Martín, varios oradores hablaron de estos hechos, censurando los medios á que apelaban los frailes en Filipinas para apoderarse de la propiedad particular y reducir al indio á la mísera condición de colono. Salmerón, Labra, Morayta, Pedregal y varios otros protestaron de los hechos acaecidos en Cebú y La Laguna, y que la prensa refirió por entonces minuciosamente, causando la indignación de los buenos españoles.

Hosted by Google

»le, aprovechando la superstición de los indios, les han inculcado el »que á sus difuntos, para entrar en el Cielo, es preciso darles de »comer.»

«Es curioso ver el día 2 de Noviembre la romería al convento »llevando en carretas ó caballerías las cargas de *palay* y demás fru»tos del país, con los que el fraile llena los almacenes del convento, »vendiendo las existencias sobrantes á los comerciantes, casi siempre »chinos, y de quienes recibe algunos miles de pesos, que bonita»mente se embolsa.»

«Hay más: viendo los frailes lo mucho que esto produce, inven»taron otro día de difuntos y, por tanto, la necesidad de recoger más »comida para los que están en el Cielo, escogiendo al efecto un día »del mes de Mayo, que es cuando se cosecha el *palay* (arroz), y la »mayoría de los frutos del país, y así recolectan en Mayo otra buena »cosecha sin el abrumador trabajo de sembrarla y recogerla »

«Es también muy curioso el modo de administrar los Sacramentos »á los enfermos en la mayoría de las poblaciones de Filipinas, ya sean »regidas por frailes dominicos, agustinos, jesuítas ó recoletos. To»dos los curas párrocos (frailes), tienen para este acto coche sufraga»do por las respectivas principalías.»

«Cuando el enfermo tiene posición desahogada, va el fraile ó »manda alguno de sus coadjutores (cura indio) á cumplir la comisión, »pero cobrando por anticipado una suma en relación al dinero que »le suponga al enfermo. Si éste es pobre, entonces el fraile y el coad»jutor se están tranquilamente en sus conventos, y los vecinos ó »amigos lo meten en una especie de hamaca, hecha de estera, que »colocan sobre dos *pingas* (cañas de bambú), trasladándolo á la igle»sia, y allí, cuando el fraile manda, se le administran los Sacramen»tos, agravándose muchos y muriendo no pocos antes de regresar á »sus casas.»

«Pero algún discreto lector que pase su vista sobre estas líneas y »no sepa lo que pasa en Filipinas, se preguntará avergonzado: ¿qué »autoridades tiene España en el Archipiélago? ¿Cómo pueden per»mitirse tan indignos hechos? Los Obispos de Cebú, Nueva-Cáceres, »Joló, Nueva Segovia y el mismo Arzobispo de Manila, ¿qué hacen »para mejorar las costumbres de unos religiosos tan depravados?»

Hosted by Google

«¡Los Obispos!... ¡El Arzobispo!... No se sabe de estos señores en el »Archipiélago más que por las rentas que disfrutan y por los sueldos »que cobran. Ahora mismo, el Excmo. é Ilmo. Fray Nozaleda, espejo »de formalidad frailuna y arzobispal, ha dado el siguiente ejemplo »de moralidad.»

«Fué nombrado Arzobispo de Manila, y antes de embarcar le pa»reció muy bien dar un paseito por Europa. Por fin se embarcó, y al »llegar á Manila, reclamó el pago íntegro del sueldo y sobresueldo »desde la fecha de su nombramiento, siendo así que la ley sólo auto»riza el abono de haberes para los Arzobispos desde el día de la fe»cha de embarque.»

«A tal pretensión se opuso el Ordenador general de pagos; pero »el Arzobispo hizo pesar tanto su influencia y dió tales seguridades »al Ordenador de que nadie impugnaría el pago, que por fin se firmó »el libramiento, y el bueno del Arzobispo se embolsó indebidamente »unos cuantos miles de pesos á sabiendas de que no le correspon»dían.»

«Vinieron después las cuentas al Tribunal de ídem, y éste, como »era de rigor, no aprobó el pago, ordenando el reintegro. El Arzobis»po apeló al Consejo de Estado, éste confirmó el fallo del Tribunal »de Cuentas, y le volvió á notificar al Arzobispo el reintegro de la »cantidad por él mal cobrada; pero como los Arzobispos en España, »y más los que lo son en Filipinas, son de distinta naturaleza de las »demás personas, contestó que «no reintegraba, que lo hiciese pri»meramente el Ordenador de pagos que firmó la orden, y que des»pués, cuando éste hubiese satisfecho la cantidad que se le reclama»ba, le demandase á los tribunales, y entonces ya vería lo que él »contestaba »

«Esto consta en el expediente que radica hoy en la Intendencia »de Manila. Con ello el Estado tiene que cobrar de una parte el suel»do mensual (si no está cesante), al Ordenador que autorizó el cobro, »y claro es que de aquí á que se hayan cobrado los 19.000 pesos á »que asciende el piquillo, ya habrá desaparecido del mundo de los »vivos el pobre Ordenador, y así el íntegro Arzobispo no habrá po»dido reintegrar á éste la cantidad tan indebidamente por él tomada.»

Hosted by Google

Con este sistema, pues, de gobierno despótico y feudal, mientras en toda Europa se celebraban los triunfos de las ideas liberales que implantara la fecunda revolución francesa, conmoviendo los más sólidos tronos, derrocando las más arraigadas dinastías, y dando fuerza y alientos á la unidad nacional de Italia, no podía esperarse en tan trabajado y oprimido Archipiélago más que las conmociones populares propias de aquel período de transición política, que forzosamente tenían que repercutir por todo el mundo.

Grande era el cuidado de las autoridades para no ser sorprendidas por motines ni revueltas, y mucha la vigilancia que ejercían en provincias las Órdenes religiosas, por más que el carácter dócil y sufrido de los indios les inspiraba suma confianza, y les hacía olvidar los levantamientos de Bohol y Leyte, y los de Pampanga y Pangasinan en el siglo XVII. Pero en 1814, el General Gardoqui publicó la famosa Constitución del año 12, ensayándose el sistema constitucional de la Península, y al derogarla después el Gobierno reaccionario, ya se vió claramente que los indios estaban deseosos de libertad, y que fácilmente podían tomársela por sus propias manos, pues, entregándose algunos pueblos del Norte de Luzón á las expansiones de una política tan apetecida, fué difícil reducirlos á la obediencia y á su antiguo sistema absoluto.

Desde aquel entonces pensaron los frailes en reprimir más todavía toda aspiración política que se notara entre los indios; y, guiados sólo por el error de su egoísmo mundano, creyeron que el único medio de obtener de los Gobiernos de la Península su decidida protección, fuere cual fuere su color político, era el aparecer ellos los únicos y exclusivos elementos que podían sostener la soberanía española en Fili-

Hosted by Google

pinas. A este fin encaminaron siempre sus interesadas miras; no vacilaron nunca ante la mentira y el engaño, y como las insurrecciones separatistas en América era el mayor peligro de España para sus vastos y ricos dominios, se propusieron explotar este temor respecto de Filipinas en provecho propio, inventando el separatismo en todas cuantas algaradas y motines se han sucedido por su desatentada y criminal conducta.

Así hicieron aparecer como política separatista la insurrección militar de Novales en 1823, que no reconocía otro origen que la preterición injusta y sistemática de los oficiales peninsulares sobre los mejicanos que servían en el Archipiélago; igualmente lo hicieron cuando el levantamiento de algunos pueblos de Cebú y Bohol, en 1827, siendo así que la insurrección aquella fué puramente agraria y en defensa de sus intereses; y esta conducta increíble y perversa, siguieron observando con todos los movimientos de protesta de aquel desesperado pueblo.

Es decir, que las Órdenes religiosas en Filipinas, despojándose cínicamente de cuantas sagradas reglas constituyen su elevado ministerio, y abjurando escandalosamente de sus sublimes votos de *humildad, pobreza* y *castidad*, más atentas á sus pasiones mundanas que á los intereses de la Patria, jugaron constantemente con su honra y su tranquilidad, desafiando con imprudencia inaudita los naturales y lógicos peligros que más ó menos tarde habían de acarrearla forzosamente.

A aumentar el descontento de aquel país, y á acentuar progresivamente las tendencias políticas que ya iban apareciendo, con las que se pedía encubiertamente la asimilación de las islas á la Metrópoli, vino la disposición del Gobierno

Hosted by Google

respecto á la protección de los Padres jesuítas, en 1862, y sobre este punto hay que oir al Padre Martínez Vigil, Obispo de Oviedo, que se expresa en estos términos:

«El pensamiento de otorgar la colonización de Mindanao á una »Compañía extranjera, llevó á aquella isla á los Padres jesuítas. Dié»ronseles los curatos fundados y administrados por los Recoletos, y »se indemnizó á éstos con otros ministerios del Arzobispado de Ma»nila que poseían los clérigos indígenas desde la extinción de la »Compañía en el siglo pasado. La permuta de curatos se hizo y se »hace de un modo lento, de manera que la herida abierta en 1862 si»gue manando sangre. Los clérigos indios y sus parientes formaron »un grupo de descontentos, cuyas tendencias, bien conocidas, fueron »bruscamente sofocadas por el terremoto de 1863. Sabido es que en »la Catedral de Manila quedaron sepultados los cabezas del naciente »filibusterismo.»

Efectivamente, la víspera del Corpus de 1863, día aciago y terrible para Manila por el horroroso terremoto que arruinó la mayor parte de la ciudad, reuniéronse en la Catedral muchos clérigos descontentos de los frailes; sí, pero no para conspirar ni acordar levantamiento alguno, sino para los oficios de *vísperas;* sorprendiéndoles en el coro el fenómeno seísmico, que cogió de improviso á la multitud allí reunida y, con rápidas y violentas trepidaciones, desplomóse con estruendo la Catedral, sepultando entre sus escombros numerosas víctimas.

Y permítanos el Reverendo Padre Vigil que, en honor á la verdad, digamos que aun suponiendo que existiera conjuración contra los frailes, de ningún modo era filibustera. No, y siempre no. ¿Cómo suponer que el sabio y virtuoso Peláez, Vicario general en aquel entonces y cabeza visible de los clérigos descontentos, iba á proclamar la independen-

Hosted by Google

cia de Filipinas por asunto tan secundario? Lo que hay es que aquel recto cristiano, siendo Arzobispo de Manila, impuso ciertos castigos á determinados frailes, y como al sucumbir él y otros muchos en la catástrofe, nadie podía desmentir con suficiente autoridad la atrevida imputación monástica, quedó ésta como artículo de fe para la prensa y los Gobiernos, rehacios siempre en no investigar las verdaderas causas de los grandes males.

Aquella rara y terrible coincidencia que ahogó las quejas de los ofendidos clérigos, puso de manifiesto á las autoridades que el disgusto de aquéllos y sus amigos podría manifestarse al fin de algún modo imperativo, y tal vez encender la guerra civil entre peninsulares é insulares; pero no por eso se procuró remediar tan grave mal; las Órdenes religiosas se opusieron á todo intento de reparación, dispuestas á deshacerse en la primera ocasión de los clérigos que más se distinguieran en contra suya, y aquel estado social, antireligioso y antipatriótico, por causa de ellas, siguió su trazado curso, minando cada vez más el poder monacal, á la par que nos desprestigiaba en aquel país como españoles ilusos, amantes de nuestro despotismo reaccionario.

Cuestión agraria fué también la que motivó el levantamiento de Lucas Parang, en 1848, por los abusos de las Comunidades religiosas; y entonces, como siempre, se procedió inícuamente con los insurrectos, pues entregándose al prometer respetar sus vidas y haciendas, en cuanto dejaron las armas, Parang fué ahorcado y sus parciales perseguidos encarnizadamente como terribles separatistas.

Insufrible de todo punto se iba haciendo tan pesada situación; y lo más grave era que los indios no veían la ma-

Hosted by Google

nera de derrocarla, ni siquiera acertaban con la verdadera forma de establecer una defensa común contra las Órdenes religiosas; así que la desesperación embargó el ánimo de aquellos infelices, condenados vilmente sin piedad alguna cristiana y sin consuelo ninguno por parte de los que tienen el deber de consolar al que sufre.

En aquel entonces, el distinguido médico D. Mariano Martí, que residía largos años en Filipinas, compadecido de los indígenas y deseoso de minar el poder de los frailes por los únicos medios legales que concebía podían probarse, fundó algunas logias masónicas en 1854, auxiliado por ciertos extranjeros amigos suyos; pero aun esforzándose mucho el intrépido médico y logrando prontamente constituir en varios puntos del Archipiélago alguna de aquellas secretas sociedades, por el carácter especial de sus iniciados y el temor á los castigos si eran descubiertos, fracasaron y se disolvieron las logias sin alcanzar resultado alguno.

La revolución de Septiembre de 1868, por la que desaparecieron de España por algunos años las camarillas frailunas y los Procuradores de las Órdenes religiosas en Filipinas, guardándose algo de la ostentacion de su poderío, hizo concebir á los pobres indios algunas esperanzas de su próxima redención, creyéndola los más confiados, cuando en 1869 se sublevó Camerino en el pueblo de Imus, siguiéndole muchísimos hacenderos de los frailes y no pocos descontentos. En aquel entonces, á pesar del disgusto de la *frailocracia*, que pretendía sofocar la rebelión por el terror de la guerra, se pactó con el jefe, se formó con su gente una fuerza armada de suma importancia, y se le dió á él la efectividad de coronel. Así quedaron desvanecidas las esperanzas de los crédulos indígenas.

Hosted by Google

Otro hecho muy notable en la historia de las insurrecciones de Filipinas vino poco después á agravar el mal y á acrecentar el rencor contra los frailes. En el mes de Febrero de 1872, hallándose algunas fuerzas indígenas en la ciudadela de Cavite, por los malos tratos que recibían, y por la escasez y mala calidad del rancho, se insurreccionaron contra los Jefes, y guiadas por un sargento, también indígena, llamado Saldúa, aclamaron imprudentemente á los populares clérigos D. José Burgos, D. Mariano Gómez y D. Jacinto Zamora, así como al coronel Camerino, creyendo tal vez que al solo nombre de tan prestigiosas personas levantaríanse algunos pueblos á su favor, sacando á la insurrección del compromiso en que se había metido.

Pronto corrió la nueva de aquel suceso por todo Manila, agravado intencionadamente con las estupendas versionesde hallarse comprometidos los batallones indios y la mayoría de los criados de los peninsulares, cuya misión era la de asesinar á éstos y proclamar la independencia del Archipiélago.

El general Izquierdo supo mostrarse entonces tan sereno como enérgico ante aquel conflicto de temerosos resultados, logrando sofocar la insurrección dentro de los mismos muros en que había estallado; pero llegado el caso de aplicar los castigos á los principales cabezas de aquel aislado movimiento, se cometieron las injusticias de ahorcar como tales á los renombrados clérigos que la insurrección había aclamado, pasar por las armas á Camerino y al sargento Saldúa, y de deportar á no pocos indígenas que resultaron complicados en aquel suceso, y á muchas personas de posición y prestigio como el Padre Pardo Tavera, los hermanos Regidor y otros, que por ser ilustrados, se hacían sospechosos.

Hosted by Google

Sin embargo, poco después se dijo que en la misma ciudadela fué preso entre los soldados insurrectos un lego muy parecido al P. Burgos, á cuyo lego se le embarcó seguidamente con rumbo desconocido; que el sargento Saldúa estaba tan seguro de ser salvado por los frailes, que hasta el último momento en el patíbulo mostró su fundada esperanza; que el Provincial de Agustinos confesó en casa de cierta viuda inglesa, con la que le unían íntimas relaciones, que los clérigos Burgos, Zamora y Gómez habían sido asesinados por error de la ley, y que á un fraile que se indispuso con su Orden pretendiendo proclamar la inocencia de aquellos, se le obligó á regresar á la Península, falleciendo durante el viaje de un modo inesperado.

Para completar todo aquel cúmulo de suposiciones más ó menos fundadas, nosotros sólo diremos que, reclamado por el Gobierno de Madrid el proceso de aquellos sucesos, sufrió tan inexplicable extravío, que jamás se ha podido saber quién ó quiénes fueran los interesados en hacerle desaparecer.

En aquel entonces, como anteriormente se había hecho, pasados los primeros días de la insurrección, apenas si se habló de ella para aplicar el remedio que demandaba tan latente causa. En la Península no se le dió importancia: la franca política de D. Amadeo; la actitud de los partidos políticos que se hacían cruda guerra; las enojosas y apasionadas cuestiones entre Sagasta y Zorrilla; las famosas declaraciones de Castelar apoyando á los radicales; las reñidas elecciones en que éstos y los republicanos derrotaron al Gobierno en muchísimos pueblos, alcanzando ambos una minoría que se hizo árbitra y dueña en las Cortes; la insurrección carlista de Navarra, extendida rápidamente por las Provincias Vascongadas, Aragón y Cataluña; la tan cele-

Hosted by Google

brada sorpresa de Oroquieta y el debatido convenio de Amorevieta, con la escandalosa trasferencia de los dos millones en el presupuesto de Ultramar, absorbió por completo la general atención del país, y el Archipiélago filipino, á pesar de sus conspiraciones y levantamientos, que aun aparecidos de tarde en tarde no dejaban duda alguna que buscaba y preparaba con secreta constancia su regeneracion social y política, continuó lastimosamente en su mísera condición teocrática y servil.

Entregado, pues, aquel país al repugnante caciquismo de los frailes, sin cuya protección no se podía ser autoridad ni ejercer cargo de ninguna importancia, gozar del bienestar de la familia ni de la tranquilidad del domicilio, y amenazados constantemente los pobres indios por el veleidoso capricho de tan omnipotentes amos, no abrigando la menor esperanza de que España les diera pacíficamente la libertad que ella disfrutaba, porque las ideas reformistas de Becerra, Moret, Balaguer y cuantos progresistas pasaban por el Ministerio de Ultramar eran sofocadas forzosamente en las altas esferas de la política, no es extraño que las logias masónicas, que habían fracasado en 1854, empezaran á constituirse otra vez por el médico Martí y Pascual Torrejón en 1872, formándolas sólo con españoles, extendiéndolas en 1874 y 75, y llegando á formar el Torrejón, en 1879, un núcleo de fuerzas compuesto de cuatro logias en Manila, una en Ilo-Ilo, otra en Cebú, dos en Cavite, y una en Zamboanga, con sus correspondientes Cámaras, Triángulos y demás centros de asociación.

En 1872, mandando en Filipinas el General D. Rafael Izquierdo, sorprendió en trabajos la logia de Cebú, entregando á los tribunales á los que en ella encontró.

Hosted by Google

El juez y la Audiencia de Manila sobreseyeron la causa; y consultado el fallo por el referido General, y sometido el asunto á consulta del Ministro de Ultramar primero y después al de Gracia y Justicia por el arzobispo de Manila, que lo era D. Gregorio Melitón Martínez, fué aprobada la resolución de los Tribunales de Manila, y en su consecuencia, se mandó devolver los efectos de que se incautó el general Izquierdo en la logia de Cebú.

Hasta 1884 las logias de Filipinas no admitían en sus templos á los indios y mestizos. Desde dicha época, y por iniciativa del Gran Oriente Español, se abrieron las puertas de los mismos á todos los indios y mestizos que supiesen bien leer y escribir, y tuvieran una regular instrucción, y siempre que de las sindicancias que se corrieran en la logia, resultase:

1.° Que era persona de conducta intachable.

2.° Que era hombre libre y de buenas costumbres.

3.° Que tenía posición decorosa y de qué vivir.

4.° Que amaba á España, y que profesaba una religión determinada.

Y 5.° Que era útil á la logia, á la patria y á su familia.

Pero con todo esto, apenas si los indios ingresaban en las logias, y éstas en un 70 por 100, estaban compuestas de españoles, en su mayoría militares de alguna graduación, y empleados civiles de categoría superior.

A impulsar estos trabajos secretos salieron á la palestra de la prensa los propagandistas López Jaena, Marcelo H. del Pilar, Rizal, Isabelo de los Reyes, Eduardo Lete, Pascual H. Poblete, y otros jóvenes que, unas veces en la Península y otras en el Archipiélago, esquivando y huyendo la persecución de los frailes, levantaban los ánimos de los indios haciéndoles pensar en la lucha por su libertad,

Hosted by Google

arrostrando descaradamente las persecuciones monásticas.

En las provincias de Manila y Cavite se notó prontamente el fruto de tan decidida propaganda, á la que los astutos frailes respondieron preparando un simulacro de conspiración filibustera para copar á todos los más caracterizados liberales; pero advertidos éstos del lazo que se les preparaba, ni cobardes ni perezosos, telegrafiaron urgentemente al Ministro de Ultramar pidiéndo el amparo de la justicia, y la trama quedó deshecha á disgusto de sus maquiavélicos autores.

Ya desde aquel entonces los iniciados empezaron á extenderse por casi todo el Archipiélago; pero á pesar de sus entusiasmos y la necesidad que se sentía de conspirar contra las Órdenes religiosas, la fracmasonería no pudo reclutar entre los naturales más que alguno que otro adepto en Ilocos Norte, Bataán, Camarines Sur, Nueva Écija, Zambales, Isabela de Luzón y Nueva Vizcaya. Así, pues, puede decirse que el verdadero movimiento de impulsión liberal en aquel país no se debió exclusivamente á la propaganda de los masones, si no á la activa y franca que hicieron desde España los filipinos ilustrados por medio de la prensa y de las relaciones entre sus paisanos que ponían en juego.

Entre los que más se destacaron, figura sin duda alguna el Dr. Rizal.

Discípulo aventajado de los P. P. Jesuitas, joven experto y de vasta ciencia, escritor castizo y elegante, de lectura persuasiva, víctima inocente de los frailes dominicos, que le despojaron de ciertos terrenos que poseía su familia, y popular proscripto de su patria por sus ideas liberales, fué don José Rizal, después de Marcelo H. del Pilar, el más incan-

Hosted by Google

sable apóstol de la regeneración de Filipinas y la firme esperanza de aquel pueblo oprimido, que anhelaba la evolución progresiva de sus ideales.

Sin embargo, aquel carácter sanguíneo que animaba al joven doctor, ocultaba dos distintas naturalezas ó ambiciones políticas, que le hacían aparecer, entre el pueblo, como furibundo revolucionario y entre sus asociados, circunspecto conservador; pues si bien en sus escritos dejábase llevar en alas de la libertad hasta el límite de la autonomía, aspirando tal vez á la independencia, en sus profundas observaciones prefería, ante todo, la asimilacion política de Filipinas á la Metrópoli, por considerar que sus paisanos, faltos de ilustración política, no estaban en condiciones de poderse gobernar á sí mismos.

Por eso, al fundar Rizal en 1892 su clandestina *Liga filipina*, con el fin de perseguir únicamente la asimilación política, impuso á sus asociados la renta ó sueldo mensual de 30 pesos, con deliberado objeto de que las masas ignorantes de otras sociedades secretas no desvirtuaran su intento ni malograran el triunfo de sus ideales.

La *Liga filipina* solo duró unos seis meses, por los antagonismos é irregularidades en sus cuentas; mas deportado Rizal á Dapitan, Mindanao, por asentir el general Despujol á un burdo engaño de los frailes, en el mismo día 7 de Julio de aquel año, como protesta al decreto de destierro, fundóse en Manila el célebre *Katipunan, con el objeto de redimir á Filipinas de sus tiranos*, según sus autores; esto es, de los frailes solamente, si el Gobierno no los imponía con su rigor acostumbrado, y de España también, si ésta se empeñaba en sostenerlos á todo trance; pues en ese caso se preferiría carecer de madre, aunque no supieran gobernarse,

Hosted by Google

á tener mala madrastra con todos los rigores de la odiosa teocracia.

Sin saberlo Rizal, el *Katipunan* le aclamó su presidente honorario; y lo que no había podido él conseguir con su burguesa asociación, lo consiguieron rápidamente los comunistas *Katipuneros*, que al declararse independientes de la *fracmasonería* y de la *Liga filipina*, extendieron su inquebrantable fe y su pacto de sangre entre el elemento de acción, que muy pronto había de sembrar la guerra en todo el Archipiélago.

El *Katipunan* fué ideado y fundado por Andrés Bonifacio, bodeguero ó almacenero de una casa que fabricaba ladrillos, y auxiliado por Deodato Arellano, escribiente de la Maestranza, primer presidente del Consejo supremo, Teodoro Plata, Ladislao Diua y Valentín Díaz, oficiales de Juzgado. El tal Bonifacio no era ningún ser vulgar: de carácter altivo, enérgico y audaz, expresándose de cierto modo, que sugestionaba y dotado de ambición desmedida, supo implantar su idea. En Manila, y principalmente en las provincias tagalas, fué donde más prosélitos hicieron los nuevos revolucionarios, destacándose por su número los pueblos de Pandacan, Caloocan, Malabón, San Juan del Monte, y casi todos los de Manila, en los que había consejos populares con varias secciones.

En Cavite residía un Consejo provincial, denominado *Kahuit*, presidido por el mismo capitán municipal de Cavite Viejo, Emilio Aguinaldo; y aquel Consejo comprendía Imus, Noveleta, Silang, Naic, Maragondón y algún otro pueblo. Sociedad colectiva en los fines é independiente en los medios y en la forma, los consejos de los pueblos y barrios extremos regíanse por el de las cabeceras de cada provincia, y

Hosted by Google

éstos á su vez por el Consejo supremo de Manila, que daba instrucciones para el movimiento y demás asuntos que correspondían á los colectivos del *Katipunan*.

El pacto de sangre se verificaba en el acto de ingresar en la sociedad: se le hacía al iniciado una incisión en el brazo izquierdo, y con su misma sangre se le obligaba á firmar el juramento de fidelidad para con sus hermanos, y el de prestar su concurso á la insurrección que se preparaba para exterminar á las Órdenes religiosas y á los malos españoles que se hicieran aborrecibles con su conducta.

En todos los pueblos en donde se establecía el *Katipunan*, los asociados se profesaban gran aprecio y consideración por el grave compromiso contraído; y, en muchos casos, con sus ribetes de socialistas á su modo y manera, llegaban á dirimir gratis sus pleitos en el tenebroso seno de sus Consejos populares, en vez de acudir á los Juzgados oficiales, en donde la influencia y el dinero inclinan, á veces, la balanza de la justicia. Los asociados todos eran gente pobre, escribientes, soldados rasos, lavanderos, criados, zapateros y labradores, siendo el único con carrera el médico Pío Valenzuela, entre los treinta ó cuarenta mil iniciados que llegaron á contarse por las provincias del centro de Luzón.

En las demás, por temor á las exageraciones del *Katipunan* y el cariño que se profesaba á España, de la cual esperaban todavía reconociera sus errores, secularizando los frailes y dando algunas libertades, no admitieron las doctrinas de Bonifacio con su terrible pacto de sangre.

Las Órdenes religiosas ignoraron hasta última hora la existencia del *Katipunan*; pero en los años 94 y 95 ya sintieron cierto malestar precursor de la insurrección que iba á estallar, así que, sin explicarse el por qué de la descon-

Hosted by Google

fianza, de la intranquilidad y de la zozobra que las obligaba á estar en un continuo recelo, temiendo el peligro por parte de los de la fracasada *Liga filipina*, por su ilustración, por sus recursos y por sus relaciones con la fracmasonería peninsular, contra ellos dirigieron sus vengativos rencores, empleando en su apasionada persecución el anónimo y la calumnia contra inocentes indios de posición rica ó desahogada, y contra todos los filipinos liberales.

En todas partes creyeron ver los frailes conspiradores enemigos suyos, pero les era muy costoso encontrarlos; á lo sumo, daban con masones que ninguna idea política perseguían por medio de la insurrección y con alguno que otro de la *Liga filipina*; los katipuneros permanecían á la sombra de su terrorífico pacto de sangre, nadie les molestaba, nadie concebía tanta audacia y firmeza en la gente pobre; y mientras tanto, Bonifacio y los suyos preparaban el levantamiento insurreccional con muy radicales y distintas intenciones de las que se proclamaron al fundarse tan espantosa sociedad.

La verdad es que aparte del pesado yugo de las Órdenes religiosas, que obligaba al indio á pensar en la insurrección, la crisis económica que atravesaba el país, cada vez más angustiosa para el pobre y para el rico, favorecía sobremanera los planes de los katipuneros; pues casi paralizado el comercio del abacá y del azúcar, atacados por cierto gusano los ricos cafetales, encarecidos sobremanera el arroz y los comestibles todos, había que hacer frente á las onerosas contribuciones del Estado, que si años antes sólo ascendían á ocho millones de pesos, posteriormente se habían aumentado á once, y en 1895 se elevaron á 15.697.213 pesos, cantidad por demás excesiva, y que el indio no podía pagar sin labrar

Hosted by Google

con ello su propia ruina, empeñando las cosechas, hipotecando sus fincas, y aun vendiéndolas á bajo precio á las mancebas de los frailes, los cuales estaban libres de toda contribución á pesar de sus extensas y ricas propiedades. Hasta el pobre de solemnidad tenía que sufrir tan tremenda crisis que amezaba consumirlo todo, y tanto mal ya, sin que los Gobiernos pensaran en aquel pobre pueblo más que para aniquilarle y herirle continuamente en su dignidad, no podía dar de sí más que adeptos al *Katipunan.*

El Consejo Supremo que presidía Bonifacio, creyó, pues, que la situación del país requería un pronto levantamiento y, al efecto, envió á Dapitan algunas delegaciones para que Rizal aprobara la insurrección, prestándola su cooperación y concurso. Negóse éste por considerarla inoportuna y contraproducente; disgustóse Bonifacio por faltarle tan poderosa ayuda, y no hallando tampoco apoyo en el Gobierno del Japón, como hacía creer á sus parciales, declaróse dictador entre los comprometidos, y empezó á obrar por su exclusiva cuenta á fin de que en un plazo breve pudiera llevarse á cabo la terrible sorpresa que ideaba.

En tal estado de cosas, llegó por fin el mes de Agosto de 1896, en el cual los síntomas precursores de lo que iba á suceder dejáronse notar de un modo vago é incierto, sin que se pudiera explicar el fundamento de lo que se presentía; y guiadas algunas autoridades por aquel secreto malestar, dejándose llevar de sus impresiones, dispusieron la detención de algunos sospechosos para ver si podían esclarecer algo de lo que se tramaba.

He aquí una carta del agustino Fray Agustín Fernández, que revelaba la incertidumbre de aquellos días:

Hosted by Google

«*Convento de Guadalupe.—San Pedro Macati.—Manila y Agosto* 13/96.

»Sr. D. Manuel Luengo:

»Muy estimado señor Gobernador: ha llegado la hora de obrar »si se quiere poner remedio; los remitidos hoy á ese Gobierno de su »digno cargo, son los principales motores de reuniones, dicen, de ma»sones, ó sea de separatistas, antiespañoles; si volvieran á este barrio, »yo no respondo de la tranquilidad; habrá desgracias; y que el lunes »no se ha registrado ninguna por la misericordia de Dios; intenciones »llevaban: desde entonces hay grandes temores; por eso se ha »aprehendido á Ariarte y á Salvador, y los llevaron ahí como prime»ro y segundo jefes de los masones.

»El Sr. Arzobispo le habrá hablado á usted de esto, y en mi »carta última, dirigida á usted, también le hablaba de esto y de los »remedios que se necesitaban para sanar al enfermo. Convenza usted al General de que una sangría basta para sanar los pueblos, *ver»dadero* enfermo que, viendo desaparecer dos ó tres de los más ca»racterizados, sin saber á dónde los llevarán, los demás se quedarán »tan pacíficos como si no hubiera pasado nada.

»Empero, si vuelven sin castigo, Dios nos ampare.

»Que Dios le ilumine para tomar una medida eficaz, son los de»seos de su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano, »*Fray Agustín Fernández.*»

Por esta carta se ve claramente que los reverendos frailes eran los que más intranquilos estaban por aquel estado de cosas, y los que por encima de las autoridades y de los agentes de policía se arrogaban servicios y facultades muy reñidas con su sagrado ministerio, que no era por cierto el de denunciar sin causa alguna, el de aprehender sin prueba de delito y el de aconsejar rigurosos castigos contra feligreses suyos, tal vez inocentes y padres de numerosa familia.

Hosted by Google

Pero, en fin, esto no debe extrañar á los que sepan que el fraile en Filipinas, con algunas excepciones honrosas, no era noble ni generoso, debiéndose deplorar con amargura que el consuelo de la religión cristiana fuera el sarcasmo más grande para tan despreciable gente, pues, cubierto su asqueroso cuerpo con el santo hábito de aquellos varones ilustres que alcanzaron la veneración en los altares por sus indiscutibles bondades, con sus pasiones mundanas de escandalosa fama, hacían perder la fe del cristiano indio y le sumían en la duda de la virtud y de la honradez.

Hasta en el descubrimiento del *Katipunan* y en la dirección que se arrogaron persiguiendo á inocentes filipinos, en vez de prestar un señalado servicio á la Patria, la envolvieron con sus rencores y venganzas en fratricida guerra, haciéndola verter arroyos de sangre y perder su soberanía en el Archipiélago filipino.

El 19 de Agosto de 1896, un fraile agustino fué el que prestó al Gobierno general tan *señalado* y *valioso servicio*, al convertirse en celoso policía para descubrir el terrible *Katipunan*, recogiendo con sus propias manos las acusadoras pruebas, por temor sin duda de que las autoridades no supieran desempeñar tan fácil misión.

Andrés Bonifacio se había decidido al fin á lanzar el grito de rebelión en el mismo año 96; las instrucciones que expedía su Consejo supremo, sus conversaciones particulares con los iniciados, su incansable actividad en todos los preparativos y otra porción de detalles, anunciaban que el terrible momento se aproximaba, rodeado de los temores, vacilaciones y eventualidades propias de tan gravísima conspiración. Partidarios decididos y hasta temerarios, tenía el *Katipunan;* pero no faltaban, tampoco, entre sus asociados,

Hosted by Google

timoratos y arrepentidos al ver de cerca el angustioso momento de prueba.

Uno de éstos, fué el cajista Teodoro Patiño.

Operario en la imprenta del *Diario de Manila*, y encargado secretamente de la impresión de los recibos de la sociedad, con otros dos compañeros suyos, trabajaba Patiño, con el mayor sigilo, sin despertar sospecha alguna á los demás compañeros. Policarpo Tarla y Braulio Rivera, no creían que su consocio Patiño podría venderles, estando tan comprometido como ellos; pero atormentado éste continuamente por la intranquilidad del miedo, y no teniendo suficiente valor para presentarse á las autoridades á denunciarles lo que ocurría, pidióle consejo á una hermana que tenía de educanda en el colegio de Loobán, dirigido por las Hermanas de la Caridad. Enterada la superiora por la confidencia de su educanda, y cerciorada de la gravedad que encerraban las palabras del mismo Patiño, entrególe una carta para el Reverendo Fray Mariano Gil, Cura párroco del arrabal de Tondo, y le encareció vivamente que le confesara á él todo cuanto supiera respecto al *Katipunan* y demás sociedades secretas.

Acto continuo visitó el denunciante á Fray Mariano Gil, y le afirmó que en los talleres del *Diario de Manila* se imprimían clandestinamente recibos y proclamas, y que se construían algunos cuchillos llamados de punta de diamante para los asociados, prestándose á acompañar á dicha imprenta á quien fuera á incautarse de las pruebas.

Entre siete y ocho de la misma tarde del 19 se presentó el padre Gil en el *Diario de Manila* y, ayudado por el dueño de su establecimiento tipográfico, el Comandante de infantería D. Ramón Montes, y de los filipinos D. José Trillo

Hosted by Google

y D. Enrique Guidotti, que estaban muy ajenos de lo que se trataba, se apoderó de una piedra litográfica escrita en tagalog, y con clave firmada por Tarla y Rivera, que servía para estampar los recibos de dos clases de cantidades, encontrándose además en un armario un ejemplar de los puñales que allí se construían, un reglamento del *Katipunan*, escrito también en tagalog, y otros varios documentos relacionados con la conspiración.

Retirado á su convento el padre Gil, y personados en él los Tenientes de la subdivisión de la Veterana de aquel distrito, Sres. Grund y Cortés, entregáronse de las pruebas encontradas, y seguidamente se procedió á la busca y captura de veintidós conjurados, cuya relación facilitó Patiño, hallándose en los domicilios de aquellos algunos documentos de verdadera importancia, entre los que había libros, sellos, atributos masónicos y archivo del Consejo supremo.

La mayór confusión y el más grave desconcierto gubernativo procedió á la importantísima denuncia del Cura párroco de Tondo; y la impaciencia de los frailes por descubrir toda aquella trama, y las imposiciones precipitadas que empezaron á ejercer sobre el General Blanco para que redujera á prisión á centenares de personas, sin más causa que la sospecha incierta de su complicidad, aumentó tan rápidamente el conflicto, que, en el espacio de dos ó tres días, llenáronse las cárceles de Manila y las de algunas provincias con las detenciones ilegales de los más ricos y pudientes, que inspiraron á los frailes mucho más miedo que los verdaderos *katipuneros*; mientras que éstos, al irse enterándose de que había fracasado la conjuración, huían de sus hogares, refugiándose en los montes, en observación de los acontecimientos que se desarrollaban.

Hosted by Google

No tardaron mucho en manifestarse tal como las circunstancias los empujaban por su forzoso camino, pues, estando al tanto Bonifacio de las aprehensiones que se verificaron en la noche del 19 y mañana del 20, convencido de que las autoridades habían descubierto el *Katipunan*, pasó urgente aviso á los amigos más allegados que pudo, y salió huyendo de Manila á refugiarse en el cercano pueblo de Caloocan, en casa de su suegro, á cuyo punto acudieron también muchos comprometidos.

Las primeras disposiciones que adoptó el audaz bodeguero, fué la fabricación de lanzas de caña para los masones que no eran *katipuneros;* repartió algunas armas mejores entre los doscientos hombres que se le reunieron del 20 al 23, quedándose él y tres ó cuatro más con revólveres y dos escopetas de pistón, y mandó emisarios á los pueblos cercanos para levantar los ánimos, al mismo tiempo que un indio remontado, llamado Laong, que llevaba un vistoso *salacot* adornado de plata, y un tal Andrés Tamparong, vestido de cuadrillero, como tenientes suyos, empezaron á saquear algunas tiendas de chinos, maniatando á cuantos encontraban por los alrededores, y formando una cuerda de ellos para ponerlos siempre por delante de la casa de Bonifacio y de las primeras filas de los insurrectos al ser atacados por las fuerzas del Gobierno. Además, aquellos dos hombres, que en los primeros días del levantamiento eran su alma y su apoyo, obligaban á seguirles á cuantos infelices indios hallaban á su paso, practicándoles á la fuerza la incisión del pacto de sangre, y amenazándolos con el inmediato fusilamiento si caían en poder de las autoridades.

Acechados por la Guardia civil en Caloocan, los insurrectos corriéronse el mismo día 23 al barrio de Balintauak,

Hosted by Google

en donde el 26, encontrándose con la Guardia civil, no fueron atacados y dispersos, como podían haberlo sido fácilmente, por lo que, reunidos de nuevo en su primer escondite, y convocada una asamblea de quinientos *katipuneros* para acordar la lucha ó la sumisión, demostradas varias tendencias de paz entre los asociados, Bonifacio supo imponerse á todos, y se acordó el levantamiento general para la madrugada del domingo 30, expidiéndose con la mayor urgencia secretos emisarios á Manila, Cavite, Nueva Ecija y otras provincias, con la apremiante orden del Consejo supremo de secundar el movimiento insurreccional, fuere como fuere, y con el mayor entusiasmo.

Respecto á Manila, la orden era iniciar el levantamiento á las siete de la noche del sábado, avanzando los grupos desde los pueblos más apartados, incorporándose á los más próximos de los arrabales de la capital, en forma que, á las doce de la noche, entraran todos en dichos arrabales y en la ciudad murada, matando á todos los frailes y á los españoles que les cerraran el paso, apoderándose del Capitán general, de las autoridades y de los funcionarios de mayor importancia, conservándoles la vida para conseguir por medio de ellos la concesión de los derechos políticos.

Interin llegaba el momento de obrar ofensivamente contra las fuerzas del Gobierno general, Bonifacio organizó su gente por compañías de un mismo barrio, divididas en grupos de á diez hombres, al mando de un cabo; nombró General en jefe á su cuñado Teodoro Plata, Generales de división á Emilio Jacinto y Aguedo del Rosario, y General Inspector de Sanidad al médico Pío Valenzuela, cuyos cargos fueron acogidos al pronto por los interesados entre burlonas risas, pero aceptados con temor por las amenazas de muerte que

Hosted by Google

pronunció el antiguo bodeguero. Sin embargo, Teodoro Plata y Pío Valenzuela huyeron poco después al ver que la cosa iba de veras, y se acogieron á indulto.

Efectivamente, en la mañana del día indicado notáronse en los arrabales de Manila las agitaciones propias del caso, y los más atrevidos *katipuneros* empezaron á cometer algunos atropellos, mientras gruesos pelotones regularmente armados atacaron la casa de la traída de aguas y el polvorín, situado en el camino de San Juan del Monte, en donde fueron rechazados por una sección de artillería y otra del número 70; simultáneamente trataron también de invadir el arrabal de Sampaloc, por Santamesa, y allí fueron batidos y dispersos por sesenta guardias veteranos, que evitaron con su bravura y patriotismo un día de luto para Manila, por más que la insurrección quedó extendiéndose por los pueblos de la provincia.

En Cavite también se notaron, el mismo día, señales del próximo levantamiento; mas como las autoridades estaban sobre aviso, y se publicó entonces el decreto del Gobierno general declarando á la provincia en estado de sitio, los comprometidos iniciaron el movimiento en los pueblos de San Francisco de Malabón y Noveleta, y al día siguiente, 31, se propagó á Cavite Viejo, corriéndose después á Imus, Bacoor y á otros inmediatos, en los que, sorprendiendo los conventos, desarmando la Guardia civil, y arrollando todo cuanto ofrecía resistencia, se cometieron verdaderas atrocidades dictadas por la venganza, siendo víctimas de ésta cuantos frailes caían en poder de los *katipuneros*.

La capital pudo imponerse por su arsenal y la fuerza que la guarnecía, presenciando el día 12 de Septiembre el fusilamiento de los alcaides Severino Lapidario y Alfonso Ocam-

Hosted by Google

po, con once compañeros más, cuyos procesos instruyó el Juzgado de primera instancia por las sospechas que tenía.

Los dolorosos sucesos de la provincia de Cavite, con los increíbles suplicios y tormentos aplicados á los infelices frailes prisioneros de los insurrectos, aterraron de tal modo á las Órdenes religiosas, que todas á una se aprestaron á la lucha desesperada, convencidas de que había que aplastar con exagerado rigor todo intento revolucionario, ó tenían que sucumbir, más ó menos tarde, á manos de un pueblo sediento de venganza. Así se explican las numerosísimas prisiones que los frailes hicieron en pocos días en todas las provincias, creyendo ver *katipuneros* allí donde fijaban su vista, hasta en los más allegados á sus personas y en los mismos peninsulares empleados del Estado.

En Manila fué tanta la aglomeración de presos en la fortaleza de Santiago, que el 31 de Agosto murieron asfixiados cincuenta y seis indios, y á los pocos días había en la cárcel de Bilibid más de dos mil detenidos, que por disposición del Gobernador civil, D. Manuel Luengo, estaban colocados muchos de ellos sujetos por grillos á las columnas del salón y en los huecos de la pared; cada columna tenía cinco presos, que permanecían tendidos, y sólo se incorporaban para comer, con centinelas á la vista, para no permitirles ni siquiera hablar.

En tanto, la insurrección se iba extendiendo por todas partes, y en Nueva Ecija, al efectuarse algunas prisiones con sus correspondientes castigos y torturas para arrancar comprometedoras declaraciones, y citar el Gobernador en su despacho á los Capitanes municipales para recomendarles la mayor vigilancia y fidelidad, el del pueblo de Cabiao, don Mariano Llanera, que era el jefe de los comprometidos, hizo

Hosted by Google

presente á dicha autoridad que él respondía del orden público de toda la provincia con tal que se suspendieran las numerosas aprehensiones que se hacían, pues ellas por sí sólo indignaban al pueblo y creaban el profundo malestar que se notaba.

Sin embargo, como no era posible suspender las detenciones que indicaban los frailes con imperativo enojo, y continuaron con más ahinco todavía, los conjurados decidieron sublevarse el día 2 de Septiembre, y presentándose en la cabecera de San Isidro en número de unos dos mil, capitaneados por Llanera y Valmonte, al son de la marcha de Cádiz y de otros pasodobles patrióticos, pretendieron destituir al Gobernador y apoderarse de los frailes.

Toda la colonia peninsular pudo refugiarse en el cuartel de la Guardia civil, y allí se defendió bizarramente de los continuos ataques de los insurrectos, siendo víctima de ellos el valiente Capitán Machorro; al siguiente día, al intentar una salida con el Gobernador y Administrador de Hacienda, señores Valls y Morales, pudiendo éste, con heroica bravura, recoger el cadáver de aquél. Mas cuando ya se perdían las esperanzas de salvación, puesto que cercados los peninsulares veían aproximarse á su parapeto algunas carromatas blindadas, con latas de petróleo para incendiar el edificio, apareció de improviso la columna del Comandante Arteaga, compuesta de 200 soldados, que de Manila había salido precipitadamente para socorrer á aquellos desgraciados, y batió en un momento á los insurrectos, causándoles numerosísimas bajas.

Estos horrores de la guerra llevaron en sí otros todavía más lamentables. Batidas y derrotadas en Nueva Écija las fuerzas de Llanera, las cuales se retiraron á los montes de

Hosted by Google

Sibul, el Comandante Arteaga mandó reunir en el cuartel de la Guardia civil á los principales indígenas de todos los pueblos de la provincia, con el fin de averiguar con un rápido proceso verbal quiénes habían tomado parte ó apoyado la rebelión. Claro es que los comprometidos habían huído, y apenas si se hallaba entre los presentados algún culpable, no pudiéndose saber lo que se pretendía, y hubo que dejar á todos en libertad, so pena de haberlos fusilado sin formación de proceso.

Para como estaban los ánimos en aquel entonces, difícil era que aquellos actos salvajes de los insurrectos quedaran sin castigo, con otro de terror que sirviera para todos de ejemplar escarmiento, resolviéndose el asunto muy sencillamente. Dióse libertad completa á los detenidos, ordenándoles que inmediamente salieran para sus pueblos, y apostadas de antemano algunas fuerzas en determinados puntos de las carreteras, fueron asesinados aquellos infelices en venganza del Capitán Machorro (1).

En Camarines no estalló la insurrección como en otras provincias; pero el exagerado celo de los peninsulares Seijo, Olves, los hermanos Feced, entre ellos el célebre *Quiokiap*, y otros, proporcionaron á los frailes franciscanos su correspondiente satisfacción.

Á primeros de Agosto, cuando sólo se abrigaban cier-

(1) Jamás hubiéramos dado crédito á este hecho incalificable, si en la fonda de la Esperanza, de Manila, de sobremesa y ante numerosos testigos peninsulares, no nos lo hubiera relatado con minuciosos detalles el mismo Teniente ayudante secretario del Comandante Arteaga, cuyo oficial tenía en aquel entonces su familia en la cabecera de Nueva Écija. A pesar de todo, por el buen nombre del Ejército y los sentimientos cristianos de los españoles en general, todavía dudamos de que Arteaga tuviera participación en aquel hecho, para nosotros siempre censurable.

Hosted by Google

tos temores de conspiración, reuniéronse en el Convento parroquial de Naga algunos reverendos y los indicados peninsulares, resultando de sus acuerdos la detención de varios vecinos de aquella provincia, á quienes se acusó de conspiradores enemigos de España. El Juez de primera instancia, probo y honrado, no encontrando delito, sobreseyó la causa por falta de pruebas. Esto no obstante, fué á Manila *Quiokiap*, expuso al General Blanco tan fundados recelos ante la insurrección que estallaba entonces, que consiguió al fin que por telegrama oficial, expedido el 17 de Septiembre, fueran detenidos y llevados á la cárcel cual furibundos separatistas, D. Manuel y D. Domingo Abella, padre é hijo, que pasaban por los más ricos de la provincia; los clérigos D. Severino Díaz y D. Inocencio Herrera, D. Severo Estrada, D. Florencio Lerma, D. Cornelio Mercado, D. Camilo Jacob, D. Tomás Prieto, Macario Valentín, y otros muchos que, á fuerza de torturas sufridas en los bajos del convento de Nueva Cáceres, que es la capital, las cuales hicieron sucumbir á León Hernández y enfermar á no pocos, se logró formar un grave proceso contra los mencionados, complicando en él á D. Gabriel Prieto, hermano del Tomás y cura párroco en la provincia de Albay, y á D Victoriano Luciano, farmacéutico de Cavite.

El resultado de aquella confabulación, en la que se hizo constar que los Abellas, D. Antonio Melgarejo y otros habían recibido gran cantidad de armas para insurreccionar el país, por conducto de los Roxas de Manila, fué el fusilamiento de once personas de las más pudientes de Camarines, entre las que se contaba á los tres clérigos indicados, los cuales pagaron entonces el atrevimiento de haber sostenido cierto pleito años antes contra un fraile párroco de Naga, sobre derechos

Hosted by Google

parroquiales. Los otros comprometidos, entre los que estaban D. Antonio y D. Ludovico Aréjola, D. Vicente Ursúa y no pocas personas respetables por su desahogada posición, fueron llevados al destierro, á Fernando Póo y otros puntos insanos, en donde pasaron horribles calenturas durante los doce interminables meses de su cautiverio.

En las provincias ilocanas también quisieron los frailes Agustinos descubrir á la fuerza graves conspiraciones. En San Fernando de la Unión se escogió como clave del movimiento á Román Florentino, por que había sostenido un pleito sobre nulidad de una deuda contraída, en juego prohibido, contra Pablo del Moral, casado con la hija de su difunto pariente Fray Feliciano, excura párroco de Aringay. Con el Florentino fueron conducidos á la cárcel sus más allegados parientes y amigos, y por medio de las torturas consabidas, se logró comprometer como jefes de la fracasada rebelión al médico D. Lucino Almeida, al notario D. Irineo Javier, y á los clérigos D. Adriano Garcés, D. Mariano Dacanay y D. Mariano Garcilan. Estos fueron apaleados bárbaramente á pesar de su carácter religioso, y se obtuvo de dos de ellos que denunciaran á muchos ricos de Ilocos Sur, Pangasinán y Abra.

Los frailes del Seminario de Vigan, capitaneados por el Provisor de aquella diócesis, se apresuraron á descubrir la supuesta conspiración, en la que aparecieron complicados algunos clérigos y las principales personas de aquella capital, entre ellas el alcalde presidente. El sacerdote indígena don Antonio de la Cuesta, pobre sexagenario, que había desempeñado varios curatos, fué azotado y golpeado hasta que declaró cuanto desearan los buenos Agustinos, proporcionándose el placer de celebrar con gran aparato la solemne ab-

Hosted by Google

juración de los clérigos de sus ideas masónicas, siendo así que ninguno de ellos las profesaba ni pertenecían á la fracmasonería.

En Ilocos Norte no fué exagerada la persecución á los supuestos conspiradores, gracias al buen sentido común del Vicario foráneo de la provincia Fray Saturnino Franco; pues aunque hubo dos ó tres párrocos deseosos de exageraciones, el sano criterio del de la capital impidió algunas iniquidades. No obstante, por infundadas sospechas del de San Miguel, Fray Celedonio Paniagua, se redujo á prisión á veintitantas personas que habían asistido á un baile de familia, y por medio de las tan generalizadas torturas, se pretendió descubrir la conspiración que no existía. Así se vieron comprometidos y á punto de ser llevados á la deportación el escribano D. Julio Agcaoili, los Capitanes municipales don Juan Verzosa, D. Doroteo Vives y D. Gregorio Puruganan; los propietarios D. Andrés y D. Florentino Castro y otros muchos, tan pacíficos y leales, que formaron luego con entusiasmo un batallón de voluntarios contra los tagalos.

No fueron menos los dominicos que sus hermanos los franciscanos, recoletos y agustinos. En la Isabela, Cagayán, Bataán, Pangasinán, Laguna y otras provincias, encarcelaron y deportaron á cuantos quisieron, y al cura de Calamba se le vió por muchos días presidir el tribunal de la provincia, por cuya orden se fusiló á algunos infelices que no eran *katipuneros*.

Creyóse erróneamente que el único medio de sofocar tan potente rebelión sería imponiéndose por la fuerza y el terror, fusilando y deportando con la mayor presteza á los más ó menos comprometidos, y esto precisamente fué lo que más

Hosted by Google

potencia dió á los insurrectos; pues fusilados muchos inocentes y martirizados centenares de inofensivos indios, generalizándose las torturas inquisitoriales para arrancar forzosamente falsas declaraciones, si bien se consiguió con ello comprometer á numerosas personas desafectas á los frailes, por cuanto los atormentados preferían todas las consecuencias que pudiera venirles de un proceso militar á morir á palos, colgados de los pies, enterrados vivos ó de los terribles dolores producidos por las espinas que se les iutroducía entre las uñas y por el conducto uretral (1), y declaraban cuanto convenía á la venganza brutal de aquéllos; en cambio, los parientes, deudos y amigos de los fusilados y deportados, jurando tomar represalías, huían al campo de la insurrección á engrosar sus compactas filas. Así alcanzó tanto incremento, que en el mes de Octubre contáronse ya ochenta mil insurrectos con armas, encontradas en los conventos y haciendas de los frailes, recogidas á la Guardia civil de los pueblos sublevados, las de los cuadrilleros y soldados desertores, y las que ellos mismos fabricaban sin descanso alguno.

Prolijo sería enumerar los horrores de la potente insurrección tagala, que tan terriblemente pesará siempre sobre nuestra Patria, por culpa tangible de nuestros Gobiernos y para castigo eterno de nuestras faltas.

¡Todavía late ese volcán de innobles pasiones, todavía manan sangre las heridas de nuestros hijos y hermanos, aún

(1) Fué tanto el abuso de aquellas torturas, en las que fallecían no pocos inocentes, que el General Blanco las prohibió terminantemente en la *Gaceta de Manila*, pues ellas engrosaban en alarmantes proporciones las filas de la insurrección. Sin embargo, continuáronse aplicando, y nosotros las hemos presenciado con indignación bajo el gobierno de Polavieja.—N. del A.

Hosted by Google

está removida la sagrada tierra que cubre los cuerpos de miles de españoles!

Pero es preciso digamos algunas palabras más, como anatema dirigido á los causantes de tantas desgracias.

El General Blanco, caballero pundonoroso y liberal convencido, procedió en aquel entonces como requerían las circunstancias y le permitía su difícil situación, pues llevando por lema el sistema de atracción ante aquellos conflictos, resistiéndose á fusilar tan desacertadamente como se lo exigían las Órdenes monásticas, creóse á su alrededor una atmósfera de descrédito tan pesada y tan injusta que, llegando á murmurar de él hasta los mismos peninsulares funcionarios del Estado, hubo un momento en que se temió una insurrección oficial contra su alta autoridad (1).

Aquella impaciencia, aquella sed de venganza, aquel afán de derramar sangre, vióse satisfecho cuando logróse relevar al Marqués de Peñaplata; pero con tan loca satisfacción sucedieron algunos hechos, por demás desgraciados, que nos hirieron profundamente en nuestra dignidad de españoles cristianos, y nos avergonzaron ante las naciones civilizadas. Nos referimos á los repugnantes espectáculos que se dieron con los fusilamientos en el campo de Bagumbayan.

Desterrado en Dapitan, de Mindanao, se hallaba Rizal desde 1892, cuando á mediados del 96 se le concedió pasar á Cuba como médico militar de nuestro ejército. Coincidió su traslado á Manila con el levantamiento insurreccional de las provincias tagalas, y si bien se le miró como jefe nato de aquel

(1) Las Órdenes religiosas y algunas otras personas de autoridad intentaron organizar la deposición tumultuosa del General Blanco, poniendo en su lugar al Sr. Echaluce, cosa que no se llevó á efecto porque éste jamás se hubiera prestado á secundar tan burdos planes.

Hosted by Google

movimiento, al reprobar él la insurrección por extemporánea y perjudicial, el general Blanco le dejó que libremente se embarcara para la Península, en el mes de Septiembre. Su tranquila conciencia no le indujo á fugarse durante la travesía como lo hizo D. Pedro Roxas, temiendo verse complicado; pero elevadas las causas á plenario poco después para firme sentencia, y apareciendo en ellas sumamente comprometido por las declaraciones arrancadas á la fuerza, se telegrafió á la Península reclamando al desgraciado Rizal y, en cuanto llegó éste á Barcelona, quedó detenido, regresando preso en la barra del primer vapor correo.

Para las Ordenes religiosas era preciso que muriera Rizal, á fin de demostrar á las masas ignorantes, que su ídolo predilecto caía bajo el plomo de los soldados de España, á pesar de su popular aureola que le elevaba casi á la inmortalidad. Aquel apóstol de la libertad de sus conciudadanos, tenía que sucumbir ante el pueblo que le idolatraba cual hijo predilecto; tenía que expíar la culpa de los que se levantaran en armas y pagar las exageraciones de sus partidarios desviados de sus lógicas doctrinas. Así fué por desgracia suya y de la Patria, pues de habérsele atraído con talento, prometiéndole las reformas políticas que deseaba, por sus indiscutibles méritos, su influencia popular y su poderoso prestigio entre los insurreccionados, hubiera sofocado, él mismo, el levantamiento con solo su autorizada voz.

Pero no, no era la paz lo que deseaban entonces el Gobierno general y los frailes: su orgullo les pedía sangre, su rencorosa venganza les exigía el exterminio del autor de *Noli me tangere;* su ceguedad les impedía ver lo profundo del abismo en que iban á precipitarse. Y la noble víctima, asistida cariñosamente hasta el último momento por los

Hosted by Google

PP. Jesuítas, que eran los únicos que podían recordarles las gratas afecciones de sus primeros años, sucumbió, al fin, en la plácida y serena mañana del 30 de Diciembre de 1896, como fervoroso cristiano arrepentido de sus faltas sociales y, ante sus entusiastas partidarios, como mártir político de la santa causa de su Patria.

En los últimos momentos de su vida, en la misma capilla, cuya impresión no podía por menos de ejercer gran influencia en su contristado corazón, escribió las siguientes estrofas como despedida dirigida al pueblo:

Á FILIPINAS

¡Adiós, patria adorada, región del sol querida!
-Perla del mar de Oriente, nuestro perdido edén;
A darte voy alegre la triste, mustia vida!
Si fuera más brillante, más fresca, más florida,
También por tí la diera, la diera por tu bien!

. . . . . .

En campos de batalla, luchando con delirio,
Otros te dan sus vidas, sin dudas, sin pesar;
El sitio nada importa; ciprés, laurel ó lirio,
Cadalso ó campo abierto, combate ó cruel martirio,
Lo mismo es, si la piden la patria y el hogar.

. . . . . .

Yo muero cuando veo que el cielo se colora
Y al fin anuncia el día tras lóbrego capuz;
Si grana necesitas para teñir tu aurora,
Vierte la sangre mía, derrámala en buen hora,
Y dórela un reflejo de tu naciente luz!

. . . . . .

Hosted by Google

Mis sueños cuando apenas muchacho adolescente,
Mis sueños cuando joven, ya lleno de vigor,
Fueron el verte un día, joya del mar de Oriente,
Secos los negros ojos, alta la tersa frente,
Sin ceños, sin arrugas ni manchas de rubor!

. . . . . .

¡Ensueño de mi vida; mi ardiente y vivo anhelo!
¡Salud! te grita el alma que pronto va á partir!
¡Salud!.. ¡Oh! qué es hermoso caer por darte vuelo,
Morir por darte vida, morir bajo tu cielo,
Y en tu encantada tierra la eternidad dormir!

. . . . . .

Si sobre mi sepulcro vieses brotar un día
Entre la espesa hierba, sencilla, humilde flor,
Acércala á tus labios, que es flor del alma mía,
Y sienta yo en mi frente, bajo la tumba fría,
De tu ternura el soplo, de tu hálito el calor!

. . . . . .

Deja á la luna verme con luz tranquila y suave,
Deja que el alba envíe su resplandor fugaz;
Deja gemir al viento con su murmullo grave,
Y si desciende y posa sobre mi cruz un ave,
Deja que el ave entone un cántico de paz!

. . . . . .

Deja que el sol ardiente las lluvias evapore
Y al cielo tornen puras con mi clamor en pos;
Deja que un ser amigo mi fin temprano llore;
Y en las serenas tardes, cuando por mí alguien ore,
Ora también ¡oh patria! por mi descanso á Dios!

. . . . . .

Ora por todos cuantos murieron sin ventura;
Por cuantos padecieron tormentos sin igual;
Por nuestras pobres madres que lloran su amargura;
Por huérfanos y viudas, por presos en tortura,
Y por que pronto veas tu redención final!

. . . . . .

Hosted by Google

Y cuando en noche oscura se envuelva el cementerio,
Y sólo restos yertos queden velando allí,
No turbes el reposo, no turbes el misterio;
Pero si acordes oyes de cítara ó salterio,
Soy yo, querida Patria, yo que te canto á tí.

. . . . . .

Y cuando ya mi tumba, de todos olvidada,
No tenga cruz, ni piedra que marquen su lugar,
Deja que la are el hombre, que la esparza la azada,
Que todas mis cenizas se vuelvan á la nada,
Y en polvo de tu alfombra se vayan á formar.

. . . . . .

¡Entonces nada importa me pongas en olvido!
Tu atmósfera, tus campos, tus valles cruzaré;
Vibrante y limpia nota seré para tu oído;
Aroma, luz, colores, rumor, canto, gemido,
Constante repitiendo la esencia de mi fe!

. . . . . .

¡Mi patria idolatrada, dolor de mis dolores;
Querida Filipinas, oye el postrer adiós!
Ahí te dejo todo: mis padres, mis amores:
Voy á dó no hay esclavos, verdugos ni opresores,
Donde la fe no mata, donde el que reina es Dios!

. . . . . .

¡Adiós, padres y hermanos, trozos del alma mía;
Amigos de la infancia en el perdido hogar!
Dad gracias, ya descanso del fatigoso día!
¡Adios, dulce extranjera, mi amiga, mi alegría!
¡Adiós, queridos seres!.. ¡Morir es descansar!

. . . . . .

Todavía se cometió otro delito más grave de lesa humanidad. Al caer aquel infelíz reo, atravesado el corazón por la espalda, en medio de aquel tenebroso cuadro formado por

Hosted by Google

miles de españoles, entre los que se destacaban elegantes mujeres, cual impúdicas damas de la bárbara Roma en una fiesta del Colosseo, al sonar la mortífera descarga y dar en tierra aquel endeble cuerpo sobre el paseo de la Luneta, una exclamación general de vivas y bravos fué la única y piadosa oración cristiana que elevaron al Cielo tantos espectadores! (1).

La inexorable ley militar había condenado y ejecutado antes á muchos infelices, más ó menos culpables en la insurrección, en el campo de Bagumbayan; pues en los primeros días de Septiembre fué fusilado el temerario Sancho Valenzuela con sus tres dependientes, el cual demostró, en el acto fatal, exceso de valor y de arrogancia; tras de estas ejecuciones siguió la de un torrero que intentó insurreccionar al destacamento de uno de los faros de Manila; después la

(1) El Dr. Rizal fué asistido en la capilla por sus antiguos profesores los PP. Faura, Vilaclara y Viza, y del misionero P. Balaguer, que había conocido durante su destierro en Dapitan. Una pequeña imagen de talla que él había hecho con un cortaplumas, siendo alumno, representando el Sagrado Corazón de Jesús, sirvió de mucho para reconciliarle con la Iglesia católica, cuya declaración firmó, abjurando de la francmasonería, en la noche del 29 de Diciembre de 1896. En la mañana siguiente confesó y comulgó, despidióse de su septuagenaria y desconsolada madre y de su hermana, casóse con su fiel compañera la irlandesa Josefina Brocken, y escribiendo á su hermano y algunas poesías, preparóse para ir al fusilamiento. Entre un piquete de artilleros y asistido por los PP. March y Vilaclara, salió de la fortaleza de Santiago á las siete de la mañana; al entrar en el cuadro despidióse de su defensor con un apretón de manos, y puesto de frente á los soldados indígenas encargados de su ejecución, pretendió morir cara á cara; mas convencido que habían de herirle por la espalda, recomendó lo hicieran al corazón, y exclamando *Consumatum est*, recibió la descarga, dió media vuelta, vaciló un poco y cayó hacia su lado derecho, sobre un escalón de la Luneta y junto á un grupo de arbustos. Un tiro de gracia le remató enseguida, quedando ilesa su cabeza y con los ojos abiertos.

Fué tanto lo que se impresionaron los PP. Jesuitas con el fusilamiento de Rizal, que algunos de ellos cayeron enfermos, y el P. Faura, Director del Observatorio de Manila, gloria nacional de España, falleció de pena el 23 de Enero de 1897, ó sea á los veinticuatro días de haber asistido á su querido discípulo.

Hosted by Google

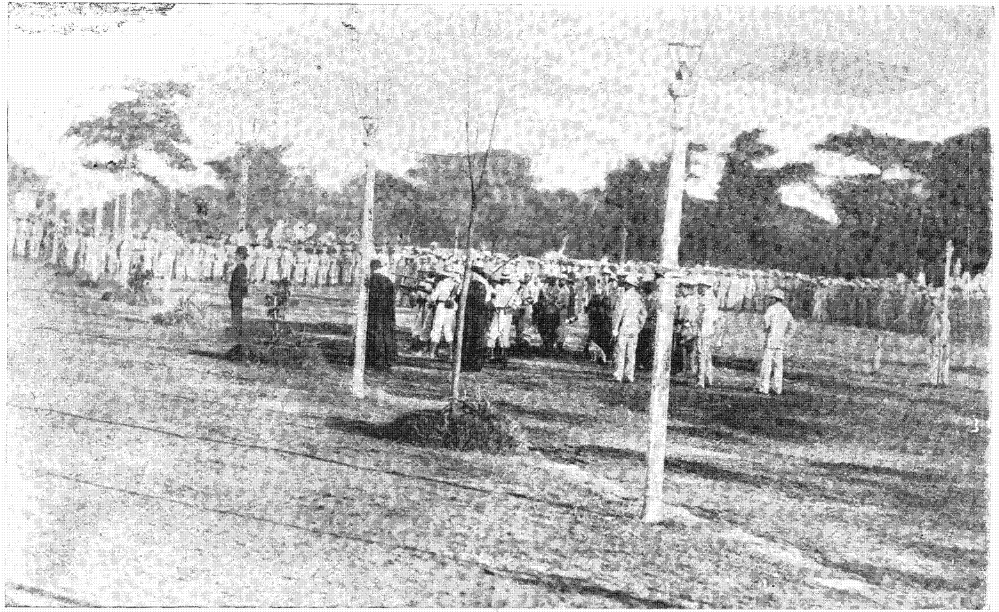

Fusilamiento del Doctor D. José Rizal.
(Tomado de fotografía instantánea.)

Hosted by Google

Hosted by Google

de un espía medio idiota é inconsciente de sus actos, y luego la de los once reos de Camarines, entre los que estaban los Abellas y los clérigos Díaz, Herrera y Estrada, declarados inocentes por la opinión pública.

Toda aquella sangre que enrojeciera el famoso campo de Bagumbayan, así como la que se derramara en otros fusilamientos de provincias, sólo sirvió para excitar más las pasiones y acrecentar por momentos las partidas insurrectas. Pero había que seguir por la senda del terror y, fusilado también el Dr. Rizal, habían de serlo forzosamente los principales jefes de aquella extensa y poderosa conspiración.

Según las declaraciones arrancadas violentamente á algunos detenidos, aparecía como jefe supremo de la conjura D. Pedro Pablo Roxas, al cual se le había de aclamar Emperador del Archipiélago filipino en caso de triunfo; su primo D. Francisco L. Roxas, como jefe director de la fracasada *Liga filipina* y jefe activo del *Katipunan Bayan*, ó sea *Reunión del pueblo;* Andrés Bonifacio, como alma impulsora de esta asociación, cubriendo con su personalidad la de los Roxas, cuyos nombres sólo se pronunciaban para reclutar adeptos de posición. Como poderosos auxiliares de representación y dinero, comprendíanse á D. Gonzalo y D. Juan Tuason, á D. Mariano y D. Jacinto Linjap, á D. Luis R. Gangco, D. Martiniano Beloso, D. Telesforo Chindian, don Severino Alberto, D. Catalino Brinsau, D. Francisco y don Rafael Reyes, D. Rafael Pérez, D. Domingo Franco, y otros inocentes que en aquellas circunstancias prestaron grandes servicios al Gobierno general.

Como hombres de acción de la clase media, resultaron verdaderamente comprometidos: como jefe militar de operaciones, el segundo Teniente de infantería D. Benedicto Nija-

Hosted by Google

ga; el escribiente del Gobierno civil Enrique Pacheco, de Ministro de Hacienda; Aguedo del Rosario, de la Gobernación; Briccio B. Pantas, de Gracia y Justicia; Ramón Baza, de la Guerra; Emilio Jacinto, de Estado; Daniel Tria, Secretario general, y Pío Valenzuela, Inspector general de Sanidad.

Además de aquel Ministerio imaginario, resultaron tambien culpables, como fracmasones *katipuneros*, el comerciante D. Faustino Villarroel, el Notario D. Numeriano Adriano, D. Antonio Salazar, dueño del Bazar del Cisne; el sastre Luis Villarreal, José Dizón, Ambrosio Rianzares, Francisco Diua, Deodato Arellano, Albar Nepomuceno, Juan Castañeda y algún otro, estando encargados en Hong Kong de buscar el apoyo del Japón, Doroteo Cortés, Modesto Español, José Ramos y el clérigo Buenaventura.

Muchos fueron los comprometidos que lograron ponerse fuera del alcance de la ley, entre ellos el titulado D. Pedro I (1); pero no pocos pagaron con la vida por complici-

(1) Don Pedro Roxas era una de las víctimas designadas por la calumnia; pero puesto en salvo en el extranjero desde los primeros días de la insurrección, esclarecidos después muchos errores bajo el Gobierno de Primo de Rivera, su célebre causa tuvo el siguiente fallo, que asevera las verdades que llevamos dichas:

DICTAMEN

«Excmo. Sr. - Contra el Excmo. Sr. D. Pedro Pablo Roxas y Castro, consejero de Administración de estas islas, y figura saliente en la sociedad hispano-filipina, se sigue la presente causa por suponérsele uno de los principales promovedores de la pasada rebelión separatista.

La desahogada y brillante posición social que casi siempre sirve de escudo contra los dardos emponzoñados de la calumnia, y asegura la consideración y el respeto de las gentes, ha sido en este país y en los tristes días de la revuelta, motivo y aguijón de infundadas acusaciones, como si en la complicidad de nombres respetados y pudientes personalidades se hubiese de hallar por los verda-

Hosted by Google

dad ó malevolencia, y á centenares se llevó al destierro para ser después absueltos con los favorables pronunciamientos á su inocencia.

En Madrid, dos personas muy respetables, D. José Ma-

deros culpables la impunidad de su crimen y *por malvados la satisfacción á ruines pasiones.*

Don Pedro P. Roxas, cual otros muchos acaudalados ó notoriamente conocidos, ha sido objeto de graves acusaciones; y como por su cargo oficial y por su significación social podía dar importancia al separatismo y arrastrar adeptos en gran número, lanzóse la especie de que presidía el Consejo Supremo de la Liga Filipina, y ponía su influencia y su fortuna al servicio de esa causa, que ha costado á la Patria sangre preciosa y cruentos sacrificios. La opinión pública acogió la especie, y por mucho tiempo, miróse en Roxas, ausente y enfermo en extraño suelo, el alma de la insurrección, y su nombre fué execrado en la prensa y por muy buenos españoles; se le embargó su fortuna, y se le irrogaron en su fama é intereses los perjuicios inherentes á la situación de procesado.

En el concienzudo resumen (folio 127) del juez instructor, se consignan con la indispensable minuciosidad, haciendo innecesaria en este dictamen nueva y detallada exposición de los hechos; pero sin incurrir en repeticiones, conviene aquí hacer notar que se han retractado absoluta y totalmente de sus aseveraciones de cargo todos aquellos que las dirigieron contra el precitado Roxas. Aguedo del Rosario Llamas, miembro del Consejo Supremo y ministro de la Gobernación de los rebeldes; Deodato Arellano, uno de los más activos propagandistas del Katipunan y conocedor de sus secretos; Pedro Serrano Lactao, portador con el ya fusilado Moisés Salvador, de los Estatutos de la Liga Filipina, redactados por Rizal y amigo de este famoso personaje; Briccio B. Pantas, titulado ministro de Gracia y Justicia entre los satélites de la rebelión, y condenado á muerte, que obtuvo conmutación de esta pena por la inmediata; Numeriano Adriano, notario de este Colegio, que pagó con su vida su intervención en los sucesos, y que sintiendo remordimientos de conciencia, se retractó de sus acusaciones horas antes de ser ejecutado; todos estos acusadores de Roxas, y otros de menor significación, declaran respectivamente á los folios 79, 93 vuelto, 121, 77, 103 vuelto, que ningún dato tienen contra D. Pedro P. Roxas; que no han mantenido con él relaciones de ningún género; que no le han visto en ninguna junta ni en ninguna sesión de la Liga Filipina; que no saben que haya prestado el menor auxilio ni ofrecido prestarlo á los separatistas, y que ni aun le conocen. *Y mientras unos atribuyen sus manifestaciones contra dicho personaje á las coacciones y malos tratos que se emplearon para arrancarles la declaración*, otros, como Aguedo del Rosario, aseguran que Andrés Bonifacio, para embaucar incautos y hacer prosélitos, les decía: contar con el apoyo de Roxas y muchos ricos influyentes que en otras causas han demostrado su inocencia. Y esto es exacto; Bonifacio, el verdadero iniciador del hecho material de la rebelión, el feroz y sanguinario caudillo que, titulándose en Cavite el Supremo, hubo de sucumbir ante los se-

Hosted by Google

ría Pantoja, Relator del Tribunal Supremo y D. Eduardo Caballero de Puga, fueron detenidos como filibusteros filipinos el 6 de Octubre, y gracias á las valiosas influencias

cuaces de Aguinaldo, fué lo bastante hábil y malvado para hacer creer á los suyos, que contaba con el concurso de personas á quienes ni siquiera osaba dirigir la palabra.

«Si, pues, resultan infundadas y falsas todas las acusaciones lanzadas con»tra *Roxas*, y si para que la prueba de la impostura sea más palmaria, se ha »acreditado al hacerse la paz, que procedían del ejército las armas de combate »esgrimidas por los insurrectos, resulta verdaderamente fantástica la supuesta »introducción de fusiles para los rebeldes en una finca del procesado». No necesitaba, ni necesita éste la aplicación de indulto alguno, puesto que su inocencia queda demostrada por haberse desvanecido los cargos que se le hicieron; procediendo en justicia y reparación de su honra y para que no desmerezca su buena fama, el sobreseimiento libre y definitivo de esta causa, con arreglo al número 3.º, art. 536 del Código de justicia militar.

Si V. E. se sirve decretar de conformidad, habrá de volver este procedimiento á su instructor para que notifique la resolución por medio de exhorto al interesado y personalmente á su apoderado á los efectos que puedan convenirle, alce el embargo trabado de los bienes de D. Pedro P. Roxas, deduzca y curse al Consejo Supremo de Guerra y Marina el correspondiente testimonio, y llene las formalidades estadísticas.

No obstante lo expuesto, V. E. acordará lo que mejor estime.

Manila 11 de Marzo de 1898. - Excmo. Sr. -Nicolás de la Peña.—Hay una rúbrica y un sello que dice: «Auditoría de Guerra.—Filipinas».

DECRETO

Manila, 14 de Marzo de 1898.—De perfecta conformidad con el bien razonado y luminoso dictamen que antecede de mi auditor general, «se sobresee definiti»vamente la presente causa, sin declaración de responsabilidad y con todos los »pronunciamentos favorables» al procesado *Excmo. Sr. D. Pedro Roxas y Castro*, con arreglo al art. 536 del Código de justicia militar.

Para notificación al citado procesado y al apoderado del mismo en esta plaza, alzamiento de los embargos trabados, deducción de testimonio y fines estadísticos, vuelva la causa á su juez instructor, comandante de infantería D. José Piqué.—Primo de Rivera.—Hay una rúbrica. Hay un sello que dice «Ejército y Capitanía general de Filipinas.—Estado Mayor.»

Y para que conste y á los efectos de notificación á D. Enrique Brías de Coya, apoderado en esta plaza del acusado D. Pedro P. de Roxas, expido el presente testimonio, que consta de cinco fojas útiles, de orden del señor juez instructor, en Manila á 15 de Marzo de 1898.—Segundo Picó.—V.º B.º—El comandante juez instructor, José Piqué Castelló.»

Hosted by Google

que se pusieron en juego para que no se les condujera á Manila, como se hizo con Rizal, á pesar de las vivas reclamaciones que venían de allí á fin de fusilarles, lograron salvar la vida y pudieron demostrar su inocencia, pues sólo eran masones con alguna correspondencia lícita y legal con la logia *Patria*, representada en Filipinas por D. Faustino Villarroel.

El 11 de Enero de 1897 fué terrible en Manila para los sensatos y buenos españoles. El Código de justicia militar había sentenciado á muerte á los que aparecieron como principales jefes de la insurrección, por más que ninguno de ellos se había levantado en armas y en su mayoría sólo eran masones que pertenecían á la *Liga filipina*, ó á su derivada los *Compromisarios*, ó alguna logia legal que trabajaba por la asimilación política del país á la Metrópoli.

Nosotros asistimos con gran pena á los fusilamientos de aquel triste día, con objeto de cerciorarnos personalmente respecto á las imprudentes manifestaciones que *los polaviejistas* hacían en tan imponentes actos, pues nuestros sentimientos religiosos y nuestro españolismo no podían admitir acusación de tal índole.

Y con efecto, vimos llegar á las ocho de la mañana los infelices reos—unos de la fortaleza de Santiago, y otros de la cárcel de Bilibid, conducidos por sus correspondientes piquetes y gran número de frailes—entre los que iban Francisco L. Roxas, Domingo Franco, Antonio Salazar, Faustino Villarroel, Moisés Salvador, Luis Villarreal, el Teniente Nijaga, un cabo de carabineros, y cinco desgraciados más, que completaban el número de trece, los cuales fueron colocados dando frente al mar; Roxas de rodillas; Salazar echado en el suelo por su debilidad y decaido espíritu, y los demás

Hosted by Google

de pie, y distanciados unos de otros diez ó doce pasos. Una vez deshonorado el Teniente en el centro del cuadro y puesto luego en fila, un silencio sepulcral precedió al supremo trance; mas cuando las descargas casi unidas de los pelotones arrancaron la vida de aquellos infelices, rebotando sus cuerpos entre el plomo y el humo, los gritos de ¡viva España! ¡bien! ¡bravo! y alguna otra exclamación poco caritativa, nos hirió en lo más profundo del alma, obligándonos á proferir palabras de justa indignación. Resistimos tan bochornoso espectáculo como se resiste una imprevista desgracia que anonada y aturde de pronto; pero confesamos que el comprimido coraje de nuestro corazón nos quemó la cara de vergüenza, y sentimos preñarse nuestros ojos de las rojas lágrimas que por fuerza habría de verter nuestra desgraciada é inocente Patria.

Pocos días después abandonábamos á Manila con la completa seguridad de que la paz era imposible por aquel entonces, porque los errores y las imprudencias á tal extremo llevadas, agravarían más todavía la comprometida situación de los peninsulares; y al desembarcar en Barcelona el 17 de Febrero de 1897 y aspirar con placer el aura liberal de la fabril ciudad, sentimos doblemente la pena que nos embargaba, y creímos por mucho tiempo que al mirarnos la gente leía con asombro é indignación en nuestro calenturiento rostro la interesante y terrible historia de la insurrección de Filipinas.

Craso error el nuestro en suponer que, después de tanta sangre derramada en aquel país, sin fruto alguno para España, se tenía conciencia de lo que allí pasaba y que se pretendería acabar con la fratricida guerra.

Muy lejos de saber el pueblo la verdad, creía todo lo

Hosted by Google

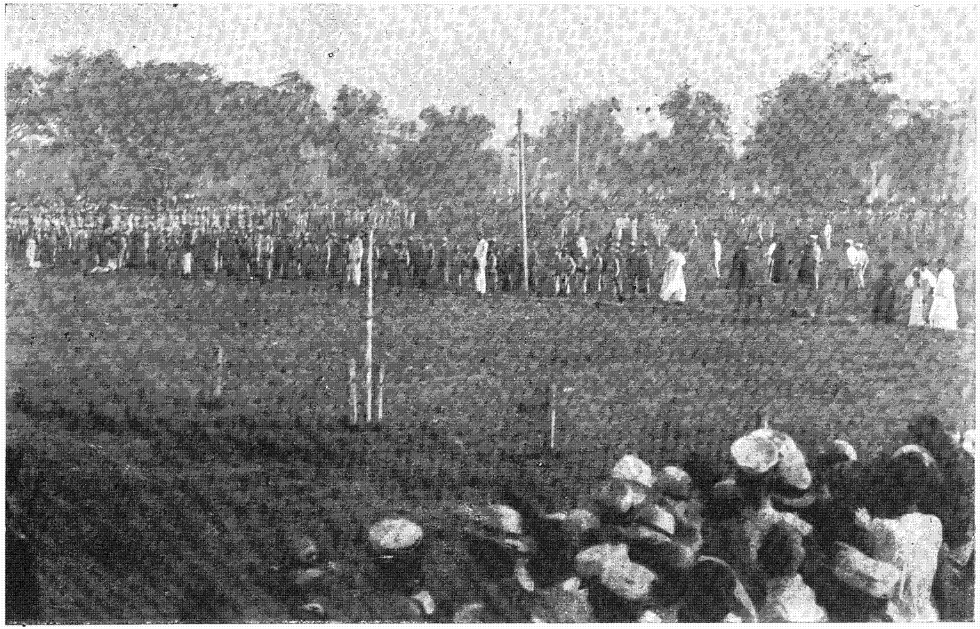

Fusilamiento de los Sres. Roxas, Villarroel, Franco, Salazar, Villarreal, Salvador, Padilla, Adriano, el teniente Nijaga, y tres reos más. — *(Tomado de fotografía instantánea).*

Hosted by Google

Hosted by Google

contrario; y por eso no obligó al Gobierno á decretar la asimilación política del Archipiélago á la Metrópoli, modo de acabar con la insurrección en veinticuatro horas, censurando, en cambio, duramente al humanitario general Blanco, levantando con pasión errónea arcos de triunfo á Polavieja, humilde servidor de los frailes, y hasta llegó á creer cándidamente en la fingida paz que prometió Primo de Rivera, con su irrisorio pacto de Biak-na-bató.

¡Asi son los pueblos en su decadencia!

Hosted by Google

Hosted by Google

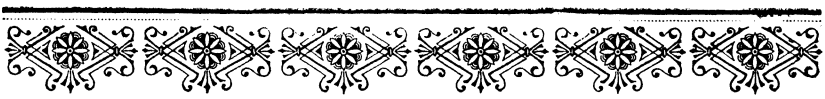

EXPOSICIÓN A S. M. LA REINA REGENTE

SOBRE LA INSURRECCIÓN DE FILIPINAS

DURANTE los veintiseis meses que hemos permanecido en el Archipiélago filipino, desde 1894 á 1897, tratando con cariño de hermanos á los pobres indígenas, y mereciéndoles su más íntima confianza, tanto en las Bisayas como en Luzón, hemos observado detenidamente sus caracteres y sus aspiraciones y, á pesar de su condición reservada y recelosa, propia de todo pueblo oprimido, nos convencimos sin vacilación alguna, que antes de los injustos fusilamientos que se han cometido en el calor de la guerra, no había ni siquiera un indio de mediana ilustración que profesara ideas separatistas.

Ha sido un error grande creer que en Filipinas se agitaban elementos separatistas como en Cuba, y criminalmente se han portado los que por sus egoísmos y rancias preocupaciones se han empeñado en sostener tal creencia, con-

Hosted by Google

fundiendo con perversa intención el separatismo con la fracmasonería y la asimilación política. Hasta que el *Katipunan* no levantó el pendón de *rebelión contra España, si ésta imponía á la fuerza el predominio odioso de las Órdenes religiosas*, nadie pensó en el separatismo, porque todo el mundo sabía que era la mayor locura que podía intentarse en un pueblo falto de toda noción política.

Asimilistas sí, los había, desde el más ilustrado, que ostentaba con justo orgullo sus títulos académicos, hasta el infeliz *zacatero*, que sufría el yugo de su penosa existencia.

Puede decirse que todos, todos en general, aspiraban á la asimilación política á la madre Patria; y como estas aspiraciones siempre nos parecieron tan justas y lógicas como nobles y necesarias para levantar á aquel pueblo de su abyecta postración, nos identificamos con sus ideas y deseos, sin importarnos nada los prejuicios de los reaccionarios; y al ver en Cebú las víctimas de los Recoletos, quienes redujeron á la miseria á numerosas familias, y al presenciar, después, en Ilocos Norte, los rencorosos excesos de un Fray Cipriano Marcilla y la crueldad servil de un mal gobernador (1), que imponía su odiosa voluntad y mandaba aplicar los tormentos inquisitoriales á infelices y leales indios, al rogarnos éstos, derramando lágrimas que, á nuestro regreso á la Península, hiciéramos por ellos cuanto estuviera de nuestra parte, aceptamos tan honrosa misión para nosotros, y juramos no descansar ni un momento hasta que la libertad y el

(1) El Gobernador civil de Ilocos Norte á quien nos referimos, se llama don J. de la G., y en los pocos meses que estuvo allí se atrajo el odio de toda la provincia, logrando disgustar también á los peninsulares con su despotismo militar, su falta de dotes de gobierno y sus imprudencias durante la insurrección.—**N. del A.**

Hosted by Google

derecho fuera el más firme lazo que uniera para siempre á Filipinas con la madre Patria.

En cumplimiento, pues, de nuestra palabra empeñada, aparte de los constantes trabajos que empezamos seguidamente para constituir en Madrid una poderosa *Sociedad Político-Económica de Amigos del País* (1), intitulada UNIÓN IBERO FILIPINA, para conseguir y sostener por los medios legales la asimilación política del Archipiélago, elevamos á S. M. la Reina Regente la siguiente exposición:

SEÑORA:

Ha próximamente un año, cuando la insurrección tagala había lanzado al campo más de cien mil insulares armados, que se enseñoreaban por casi toda la isla de Luzón, y el eco de las mortíferas descargas denunciaba á la civilización moderna que la inexorable ley cumplía su triste cometido, entre aclamaciones de inhumano regocijo por los que debían haber mostrado su preclara hidalguía y caridad cristiana, disponiéndose el exponente á regresar á la Península, después de dos años de residencia en aquel tan rico cuan desgraciado Archipiélago, recibió de algunos leales y pacíficos ilocanos la difícil y honrosa misión de elevar á V. M. la fiel expresión de sus nobles sentimientos, como gratitud y amor á la Madre Patria por su carácter y condición de ciudadanos libres, pero á la par también como quejido exhalado de sus doloridos pechos por el increíble abandono en que se les tiene entre el progreso moral y material en que se agitan, se des-

(1) A punto de constituirse la sociedad UNIÓN IBERO FILIPINA, de la cual formaban parte valiosísimos elementos peninsulares é insulares, fuimos tan rudamente combatidos por la prensa neo católica que, aparte de las molestias judiciales que nos proporcionaron, hicieron fracasar nuestros propósitos. Al haberlos realizado, con la influencia que hubiera contado dicha institución, tal vez, hoy, el Archipiélago filipino fuera provincia española, porque los que tomaron por segunda vez las armas no se hubieran salido nuevamente del camino de la legalidad.

Hosted by Google

fundiendo con perversa intención el separatismo con la fracmasonería y la asimilación política. Hasta que el *Katipunan* no levantó el pendón de *rebelión contra España, si ésta imponía á la fuerza el predominio odioso de las Órdenes religiosas*, nadie pensó en el separatismo, porque todo el mundo sabía que era la mayor locura que podía intentarse en un pueblo falto de toda noción política.

Asimilistas sí, los había, desde el más ilustrado, que ostentaba con justo orgullo sus títulos académicos, hasta el infeliz *zacatero*, que sufría el yugo de su penosa existencia.

Puede decirse que todos, todos en general, aspiraban á la asimilación política á la madre Patria; y como estas aspiraciones siempre nos parecieron tan justas y lógicas como nobles y necesarias para levantar á aquel pueblo de su abyecta postración, nos identificamos con sus ideas y deseos, sin importarnos nada los prejuicios de los reaccionarios; y al ver en Cebú las víctimas de los Recoletos, quienes redujeron á la miseria á numerosas familias, y al presenciar, después, en Ilocos Norte, los rencorosos excesos de un Fray Cipriano Marcilla y la crueldad servil de un mal gobernador (1), que imponía su odiosa voluntad y mandaba aplicar los tormentos inquisitoriales á infelices y leales indios, al rogarnos éstos, derramando lágrimas que, á nuestro regreso á la Península, hiciéramos por ellos cuanto estuviera de nuestra parte, aceptamos tan honrosa misión para nosotros, y juramos no descansar ni un momento hasta que la libertad y el

(1) El Gobernador civil de Ilocos Norte á quien nos referimos, se llama don J. de la G., y en los pocos meses que estuvo allí se atrajo el odio de toda la provincia, logrando disgustar también á los peninsulares con su despotismo militar, su falta de dotes de gobierno y sus imprudencias durante la insurrección.—**N. del A.**

Hosted by Google

derecho fuera el más firme lazo que uniera para siempre á Filipinas con la madre Patria.

En cumplimiento, pues, de nuestra palabra empeñada, aparte de los constantes trabajos que empezamos seguidamente para constituir en Madrid una poderosa *Sociedad Político-Económica de Amigos del País* (1), intitulada UNIÓN IBERO FILIPINA, para conseguir y sostener por los medios legales la asimilación política del Archipiélago, elevamos á S. M. la Reina Regente la siguiente exposición:

SEÑORA:

Ha próximamente un año, cuando la insurrección tagala había lanzado al campo más de cien mil insulares armados, que se enseñoreaban por casi toda la isla de Luzón, y el eco de las mortíferas descargas denunciaba á la civilización moderna que la inexorable ley cumplía su triste cometido, entre aclamaciones de inhumano regocijo por los que debían haber mostrado su preclara hidalguía y caridad cristiana, disponiéndose el exponente á regresar á la Península, después de dos años de residencia en aquel tan rico cuan desgraciado Archipiélago, recibió de algunos leales y pacíficos ilocanos la difícil y honrosa misión de elevar á V. M. la fiel expresión de sus nobles sentimientos, como gratitud y amor á la Madre Patria por su carácter y condición de ciudadanos libres, pero á la par también como quejido exhalado de sus doloridos pechos por el increíble abandono en que se les tiene entre el progreso moral y material en que se agitan, se des-

(1) A punto de constituirse la sociedad UNIÓN IBERO FILIPINA, de la cual formaban parte valiosísimos elementos peninsulares é insulares, fuimos tan rudamente combatidos por la prensa neo católica que, aparte de las molestias judiciales que nos proporcionaron, hicieron fracasar nuestros propósitos. Al haberlos realizado, con la influencia que hubiera contado dicha institución, tal vez, hoy, el Archipiélago filipino fuera provincia española, porque los que tomaron por segunda vez las armas no se hubieran salido nuevamente del camino de la legalidad.

Hosted by Google

arrollan y se engrandecen los pueblos modernos; poniendo de manifiesto á V. M. y al país las verdaderas causas que constantemente engendran el disgusto y la rebelión de aquellos nueve millones de habitantes que, bajo la bandera roja y gualda de esta noble Nación, pueblan un vasto imperio de más de mil trescientas islas entre los mares de la China, el Pacífico y el Célebes.

Grave y dificultoso era para la humilde personalidad del que suscribe, cumplir en aquel entonces la misión que verbalmente recibiera de amigos y conciudadanos, algunos de ellos encarcelados arbitrariamente, sufriendo en los calabozos tal género de martirios y de torturas, que imposible es concebirlos, ni la moral consiente explicarlos; pues si la justicia de la causa inducía á ello al exponente, el amor á la doliente humanidad se lo exigía y el art. 13 de la Constitución fundamental del Estado le amparaba en su derecho, como hoy le ampara y protege al elevar á V. M. esta humilde manifestación, en aquellos momentos críticos y angustiosos, en que se acumulaba sobre Cavite cuantos elementos de guerra estaban disponibles, y los insurrectos eran indiscutibles dueños de los campos, y en las poblaciones minaba la angustia y el desaliento entre las familias peninsulares, no creyó el que á V. M. acude prudente ni acertado manifestación de tal índole, por las consecuencias contraproducentes que pudieran originarse, desviada la opinión de la verdad de los hechos y tergiversado el móvil y aspiraciones de los insurrectos.

Afortunadamente hoy es ya oficial la paz material en Filipinas; la tranquilidad torna la calma á los angustiosos espíritus; la esperanza renace y anima al bienestar de peninsulares é insulares; vuelve á normalizarse la mísera vida política y económica del Archipiélago, y el Gobierno de V. M., que blasonando de liberal y democrático, no ha vacilado en conceder la autonomía á cierta parte del territorio nacional sin el concurso de las Cortes del Reino, con las medidas que estudia para aquel remoto país ha cambiado casi por completo el aspecto de tan trascendental cuestión, por más que en su fondo gravite el mal tan difícil como necesario de remedio.

Aprovechando, pues, Señora, estos favorables momentos, cumple el solicitante con su deber de ciudadano, rogando al cielo interprete V. M. los leales y sinceros sentimientos que le animan, sin rencor ni

Hosted by Google

odio alguno, sin malevolencia ni prevención á persona determinada, sin protestar de lo que la ley sanciona como legal; tan sólo con la indignación natural que causan los hechos sistemáticos que han producido ese levantamiento que tanta sangre ha costado á la Nación española.

Desgracia es confesar que el factor principal de las insurrecciones filipinas lo constituye el poder feudal que ejercen en aquel país las Órdenes religiosas. Pero los hechos son tan públicos y notorios, entrañan tanta gravedad y tan inminente peligro, que á no desaparecer ese predominio del fraile, que lo mismo oprime y asfixia al Gobernador general y á todos los funcionarios que al infeliz indígena, no ha de tardar en levantarse de nuevo la insurrección mucho más potente y formidable que lo fué ha dieciseis meses. Tan sólo los Padres Paules y los Jesuítas pueden contar con el verdadero aprecio del país; ellos enseñan, educan y cimentan nuestro poderío con el talento y la afabilidad de su vasta ilustración social; el fraile, por regla general, se impone bruscamente, odia por sistema todo lo que tiende al progreso, avasalla y absorbe todos los poderes, domina á su capricho cual señor de horca y cuchillo; y acumulando riquezas que pone al abrigo de extranjero suelo, en muy pocos casos deja ver su caridad cristiana. Que hay excepciones honrosas no cabe dudarlo: existen para que no se extinga la poca fe que queda; pero son tan raras en número, por desgracia, que aun gozando de alguna autoridad, no pueden por sí solas encauzar tan fatal desbordamiento de pasiones inmundas, ni les es dado impedir que en muchos casos se pisotee la ley y se escarnezca el venerable hábito de religioso por el mismo que lo lleva. Y no se crea que de este proceder se libran los clérigos indígenas: ellos sufren ese despotismo lo mismo que los seglares, pues además de no proveerse los Curatos por oposición como está mandado por el Concilio de Trento, son tratados en general con marcado desprecio y soportan todo género de correcciones, vejámenes y traslados injustos, sin tener presente que ellos y sus parientes y deudos forman poderoso núcleo en el país, cuyas tendencias pudieron bien apreciarse en 1863 y 1872.

Respecto á los seglares, su condición social todavía es más triste. Aparte de la humillante de los ricos de provincias, pues la vida en

Hosted by Google

Manila no tiene parecido alguno á la demás del Archipiélago, el pobre, sin ser esclavo, es allí el paria de la sociedad, al considerarle cual bestia humana que ha de sufrir en silencio el capricho de quien le domina. No ha muchos días decía un respetable diario de esta corte que el célebre cuanto triste *Katipunan* fué una asociación formada en su inmensa mayoría por colonos, aparceros y arrendatarios de las Órdenes religiosas, y que los daños y agravios que los indujeron al verse descubiertos á tomar las armas, eran los siguientes:

Que los frailes elevaban arbitrariamente cada año el cánon de los terrenos tomados en arrendamiento ó en foro; que exigían un sobrecánon por los árboles y plantaciones con que los llevadores mejoraban el directo dominio; que no empleaban la medida legal al recibir el cánon, y que para el cobro de la renta á metálico fijaban como bien les parecía el precio de los productos; que por falta de un verdadero Registro de la propiedad despojaban de su tierra á los indígenas, no necesitando para ello más que incluir las parcelas en sus mapas, y que, sin consideración ni piedad, privaban á los arrendatarios del cultivo de predios que habían mejorado durante muchos años á costa de incesantes trabajos y de considerables desembolsos.

Algo parecido ha visto el que suscribe en Ilocos Norte, donde no poseen terrenos las Órdenes religiosas. Ha presenciado la expulsión de cinco familias, haciéndolas abandonar bienes y caras afecciones por imposición de un fraile, en venganza de haber apoyado aquellos infelices al Gobernador de la provincia en una cuestión gubernativa que motivó el procesamiento del rencoroso monástico.

Esta preponderancia de las Órdenes religiosas, este imperativo ascendente que, tanto el poder civil como el militar, no han podido sofocar en sostenida lucha durante más de dos siglos, básase en su masonismo por el que se rigen y ejecutan todos sus actos, llegando á imponer sagazmente su indiscutible voluntad á los Gobiernos de la Metrópoli, haciendo creer al vulgo que son la terrible espada de Damocles, suspendida sobre las instituciones.

Craso error creerlos con tanto poder; pero obliga pensar en ello el vergonzoso espectáculo que ofrecen algunas altas destituciones, y el repugnante servilismo de no pocos Gobernadores que deponen toda su representación y autoridad á los pies del fraile, para que éste

Hosted by Google

asienta, al menos con su silencio é indiferencia, á todos sus actos y pretensiones, que no suelen ser pocas ni mezquinas, tratándose de funcionarios que en su mayoría van al Archipiélago á reponer sus intereses en corto é indeterminado plazo.

Así se explica que el Reverendo Cura párroco de un pueblo cualquiera cuente con más influencia que el Gobernador de importante provincia, y que uno de éstos, al llegar á la de su mando, disponga la requisitoria de los mejores caballos, reuna un par de docenas con ruegos é imposiciones, y ordene que el Municipio se cuide de la manutención y aseo, cargando su importe á los gastos comunales: con la prestación personal y fondos municipales se hace construir jardines, elegantes kioscos ó extensas pajareras para animales de toda especie; y ha habido autoridad gubernativa que, al estallar la insurrección tagala, cuando más tacto y prudencia exigía su cargo, deshizo tres escuelas limítrofes de la población para con los materiales arreglar sus caballerizas; retiró de la plaza-paseo la música del pueblo para que tocase los jueves y domingos dentro de su casa, y mandó dar cruel paliza al indígena Macario Castro, por haber perdido el respeto, rechazando la agresión de un fraile, cuyo castigo se cumplió con treinta palos al amanecer, otros tantos al mediodía, y los restantes por la tarde, no pudiendo resistir el paciente más que dos de tortura, por el horroroso estado de sus rasgadas carnes y decaído espíritu, cuyo hecho consternó é indignó á toda la población, arrancando frases de protesta á los peninsulares; y al tratarse de una cuestación popular para regalar fondos y caballos á nuestro valiente Ejército, ese mismo Gobernador, que con sus imprudentes actos desafió el disgusto de la población, hizo que con la música recorriesen sus calles los Delegados de la Principalía pidiendo una limosna, aun á los más pordioseros, ¡¡para la Madre Patria!!, poniendo en el más triste ridículo el decoro y la nobleza de España.

Sí, señora; fuerza es decirlo aunque el rubor coloree nuestras mejillas: con gobernantes de esa especie y funcionarios que toman el país aquel como derecho de conquista, no dejando tras sí recuerdo grato alguno, no es posible evitar insurrecciones armadas, aun teniendo allí un numeroso ejército de ocupación.

Hay que tener presente que, por regla general, los peninsulares

Hosted by Google

son en Filipinas demasiado altivos y desdeñosos: suelen abusar de su fuerza moral y material y, olvidando sus deberes para con sus conciudadanos indígenas, no les conceden toda la consideración que se merecen; les molesta su trato por más que no les disguste el de sus mujeres é hijas; distancian sus relaciones con las de los naturales, excepto en los casos en que median convites á festines y saraos y, aunque solícitos siempre en aceptar sus dádivas, no lo son en conceder favores, haciendo de los indígenas personas desconfiadas y envidiosas, obligándoles á ocultar bajo su servil y perezoso carácter el odio ó cariño que pudieran profesarnos.

Tres siglos de libre y pacífica dominación no han bastado á nuestros Gobiernos para transformar á aquel país, cual se ha hecho en Australia que, en menos de uno, compite hoy en riqueza y progreso con Europa.

Apenas si se concibe que el pabellón español fuera implantado allí por Legazpi en 1564, y que se dictaran para su gobierno y desarrollo las famosas leyes de Indias.

La tendencia de las Órdenes monásticas á mantener al indígena en la mayor ignorancia posible; la falta de responsabilidad para los Gobernadores que no fomentan bien alguno, puesto que hay provincias que no cuentan ni siquiera con hospital y que, como la de Cebú, no tiene un aljibe público, precisando beber el agua de las lluvias, á pesar de existir ríos y manantiales á pocos kilómetros de distancia; el abandono moral y material en que se deja á los pueblos, faltos de vías de comunicación unos, y otros con sólo un correo de quince en quince días, teniendo vías terrestres y marítimas; sin protección el comercio ni la industria; entregados á los chinos los principales elementos de vida y producción; imperando las galleras oficialmente como únicos centros populares de ilustración y recreo, siendo general el agio, la concupiscencia y el vicio; convertidos los conventos en fondas y casas de juego, y sin apenas auxilio alguno el peninsular que viaja por el Archipiélago sin cargo oficial; más se parece aquello producto de invención fabulesca que realidad tangible y dolorosa, que reclama con urgencia eficaz y enérgico remedio.

Múltiples y varios son los pareceres que se exponen respecto á este punto. Sobre los que opinan por una administración de carácter

Hosted by Google

militar, destácanse los que desean la acción política progresiva, no faltando quienes pretendan los antiguos fueros de las Órdenes religiosas.

Armonizar las dos primeras pretensiones es lo más factible; la tercera, de ningún modo. Hay que desechar todo lo que sea prestigioso á los frailes, por el indiscutible é implacable odio que se les tiene, cuando no por los resultados que nos han dado sus tres siglos de dominio.

Como más práctico y conveniente, se hace preciso encaminar al Archipiélago filipino los miles de obreros que forzosamente huelgan en España, estimulándolos á la colonización de aquellos feraces y ricos terrenos y á la formación de nuevas familias, para que la raza adquiera el vigor necesario de la capacidad y el progreso. Esto, unido á la acción política progresiva para los ciudadanos que sepan ejercer sus derechos, con facultades á la prensa para denunciar los escandalosos hechos que se cometan, con una recta justicia y sana administración, protegido todo con la vigilancia y tutela de las armas, habría de cambiar la faz del país con regocijo de los naturales.

Derogar las reformas del Sr. Maura promulgadas por Real decreto de 19 de Mayo de 1893, creyéndolas demasiado liberales para aquel país, sería antipatriótico y funesto; antes bien, hay que reformarlas en sentido progresivo, dejando, acaso, á los reverendos ó devotos curas párrocos tan sólo la censura de lo ilegal que se cometa, no la dirección de los asuntos municipales ni mucho menos las de las elecciones, pues ahí entrañan ellos su feudalismo y se convierten por fuerza en señores mundanos, al perder insensiblemente cuanto tiene de bello y santo su sagrado ministerio. En este orden hay que contar también el predominio peninsular en las Juntas provinciales, que mientras no tengan más representación indígena con todo el carácter legal de sus atribuciones, no responderán jamás al bien común de los pueblos para que fueron creadas.

Estas reformas son imprescindibles por el momento, y hay que pensar también en conceder al Archipiélago su representación en Cortes, porque seis millones de habitantes que contribuyen cual ciudadanos á sostener las cargas del Estado, habiendo cubierto con *superabit*, hasta ahora, todas sus atenciones del Ministerio de Ultramar

Hosted by Google

y las colonias de Africa, no se explica que carezcan de lo más necesario y legítimo que caracteriza el derecho de los pueblos.

¿Es, por ventura, que entre los filipinos no existen hombres de suficiente aptitud para desempeñar el cargo de Diputado á Cortes? ¡Ah, Señora! Cuando entre ellos hay Académicos, Jefes de ejército y Magistrados, y las Universidades extranjeras les conceden grados de Doctor, es innegable que pueden gozar con justicia de todos sus derechos civiles y políticos, no siendo ni aun razonable que en este punto se considere por igual al indígena instruído, al *cailian* del campo, al *infiel* de las rancherías, al *igorrote* del monte y á todas las demás razas semisalvajes que pueblan extensos territorios jamás pisados por peninsular alguno.

Si estas concesiones se hubieran prometido á los insurrectos de Cavite cuando como pacto de sumisión las pidieron al General señor Blanco, no se hubieran quedado sin hijos miles de madres ni la Nación manaría tanta sangre como brota de su profunda herida. Se quiso sofocar la rebelión por la fuerza de las armas, se enconó la lucha, y el odio extendió sus raíces amenazando el desplome de nuestro poderío en un momento dado. Se pactó, al fin, sin conceder lo que pretendían los insurrectos; se compró á los cabecillas cual se compra un objeto; pero se les dejó libres en el extranjero, en disposición de organizar mejor otro levantamiento, ya que á éste, á pesar del descontento general, no han respondido las Bisayas ni otras provincias importantes.

Porque no hay que forjarse ilusiones de crueles desengaños: las causas son generales, profundos y arraigados los sentimientos, y si han sabido venderse los hombres con mentida sumisión, las ideas no pueden comprarse. Además, si por apoyar lealmente á un Gobernador en el ejercicio de sus funciones en contra de un Párroco, son expulsadas de la provincia algunas familias, convirtiéndolas en judíos errantes por el Archipiélago, ¿qué suerte les espera á los insurrectos que han depuesto las armas sin ser cabecillas? ¿Podrán vivir tranquilos en sus pueblos ó en otros sin ser objeto constante de iras y de rencores? ¿No agravarán la situación del país las persecuciones y venganzas que sufran? Este palpitante asunto demanda con urgencia la suprema atención del Gobierno de V. M., si no se quiere que muy pronto se toquen funestas consecuencias.

Hosted by Google

Un grueso volumen necesitaría el que suscribe para exponer á vuestra augusta consideración todo lo que siente y cree útil manifestar con profusión de detalles y nombres propios; pero como es sólo su ánimo el bosquejar con el debido respeto á V. M. el origen verdadero de la insurrección, á fin de evitar en lo posible nuevos y mayores males, sin denunciar personas determinadas que puedan sufrir por su causa contrariedad alguna, cree el exponente haber respondido al impulso de su conciencia como ciudadano que ha ejercido en aquellas islas cargos oficiales de relativa importancia.

Otros, mejor que el que á V. M. acude, podrán tratar, hasta con elocuencia, tan importante y trascendental cuestión, y el Gobierno convencerse de estos asertos, abriendo libre información nacional; mas si con esta humilde cooperación aporta el firmante un grano de arena para cimentar sólidamente en el Archipiélago filipino el indiscutible derecho de la soberanía de España, se congratulará de haber interpretado fielmente los deseos de aquellos nuestros conciudadanos, que jamás han sido ni son separatistas: únicamente piden protección y derechos políticos.

Todavía puede España recuperar su antiguo esplendor y poderío en el concierto de Europa; todavía la están reservados días de inmarcesible gloria y ventura, si explota con acierto las inmensas riquezas que encierran nuestras islas Filipinas.

Madrid veintiseis de Enero de mil ochocientos noventa y ocho.

Señora:

A los R. P. de V. M.

VITAL FITÉ.

A S. M. la Reina Regente del Reino.

*
* *

Tal es la exposición que, con profunda pena y marcada sinceridad, elevamos á S. M. la Reina Regente, como Jefe Supremo del Estado. Y decimos con profunda pena, porque,

Hosted by Google

además de cuantos errores se habían cometido, originando y recrudeciendo la insurrección de Filipinas, creyendo firmemente que el famoso pacto de Biak-na-bató tenía más de farsa que de verdad, por lo que esperábamos mayores males para la Patria, estábamos convencidos de que ningún caso se nos iba á hacer de tan saludables consejos, y que la insurrección se extendería por todo Luzón y parte de las Bisayas, poniendo en grande peligro nuestra soberanía en aquel Archipiélago.

En cuanto á sinceridad, por más que muchas apreciables personas hayan creído ver en dicho documento la pasión injusta contra los frailes y contra determinados Gobernadores civiles, debemos decir que sólo el respeto que nos merece S. M. la Reina, como virtuosa Señora de delicado decoro, nos contuvo algo en extremar los verdaderos cargos contra la mayoría de las Órdenes monásticas; pues respecto á sus vicios y placeres carnales pudiéramos haber dicho mucho más que lo relatado por los Sres. Aréjola y Díaz Pérez (1), y sobre el modo y forma de instruir á los indios, nos hubiéramos también extendido demasiado para la índole y objeto de la exposición; por cuanto que, empezando á denunciar los insuperables obstáculos que se pusieron para impedir que la señorita doña Natividad Zaragoza, hija del Cónsul de Liberia, estudiara la facultad de Medicina, por contraproducente á las costumbres frailunas, y terminando por relatar la escandalosa fiesta que el 20 de Enero celebran

(1) Este distinguido publicista dará á las prensas en breve un grueso volumen de *Historia de Filipinas*, el cual recomendamos á los que crean que exageramos en nuestros juicios.—También el ilustre abogado y periodista de Manila D. Rafael del Pan, tiene en preparación un extenso y concienzudo estudio de los hechos más culminantes del Archipiélago.—*N. del A.*

Hosted by Google

en Cebú los Recoletos al Santo Niño, á la que asistimos el año 1895, oyendo tocar en el órgano, en el acto de la Consagración y elevación de la Sagrada Forma, nada menos que el más impúdico trozo de *La Traviata*, y durante el Evangelio final el célebre cancán de *Pascual Bailón*, como si el organista, los frailes, el Obispo y hasta los altos empleados peninsulares, ignoraran por completo tan profana música, nos hubiera dado materia sobrada para poner de relieve la aseveración de nuestros asertos.

Pero aún hay más en esa fiesta eclesiástica: al terminar la Misa mayor, mediante una limosna que se satisfacía en la sacristía, se permitía bailar dentro del templo, ante el Santo Niño, entregándose el populacho á sus antiguas preces, ejecutando las más raras y violentas contorsiones y lanzando al espacio estridentes ahullidos que recordaban con repugnancia su primitivo estado salvaje.

Y respecto de uno de esos Gobernadores en cuestión, pudiéramos haber dicho del citado en nuestra nota, que era tan aprovechado en su cargo que, llamándose José, y teniendo costumbre de celebrar sus días el 19 de Marzo, por si acaso la insurrección no le hubiera permitido recoger los regalos propios del caso, adelantó su fiesta onomástica al mes de Noviembre de 1896, prometiendo repetir el acto en el mes de Marzo y obsequiar entonces á los que le regalaban anticipadamente, si las circunstancias de la rebelión no le impedía tales demostraciones. Esto aparte de que, siendo pundonoroso militar, prefería en aquella ocasión desempeñar un cargo civil á sufrir las incomodidades de la guerra.

No hay duda, pues, que con tan sanos ejemplos de ilustración y de dignidad, hubiéramos podido recargar más el colorido de nuestra exposición; pero dimos por supuesto que

Hosted by Google

por entonces bastaba con lo dicho para que se pusiera enérgico y pronto remedio, si es que se creía en nuestras aserciones.

No se tomaron en cuenta: consideráronse hijas de la pasión ó del encono; y tal vez por la humildad del denunciador no se hizo caso de la denuncia, y ahora deben sentir los altos Poderes lo que sentimos también nosotros: el que, sin ser profetas, hayamos acertado prontamente en nuestros negros y tristes vaticinios.

¡Cuánto más valiera habernos equivocado!

Hosted by Google

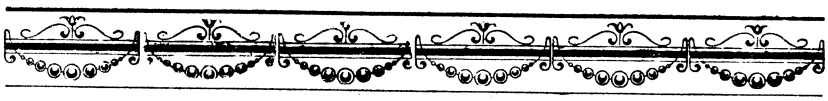

PACTO DE BIAK-NA-BATÓ Y DESASTRE DE CAVITE

TENIENDO presente que nuestros Gobiernos siempre se han mostrado tan inexorables y severos con los débiles, como compasivos é indulgentes con los fuertes, creímos firmemente que la insurrección de Filipinas, por su carácter, por su importancia y por sus gravísimas consecuencias, acabaría por medio de un pacto entre el Gobierno y los insurrectos, ó, por el contrario, se perdería irremisiblemente aquel extenso Archipiélago con sus nueve millones de habitantes y sus fabulosas riquezas, todavía sin explotar.

Lo que no concebíamos ni podíamos imaginar, es que nuestros malos Gobiernos fueran tan ignorantes respecto á Filipinas; pues no otra cosa se dèsprende al afirmarse en la creencia de que por medio de un engañoso pacto y cuatrocientos mil pesos repartidos entre los principales jefes de la insurrección, iban á olvidarse de repente todas cuantas vejaciones y atropellos se habían cometido, la abundante sangre derramada y los ardientes deseos de venganza que sentían las Órdenes monásticas para reducir de nuevo á los indios bajo su odiosa y repugnante teocracia.

Hosted by Google

El sistema del engaño no podía dar ya en Filipinas el resultado de otras veces; se había abusado mucho de él, y vivos estaban todavía los amargos recuerdos de Luis Parang en 1848, el del Coronel Camerino en 1872, y los de los manifestantes de Manila en 1888, cuyos jefes fueron detenidos y desaparecieron en el silencio de la muerte. Y sin embargo, la estupidez de un Gobierno y el servilismo de un General, que llevara siempre sobre su conciencia la vengativa sombra del Capitán Clavijo, intentaron de nuevo otra farsa de paz como la de Amorevieta, con la diferencia de que aquella costó al país dos millones de pesetas, y ésta le ha costado cuatrocientos mil pesos y la continuación tan desastrosa de la defensa de nuestra soberanía en la isla de Luzón.

Y no se diga que los insurrectos esquivaron alguna vez el pactar finalmente la tranquilidad del Archipiélago y en asegurar su fidelidad á España. Los Gobierno fueron los que en ninguna ocasión permitieron la paz á costa de la expulsión ó secularización de las Órdenes religiosas. Pesaron éstas mucho más en su negra conciencia que los intereses de la Patria, y no vacilaron en sacrificarla seguros de su impunidad.

Al encargarse Polavieja del Gobierno general de Filipinas, queriendo los insurrectos evitar más días de luto á España, completamente convencidos que las importantes operaciones que iban á empezar costarían miles de víctimas por ambas partes, escribieron una extensa carta al Gobernador militar de Cavite, Coronel Parga, manifestándole que estaban dispuestos á deponer las armas si se decretaba la expulsión de los frailes y se concedían á los indios los derechos políticos que disfrutaban los demás españoles. No se hizo caso alguno, en aquel entonces, á los deseos de los insurrec-

Hosted by Google

tos, sino que se activaron los aprestos militares, comenzaron las operaciones de la fratricida guerra, y los arroyos de sangre española corrieron en abundancia, empapando tan fructífero suelo de rencorosas venganzas, que tarde habían de olvidarse.

Todavía intentó Águinaldo la paz escribiendo al cura de Pateros en el mes de Enero de 1897. El General Galbis, que se hallaba en Guadalupe, púsose al habla por telégrafo con Polavieja, diciéndole: «Mi General: hay una carta de Emilio Aguinaldo al cura de Pateros, que está aquí, en que se ve el deseo que tiene aquél de entrar en conferencias; dígame si se le contesta.»

Polavieja lo hizo así:

«No hay más base para entrar en relaciones con los rebeldes que mi bando de indulto. Si á él se acogen es como se podrá llegar únicamente á un acuerdo; otra cosa sería ir á pactos que irían contra nuestra autoridad y prestigio. Puede el cura de Pateros decir á Emilio Aguinaldo que se someta á mi bando de indulto, y que de no hacerlo así, continuará activa y enérgica campaña, en la que aplicaré todo el rigor de las leyes á los jefes de la rebelión.»

Siguieron las operaciones de guerra; el 14 de Febrero se tomó el fuerte de Tanquero y el pueblo de Pamplona; el 19 se conquistó á Silang; el 24 á Dasmariñas; el 7 de Marzo á Salitrán, y el 10 del mismo la Presa de los Molinos; en estos combates y en los llevados á cabo en Bulacán, se hicieron al enemigo más de 6.000 bajas (1).

(1) Lástima grande que en aquel entonces, en que la Patria necesitaba de sus mejores hijos, no hubieran ido á luchar con los insurrectos los Barrantes, Quiokiap, Arias, Koko, Retana, Chápuli y otros escritores que, con sus rancias doctrinas y asquerosos insultos, han provocado y provocan todavía la justa indignación de Filipinas.

Hosted by Google

Generales distinguidos, jefes valerosos, oficiales intrépidos, soldados mártires, madres y esposas sacrificadas bajo el rojizo manto del heroismo; todo tuvo su epopeya en aquellos terribles días por la intransigencia de Polavieja. Y sin embargo, demasiado sabía él, que de no ocupar militarmente por entero el Archipiélago, cosa casi imposible para España, por los doscientos mil soldados que había mandado á Cuba, la insurrección no terminaría más que pactando, concediendo reformas políticas. Pero, ¿qué sería del prestigio militar para un General como Polavieja si se concertaba con los insurrectos? ¿No sería preferible arruinar la Patria, sacrificar miles de sus hijos y hasta perder la soberanía en Filipinas, á que se pudiera suponer que por debilidad é impotencia se accedía á las justas demandas de una colonia sublevada? Para Generales de esta especie, por más que se rocen con las Órdenes religiosas y tiendan hacia los partidos reaccionarios, está de más el sentimiento humanitario que inculcó el Cristianismo.

Honrado, caballero y militar, antes que político, para Polavieja no tenían ningún valor material los históricos pactos celebrados por Espartero en Vergara, Serrano en Amorevieta, y Martínez Campos en Zanjón; para él era preferible la guerra antes que todo, y por eso no facilitó concierto alguno y fracasaron las generosas negociaciones que intentaran llevar á cabo, el 12 de Marzo de aquel año, el Jesuíta P. Pí, el Auditor Sr. Peña, y el antiguo periodista Sr. Comenge, y las que desde Hong-Kong intentó D. Andrés Garchitorena, Delegado de la Junta separatista filipina. Todo se doblegó al carácter de tan católico General; pero no consiguiendo él los veintisiete ó treinta mil soldados que pedía á la Península, para ir guarneciendo los pueblos pacifica-

Hosted by Google

dos, tuvo que doblegarse ante el genio de Cánovas del Castillo, y dimitió su alto cargo de Gobernador general.

Primo de Rivera fué el encargado por el Gobierno de examinar la cuestión bajo todos sus aspectos y de preparar la paz en las mejores condiciones posibles; mas por lo sucedido, hay que suponer que tan experto General llevaba la sana intención, de aun prometiendo grandes cosas, no conceder ni afirmar las que pudieran comprometerle con los obstáculos de alta política, y teniendo la suerte de granjearse las simpatías de indios y frailes, con su política ambigua é indeterminada de reacción y tolerancia, á pesar de los fusilamientos secretos que ordenó, allanósele el camino para llegar fácilmente á su famoso pacto con los insurrectos.

La rebelión de Filipinas no estaba vencida, ni siquiera quebrantada, cuando Polavieja, á su regreso á la Península, recibía por los pueblos los ficticios laureles de la victoria, impulsados con asombro por dos ó tres periódicos liberales que hacían el juego á la reacción, que atraía á su nuevo ídolo levantándolo sobre el pedestal de sus rancias aspiraciones. Todavía se defendían los insurrectos en la provincia de Cavite, sosteniendo encarnizadas acciones como las de Indang, Naic, Maragondón, Alfonso, Méndez Núñez, Bailén y Magallanes; aún se notaban grandes deficiencias en la organización de las columnas del Ejército, las que algunas no prestaban su cooperación con la prontitud y eficacia que se requería, y había levantadas en armas muchas partidas que recorrrían las siete provincias del centro de Luzón, cometiendo horribles venganzas y ofreciendo espectáculos como el de Aliaga, en la provincia de Nueva Ecija.

Una de las partidas de insurrectos penetró en dicho pueblo, sorprendiendo á los pocos peninsulares que en él había.

Hosted by Google

El médico militar D. Primitivo Redondo y su esposa, encerráronse con el asistente dispuestos á defenderse hasta el último instante; apercibidos de ello los sublevados, les intimaron á rendirse, prometiéndoles que no les pasaría nada: á tal intimación respondieron *¡Antes muertos!* y rompieron el fuego contra los rebeldes, causándoles seis bajas; y no pudiendo vencer aquella chusma á los tres bravos, pegaron fuego á la casa, desde donde se batían, que era de tabla. El abnegado matrimonio sucumbió entre las devoradoras llamas; mas el asistente, queriendo vengar la heroica muerte de sus amos, se echó á la calle fusil en mano disparando repetidas veces; pero una descarga del enemigo lo derribó en medio de la calle, y ya muerto, le cortaron la cabeza y la pasearon en triunfo, como trofeo.

Sin embargo, este hecho y otros muchos que se llevaron á cabo en son de represalías, jamás fueron de la aprobación de Aguinaldo; él los prohibió terminantemente al fusilar por cruel y sanguinario al audaz Bonifacio, al fundador del *Katipunan*, y con su ejemplo de sensatez y cordura, ante los distintos móviles de los demás cabecillas, logró encauzar, hasta cierto punto, el carácter de la insurrección, esforzándose porque la lucha fuera lo más ordenada posible, á fin de merecer la consideración de los peninsulares y poder llegar á la paz por medio de un honroso acuerdo.

Aguinaldo pudo pasar el Passig por Pateros con la mayor tranquilidad, sin ser apenas molestado por la columna que le guarnecía, retirándose á los montes de Puruy, para desde allí correrse á los pueblos del interior, dándose la mano con los insurrectos que recorrían las provincias de Bulacán, Nueva Ecija, Zambales y Bataan.

Así que, el pacto ó convenio, tan sistemáticamente re-

Hosted by Google

chazado siempre con orgullo por el católico General Polavieja, lo consideró muy conveniente el experto Primo de Rivera para terminar pronto aquel estado de cosas, y uniendo á la acción de la guerra la política de atracción, haciendo respetar públicamente al indio cual ciudadano español, hermano del peninsular, la insurrección empezó á decrecer por sí misma, repobláronse sucesivamente pueblos y barrios abandonados por el terror, y las facilidades para llegar á una inteligencia brotaron de todas partes con fundadas esperanzas de paz.

En Agosto de 1897 pedían los insurrectos tagalos lo siguiente:

I. Expulsión, ó por lo menos exclaustración, de las Órdenes religiosas.

II. Representación de Filipinas en las Cortes españolas.

III. Aplicación de la justicia verdadera en Filipinas, igual para el indio como para el peninsular. Unidad de leyes entre España y Filipinas. Participación de los indios en las jefaturas de la administración civil.

IV. Arreglo de la propiedad de los curatos y de las contribuciones á favor del indio.

V. Proclamación de los derechos individuales del indio, así como la libertad de asociación y libertad de imprenta.

A la vez que estas bases, concertóse algo sobre lo que fué desde el primer momento solicitud de los insurrectos, que reclamaron siempre una indemnización de los perjuicios que estimaban habían causado á los filipinos los horrores de la guerra y las Órdenes religiosas, usurpándoles cuantiosas fincas urbanas y rústicas, y abusando hasta lo increíble de sus derechos de poseedores.

Sobre estas bases giraron siempre los tratos y proposiciones que se siguieron posteriormente; pues si bien el Ge-

Hosted by Google

neral Primo de Rivera creía que medidas tan radicales no podía aceptarlas el Gobierno pública y oficialmente, por impedírselo los obstáculos tradicionales, los insurrectos las hicieron cuestión de honra, y sin la promesa formal de implantarlas por decretos se negaron á deponer las armas. La tenacidad de los insurrectos era el escollo más grave que encontrara Primo de Rivera para salir airoso en su cometido; pero se le ocurrió como solución fácil el prometer, como caballero, hacer lo posible por las reformas pretendidas, las cuales se mencionarían únicamente en los documentos preliminares al del pacto oficial, sin obligarse como Gobernador general á garantirlas con su firma. Respecto á la indemnización, acordó que fuera la de *un millón setecientos mil pesos*, entregada en tres plazos, para que el mismo Aguinaldo la repartiera equitativamente entre los cabecillas, y éstos entre sus adeptos que más hubieran sufrido por la insurrección.

Bajo esa forma y condiciones, se autorizó oficialmente al distinguido filipino D. Pedro A. Paterno prosiguiera las negociaciones entabladas entre el Gobierno general y los insurrectos; y por fin se acordó el Tratado *ad referendum*, el 9 del mismo mes de Agosto, en la montaña de Biak-na-bató, añadiéndose en los anejos al documento oficial, en los que constaban las reformas pedidas, el deseo de que las implantaran, el Sr. Moret desde el Ministerio de Ultramar, y el General Primo de Rivera en el Gobierno del Archipiélago, en el plazo de uno ó dos años á más tardar.

El 5 de Noviembre se ratificó dicho Tratado, por haberlo aprobado la asamblea de los cabecillas insurrectos, y por telégrafo el Gobierno de la Península. Acto seguido se procedió á redactar un programa oficial de la forma en que se

Hosted by Google

llevaría á cabo la sumisión, entrega de armas, conducción de los principales cabecillas á Hong-Kong, y abono de la indemnización estipulada.

En este punto no tuvo más remedio el General Primo de Rivera que acceder á todo lo pedido por Emilio Aguinaldo, pues receloso éste, con fundados motivos, cuando se le proponía la rendición incondicional y absoluta, invocaba siempre los amargos recuerdos de Luis Parang, el coronel Camerino y las misteriosas deportaciones de 1888, exigiendo las más seguras garantías para él y sus partidarios, confiando poco en la lealtad de los peninsulares. Exigió, pues, Aguinaldo, como general en jefe de todas las fuerzas insurrectas, que la rendición había de verificarse entre los suyos, con muchas mayores fuerzas insurrectas que las del Gobierno; que los Generales Tejeiro y Monet quedarían en Biak-na-bató sin fuerza alguna hasta que los principales cabecillas llegaran á Hong-Kong sanos y salvos, y que éstos serían á la vez acompañados por un Jefe del Ejército y algún Oficial.

Sólo en estas condiciones, bien molestas, en verdad, para las autoridades, fué posible llegar á la rendición, y Aguinaldo, con veintisiete cabecillas más, acompañados por el Teniente coronel Primo de Rivera, un Ayudante y un Comisario, llegó á Hong-Kong á fines de Diciembre, con un cheque de *cuatrocientos mil pesos*, primer plazo de la indemnización, sobre la casa banca *Hong-Kong and Shangai Banking Corporation.*

El jefe de la insurrección filipina hizo efectiva la letra que le entregara el General Primo de Rivera; pero receloso de que no tuvieran efecto todas las partes que comprendía el Tratado de sumisión, dejó en el mismo establecimiento bancario *doscientos mil pesos*, transfiriendo los otros *doscien-*

Hosted by Google

tos mil al *Charter Bank of India Australia and China*, cuyas cantidades quedaron á su nombre y en depósito, para en su día comprar armas y pertrechos de guerra, á fin de recomenzar la insurrección si el Gobierno de Madrid no cumplía las solemnes promesas de reformas detalladas en los anejos al Tratado.

No puede negarse que los insurrectos, á pesar de tratarles muchos peninsulares como semisalvajes, faltos de toda ilustración política y social, nos dieron un gran ejemplo de cordura y de previsión al celebrar el pacto de Biak-na-bató, pues nada pidieron que no fuera justo, equitativo y prudente; mostráronse sobrios en aspiraciones, claros y precisos en sus deseos, y hasta contemporizadores, admitiendo la secularización de los frailes, si, como temían, no se les concedía una expulsión radical, comprendiendo que tan trascendental medida era casi imposible bajo el régimen monárquico de España.

De otra parte, resulta que el programa reformista de los indios fué todo igual al que proclamaran para Filipinas los demócratas de la Península, mejorado con mayor conocimiento de la realidad local en lo que se refiere á las garantías pedidas para la propiedad y la reforma del sistema tributario. Y en cuanto á la previsión de exigir completas seguridades para sus personas, y de no gastar ni un solo céntimo del primer plazo de la indemnización, depositando los fondos para en caso de tener que recurrir de nuevo á las armas, revela que no eran tontos ni ignorantes como se ha pretendido para negárseles sus derechos políticos.

Es indudable que lo hecho por el General Primo de Rivera podrían haberlo llevado á cabo también, con mejor éxito y formalidad, sus dignos antecesores Blanco y Polavieja. Porque, ¿qué suponen *un millón setecientos mil duros*

Hosted by Google

y la asimilación política de Filipinas á la Metrópoli, ante la hermosa paz, firme y duradera, con el cariño y la gratitud de nueve millones de habitantes, fieles servidores de la Patria?

¿Qué vale ese tan decantado prestigio militar, cuando se trata de una lucha entre conciudadanos de una nación hidalga, entre hermanos de un mismo pueblo, entre hijos de una misma madre?

¿Qué se perdía con un pacto honroso y humanitario, si en él iba la tranquilidad y engrandecimiento de un rico pueblo, se destruía el naciente filibusterismo, se afirmaba nuestra soberanía y se adquiría el necesario apoyo para defender con éxito la honra nacional amenazada por los Estados Unidos desde que empezó la guerra de Cuba?

Pues qué, ¿acaso la paz y los intereses de la Nación no han de estar siempre muy por encima de cuantos prestigios militares ó religiosos invoquen los malos españoles, aunque alguno de éstos oculte su personal egoismo bajo el reluciente uniforme ó el rojo manto cardenalicio?

De haberse querido cumplir por parte del Gobierno lo prometido á los insurrectos, aun no siendo más que por la gravedad del conflicto que se temía con los Estados Unidos, y se hubieran dado gran publicidad á los intentos reformistas, á fin de que el pueblo indígena confiara en ellos, de este modo hubiérase conseguido fácilmente que los cabecillas de Hong-Kong depusieran su marcada actitud expectante, y que los pocos que todavía quedaban en armas por las provincias de Pangasinán y Zambales se acogieran al pacto de Aguinaldo.

Mas no se quiso seguir la política que más convenía en aquellas circunstancias, y con locura sin igual se pretendió dejar las cosas como si no hubiera sucedido nada. Los

Hosted by Google

frailes recuperaron de pronto su quebrantada autoridad, entregándose á algunas venganzas y amenazando á las familias de los deportados si éstos regresaban á sus hogares; el terror blanco tornó á imperar de nuevo en todas partes; los insurrectos acogidos al pacto viéronse perseguidos, á pesar de prohibirlo el Gobierno general; sucediéronse otra vez las deserciones al campo; engrosaron las pocas partidas que había; por causa de esto, no se giró á Hong-Kong el segundo plazo de la indemnización, y por fin, todo lo adelantado con la sumisión del grueso de los rebeldes, perdióse en el transcurso de dos ó tres meses.

En verdad que el General Primo de Rivera, terco en su sistema de complacer á todos sin contentar á nadie, llegó en su crítica y difícil situación hasta el famoso pacto, por el cual dió dinero á los insurrectos, que carecían de recursos; púsolos en Hong-Kong, á dos días del Archipiélago, en condiciones ventajosas para prepararse á la venganza en cuanto se dieran por engañados; dejó que en los pueblos imperase la anarquía mansa entre frailes y filipinos; y entreteniendo á *tirios* y *troyanos* con su política mixta de atracción y severidad, gracias á la mala impresión que había dejado Polavieja entre los indígenas y á las muchas amistades que él tenía con los monásticos, sin querer engañar á nadie, engañó á todo el mundo con su pacto de Biak-na-bató, pues no hubo quien advirtiera las gravísimas consecuencias de su conducta; y mientras los indios pedían su permanencia en el Archipiélago, como garantía á las promesas que hacía, los frailes le encabezaban una suscripción para regalarle *cien mil pesos oro*, por muestra de gratitud.

Sin embargo, como toda situación equívoca, más ó menos tarde acaba por hacerse insostenible, cuando el tan citado

Hosted by Google

General vió claramente que de aquel lío ya no podía sacar provecho alguno, y que la guerra con los Estados Unidos se precipitaba aceleradamente, dijo: «Señores, ahí queda eso para otro más tonto ó más listo; que mi sucesor se las componga como mejor pueda.» Y, efectivamente, el General Augustí fué á Filipinas en el mes de Marzo de 1898 á pagar los vidrios rotos por todos sus antecesores.

Difícil, y más que difícil, gravísima, era la situación del General Augustí al encargarse del Gobierno general del Archipiélago. De un lado las descabelladas pretensiones de las Órdenes religiosas, demandando con su acostumbrado imperio la más completa restauración de su autoridad y prestigios; de otro, la amenazadora actitud de los cabecillas de Hong-Kong, reclamando con urgencia las reformas prometidas y dando á entender que se aprestaban de nuevo á la lucha al verse engañados; por todas partes las partidas latro-facciosas impidiendo la libre circulación por los pueblos, á no aprovechar la marcha de las tropas que sirviera de escolta y seguridad; la plaza de Manila casi desguarnecida de defensas marítimas, con algunos barcos viejos de madera, sólo servibles para el servicio interior del Archipiélago; el temor de un levantamiento general extendiéndose por todas las islas, augurándose se hiciera causa común con los norteamericanos si estallaba la guerra con ellos, y el desconcierto, con cierta clase de abatimiento en todos los ánimos, era el triste preludio de lo que se sabía iba á suceder muy en breve.

Abandonado por completo el General Augustí á sus débiles fuerzas, sin que el Gobierno de la Península le mandara socorros de ninguna clase ni le permitiera implantar las reformas ofrecidas, porque PREFERÍA ANTES EL SUICIDIO DE LA

Hosted by Google

NACIÓN QUE MENOSCABAR EL PRESTIGIO Y LOS INTERESES DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS, no podía por menos aquel pundonoroso militar que sacrificarse en aras de los obstáculos tradicionales, haciendo por su Patria cuanto le fuera posible, sin traspasar el límite de sus marcadas atribuciones.

Hizo un esfuerzo; afrontó su terrible situación con la energía propia de su carácter; contemporizó lealmente con indios y frailes; exigióles á todos su debido patriotismo, y á la par que Aguinaldo y los suyos entablaban en Singapoore con Mr. Pratt la cooperación que iban á prestar á los Estados Unidos, él levantaba el decaído espíritu organizando milicias con los leales é insurrectos sometidos, confiriéndoles las graduaciones del Ejército, á cuyo estímulo presentábanse las partidas organizadas militarmente con sus propios cabecillas; decretó el alistamiento forzoso en los cuerpos de voluntarios á todos los peninsulares de veinte á cincuenta años, no impedidos; hizo brotar en todas las islas los más valiosos y espontáneos ofrecimientos, tanto en hombres para milicias locales, como en dinero y caballos para las operaciones; creó como la mejor política de atracción una Asamblea consultiva filipina popular, de veinte miembros natos entre las diferentes clases sociales, dando participación en ella á varios insurrectos indultados, con la representación del Municipio y Gobierno civil; y, tratando siempre de suavizar asperezas, armonizar pretensiones y generalizar la saludable convicción de que se emprendía con franqueza el deseado camino de las reformas, no perdió jamás la esperanza de que la Patria podría salvar á Luzón, ó al menos le haría justicia reconociendo sus leales y heróicos esfuerzos.

Si el Gobierno de la Península hubiera ordenado á cualquiera de los Generales Blanco, Polavieja ó Primo de Rivera

Hosted by Google

hacer lo que después llevó á cabo Augustí, la insurrección hubiera muerto en los mismos bosques de Balintauak, sin extenderse más que á los primeros pueblos que se sublevaron en la provincia de Cavite, evitando á la Nación el sacrificio de más de *dieciseis mil* soldados y *veinte mil* indígenas, aparte de las incalculables pérdidas materiales. Pero no; el Gobierno, como nada perdía, como nada le importaba que se sacrificaran tantas víctimas, como estaba seguro de su impunidad, porque en España todavía no se ha ahorcado á ningún Ministro, dejó que el conflicto se agrandara, que tomara cuerpo y vida propia, que llegara á su último extremo; y, cuando ya no tuvo remedio, autorizó al General Augustí para que, con un ligero intento de reformas, hiciera frente á la guerra con el extranjero; poniéndole al borde del suicidio ante las Órdenes religiosas, y entre Aguinaldo y los Estados Unidos.

Buenas y saludables eran las medidas políticas que planteó el General Augustí; pero desgraciadamente, llegaron tarde para atraerse á los cabecillas de Hong-Kong. Estos se habían dado á engaño en cuanto vieron la prisa que tuvo Primo de Rivera en regresar á la Península, sin intentar reforma alguna, y, considerándose libres del compromiso contraído en Biak-na-bató ante el proceder irregular de España, buscaron un medio cualquiera que les facilitara volver á Luzón para ponerse de nuevo al frente de la insurrección, y se encontraron con la gravedad del conflicto americano que anunciaba la guerra inevitable.

Entonces, Aguinaldo entró en negociaciones con Mister A. Spencer Pratt, cónsul general de los Estados Unidos de América en Singapoore, auxiliándole eficazmente en sus trabajos el súbdito inglés Mr. Howard W. Bray, el cual, ha-

Hosted by Google

biendo residido dieciseis años en Manila y sido expulsado de ella por el general Polavieja, quiso vengarse de la injusticia que con él se había cometido.

Este auxiliar de Aguinaldo fué á Manila como dependiente de la casa Smith Bell y Compañía; mas cumplido el tiempo de su contrato, dejó la casa y se estableció por su cuenta, dedicándose á la venta de abacá en el extranjero, especialmente en Norte América. Falto de capital necesario para hacer grandes acopios, consiguió que los Sres. Abella, de Camarines, entrasen con él en operaciones de carácter transitorio, que luego tomaron determinada forma de permanencia. Al ser aprehendidos y acusados los Abellas, el Gobierno general les embargó sus bienes, y entre ellos los que estaban ó pertenecían á la Sociedad Abella Bray. Este reclamó contra aquella disposición draconiana y antipolítica, y pidió se le volviesen los que le pertenecían, reclamándolos diplomáticamente por conducto de Inglaterra. Al ser fusilados los dos hermanos Abellas, Bray tuvo que abandonar Manila, por exigencia del general Polavieja. Estableciósе primero en Hong-Kong, y luego se trasladó con sus negocios á Singapoore; y de este modo pudo servirle de mucho al audaz Aguinaldo.

A éste no le faltaban espías que le vigilaran en Hong-Kong; pero decidido á despistarlos en sus negociaciones, con anuencia y consejo de sus demás compañeros, á excepción del cabecilla Artacho, que era amigo del cónsul español, salió para Saigón anunciando que se dirigía á París para celebrar algunos *meetings*, desembarcando cautelosamente en Singapoore acompañado por Pío Hilario del Pilar, descendiente del rey Lacandola de Manila á la llegada de los españoles, y del criollo D. J. Leiba.

Hosted by Google

Así fué que mientras en España se creía que Aguinaldo y sus amigos íntimos estaban por los boulevards de París, y nosotros mismos nos disponíamos á ir allí para tratar de convencerle viniera á la Península á levantar la opinión en favor de las reformas asimilistas, justificándose en su misma Patria de su pasada conducta, ocupábanse ellos en Singapoore en sus negociaciones filipino-americanas.

El 24 de Abril, tres días después de haberse declarado la guerra entre España y los Estados Unidos, se reunieron en «The Mansión River» Valley Road, Singapoore, Emilio Aguinaldo, natural de Imus, como Capitán general, y en nombre y representación de los mestizos *sangleyes* de Filipinas: Pío Hilario del Pilar, natural de Bulacán, como Teniente general y en representación de los tagalos é indígenas: D. J. Leiba, natural de Batangas, criollo, en representación de los criollos filipinos, y D. Marcelino Santos, natural de Tondo, en representación de los mestizos españoles. Estos explicaron detalladamente á Mr. Pratt, cónsul general de América en Singapoore, el carácter de la cooperación que estaban dispuestos á prestar á la escuadra y á las fuerzas americanas, al desembarcar y tomar posesión de Manila; garantizaban mantener el orden y la disciplina entre las tropas y los habitantes indígenas; ofrecían luchar sólo de una manera humana, como se había conducido por ellos la guerra, hasta el Tratado de Biak-na-bató; se obligaba á impedir la comisión de ultrajes contra los españoles indefensos; y prometían no tomar revancha ninguna contra sus enemigos. Exigieron sólo, en cambio, que se les autorizase á establecer un gobierno responsable, bajo formas liberales, análogo al que los Estados Unidos acordasen otorgar á Cuba; y, desde luego, aceptaban el protectorado americano.

Hosted by Google

El cónsul general Mr. Pratt ofreció ponerse en comunicación telegráfica inmediata con el contralmirante Dewey, quedando los conferenciantes citados para el día siguiente.

La reunión del 25 se celebró en «Raff les Hotel» en el Consulado americano; y entonces quedó aprobada la siguiente convención:

1.º Se proclamará la independencia de Filipinas.

2.º Se establecerá una República federal con un gobierno designado por los insurrectos nombrando interinamente sus miembros el General Aguinaldo.

3.º El Gobierno reconocerá una intervención temporal á los comisionados americanos y europeos, que por el pronto designe el contralmirante Dewey.

4.º Se reconocerá el protectorado americano en las mismas condiciones que las que se fijen para Cuba.

5.º Los puertos de las Filipinas serán libres para el comercio universal del mundo.

6.º Se adoptarán medidas de precaución contra la inmigración china para regular su competencia contra el trabajo de los naturales.

7.º Se reformará el corrompido sistema judicial existente, encomendado al principio la administración de justicia á europeos de competencia.

8.º Se declarará la libertad completa de la Prensa y la de asociación.

9.º Habrá tolerancia general religiosa, pero se adoptarán medidas para la abolición y expulsión de las Comunidades religiosas, que con mano tan fuerte se han impuesto, desmoralizando la actual administración civil.

10.º Se adoptarán medidas conducentes á la explotación de los recursos naturales del país.

11.º Se facilitará el desarrollo de la riqueza pública con el desenvolvimiento de los caminos y ferrocarriles.

Hosted by Google

12.º Se suprimirán los obstáculos existentes para el fomento de las empresas y la imposición de capitales extranjeros.

13.º El nuevo Gobierno conservará el orden público, quedando obligado á impedir toda represalía contra los españoles.

14.º El elemento oficial peninsular será trasladado á otra isla sano y salvo hasta que haya oportunidad para su regreso á España.

Esta convención quedó sujeta á la aprobación del contralmirante Dewey, por telégrafo, y á la del presidente Mac-Kinley.

El día 27 de Abril se embarcaron los delegados filipinos á bordo del vapor de la compañía P. y O. *Malaca*, con destino á Hong-Kong.

El contralmirante Dewey aprobó la convención, reservándose sólo el derecho de determinar si las tropas libertadoras, al mando de Aguinaldo, serían las que habían de tomar posesión de Manila cuando esta plaza se rindiese, pues si fuese posible, exigía que la posesión de la capital la tomasen las fuerzas americanas. Aguinaldo consintió en ello, y se le autorizó á salir para Cavite en un buque de guerra americano.

Quedó una cuestión grave por resolver: la del armamento de los naturales, que se sometió á Dewey.

Mr. Bray, que ansiaba vengar y castigar la muerte de sus dos amigos los Abellas, por creerlo un asesinato cruel, secundó los deseos de los filipinos, y consiguió levantar fondos con la pignoración del depósito existente en el Banco de Hong-Kong, y con ellos se adquirieron cuatro mil fusiles. El contralmirante Dewey consintió á su vez en darles algunas pocas armas de escasa importancia.

Así quedó concertado el regreso de los cabecillas de

Hosted by Google

Hong-Kong á su antiguo campo de la guerra, siendo el primero que llegó á Luzón el ingeniero filipino y experto cabecilla Alejandrino, que embarcado en la misma escuadra norteamericana, sin esperar las resoluciones de Aguinaldo, desembarcó en Bolinao para levantar en armas la provincia de Zambales.

Pero detengámonos por un momento en relatar sucintamente la triste y sangrienta jornada de Cavite.

Desde que se fueron concentrando en Hong-Kong, durante el mes de Marzo, hasta seis buques de guerra americanos, todos protegidos, de ellos tres cruceros y otros tantos cañoneros, comprendió el almirante Montojo, dada la tirantez de relaciones que ya existía entre los Gobiernos de España y de los Estados Unidos, que la guerra era inminente, y así lo manifestó al Ministro de Marina en cablegrama el 26 de aquel mismo mes, exponiendo que las fuerzas navales de que podía disponer eran muy inferiores á las de la república americana.

Trató el almirante Montojo de tomar todas las precauciones necesarias para defender la entrada de Manila y el puerto de Subic; pero le faltaban torpedos, material de guerra importantísimo, de los que sólo pudo colocar muy corto número, insuficiente para el objeto.

Aumentada la escuadra americana con el crucero *Baltimore* y el de gran velocidad *Mac-Culloch*, y habiendo adquirido en Hong-Kong dos vapores mercantes ingleses con carbón, víveres y municiones, declarada que fué oficialmente la guerra el 21 de Abril, dispúsose á salir de Hong-Kong el 26, haciéndolo definitivamente el 27 de la bahía de Miró.

En tanto, el almirante Montojo, jefe del apostadero de Manila y de la inservible escuadra española para el comba-

Hosted by Google

te que se preparaba, salió el 25 para el puerto de Subic con la intención de esperar allí al enemigo; pero viendo que carecía de defensa por lo atrasadas en que se encontraban unas baterías en construcción, teniendo aviso que la escuadra americana había salido en su busca, previa junta de comandantes, que creyeron insostenible aquella situación, regresó á Manila con sus barcos, apoyándolos en la bahía de Cavite, en la misma boca de la ensenada de Cañacao, en la forma siguiente:

El crucero *Reina Cristina*, en 8 metros de fondo, en la línea que se dirige desde la batería de Guadalupe (arsenal) á la punta Sangley, acoderado con el costado de babor hacia el NE.; por la popa en 8,12 metros de fondo, entre el *Cristina* y la punta Sangley, el crucero *Castilla*, que no podía moverse por hacer mucha agua; en segunda línea por estribor el crucero *Don Juan de Austria* y el *Ulloa*, que estaba en carena, con sólo dos cañones disponibles; por las amuras del *Cristina* los cruceros *Isla de Cuba* é *Isla de Luzón*, únicos protegidos, y por la proa, hacia Cavite, el pequeño aviso *Marqués del Duero*. Se habían situado además, para defensa de los cruceros *Cristina* y *Castilla* contra los torpedos del enemigo, varias gabarras cargadas de arena á distancia conveniente.

Por su parte, el enemigo entró en Subic la tarde del 30, y no encontrando allí á la escuadra española volvió á salir inmediatamente acelerando su marcha, y á media noche, dando pruebas de serenidad y valor, con las luces apagadas forzó la entrada de la bahía por Boca-chica, entrando los dos primeros barcos antes que los centinelas españoles de las baterías del Fraile y del Corregidor notaran su presencia.

Tres proyectiles disparados por las baterías de la isla del

Hosted by Google

Fraile pasaron sobre el *Baltimore*, sin causar daño alguno. El *Raleigh*, que marchaba detrás, impuso silencio con unos cuantos cañonazos á las baterías españolas. Los restantes buques entraron por orden de categoría, cerrando el convoy los barcos transportes.

A las tres de la madrugada del terrible día 1.° de Mayo de 1898, cuya memoria quedará indeleble en los fastos de la Historia Patria, para maldición eterna del gabinete Sagasta, tuvo conocimiento Montojo que la escuadra enemiga iba á presentarse á la vista de un momento á otro (1). A las cuatro se tocó á zafarrancho de combate, se avivaron los fuegos, se cargaron los cañones, y todos, oficiales, maquinistas, marineros y soldados, esperaron el momento de combatir.

Poco antes de las cinco se vieron confusamente los buques enemigos, y á las cinco ya se distinguieron claramente, formando en línea de fila SE. NO., á la cabeza el *Olimpia*, con la insignia del comodoro Dewey, siguiendo el *Baltimore*, *Raleigh* y *Boston*, y como subordinados á éste los cañoneros *Concord*, *Helena*, *Petrel* y *Mac Culloch*.

Rompió el fuego la batería de punta Sangley y las de Manila á las cinco y cuarto, y pocos minutos después el *Cristina*, seguido por los demás buques de la escuadra española, y contestó inmediatamente la americana, generalizándose el fuego muy vivo por ambas partes.

La escuadra americana, que se hallaba distante de la española á más de 6.000 metros, pasó á la línea de frente para acortar la distancia, quedando en dirección casi EO., y asegurando mejor sus tiros.

(1) La reseña del desastre de Cavite está tomada de fragmentos de cartas de algunos corresponsales de la Prensa diaria, y de una escrita por el mismo señor Montojo. —N. del A.

Hosted by Google

Siguió el combate cada vez más vivo, y á las siete y media se notó incendio en la parte de proa del crucero *Reina Cristina*, que se pudo dominar; pocos minutos después un proyectil que explotó en el depósito de granadas y artificios de popa produjo mayor voraz incendio en aquel paraje; otra granada rompió el aparato de gobernar, ó servo motor, y el buque que con los demás españoles se había puesto en movimiento para evitar el fuego del enemigo y que éste le envolviera, como trataba de hacerlo, quedó sin movimiento.

El crucero *Castilla* era presa de las llamas igualmente; el *Austria*, muy averiado, se batía desesperadamente; el *Ulloa*, varado y en mal estado, seguía disparando con un cañón solo que le quedaba, y el *Isla de Cuba*, *Luzón* y *Marqués del Duero*, trataban de acudir en defensa del buque insignia, ó sea del crucero *Cristina*.

A las ocho, habiendo vuelto á tomar incremento el incendio de la proa del *Cristina*, y ardiendo completamente la popa, decidió el Almirante Montojo abandonar el buque, trasbordando con su Estado Mayor al *Isla de Cuba* para seguir combatiendo y dirigiendo la acción, mientras el Comandante del *Cristina*, Capitán de navío Cadarso, quedaba á bordo ordenando el forzoso abandono, que tuvo lugar en botes y lanchas de los buques y del arsenal.

El Comandante del *Cristina* no pudo salvarse, pues una granada enemiga lo dejó sin vida, como á muchos más que estaban á su lado.

En este estado, dispúsose la retirada de los destruídos barcos á la ensenada de Bacoor, y como siguieran hostilizados por los americanos, que pretendían destruírlos por completo ó apoderarse de ellos, dió orden el Almirante Montojo que cuando ya no fuera posible defenderse más, se fue-

Hosted by Google

ran echando á pique los buques para que no cayeran en poder del enemigo, como se verificó, abandonándolos después ordenadamente los supervivientes, heridos y contusos la mayor parte.

Las bajas que tuvo la escuadra española en este sangriento y desigual combate, fueron de casi 400 hombres entre muertos y heridos, correspondiendo al crucero *Cristina*, que era el principal objeto de los americanos, 180 víctimas.

La plaza y arsenal de Cavite se rindieron, evacuando antes sus defensores ambos puntos, llevándose su armamento. Desierta la ciudad de Cavite, entraron las turbas saqueando y destruyendo muebles y objetos de todas clases. Los americanos lo aprobaban con su indiferencia.

El Capitán de navío, Boston, dijo á Montojo:

«Nos han combatido ustedes con cuatro barcos malísimos. Nunca hemos visto combate más valeroso en condiciones tan desiguales.»

Dewey le mandó el mensaje siguiente:

«Tengo el gusto de estrecharle las manos y de felicitarle por el valor con que ha combatido.»

Montojo, ligeramente herido en una pierna, regresó por tierra á Manila con las dotaciones marineras que pudieron salvarse, y poco después lo hicieron también por Bulacán las guarniciones del Corregidor y de las baterías de las bocas, abandonando á los americanos todo cuanto no podía defenderse desde Manila.

Las bajas de los norteamericanos fueron insignificantes en comparación á las de los españoles, pues aquellos sólo tuvieron cincuenta muertos y ochenta heridos, sufriendo averías de cuidado los vapores *Concord*, *Pretel*, y *Baltimore*.

Este triste resultado estaba previsto y anunciado repe-

Hosted by Google

Excelentísimo Señor Don Patricio Montojo y Pasarón
Jefe de la escuadra destruida en Cavite.

Hosted by Google

Hosted by Google

tidas veces por el almirante Montojo, que al aceptar el combate contra fuerzas tan superiores, lo hizo por el honor de la bandera, obligado por la necesidad.

Así que, la responsabilidad del Gobierno y la de los últimos Gobernadores generales de Filipinas, que no han protestado públicamente por el abandono en que se les dejaba respecto á esta importantísima cuestión, se destaca ostensiblemente sobre todas las consideraciones, pidiendo el ejemplar castigo para sus principales causantes.

Fortificada la isla del Corregidor con cañones de alcance, y situados unos torpedos en Boca Grande y Boca Chica, únicas entradas de la bahía de Manila, hubiera sido imposible forzar el paso; pero caso de conseguirlo, artillado Cavite y Manila con piezas de 32, y cruzándose los fuegos con los de la isla citada, la escuadra enemiga habría sucumbido por fuerza á poco de empeñar combate.

Aparte de esto, y para que se forme ligera idea del daño que nuestra escuadra y las baterías podían hacer al enemigo, hay que consignar que la mayoría de los proyectiles estaban inútiles ó poco menos, y así se explica que los que dieron en el blanco no explotaron las espoletas, debiéndose á ello el salvarse el *Baltimore*, pues fué atravesado de parte á parte por una granada de la batería de Punta Sangley durante las dos horas de fuego que sostuvo el bizarro teniente D. Valentín Valera, con solo dos cañones, contra cinco acorazados.

Rindamos por un momento el justo tributo que merece aquel hecho, relatándolo cual lo publicó un testigo presencial:

«Cinco de aquellos grandes buques de vapor se dirigen, en línea de batalla, hacia la batería de Sangley y desde ellos sus gruesos ca-

Hosted by Google

ñones de batir, los de fuego rápido de que disponen en torres blindadas y cofas, la fusilería de su numerosa dotación, vomita proyectiles de diferentes clases y calibres sobre la mencionada batería, que defendida por dos piezas del calibre veinte y el personal de servidores necesario, puesto á las órdenes del oficial Valera, contesta á la agresión con la agresión y el combate, si desigual por la desigualdad de las fuerzas combatientes, se generaliza y sostiene durante más de dos horas, si con insistencia y tesón por los enemigos, con frío valor y serena calma por nuestros valientes artilleros.

Allá, en el centro de la batería, puesto en pie y atenta la vista á los movimientos todos de los buques contrarios, se destaca una figura joven, que agigantada por la inminencia del peligro que se encuentra al permanecer colocada en aquella posición entre las dos piezas atendidas por solos dos sirvientes, mientras los demás permanecen cubiertos por el parapeto, dispuestos á relevar á sus compañeros, que combaten, semeja el espíritu de la guerra mantenido por el noble sentimiento del patrotismo.

Un certero disparo de la batería atraviesa de babor á estribor por la línea de flotación una de las naves, con la suerte para ésta de no explotar el proyectil; otro de los cuales la hiere en su proa, en tanto otro rompe la arboladura de la misma, causándola graves averías.

Sigue la lucha, sin que decaiga el valor y heroismo de los menos y sin que estas virtudes santas, verdaderamente cívicas, sean respetadas por los más; aquello es más que un combate un aluvión de fuego preñado de mortíferos proyectiles.

El hecho de fundirse el engranador de una de las piezas la deja inútil para el fogueo, que la otra sostiene valientemente, cual si ella quisiera con sus estampidos suplir los silencios de su compañera y causar doble número de bajas con la metralla de su acerada boca en las huestes americanas, que al fin, fatigadas por el guerrear, ó vencidas moralmente por el valor de aquellos bravos artilleros, se retiran de la línea de combate, volviendo á sus primitivas posiciones.

Obediente Valera á órdenes superiores, abandona las suyas algunas horas después, no sin dejar, inútiles para el enemigo, los cañones de imposible transporte, recogiendo los de fácil conducción, re-

Hosted by Google

tirándose con ellos á San Francisco de Malabón, con dotación de cartuchos suficientes y acompañado de sus valientes soldados.

La operación fué realizada sin tener los nuestros una sola baja; no parecía sino que la diosa fortuna descendía para desfender de todo daño á aquel puñado de valientes.»

A partir del desastre de Cavite la difícil situación del general Augustí, de insostenible se hizo desesperante. El fácil triunfo de los norteamericanos fué el toque de atención para los insurrectos que deseaban proseguir la lucha, y la llegada de Aguinaldo y los suyos á Cavite, pocos días después de la acción naval, el 19 de Mayo, cambió por completo en breve el aspecto casi pacífico del país, volviéndolo todo peor que estaba en lo más fuerte de la insurrección.

En cuanto desembarcó Aguinaldo en Cavite, bajo la protección del contralmirante Dewey, organizó enseguida su plan de operaciones, y dirigió al país una proclama claramente filibustera, en la que entre otras cosas decía:

«Como ninguna de las reformas prometidas ha sido implantada en los cinco meses transcurridos, y los españoles *parecen impotentes en manos de los frailes*, que constantemente han colocado obstáculos en el camino del progreso; y como la grande y poderosa nación de los Estados Unidos se ha adelantado á ofrecernos su desinteresada protección, para que los naturales puedan alcanzar la libertad de su país, he vuelto á tomar el mando de su ejército.»

Esto fué la señal para que todos los insurrectos sometidos se echaran otra vez al campo, seguros del triunfo con la protección de la escuadra norte americana. Los pueblos de la provincia de Cavite dieron el ejemplo á los demás. Desbordáronse cual furias del Averno, contra todo lo que

Hosted by Google

era peninsular; atacaron á las pocas fuerzas que por allí tenía el Gobierno general; empeñaron rudos combates en Bacoor, Imus, Cavite Viejo y otros puntos; fueron estrechando sucesivamente cada vez más al general Peña, hiciéronle perder en una sola acción más de 600 bajas; obligáronle á encerrarse en Cavite, después de haber desertado de su columna todos los indígenas, reduciéndola á unos 150 peninsulares, y venciéronle al fin por necesidad, abrumado de tanto enemigo que le rodeaba.

Lo mismo ó parecido puede decirse que sucedió en pocos días en todas las provincias tagalas. Batangas, Laguna, Bulacán, Zambales, Tarlac, Morong, Pangasinán, Bataan y sucesivamente en Nueva Ecija y en casi las restantes de la isla de Luzón, pasándose á los insurrectos las milicias provinciales, las partidas que se habían presentado como auxiliares del Gobierno general, y las fuerzas indígenas que operaban en las columnas de los Jefes peninsulares, viéndose obligado el General Monet á abandonar los mermados restos de su columna en la Pampanga para no caer prisionero.

El 3 de Junio telegrafiaba el General Augustí:

«Manila 3.—Capitán general al Ministro de la Guerra:

Situación muy grave. Aguinaldo logró levantar país día fijado. Cortadas vías telegráficas y férreas, estoy incomunicado con todas las provincias; la de Cavite levantada en masa; pueblos ocupados, son cañoneados y atacados por numerosas partidas armadas.

Columna defiende línea Zapote para evitar entrada enemigo provincia Manila; pero viniendo también por Bulacán, Laguna, Morong, será rodeada y atacada por mar y tierra esta capital.

Procuro levantar espíritu esta población y hago todos los medios para resistir.

Hosted by Google

En las tropas buen espíritu, decisión; pero desconfío de los indígenas y voluntarios por haberse verificado ya muchas deserciones en los combates librados Bacoor, Imus, que están ya poder enemigo. La insurrección es potente, y si no cuento apoyo país, no bastarán fuerzas de que dispongo para hacer frente enemigo.—*Augustí.*»

Con efecto; mientras los insurrectos se apoderaban de los pueblos del interior, cogiendo prisioneros á los Gobernadores de las provincias, los destacamentos militares y á los frailes y empleados oficiales, Aguinaldo pasaba el día 5 el río Zapote, atacaba con grandes fuerzas las Piñas y Parañaque, de las que se apoderaba tras de defensas heroicas de los destacamentos, que se batían en retirada, abrumados por el número de los enemigos, y se acercaba á la capital, estrechando más cada día el círculo de sus bravos defensores.

El Contralmirante Dewey dirigió á su Gobierno el 12 de Junio el siguiente telegrama:

«Cavite 12 Junio.—La situación no ha cambiado.

Los insurrectos rodean á Manila y la hostilizan sin cesar.

Han capturado 2.500 españoles. Los tratan bien.

Los insurrectos no darán todavía el ataque decisivo á la ciudad.

En esta bahía se hallan doce barcos mercantes llenos de refugiados. Los ampara un vapor de guerra neutral.

La salud de la escuadra es excelente.

Ha llegado hoy el Comandante en jefe de la escuadra alemana.

Actualmente se hallan en la bahía tres buques de guerra alemanes, dos ingleses, uno francés y uno japonés. Espérase otro alemán.—Firmado.—*Dewey.*»

Hosted by Google

Por su parte, el General Augustí decía al Gobierno el día siguiente:

Manila 13.—Hong-Kong 17.—Capitán general á Ministro Guerra:

Sigue gravedad situación expuesta en telegrama día 8. Mis tropas batiéndose línea blokhaus, conteniendo avance enemigo. Aumenta fuerza de éste con algunas deserciones tropa indígena, que disminuyen nuestros elementos de resistencia y podrían obligarme á refugiar en ciudad murada.

Sigo incomunicado con provincias, en las que ignoro si podrán resistir algunos destacamentos por carecer de recursos. Espero recibir auxilios Península antes de que se agoten elementos de defensa.—*Augustí.*»

¡Pobre General! ¡Esperaba recibir auxilios de la Península, cuando en ella el Gobierno no pensaba en la defensa del territorio español, sino en conducir las cosas de la guerra de modo que fuera de todo punto imposible continuarla!

Y sin embargo, Augustí continaba telegrafiando:

«Manila 14 de Junio.—Madrid 20.—Capitán general á Ministro Guerra:

Recibido telegrama V. E. número 7.—Sigue situación gravísima, reduciéndose medios resistencia y continuando deserciones fuerzas indígenas.

Si llega el caso de encerrarme en ciudad murada, no podré comunicar nada á V. E.—Augustí.»

Pero era lo mismo; nuestra escuadra había sido enviada á ser sacrificada en Santiago de Cuba, reproduciendo el desastre de Cavite, y el Gobierno seguía cruzado de brazos en espera de la apoteosis que se acercaba.

Hosted by Google

El 23 volvía á decir Augustí:

«Capitán general á Ministro Guerra:

«Manila 23 Junio. — Situación misma gravedad. Sigo sosteniéndome en línea block-haus, pero enemigo aumenta á medida que va rindiendo y apoderándose de provincias.

Lluvias torrenciales que inundan trincheras, dificultan defensa, aumentan bajas por enfermedades en mis tropas, y contribuyen á hacer penosísima situación, que provoca crecimiento deserciones indígenas.

Suponiendo que cuenta con 30.000 indios armados fusiles y 100.000 con bolos, me ha intimado Aguinaldo rendición por medio de parlamentarios, para evitar víctimas; pero he despreciado proposiciones sin escucharlas, porque estoy resuelto á sostener soberanía y honor bandera hasta último extremo.

Tengo más de 1.000 enfermos, 200 heridos y la ciudad murada invadida por moradores de barrios rurales, que los abandonan ante desmanes indios, y constituyen un embarazo más para defensa y un mayor conflicto, caso bombardeo, de que hasta ahora no hay serios temores.—Augustí.»

Y en tanto que Aguinaldo dividía su gente en tres cuerpos de ejército, ocupando á Malate, Santamesa y Tondo, apoderándose de los polvorines situados en Malacañang y San Antonio Abad, y de los fuertes de San Carlos, en el Campo de Bagumbayan y del reducto de la isla de la Convalecencia, en el río Passig, el contralmirante Dewey esperaba los refuerzos que se le mandaban desde San Francisco, para tomar á Manila sin necesidad que intervinieran las demás naciones.

Para herir más todavía la susceptibilidad de los peninsulares, bajo el punto de vista de la guerra, Aguinaldo publicó un bando que decía:

Hosted by Google

«Debemos abominar de todo acto de saqueo, ó robo, ó género cualquiera de violencia contra personas ó propiedades. Y así, para evitar complicaciones internacionales durante nuestra campaña, ordeno:

1.º El respeto á las vidas y propiedades de todos los extranjeros, incluyendo á los chinos y aquellos españoles que ni directa, ni indirectamente, hayan tomado las armas contra nosotros.

2.º Que se respete igualmente las vidas y propiedades de los enemigos que depongan las armas.

3.º Que se respete igualmente todos los hospitales y ambulancias, atendiendo á las personas, los efectos que les pertenecen y el personal sanitario.

Y 4.º La desobediencia á estos tres artículos será juzgada en consejo de guerra sumarísimo, y todo trasgresor fusilado, si la desobediencia ha sido causa de homicidios, incendios, saqueos ó violaciones.»

Hay que confesar forzosamente que tales disposiciones dictadas por el jefe de la insurrección no hubieran denigrado á ningún general de Europa, ni siquiera molestado al R. Padre Vigil; pues á parte del juicio que merecen sus extemporáneos ofrecimientos á los norte americanos, porque sin ellos el mismo resultado hubiera alcanzado su política, casi triunfante ya, no sólo en la Península, sino también en el Archipiélago, en donde las Órdenes monásticas se batían en retirada, considerando terminado su poder teocrático, Aguinaldo se elevó á la altura de Dewey en aquella ocasión.

Para España resultó un traidor, un perjuro, un renegado, todo cuanto se quiera; para Filipinas un patriota, un leal caudillo, un Washington libertador de su pueblo y su raza; y como quiera que en el desastre de Cavite los indios oprimidos vieron la base de su independencia, secundaron de nuevo la insurrección seguros de la victoria.

¡El inepto Gobierno de España fué el autor de tan desastrosa obra!

Hosted by Google

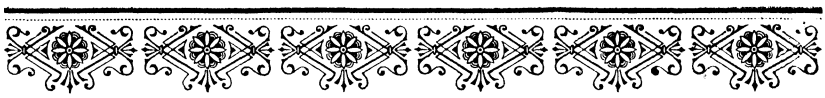

RENDICIÓN DE MANILA

Y LA

INDEPENDENCIA DE FILIPINAS

En tanto que en la isla de Luzón se sucedían tan terribles y trascendentales sucesos, si bien en Mindanao se habían podido contener los intentos insurreccionales, fusilando y deportando á numerosos soldados indígenas del batallón disciplinario, desarmando y diseminando además las compañías que no inspiraban completa confianza, en las Bisayas no se pudo evitar que estallase la rebelión, con todos los crueles episodios que tan temible como despreciable llegaron á hacerla algunas hordas vengativas.

En Cebú, en la antigua capital del Archipiélago, y la más importante de las Bisayas, se venía conspirando, como en todas partes, desde mucho antes del pacto de Biak-na-bató; pero persistiendo allí también las antiguas rivalidades que siempre han existido entre tagalos, ilocanos, bicoles, chamorros y otras razas, los bisayas rehuían secundar la

Hosted by Google

insurrección por no ayudar á los tagalos; y en vez de secundarles, la mayoría del país adoptó una situación expectante en espera de los resultados de aquella conmoción popular, mientras que los más ilustrados y de mejor posición social se inscribieron como voluntarios en defensa de la autoridad gubernativa.

Grandes servicios prestaron aquellos batallones de leales indígenas durante las notables operaciones de la campaña; pero celebrado el pacto de Biak-na-bató, algunos cabecillas descontentos se trasladaron á Cebú con el fin de reproducir allí la insurrección. Al pronto se ofrecieron algunas dificultades, mas al fin se acordó el levantamiento de las Bisayas para el día del Corpus, 9 de Junio.

El exalcalde de aquella ciudad, D. Enrique Carratalá, peninsular allí establecido ha muchos años, con familia y muchas relaciones del país, denunció á la autoridad los propósitos de los conspiradores, por lo que se hicieron muchas prisiones tratando de sofocar el movimiento; pero por el mismo temor de la denuncia se decidieron algunos sublevar á la capital el Domingo de Ramos, 3 de Abril, iniciando la revuelta en el populoso barrio de San Nicolás, en donde vivía Carratalá, que delicado de salud, fué sorprendido y asesinado en su misma cama.

La insurrección de Cebú levantóse formidable y terrible desde los primeros momentos. En pocas horas, no sólo se apoderó del barrio de San Nicolás, sino que extendiéndose rápidamente por toda la capital, batió con ventaja á las pocas fuerzas de que podía disponer el Gobernador militar, General González Montero, y obligólas á refugiarse en la antigua cotta, en la casa Gobierno viejo y el Seminario, en cuyos puntos pudieron salvarse la mayoría de los peninsu-

Hosted by Google

lares, siendo muertos en la defensa diez y seis ó veinte, entre ellos algunos frailes.

Desde Iligán, Mindanao, á donde llegó la noticia antes que á Manila, fué enviada una compañía de soldados indígenas en socorro de la plaza; de Ilo-Ilo únicamente se mandaron 50 soldados, por temerse allí algún suceso, y de Manila salió precipitadamente el 5 de Abril el General Tejeiro, con el Coronel Iboleón y 500 soldados de los que formaban un batallón mixto destinado á la península. Esta expedición, conducida en el vapor *Churruca*, protegida con los cañoneros *Don Juan de Austria*, *Isla de Luzón* y el *Paragua*, llegó á Cebú en la mañana del 7, procediendo enseguida al ataque general de los insurrectos.

Estos defendiéronse algunas horas, siendo incendiadas y destruidas muchísimas casas; pero al día siguiente abandonaron completamente la ciudad, esparciendo la rebelión por los pueblos de la provincia, costando el pacificarla dos meses de continuas operaciones.

La insurrección también halló eco en aquellos días en las islas de Panay y Negros; pero la energía y el prestigio del General Ríos, Comandante General de las Bisayas, pudo contener por entonces la rebelión, si bien á fines de año tuvo que sufrir su triunfo como lo estaban sufriendo ya en Luzón sus compañeros de armas.

Hasta las Carolinas respondieron por aquellos días al movimiento insurreccional. En Ponapé atacaron los indígenas á la población española en el mes de Mayo, y gracias al socorro que mandó el Gobernador de Yap, con los cañoneros *Villalobos* y el *Quirós*, la infantería de marina pudo evitar el desastre que se temía.

En tanto las Órdenes religiosas, que habían originado

Hosted by Google

tal cúmulo de desgracias, con sus intemperancias y persecuciones, visto ya que ninguna esperanza podía ofrecerles su quebrantado prestigio, y que su poder teocrático estaba herido de muerte, con el orgullo propio y característico de su mundanal conducta, elevaron á los altos Poderes de la Nación un manifiesto de falsos agravios, exigiendo en aquellas terribles circunstancias el apoyo y defensa de todos sus antiguos privilegios, ó el abandono por parte de ellas de las islas Filipinas.

Increíble parece que su ceguedad les condujera á tal extremo: á proferir amenazas á la Nación empeñada en guerra con el extranjero; á escupir al Cielo para ensuciarse ellas mismas el rostro con su propia saliva!

¿Con qué derecho y autoridad exigían las Órdenes religiosas que la Patria atendiera sus quejas? ¿Qué servicios, que no estuvieran espléndidamente pagados, podían invocar en su largo reinado de trescientos quince años? ¿Qué sacrificios la habían prestado durante la potente insurrección que la aniquilaba y destruía su sobernía? ¿Qué fuerzas armadas habían sostenido para apagar aquella horrorosa hoguera, que ellas mismas prendieran fuego con sus rencorosas persecuciones?

El presupuesto general de ingresos del Estado en Filipinas era en 1895 de 15.697.213 pesos, y recargado en 1896 por la guerra de Cuba en 2.380.800, dieron un total de 90.390.065 *pesetas*, con las cuales había que cubrir todas las atenciones generales del Archipiélago.

Hosted by Google

El clero de Filipinas recibía del Estado:

	PESOS	PESETAS
El catedral, parroquial y el de misiones de las órdenes religiosas.....	851.650	7.061.750
Material.....	464.800	
Personal de casas Misioneras.....	11.050	
Transportes de misiones, etc., etc.....	20.000	
Asignaciones á los conventos.....	37.450	
Juzgados elesiásticos.....	27.400	
Total de pesos.....	1.412.350	

Deduciendo de esta cantidad lo que corresponde á los clérigos indígenas, al material, transportes de misiones y Juzgados eclesiásticos, resultaba un líquido á percibir las Órdenes religiosas de 4.442.500 *pesetas*.

Para saber ahora lo que éstas sacaban anualmente de Filipinas, sumaremos:

	PESETAS
Por el importe de sus sueldos y atenciones de conventos.....	4.442.500
Por el producto de sus propiedades, cosechas y ganados	64.720.000
Por los beneficios parroquiales.....	23.470.000
Total.....	92.632.500

Es decir, que aun considerando muy exageradas estas cifras, que no lo son por haberlas estudiado detenidamente, siempre resultará que el Archipiélago filipino lo ha estado sosteniendo España durante trescientos quince años para enriquecer á las Órdenes monásticas, y que éstas, en cam-

Hosted by Google

bio, no la han creado más que conflictos, han rendido pleito homenaje á D. Jaime de Borbón cuando recorrió algunas provincias en 1894 á 95, y en ésta última insurrección á duras penas y por elevados compromisos, entregaron al Gobierno algún caballo y un puñado de pesos, siendo así que ellas solas debían haber sufragado todos los gastos extraordinarios, ya que por su carácter religioso no podían defenderla con las armas en la mano.

Pero ¿qué más? En la suscripción al empréstito para Filipinas, teniendo presente que el capital filipino se coloca á un altísimo interés, y que sólo al patriotismo debióse que Manila se quedara con 10.400 obligaciones, Batangas 1.700, Pangasinán con 1.600, Ilo-Ilo 1.500, Cebú 1.100, y las demás provincias con algunos cientos, las Ordenes religiosas sólo tomaron unos cuantos miles de duros, haciéndose la cuenta que lo mismo les resultaba el prestarlo al Gobierno con un 6 por 100 de interés, que el tenerlo depositado en los Bancos de Hong-Kong y de Inglaterra con el mismo rédito ó poco menos.

No es extraño, pues, que con los refuerzos y auxilios que prestaban el Gobierno de la Península y las Ordenes religiosas al general Augustí, viérase éste en la dura necesidad de encerrarse por fin en la ciudad murada, acosado por todas partes de enemigos, falto de los principales medios de defensa, careciendo de víveres y de agua potable, y expuesto á sucumbir prontamente entre insuperables obstáculos de una numerosa población indefensa compuesta de familias peninsulares, enfermos, heridos y religiosos de todas clases y sexos.

Mas todo estaba previsto para la desgracia; tras el desastre de Cavite había de suceder la rendición de Manila con

Hosted by Google

Excmo. Sr. Teniente general D. Basilio Augustí y Dávila

Último Gobernador general de Filipinas.

Hosted by Google

Hosted by Google

sus 8.000 defensores; sus épicos combates sostenidos durante tres meses y medio tenían que resultar estériles para la Patria, por la torpeza criminal del Gobierno; y las naciones del mundo tenían que admirar una vez más que el heroismo español sirviera de pedestal al convencionalismo de ineptos ó malvados.

Llegados que fueron á la bahía de Manila los refuerzos que esperaban los norteamericanos, en los primeros días de Agosto, reuniéndose 25.000 soldados al mando del general en jefe Merrit, dispúsose la toma de la ciudad con la cooperación de los insurrectos (1). El día 7 los generales Merrit y Dewey dirigieron una atenta carta al general Augustí manifestándole que estando los ejércitos americanos en disposición de emprender por mar y tierra las operaciones sobre Manila, se lo advertían para que se rindiera la plaza, ó de lo contrario, tomase en un plazo de cuarenta y ocho horas las medidas de humanidad necesarias con respecto á enfermos, mujeres, niños y ancianos, y toda persona no combatiente.

Augustí, que como Gobernador general del Archipiélago no debía figurar en la inevitable rendición de la plaza, obedeciendo órdenes del Gobierno, declinó el mando de ella en el general Jáudenes, que era su Gobernador militar, y éste contestó á los generales americanos diciéndoles que agradecía tan humanitario aviso, pero que no podía hacer uso del mismo, toda vez que asediado por mar y tierra le era imposible poner en sitio seguro la población no combatiente.

Cumplido el plazo de cuarenta y ocho horas, Merrit y Dewey intimaron por segunda vez la rendición de la plaza,

(1) La rendición de Manila la entresacamos de algunas cartas de los corresponsales de la Prensa diaria.

Hosted by Google

á lo que el general Jáudenes contestó pidiendo otro plazo de seis días para consultar sobre el particular con el Gobierno de la Península. Esta petición fué denegada.

Dos días después, el 13 de Agosto, teniendo ya noticia los sitiadores de haberse firmado los preliminares de la paz, desde muy temprano, los barcos americanos empezaron á ponerse en movimiento, colocándose á la altura de nuestras trincheras en San Antonio Abad y Vitas (Tondo), como también frente á la plaza de Manila.

El general Anderson situó su división según las órdenes de Merrit. Ocho batallones de la primera brigada con el general Mac Arthur, formaban el ala derecha, con tres batallones de reserva. Siete batallones de la 29 brigada del general Green, ocupaban las trincheras á través de la carretera á la costa, teniendo otros tres batallones de reserva. Las tropas americanas empezaron sus movimientos á las seis y media de la mañana, en medio de una tormenta deshecha, con raciones para dos días y doscientos cartuchos por plaza.

A las nueve avanzó la escuadra americana, con el *Olympia* á la cabeza, apoyado por el crucero *Raleigh* y el cañonero *Petrel*. El cañonero español *Callao*, apresado en Mayo y tripulado ahora por americanos al mando del teniente Tappan, y la lancha cañonera *Barceló*, también antes española, tomaron posiciones junto á la costa. Los acorazados *Monterry*, *Baltimore*, *Charleston* y *Boston* formaban la reserva.

A las nueve y media el *Boston* y el *Olimpia* rompieron el fuego contra la trinchera de San Antonio Abad, al que contestaron las baterías de la Luneta.

La fuertísima lluvia que á la sazón caía hacía difícil la

Hosted by Google

puntería, y los tiros al principio resultaron cortos; pero pronto fijaron el blanco ambos combatientes, y á la media hora el fuerte del polvorín quedó destruído y rota por aquel punto nuestra línea de defensa. El batallón de cazadores número 4, que lo guarnecía, sufrió 63 bajas y emprendió una notable retirada á los órdenes de su teniente coronel D. Manuel Hernández. Al abandonar la trinchera, los americanos atacaron por tierra. Uno de ellos con el fusil apuntándole al pecho, intima la rendición del primer teniente Sr. Sancho García, pero éste, después de luchar á brazo partido con el americano, consigue desarmarle, apoderándose de su fusil, y corre á incorporarse á la columna.

Mientras esto sucedía y en espera de que Manila pudiera ser atacada, el vecindario se refugiaba en los conventos y en los sótanos de las murallas. El pánico era espantoso; temíanse todos verse envueltos por las llamas del incendio de la población, puesto que siendo casi toda ella de madera, y visto cuán fácilmente se habían incendiado los barcos españoles, era lo más seguro encontrarse de pronto con el terrible y devorador elemento sin posibilidad alguna de escapar con vida.

Ante aquella insostenible situación, y habiéndose ya embarcado el Gobernador general en un crucero alemán, á las diez y media la plaza enarboló bandera blanca, conservando la española en la batería de San Diego. El *Olimpia* hizo las señales del código internacional, aceptando el parlamento, y destacó un bote que llegó á la plaza con los parlamentarios, el general de estado mayor White y un capitán de fragata. El parlamento terminó á las dos de la tarde, rindiéndose la plaza de Manila acto seguido.

De dos á cuatro de la tarde entraron en la ciudad algu-

Digitized by Google

nos batallones americanos bajo las órdenes del general Merrit, que se encargó del Gobierno, y con su subalterno Green y los generales españoles, acordáronse en el Ayuntamiento las ampliaciones de la capitulación. Retiradas al interior de Manila todas las fuerzas españolas del exterior, y destruidos por el fuego de nuestros marinos el transporte *Cebú* y el cañonero *Bulacán*, que estaban fondeados en el río, á las seis de la tarde quedaban entregadas las armas de casi todas las fuerzas peninsulares.

Al día siguiente 14, los americanos destacaron tropas hacia las primeras líneas de defensa de la otra parte de la ciudad, en las que todavía se defendían los peninsulares de los insurrectos, y retirándose á Manila el resto de las fuerzas españolas, dióse el espectáculo de que la columna del general Monet pasara por la Escolta batiendo marcha, ante gran número de americanos que ocupaban dicha calle.

Con la rendición de Manila debió haber terminado completamente la lucha que España sostenía en Filipinas dos terribles años, con tres meses y medio de sitio y bloqueo de aquella plaza, y perdido DIECISEIS MIL HOMBRES, CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESETAS Y UNA ESCUADRA DE SEGUNDO ORDEN.

Demasiado sabía el Gobierno de Sagasta que rendida Manila á los *yankees* ó á los insurrectos, le era imposible sostener la soberanía de España en Luzón por medio de las armas; le constaba que aquella desgracia sería el principio del desastroso fin que esperaba al ejército español y al elemento peninsular, de continuar esparcido y aislado por todo el Archipiélago; y sin embargo, á pesar de tanto sacrificio inútil y de tanta sangre estérilmente derramada POR NO DISGUSTAR Á LAS ÓRDENES MONÁSTICAS, todavía se prefería que la

Hosted by Google

apoteosis de la insurrección fuera de lo más horroroso que se ha visto, antes que llegar á un fácil acuerdo con los que, más españoles que *yankees*, demandaban la independencia de su país por negarles sus derechos políticos.

Pero ¿le importaban al Gobierno de Madrid las terribles represalías que los vengativos insurrectos pudieran llevar á cabo, si á él no podían llegarle á tres mil ochenta leguas de distancia?

¿Acaso tenía hijos algún Ministro entre aquellos defensores de la Patria que se les dejaba completamente abandonados á merced de su fatal suerte?

Así se explica que desde la rendición de Manila á la repatriación de los primeros prisioneros transcurrieran más de seis meses, durante los cuales se desarrollaron terribles y dolorosas escenas en amargas derrotas y penosos cautiverios.

Tomada Manila por los norteamericanos, sin permitir que los insurrectos intervinieran en la ocupación de tan importante capital, Aguinaldo y los demás jefes insurrectos acordaron la sublevación general del país, distribuyéndose el asedio y ocupación de las provincias que todavía se mantenían leales á España.

Como centro de operaciones y cuartel general, designaron el pueblo de Malolos, provincia de Bulacán, colindante á la de Manila, y en él habían establecido ya un Congreso legislativo, un Gobierno revolucionario y todas las Direcciones de la Administración general del Archipiélago, proclamándose la independencia de Filipinas con fiestas y regocijos.

Los filipinos que se pusieron al frente del naciente Estado, tomando activa parte en los trabajos del Congreso de Malolos y desempeñando carteras en algunos de los tres pri-

Hosted by Google

meros Gobiernos nacionales, fueron: D. Cayetano Arellano, don Apolinario Mabini, D. Gregorio Araneta, D. Felipe Buencamino, D. Tomás del Rosario, D. Antonio Luna, don Teodoro Sandico, D. Leondro Ibarra, D. Benito Legarda, y otros tan ilustrados como patriotas que pertenecían á varias carreras, y representaban á lo principal de todo el Archipiélago.

Como representantes diplomáticos de Filipinas empezaron á figurar y á distinguirse en sus importantes misiones D. Felipe Agoncillo, D. Gonzalo Tuason, el laureado pintor D. Juan Luna, D. Isabelo Artacho y D. Doroteo Cortés.

El elemento militar y de fuerza tenía su representación en los hermanos D. Emilio y Baldomero Aguinaldo, D. José Alejandrino, D. Pío Hilario del Pilar, D. Mariano Llanera, D. Daniel Trias, D. Ambrosio Flores y en otros cabecillas que, como Lucban, Tirona, Mascarelo, Orros, Mata, Abaya, Luzuriaga y demás, operaban por todas las provincias con nombramientos de Generales, Coroneles y Oficiales del Ejército nacional filipino.

Pío del Pilar se encargó de la toma de Bulacán, en donde estaba de Gobernador civil el Comandante de Marina don Vicente Cuervo, que después de una heroica defensa y veinticinco días de penoso sitio, de Agosto á Septiembre, alimentándose la colonia con los caballos y perros que pudieron encontrar, se entregaron á la generosidad de los insurrectos, que afortunadamente no les faltó en aquella ocasión.

Pío del Pilar y los suyos, contra lo que se temía, alardearon de nobleza en Bulacán, pues mientras en otras provincias se deploró amargamente los criminales excesos de rencorosas venganzas, allí por intercesión del Gobernador perdonaron la vida al Alcaide de la cárcel, del que guarda-

Hosted by Google

ban profundos agravios por sus crueles tratos, y tras de aquel acto humanitario se apreciaron otros de suma importancia.

Al párroco de la capital, fray Felipe Landaburu, por su buena conducta, se le eximió del trabajo en las carreteras á que se castigaba generalmente á los frailes y seglares que se habían portado mal con los indios, y al Gobernador civil señor Cuervo, se le destinó por cárcel la casa de D. Ramón Icasiano, que á pesar de haberle sentenciado á muerte dos de sus hijos, no pudo portarse mejor con su prisionero; se le atendió en todas sus pretensiones, se le dejó ir á Manila, y hasta se le facilitó el pasaje para Hong-Kong á fin de que pudiera regresar á la Península (1).

Los cabecillas Orros, Mata, Tirona y algunos otros salieron para las provincias del Norte con tres mil tagalos, unos por tierra, invadiendo las ilocanas por San Fernando y Vigan, y otros en el vapor *Filipinas*, desembarcando en Aparri para tomar Cagayán y la Isabela.

En San Fernando de la Unión fueron víctimas de la venganza, el secretario del gobierno D. Joaquín Chinchilla y el empleado de la Compañía de Tabacos Sr. Olivera, que se habían distinguido en sus persecuciones contra los clérigos apaleados. En Vigan se atormentaron á algunos frailes, y se maltrató públicamente al obispo por la parte que habían tomado en las falsas denuncias de la conjuración. Cagayán y la Isabela presenciaron la muerte de algunos frailes y seglares que eran odiados de sus feligreses y deudos, y en todas partes puede decirse se experimentaron y enganzas per-

(1) Todos estos detalles los debemos á la fina atención del mismo Sr. Cuervo, que por su buen comportamiento en Filipinas tuvo la suerte de regresar al seno de su familia sin auxilio alguno del Gobierno y mucho antes que los demás prisioneros.

Hosted by Google

sonales más ó menos fundadas y crueles, según los sentimientos de los cabecillas y la generosidad de sus gentes; pues en tales circunstancias era difícil imponer la razón y la generosidad á turbas sedientas de represalías por sus muchos sufrimientos y vejaciones.

Que se cometieron muchas crueldades con los prisioneros, es indudable; pero que también hubo rasgos generosos y nobles por parte de los insurrectos, lo afirman testigos presenciales y lo corrobora la siguiente carta que publicó en aquellos días un periódico de Manila. Decía así:

Sr. Coronel D. Daniel Tirona.

A bordo del *Filipinas.*

Aparri 27 de Agosto de 1889.

«Muy Sr. mío: no suele ser corriente que el vencido desee saludar al vencedor; pero cuando éste resulta como usted noble y humanitario, yo con gusto y repetidas veces traté ayer de presentarme á usted impidiéndolo sus múltiples atenciones, para significarle en nombre de los españoles de ambos Ilocos, de quienes fuí su jefe, nuestra gratitud por su elevado proceder y nuestro aplauso por su conducta de altura, humanitaria y que tanto enaltece á quien la sigue.

No me duelen prendas ante la verdad, y tranquilo y dignamente estampo mi aplauso y agradecimiento, que jamás he de ocultar, ni en la prensa, ni ante el público, ni á mi Gobierno de España. Ruégole á usted me señale hora para pasar á bordo, como se sirva ordenar me faciliten medios de trasporte, y con ello complacerá á su reconocido y afectísimo q. b. s. m.—El exgobernador civil de Ambos Ilocos, *Enrique Polo* (1).»

(1) D. Enrique Polo de Lara, consecuente demócrata y pundonoroso Comandante de caballería, ha dejado tan gratos recuerdos entre los leales y sencillos ilocanos que, nombrándole hijo adoptivo de Ilocos Norte, jamás le olvidarán por su trato y cariño.

A él se debe que su provincia demostrara siempre, hasta última hora, su acrisolada lealtad á España.—N. del A.

Hosted by Google

El rico hacendero de Camarines Sur, D. Vicente Lucban, comprometido, apaleado y atormentado cuando la fantástica conspiración de los Abellas, nombrado Coronel por el Gobierno insurrecto, recibió la misión de ocupar las provincias de Tayabas y Ambos Camarines.

Lucban había sufrido mucho, incitábanle sus amigos á la venganza; su popularidad le facilitaba el camino de ella, y por los pueblos que pasaba uníanse á su gente cuantos deseaban vengar los fusilamientos de aquellas once víctimas de la frailocracia y de los Feced y Olbes; sin embargo, Lucban fué mandando emisarios de pueblo en pueblo anunciando su llegada, á fin de que se pusieran en salvo los amenazados, y con la sublevación de la Guardia civil el 17 de Septiembre, empeñándose el combate entre ella y la colonia, en el que perecieron algunos peninsulares y quedaron heridos y prisioneros otros, se evitaron mayores desgracias que las represalías hubieran hecho inevitables (1).

El movimiento revolucionario de la isla de Luzón repercutió forzosamente en las Bisayas, donde se mantenía con suerte el general Ríos.

En el mes de Octubre ya no pudieron contenerse en algunos pueblos las ostensibles manifestaciones de los revolucionarios, y en los primeros días de Noviembre, cuando todavía no se sabía en Europa el resultado de las negociaciones de París, ya corrieron rumores por aquellas islas de que España cedía Filipinas á los Estados Unidos por algunos millones de pesos. Esto indignó en extremo á los naturales,

(1) No relatamos muchas de las supuestas atrocidades que han telegrafiado algunos corresponsales, por haber sido desmentidas por los mismos, que afortunadamente nada sufrieron, á pesar de creerles crucificados, enterrados vivos y fusilados con sus familias.

Hosted by Google

que creyéndolo cierto por la presencia en aquellos parajes de los cruceros americanos *Charleston* y *Concord*, volvieron á levantarse en armas pidiendo su independencia, apoderándose de la capital de Negros el 8 del indicado Noviembre, en donde el cabecilla Luzuriaga hizo prisionero al Teniente Coronel Sr. Castro y á la fuerza que mandaba.

En Ilo-Ilo los revolucionarios dirigieron un manifiesto á los españoles asegurándoles que el levantamiento de los filipinos no era contra ellos, sino contra el Gobierno de España, á la que á pesar de sus errores la considerarían siempre como hermana de la naciente república filipina, destacándose en aquel documento frases como éstas:

«¡Lástima grande que se derrame tanta sangre españo-»la en campo estéril por defender una causa perdida!

»Bastante sabéis quiénes son los revolucionarios de Bi-»sayas: sobre los antecedentes de cada uno podéis conocer »perfectamente que nosotros no peleamos contra españoles, »ni contra España, y sí sólo queremos tener un Gobierno »propio. En nuestras filas admitimos á todos los hombres »honrados, sea cual fuere su nacionalidad; entre nosotros, el »más apto gobernará, y contamos precisamente con los es-»pañoles arraigados en el país, donde han pasado los mejo-»res días de su vida, donde han contraído lazos de unión »con nuestra sangre, y en donde tienen arraigados intereses »que les obligarán á abrazar la causa filipina.

»¡Queridos españoles, aunemos nuestras voluntades ya »que están unidos nuestros intereses durante tres siglos de »fraternidad; defendamos la causa común, ya que España, »por torpeza de sus gobernantes, no ha sabido defender su »bandera!....

. . . . . .

Hosted by Google

»Desde la cumbre de Biak-na-bató trece mil españoles »prisioneros claman ante Dios para que España les devuel- »va á sus hogares. Cada día que pasa, cuanto más se pro- »longue la guerra, la nostalgia y la escasez de alimentos »para el cuerpo en los pueblos de la revolución, consumen »la salud del prisionero; y cuántos ¡ay! tal vez en ignorada »sepultura, habrán muerto maldiciendo á esa ingrata na- »ción, por la que han peleado defendiendo la ambición de »unos cuantos; sin que nadie, hasta ahora, se haya acorda- »do de remediar la situación de los vivos ni de enviarles al- »gún socorro.

. . . . . .

»Las circunstancias son apremiantes, no hay que dudar- »lo; grandes esfuerzos se necesitan para salvar nuestra cau- »sa. Españoles, unamos nuestra suerte, ya que España no »puede defendernos. Sed para nosotros un hermano y no »nos miréis jamás como un enemigo. Ayudad nuestra res- »tauración, y juntos gobernaremos nuestro suelo como las »repúblicas latinas de la América Meridional.»

En este sentido fueron rechazadas por los cabecillas cuantas proposiciones de paz les hizo el general Ríos por conducto del ilustrado periodista peninsular Romero Salas; pues á las promesas de implantar inmediatamente reformas liberales, contestaban aquellos: «No, no nos fiamos, *Obras son amores y no buenas razones*. Nos habéis engañado continuamente; el pacto de Biak-na-bató es una prueba más de vuestra doblez; no podéis ser liberales en Filipinas por que la tenéis entregada á los frailes; es inútil discutamos falsamente. Vengan las reformas por Real decreto, como lo hizo el Gobierno para Cuba y Puerto Rico, y entonces dejaremos las armas; mientras tanto, como no lo habéis de ha-

Hosted by Google

cer, luchemos ya que os empeñáis en desconocer la realidad de las circunstancias.»

La lucha, pues, continuó en las Bisayas y se acrecentó de día en día á pesar de los numerosos fusilamientos del general Ríos; y á decir verdad, gracias á los esfuerzos de los cabecillas, que estaban seguros del triunfo sin exponer mucho á sus gentes, se pudo evitar mayor derramamiento de sangre y tal vez otro seguro desastre del ejército peninsular.

Los bisayas Luzuriaga, Laerón, Jorach y otros cabecillas de Negros, Ilo-Ilo y Cebú, se esforzaron siempre por contrarrestar las demasías de los tagalos que, desembarcados en aquellas islas, pretendían la expulsión inmediata de los peninsulares. Dentro de su carácter y condición de insurrectos impusiéronse tal norma de conducta que, respetando vidas é intereses de los españoles y extranjeros, en muchos puntos no interrumpieron los trabajos agrícolas, y en cuanto se apoderaban de algún pueblo, lo primero que hacían era el inventario notarial de cuanto existía en los Gobiernos, Administraciones y Municipios.

Así se explica que muchos peninsulares hicieran causa común con la revolución en cuanto tuvieron noticia de que España cedía Filipinas al extranjero, y que el Obispo de Cebú, de la Orden de franciscanos, querido y respetado por su intachable conducta, declarara públicamente que, alejado por completo de las pasiones mundanas, no abandonaría la diócesis que administraba en lo espiritual desde 1886.

En todo Luzón, en las Bisayas y parte de las Carolinas, se destacaron cuadros dolorosos parecidos á los de Nueva Ecija, Cavite, Batangas, Morong y otros puntos. Los horrores de la guerra brotaron á impulso de las pasiones, según el rencor ó el pillaje de las turbas; y si algunos hom-

Hosted by Google

bres de sano criterio pudieron imponerse á los desmanes de sus subordinados, otros fueron impotentes para contenerlos y evitarlos, se les arrolló con irresistible fuerza, y sucedió lo que tenía que acontecer.

Pero sobre ser tan doloroso lo que acaecía en Filipinas, no resultaba tanto de cuanto se desprendía de la criminal actitud del Gobierno. Su imprevisión y abandono llegó á lo increíble: su indiferencia al delito de lesa Patria y humanidad.

Mientras en las negociaciones de la paz entre España y los Estados Unidos se esclarecían en París los secretos del Protocolo, en Filipinas se iba extendiendo la rebelión por todo el Archipiélago, y según se acrecentaba potente y triunfante, estableciendo sus gobiernos regulares, asentando su Cámara legislativa y presentando el proyecto de la Constitución fundamental de su independencia, la soberanía de España desaparecía rápidamente y como por encanto de aquel hermoso país; la bandera roja y gualda era reemplazada por la rebelde; y bajo de ella quedaban abandonados unos catorce mil peninsulares, agravando cada vez más su triste situación el loco empeño del Gobierno en seguir derramando inútilmente raudales de sangre, negando por sistema pasional el poder de los insurrectos, que eran los árbitros de los prisioneros, para rendir servilmente vasallaje á los norteamericanos, nuestros verdugos.

Así transcurrieron los días, así fueron acumulándose desgracias tras desgracias; así iba distanciándose cada vez más el cariño y afecto que para España aún quedaba entre los leales filipinos, y así se hacía interminable el cautiverio de tanto desgraciado peninsular que esperaban con afán el auxilio de la Patria.

El 10 de Diciembre se firmó el tratado de paz que puso

Hosted by Google

fin al conflicto hispano-americano, y por aquel documento, arrancado á la comisión española en París por la fuerza de las circunstancias, el Archipiélago filipino pasaba al dominio de los Estados Unidos á cambio de veinte millones de dollars!!

En verdad que para el Gobierno de Sagasta, comprometido á *perder Filipinas antes que decretar nada en contra de las Órdenes monásticas*, no podía resolverse el problema de mejor modo ni con mayor sencillez. A la par que se evitaba una costosa guerra de reconquista en todo el Archipiélago, por cuanto que ningún filipino podía ya transigir con el fraile, contaba con cien millones de pesetas para cubrir en parte las múltiples atenciones de la deuda allí contraída. Pero ¿era honroso para España admitir tal limosna de manos de su mayor enemigo? ¿No podía creer todo el mundo que se vendían las islas Filipinas cual mercancía averiada, como cualquier cosa molesta y de pesada carga?

Así lo entendieron los insurrectos, que desde el 10 de Diciembre dejaron de serlo para recobrar por derecho propio é innegable su indiscutible soberanía é independencia

A pesar de todo, el Gobierno de Sagasta continuó haciendo frente á los filipinos en las Bisayas, sacrificando inútilmente centenares de víctimas hasta el 29 del mismo mes, en que se abandonó Ilo-Ilo, y después de rechazar por largo tiempo relación alguna con los tagalos para la libertad de los prisioneros peninsulares, desengañado ya de que los *yankees* eran impotentes para disponer de lo que no les pertenecía, acordó en 5 de Enero pedir directamente al Gobierno de la Revolución filipina la entrega de aquellos infelices.

De haber querido el Gobierno de Sagasta libertar mucho antes á los prisioneros españoles, lo hubiera conseguido fá-

Hosted by Google

cilmente con sólo dar él mismo el ejemplo, indultando á los filipinos que se retenían en España en los presidios de Africa y en otras deportaciones, aumentándoles el miserable socorro que percibían, trasportándolos al Archipiélago con comodidad y por cuenta del Estado, y utilizando con afecto las valiosas relaciones de los domiciliados en la Península, la mayoría de ellos parientes y amigos del Gobierno de Malolos. Humanidad, nobleza, estímulo, favor, compensación: nada de esto era denigrante, y bien lo merecían aquellos defensores de la Patria que, con menos suerte que otros que debían su libertad á la generosidad de algunos cabecillas, permanecían aglomerados en los depósitos de Luzón y Bisayas, sucumbiendo muchos por largas privaciones y penalidades.

El Gobierno filipino tenía en su poder más de 10.000 soldados españoles, entre ellos dos generales, 40 jefes de alta graduación y 400 oficiales; retenía también como prisioneros de guerra unos 1.500 empleados civiles y particulares peninsulares, por haberse alistado en los batallones de voluntarios que combatieron á la rebelión, y 300 frailes pertenecientes á distintas Órdenes, debiéndose contar además sobre unas mil doscientas personas entre esposas, hijos y parientes de los prisioneros, que sin estarlo, sufrían las mismas penalidades que ellos.

Aguinaldo y los suyos estuvieron siempre dispuestos por humanidad á tratar con el Gobierno de España el cange recíproco de los prisioneros por los deportados filipinos en la Península y en los presidios de Africa, y confinados en las Carolinas, Mindanao, Joló, Paragua y otras islas; pero de ningún modo acceder á las negociaciones ni imposiciones de los norteamericanos en este asunto, porque las razones

Hosted by Google

y conveniencias para la independencia de Filipinas les impedía reconocer en ellos derechos ni autoridad alguna.

El Gobierno de Madrid creía denigrante tratar directamente con los que habían sido sus insurrectos, y además temía fracasar en lo que pudieran perder las Órdenes religiosas, base del conflicto hispano-filipino. De aquí el empeño de que los Estados Unidos fueran los árbitros de los prisioneros españoles, dándose largas al asunto con manifiesta hipocresía y sobrado servilismo á los *yankees*.

El Gobierno de Malolos á su vez entendía que sólo España podía alegar derecho en tal cuestión, y la que debía reconocer al fin el error de HABER PREFERIDO LOS FRAILES Á LOS FILIPINOS, con perjuicio manifiesto para la Patria y para ellos.

Para el Gobierno de Sagasta y los que todavía creían en la virtud de aquellos frailes, era un sacrificio pasar por tan forzosa circunstancia. Para Aguinaldo y los filipinos todos, era la lógica satisfacción después del triunfo.

Sin embargo, el mismo Gobierno de Malolos evitó al de Madrid tan penosa tarea, negociando con él, respecto á los prisioneros militares y seglares, y con la Santa Sede, la libertad de los frailes mediante condiciones de un Concordato que regularizara la existencia del clero, aboliendo cuantos privilegios gozaban las Órdenes religiosas contra las leyes ó reglas generales de la Iglesia, fijando las necesarias para la elección de Obispos, y prohibiendo á los monásticos desempeñar cargo alguno de importancia y de autoridad episcopal.

En tanto que todo esto constituía para España la dolorosa apoteosis de su pasada soberanía, los filipinos se aprestaban á rechazar por la fuerza de las armas todo dominio extraño que les sujetara á nueva servidumbre; pues si de los españoles se contentaban seis meses antes con la asimilación

Hosted by Google

política y la secularización de los frailes, de los extranjeros no podían admitir anexión alguna, por democráticas que fueran sus instituciones.

Los norteamericanos habían solicitado el auxilio de los filipinos para con su cooperación vencer á los españoles, prometiéndoles en pago reconocer su independencia; pero una vez terminada la guerra con España, y conseguida la cesión de todo el Archipiélago, arrojaron la careta de libertadores con que habían ilusionado á los insurrectos, y contra sus deseos y tratos pactados proclamaron la anexión de Filipinas á los Estados Unidos.

En este punto hay que reconocer que el audaz Aguinaldo encontró con los *yankees* un segundo pacto de Biak-nabató.

Los americanos solicitaron su concurso, primero por conducto del comandante del cañonero *Petrel* en Hong-Kong, y más tarde por medio de los cónsules yankees en Hong-Kong, Singapoore y Manila, ofreciéndole como compensación reconocer la independencia de Filipinas.

Ello lo prueba el acta firmada en Singapoore el 25 de Abril; mas llega el caso de negar todo compromiso por parte del Gobierno americano, y entonces se recurre á la correspondençia oficial, ya convenida de antemano tal como lo hizo Primo de Rivera en su gracioso pacto, á fin de que no apareciesen tales ofrecimientos.

El primer telegrama importante manifestado, corresponde al 26 de Mayo, y según el Gobierno americano, decía así:

Hosted by Google

«Ministro de Marina á Dewey:

Tiene usted poderes discrecionales para todo y debe proceder con arreglo á las circunstancias, que usted puede conocer y nosotros no. Es de desear que en lo posible, y siendo compatible con su seguridad y con el éxito de su comisión, no contraiga alianzas políticas con los insurrectos ni con los partidos, que se comprometan en lo futuro á defender su causa.—Long.»

Dewey, por su parte, contestó el 3 de Junio:

«Almirante Dewey á Ministro Marina:

Recibido el telegrama de 26 de Mayo, agradezco al Gobierno la confianza que en mí deposita. He procedido desde el principio con arreglo al espíritu de esas instrucciones y no contraído alianzas con los insurrectos ni con fracción alguna. Esta escuadra puede destruir las defensa de Manila en el momento que quiera; pero lo considero inútil mientras no lleguen de los Estados Unidos fuerzas suficientes para conservarlas en posesión nuestra.—Dewey.

El 14 del mismo mes volvió á telegrafiar el Gobierno americano:

«Ministro de Marina á Dewey:

Participe usted detalladamente toda conferencia, relación, cooperación militar ó de otra clase que haya tenido con Aguinaldo, y tenga informado al Ministerio de cuanto haya referente á estos puntos.»

El 27 contestó Dewey:

«Dewey al Ministro de Marina:

Recibo telegrama del 14. Aguinaldo jefe insurrecto, con 13 jefes más, llegó el 19 de Mayo, con permiso nuestro, á bordo del *Naushon*. Se estableció en Cavite, fuera del arsenal, bajo la protección de nuestros cañones, y organizó su ejército. He tenido con él varias conferencias, generalmente de índole personal. Me he abstenido de ayudarle en ningún sentido con la fuerza que tengo á mis órdenes, y en varias ocasiones he declinado sus requerimientos para que lo hiciera,

Hosted by Google

diciéndole que no puedo hacer nada hasta que lleguen las tropas americanas.

Al mismo tiempo le he hecho comprender que considero á los insurrectos como amigos, pues ambos nos oponemos á un enemigo común. Se ha marchado para asistir á una reunión de jefes insurrectos con el propósito de crear un gobierno civil. Aguinaldo ha procedido con independencia de la escuadra, pero me ha tenido enterado de sus progresos, que son maravillosos. Le he permitido que reciba por mar reclutas, armas y municiones, y que tome del arsenal todo el armamento y municiones de los españoles que necesite.

Le he recomendado con frecuencia que haga la guerra con humanidad, y él la ha hecho así siempre. Mis relaciones con él son cordiales, pero no tengo su confianza.

Los Estados Unidos no se han comprometido á ayudar á los insurrectos por ningún acto ó promesa, y yo no sé que Aguinaldo se haya comprometido á ayudarnos.

Creo que Aguinaldo espera capturar á Manila sin auxilio mío; pero dudo que pueda hacerlo, porque no tiene muchos cañones. En *mi opinión, este pueblo es muy superior en inteligencia y en capacidad para gobernarse á sí mismo, á los indígenas de Cuba*, y estoy familiarizado con el trato de ambas razas.—Dewey.»

Entregada Manila á los norteamericanos, y protestando Aguinaldo por no dejar entrar á sus tropas en la población, puesto que habían ayudado al asedio y rendición de la plaza, Dewey preguntó á su Gobierno lo que debía hacer sobre este particular, y se le contestó el 17 de Agosto en los siguientes términos:

«Ministro de Marina á Dewey:

El presidente me encarga que conteste á su telegrama en los términos siguientes:

No debe haber ocupación mixta con los insurrectos. Los Estados Unidos al poseer la ciudad, bahía y puerto de Manila, deben hacer que se conserve la paz, y proteger á las personas y propiedades en el

Hosted by Google

territorio ocupado por sus fuerzas navales y militares. Los insurrectos y los que no lo son, deben acatar la ocupación militar, la autoridad de los Estados Unidos y la suspensión de hostilidades proclamada por el Presidente. Emplee usted todos los medios necesarios á su juicio para conseguir este fin. Todas las personas sometidas á las leyes deben ser tratadas por igual.»

Posteriormente se recibieron quejas en Washington por que los insurrectos continuaban hostilizando á los españoles, y el Presidente, después de consultar al Consejo de Ministros, determinó que cesasen aquellas hostilidades, telegrafiándose el 7 de Septiembre:

»Ministro de Marina á Dewey:

De orden del presidente ejerza su influencia, mientras dure la suspensión de hostilidades entre España y los Estados Unidos, para impedir que los insurrectos hostilicen á los españoles, y conservando una natural supremacía para con los insurrectos: siga usted en lo posible una conducta conciliadora con todos.»

Apoyados los *yankees* con tan irrisorios documentos, exigieron la anexión de Filipinas á los Estados Unidos en las negociaciones de París, de lo que protestó enérgicamente el representante del Gobierno revolucionario filipino, D. Felipe Agoncillo; pero los *yankees* no hicieron caso de tan legítimo derecho, y Mac-Kinley prosiguió en su política anexionista, desafiando imprudentemente las iras de los que hasta entonces habían sido insurrectos españoles.

En los Estados Unidos, temiéndose un seguro fracaso al imponerse por la fuerza en Filipinas, levantóse formidable oposición contra la anexión de tan ricas islas, augurándose la modificación del tratado de paz tan violentamente arrancado á los españoles; pero el Gobierno de Washington siguió en sus propósitos, y destinando tontamente un crédito de

Hosted by Google

tres millones de dollars oro para comprar á los filipinos que pudieran venderse á su política, recordando tal vez lo que hizo Primo de Rivera en Biak-na-bató, dió orden al general Ottis que tomara posesión de todo el Archipiélago contra la voluntad de sus naturales.

En los primeros días de Enero de 1899 trataron los *yankees* de anexionar Filipinas á los Estados Unidos; pero á la proclama del general Ottis, anunciando la toma de posesión del Archipiélago, respondió el Gobierno de Malolos con la más rotunda protesta, y todo el país se aprestó á la lucha por su sagrada independencia.

INDEPENDENCIA Ó MUERTE fué el grito sublime que repercutió rápidamente por todo Filipinas; y ante la imponente actitud de los veinte mil bisayos armados que se oponían en Ilo-Ilo al desembarco de los norteamericanos, y de los ochenta mil tagalos que rodeaban á Manila, dispuestos á recuperar la capital que de derecho les pertenecía, los orgullosos *yankees* viéronse precisados á reconcentrarse dentro de ella, como lo hicieron los españoles por el desastre de Cavite.

Perdida Filipinas para España por su desatentada guerra con los Estados Unidos, ha de serle muy grato que ningún extranjero intente borrar las gloriosas huellas que dejara marcadas, con su idioma y con su sangre, durante trescientos quince años de indiscutible soberanía.

Independencia demandan aquellos que fueron y serán nuestros hermanos, en cuanto se olviden los errores de los malos Gobiernos.

Dios haga la alcancen completa y gloriosa para siempre contra la ambición de Europa representada por Rusia, Alemania, Inglaterra y Francia, dispuestas todas á reclamar su

Hosted by Google

parte de la tierra de promisión, por cuanto ésta es la llave principal del extremo Oriente que puede imponer su voluntad, más ó menos tarde, á la corte de Pekín.

¡Ah! Si todos los que han puesto sus manos en la gobernación de Filipinas hubieran sido como Becerra, Moriones, Terrero, Arolas, Quiroga Ballesteros, Domínguez Alfonso, Centeno, Irastorza, Polo de Lara, Romero Salas, Valeriano Morales y otros muchos que han sembrado cariños en vez de rencores; y si las Órdenes religiosas hubieran imitado á los preclaros varones, como el Obispo de Cebú, Fray Martín García Alcocer; el Rector de la Universidad de Manila, Fray Santiago Payá; el joven Profesor de la misma, Fray Lorenzo G. Sempere, y algunos Párrocos de provincias, que luchaban sin fruto alguno contra los excesos y rencores de la inmensa mayoría de sus monásticos hermanos, la insurrección no hubiera existido, porque en vez de levantarse en armas los Bonifacios, Aguinaldos y Llaneras, hubieran prevalecido siempre los patrióticos sentimientos de los indios, tan heroica y firmemente sostenidos por el Coronel de las milicias de Macabebe, D. Eugenio Blanco; el célebre Capitán José, de Santa María de Pandi; el simpático cebuano Juan Base Villarrosa, y los buenos ilocanos Agbayani, Valdés, Agcaoli, Castro, Peña, Murillo, Espíritu, y no pocos que merecen bien de la Patria española, por haberla defendido hasta el último momento en que la incalificable conducta de los Estados Unidos nos arrancó aquel pedazo de nuestro corazón.

A practicarse en Filipinas las sublimes máximas de la Religión cristiana, truncada y tergiversada lastimosamente por todos nosotros, ¡cuántas lágrimas de sangre hubiéramos evitado á la Patria!

Hosted by Google

Carta de un prisionero

Provincia de Cagayan.

Sr. D. Cayetano Segovia, Director en la *Andalucía Moderna*:

Mi querido D. Cayetano: Vaya en primer término un abrazo para usted, para Martín y demás compañeros de redacción, y también para el maestro de máquinas y cajistas que al fin y al cabo juntos sumamos nuestra querida *Andalucía Moderna*, y somos buenos demócratas.

Pocas veces en la vida desde que dejé la *Andalucía Moderna* á hoy, en tan escasa cantidad de tiempo, he visto desenvolverse tan varios, graves y trascendentales sucesos. Mucho tenemos que hablar, mucho tenemos que escribir á pesar de lo mucho que habían hablado y escrito con la valentía nacional de siempre, y confío que brevemente me veré al amor de la lumbre, cerca de ustedes corrigiendo mis cuartillas ó discutiendo liberales problemas.

Hoy soy vencedor y vencido, y hállome con gloria y honor, pero con desdichas. Vencedor, porque triunfaron mis ideas extendidas en prensa, libros y conferencias; y á aquella voz de alerta que á la Patria dí una y cien veces, han venido los sucesos filipinos á conformar mis predicciones y conocimientos del país: vencido, porque soy un español que cae envuelto en las desventuras de la Patria: con gloria y honor, porque las dos provincias ilokanas que mandaba, ambas me fueron leales con todos sus pueblos y todos sus hombres. Los ilokanos del Sur me declararon también hijo adoptivo como hicieron los del Norte, y á sus plazas dieron mi nombre en medio de manifestaciones de grande regocijo; y sólo cuando se rindió Manila (la que nos tuvo cuatro meses en el abandono más absoluno) é invadían mis provincias fuerzas revolucionarias, con orden militar, fusiles y cañones sobrados para envolvernos á todos, entonces abandoné á mis ilokos, que aunque simpatizaban con la idea, guardaron respeto á la Patria, en mi persona; y cuando me interné en la provincia vecina, se unieron al movimiento del país. Tengo desdichas, porque por pérdida de horas no alcancé el vapor *Triunfo*, que zarpó para Hong-Kong desde este puerto de Aparri, donde fuí hecho prisionero en unión de la Au-

Hosted by Google

diencia, obispado, monjas y frailes, juzgados, ingenieros y colonias de mis dos provincias, más las autoridades, colonia y fuerza de ésta, y las de la vecina Isabela.

Al frente de las expediciones militares revolucionarias marcha como jefe la nueva generación, llena de vigor, juventud y entusiasmo: son aquellos heraldos que yo anunciaba, y por los que yo deseo que al tratar de confundirlos, dentro de las leyes viejas y rancias con que gobernábamos en plazo no lejano, hacían llorar á la Patria su torpeza nacida, ansiada y sostenida por egoistas informaciones ó informadores que, mirando por sus torpes ambiciones, llegaban á mentir con conocimiento de causa, faltando á lo más sagrado, ó sea al deber de buen ciudadano.

D. Daniel Tirona y D. José Leyba, son los jefes conquistadores que nos hicieron prisioneros y dominaron estas provincias de Kagayan y la Isabela; el primero, tendrá unos veintiseis años; veinte, el segundo, siendo este hombre conocedor de Europa, y tanto el uno como el otro, de delicado trato, de inteligencia clara, y de grandes principios de orden y mando: han respetado vidas, honras y riquezas, conservando en los pueblos el más perfecto concierto; y yo, que siempre conocí el adelanto de esta raza, me causa admiración ver cómo un ejército novel y revolucionario extiende sus triunfos con el juicio y aplomo de un veterano ejército de gran nación pensadora, la que alejando odios y pequeñeces, marcha con la grandeza de su idea de civilización y adelanto.

Ustedes conocen la valentía y energía de mi decir, y bien saben que soy incapaz de la mentira, y menos cuando de la Patria trato, y así aseguro que es exacto cuanto digo, y claramente lo comprobaré, cuando desde mi Sevilla entregué cuartilla tras cuartilla y artículo tras artículo, que todos han de decir más de lo que por delicadeza callo.

Mis trabajos sobre Filipinas, y la honradez de mis mandos, han sido y son conocidos por estos principales jefes, y debido á ellos, me tratan con gran distinción llegándome á decir el ilustrado Sr. Leyba en una de sus cartas. «En obsequio á su imparcialidad y buenas referencias que de usted tengo, robo un momento á las contadas horas de que dispongo para concederle á usted una audiencia hoy por la

Hosted by Google

tarde, á la hora de las cuatro de la misma, para tener el honor de estrechar esa mano, que ha sabido repartir beneficios á este mi querido país, y así verá que no medimos con una misma medida á todos.»

Como usted verá por la redacción, es la de un hombre instruído y de pensar: en este mes es casi segura mi libertad, que pedida por estos jefes, me será dada por el joven Presidente de la República, D. Emilio Aguinaldo, de quien me llevo sus escritos y alocuciones, y me llevaré un retrato para que en fotograbado lo conozcan los lectores de *La Andalucía Moderna*.

Tienen los revolucionarios su gobierno constituído, que le forman el general Aguinaldo, Presidente; con Secretarios de Gracia y Justicia, Fomento, Hacienda y Guerra, y Directores de Comercio y Marina, Justicia; Registros, Instrucción pública, Comunicaciones, Obras públicas, Higiene y Sanidad, y de Policía y Orden interior; y un Congreso que funciona desde mediados de Septiembre en Malolos, provincia de Bulacán, del que es Presidente D. Pedro Alejandro Paterno Cada provincia tiene dos representantes en Cortes, á excepción de las de Manila y Cavite, que tienen tres. Cuenta con prensa titulada La Independencia, por cierto que está escrito bastante serenamente, y creo que además existen ó van á publicarse en breve *El Heraldo*, *La República* y *El Motin*.

Son dueños de toda la isla de Luzón, y de no ser así, poco les quedará por conquistar: tienen un ejército numeroso con Maüser, Remington y cañones; y del ejército español, contado será el soldado que no sea prisionero de los revolucionarios ó de los yankees en Manila: el ejército insular, las milicias y los voluntarios, todos forman en la insurrección, la que además cuenta con vapores de transporte.

Adjunto á usted para su publicación, un artículo «Carta de un prisionero, núm. 1» y ya más adelante escribiré los sucesivos que, como usted verá, son nuestro triunfo moral y nuestra desdicha española.

Encarezco á usted que sobre lo escrito en esta carta, desenvuelva varios artículos que contrarresten las equivocaciones públicas, que seguramente había sobre la calidad, cantidad y valor del enemigo, como su comportamiento y buenas condiciones para evitar que nuestra amada España siga el camino de funestas é intencionadas

Hosted by Google

informaciones que la separen de la verdad, camino siempre perdido, y más en tan críticos momentos nacionales.

En este correo, escribo á ilustres personalidades liberales, que ustedes podrán perfectamente presumir, poniendo en su conocimiento precisos é importantes datos.

Diga usted á mi familia que estoy muy bien de salud, y no teman por mí.

Salude usted desde el periódico á todos los sevillanos, especialmente á los liberales, y muy particularmente al Ateneo, y con un abrazo para la redacción entera, se despide de usted con otro más fuerte, su siempre buen amigo,

ENRIQUE POLO.

Aparri 11 Octubre 1898.

Nada nos resta que añadir á esta carta tan oportunamente llegada á nuestro poder, para justificar el juicio crítico que acabamos de hacer respecto de la insurrección de Filipinas.

Como españoles católicos, amantes de la gloria nacional y del respeto que merece todo buen sacerdote, nos duele en el alma tener que ser tan severos con la mayoría de los frailes de aquel hermoso Archipiélago y con nuestros malos Gobiernos que nos han conducido á tanta desventura; pero esto no excluye que consideremos á las Órdenes monásticas, en general muy dignas de su elevado estoicismo, y que en los frailes pretendamos ver sintetizado aquél sublime pensamiento á que debieron su institución, arrancados de los placeres mundanos para exponer contínuamente sus penosas existencias en las misiones de los remotos países de Asia, Africa y Occeanía.

Hosted by Google

LOS ERRORES DE LA GUERRA

La guerra con los Estados Unidos, que tan fatal nos ha sido, estaba prevista desde ha tiempo por todos los que conocían un poco el carácter y poderío de los norte-americanos, y no ignoraban la ineptitud de la mayoría de nuestros prohombres políticos, muy astutos, sí, para alcanzar las altas y ricas prebendas del Estado, pero sobrado tontos é ignorantes en todas cuantas cuestiones internacionales pudieran surgir, para las que se han necesitado condiciones diplomáticas, que no han podido nunca ostentar por carecer de ellas. Este ha sido el factor principal de nuestras desdichas.

Además, en esta trascendental cuestión, hay que contar también un cúmulo de causas de verdadera fuerza que, aun conociéndolas y apreciándolas, no podían evitarse de ningún modo, dado la idiopatía de nuestros políticos en todo lo que se refiere á elevar nuestra condición social, y la crasa ignorancia de empeñarnos en nuestra antigua fanfarronería de la Edad Media, sin echar de ver que el extravío de la sec-

Hosted by Google

taria pasión había de conducirnos forzosamente al ridículo, á la enemistad y á la desgracia.

Cuando el General Prim pensó deshacerse de la isla de Cuba, no afrontando de lleno la cuestión por el erróneo juicio que se tenía de aquella Antilla, creyéndose que sólo el intento de venderla ó arrendarla á los Estados Unidos constituía el mayor crimen de lesa Nación, bien sabía aquel insigne caudillo que para España siempre sería un estorbo tan codiciada colonia, pues, arruinada por la guerra y convertida en latente foco de conspiración y filibusterismo, todo el tiempo que la retuviéramos en nuestro poder nos pesaría enormemente sobre la Deuda nacional, sin sacar nunca sobrante alguno de sus presupuestos de ingresos, por importarnos mucho más los gastos si queríamos ponerla en condiciones de explotación, y porque jamás dejaría de ser el vasto cementerio de soldados españoles.

No tuvo Prim el suficiente valor para llevar á cabo su intento; retrocedió ante el temor de perder su popularidad por lo trascendental del asunto, y abrigando el presentimiento de lo que hoy nos sucede, dejó que Cuba fuera en el trascurso de los años el propio castigo de la Patria, por las muchas faltas que en las colonias cometieran sus hijos.

Que en general el interés español no ha sido el de colonizar, está fuera de duda; que sólo el egoismo de la comodidad y del regalo, aprovechándose del sudor ajeno, ha sido nuestro móvil, queda plenamente demostrado; y que únicamente el afán de enriquecernos nos ha llevado á las provincias ultramarinas, ostentando en ellas nuestros vicios y flaquezas, es la pura verdad. ¿Cómo, pues, extrañarnos que ellas se cansaran al fin de ver con paciencia las escandalosas fortunas hechas rápidamente, dejando en cambio entre

Hosted by Google

los indígenas amargos recuerdos, y alguno que otro crimen cometido por la impunidad de raza? Patentes aún están muchas de esas fortunas improvisadas con la inhumana trata de negros. Todavía se agitan las creadas como por encanto á la sombra y protección de altas influencias políticas. ¡Y si después de todo, hubiéramos mirado aquellos desgraciados países con el cariño que requiere el agradecimiento, habría en ello una convencional justificación!

Pero no; era más cómodo seguir la corriente del desprecio, la de los insultos y hasta de la denigración; y así hemos llegado á recoger el fruto de nuestra insensata locura, de manos de un pueblo expósito, aventurero y sin religión determinada.

Dice un adagio español, que *no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague;* y por más que su tangible verdad nos amargue en esta ocasión, hay que reconocer forzosamente que la Divina Providencia es muy justa en sus altos designios, y que con la desastrosa guerra empeñada con los Estados Unidos se ha cumplido el plazo de nuestras deudas, pagándolas con un exceso de interés harto usurario por dejarlas protestar por el acreedor.

Los pueblos todos se hacen responsables de los actos buenos ó malos de sus gobernantes; y sin recurrir á la antigua historia de la humanidad, en donde se ofrece gran riqueza de ejemplos, bastará recordar que, así como la orgullosa Roma de los Césares tuvo un Atila, y la ambiciosa Francia de los Napoleones encontró un Sedán, la España de los Austrias y de los Borbones, cuyas caprichosas conquistas fueron tan numerosas como crueles, había de tener una isla de Cuba que le hiciera pagar todas sus deudas antiguas y modernas.

¡Forzosa ley de la compensación humana!

Hosted by Google

Grande fué el error nacional: su extravío le condujo á la catástrofe; pero, á inspirarse los Gobiernos en los sagrados intereses de la Patria, no se hubiera llegado al cruento sacrificio de empeñar desastrosa guerra con una Potencia de sesenta y ocho millones de habitantes, provista de todos los elementos necesarios para el triunfo, mientras nosotros carecíamos hasta de la fe en la verdad, que no llegamos nunca á reconocer.

En la prensa, en los ateneos, en todas partes y por todos los conductos, podían los Gobiernos haber ilustrado á la opinión, desviándola de sus erróneas creencias; y á la negación de todo derecho de los Estados Unidos á intervenir en la contienda entre España y los insurrectos cubanos, debíamos haber reconocido la conveniencia de su mediación pacífica, para decidir la suerte de Cuba por medio de un plebiscito y ahorrarnos así la página más luctuosa de nuestra historia.

Dejóse seguir la corriente por temor á los partidos extremos; se llegó al *ultimatum* sin que hubiera un Thiers ó un Cavaignac que cayera con estrépito por decir la verdad, intentando salvar á la Patria; y puestos ya en el caso de sufrir el bofetón en la faz de esta hidalga raza, ó de ir á la guerra con todas sus forzosas consecuencias, aceptamos el reto, creyendo vocingleramente que nuestro poder militar superaba al de los Estados Unidos, que sus escuadras se igualaban por lo menos con las nuestras, y que Europa entera inclinaría el peso de la balanza á nuestro favor.

En cambio los *yankees* sabían mejor que nadie cómo estaban de defensas los puertos de Filipinas, qué valor militar tenían nuestros viejos cascos hundidos en Cavite, y cuál había de ser la suerte de nuestra escuadra de combate inutilizada en el fondeadero de Santiago de Cuba. Tampoco igno-

Hosted by Google

raban la situación de nuestras fuerzas, las dificultades de oponerse á un desembarco, y qué puntos eran asequibles á sus tropas sin peligros ni dificultades. Sabían todo cuanto les era preciso saber, todo cuanto les ordenaba la ciencia militar, contando además con excelente espionaje en Madrid, Barcelona, Cádiz y otros puntos, en cuyos servicios se distinguieron hasta con escándalo los oficiales de la marina americana W. Buck y H. Ward (1).

Respecto á la protección de las grandes potencias, interesada Inglaterra en que España desaparezca del Estrecho y del lado de Portugal, cuya posición ambiciona para extender su artero dominio por toda la antigua Iberia, puso su voto contra los buenos deseos de Austria, Francia, Alemania, Italia y Rusia, y la nota en que éstas iban á entregar á los Estados Unidos, oponiéndose á que atacasen nuestras colonias, quedó sólo en proyecto al impedirlo aquélla á cambio del apoyo de los *yankees* en la cuestión del extremo Oriente.

Así fué España al sacrificio: completamente sola, sin hombres que supieran dirigirla, sin fuerzas que pudieran defenderla, sin energías que la sostuvieran, y sin esperanza

(1) W. Buck y H. Ward, empleados en la oficina de navegación, habiéndose prestado voluntariamente á desempeñar el servicio de información secreta organizado por aquel departamento, salieron de los Estados Unidos al declararse la guerra, y disfrazados ambos oficiales, viajaron con nombres y profesión supuestos. Con pasaportes facilitados por las autoridades inglesas, en Madrid y en Cádiz encontraron todo género de facilidades para adquirir cuantos informes necesitaban telegrafiar á su Gobierno.

El alférez Buck permaneció en Europa para seguir los movimientos de la escuadra del Contralmirante Cámara, y Ward, después de visitar á Cádiz y de dar cuenta detallada de las fuerzas marítimas y terrestres preparadas en aquella plaza, pasó á las Antillas, siendo detenido en San Juan de Puerto Rico en el mes de Junio. Sin embargo, el general Macías le puso en libertad creyendo obrar en justicia, y Ward continuó informando tranquilamente á su Gobierno hasta el 18 de Julio, en cuya fecha abandonó la pequeña Antilla sin que nadie le molestara.

Hosted by Google

alguna que la salvara de tantos errores en que la sumieran sus ineptos Gobiernos.

Declárase la guerra el 21 de Abril del infausto año 1898, y el 22 llega la escuadra americana á Cuba, y establece el bloqueo de toda la isla con 19 buques de combate de primera clase, y más de 30 entre los de segunda y auxiliares.

El Gobierno de España, que en todo estaba desprevenido, confiando tontamente en la intervención de las potencias, en cuanto vió que la guerra era inevitable, con la ridiculez del mundo se precipitó en comprar tres viejos buques de combate y una porción de pertrechos de guerra, que Alemania tenía de desecho, por lo que pagó *treinta y ocho millones de pesetas;* pero como este nuevo error agravó todavía más su situación, por hacer algo ostensible entre los acontecimientos que se desarrollaban, tomó el acuerdo de enviar á Cuba días antes de declararse la guerra una escuadrilla de tres torpederos, otros tres destroyers y los acorazados de segundo orden *Colón*, *Oquendo y María Teresa,* uniéndose á ellos el *Vizcaya*, que ya estaba en Cuba hacía días. Esta débil escuadra, sorprendida por la declaración oficial de la guerra en Cabo Verde, quedó indecisa por algún tiempo hasta recibir órdenes del Gobierno. Este mandó que regresaran á la Península los tres torpederos, por su imposible conducción, y que el resto de los barcos continuara su trazado camino con las mayores precauciones, á fin de no caer en manos del enemigo.

Difícil fué la misión encomendada al Almirante Cervera, pero la cumplió con tanta previsión y talento, que dejando en la Martinica el destroyer *Terror*, por no poder seguir la ruta, y aun llegando el 19 de Mayo á Santiago de Cuba, encerrándose en su abrigado puerto hasta ver el giro de los

Hosted by Google

acontecimientos, con su peligroso viaje, despistando continuamente á las divisiones navales de los generales Sampson y Schley, haciendo creer unas veces que había cambiado de rumbo para ir en socorro de Manila, y otras que se dirigía á marchas forzadas hacia San Francisco de California para bombardear alguno de sus puertos, constituyó un triunfo colosal en su parte técnica, siendo preciso una indiscreción del Ministro de Marina al felicitar á Cervera por su feliz llegada, para que los americanos se convencieran de que la *escuadra fantasma*, como se la llamó en aquellos días, estaba en Santiago de Cuba limpiando sus calderas, reportándose de carbón y acechando una ocasión propicia para poder escapar y refugiarse en la Habana, que era su verdadero punto de destino.

En cuanto á las medidas tomadas para poner las Filipinas al abrigo de la escuadra de Dewey, compuesta de ocho grandes buques protegidos y dos mercantes auxiliares, que desde el mes de Marzo estaba en Hong-Kong esperando la declaración de guerra, para destruir casi á mansalva los pequeños y malos barcos de Montojo, se redujeron única y exclusivamente á enviar á última hora unos cuantos torpedos, que no llegaron, y á confiar en Dios, que todo lo puede, esperando de Él un milagro, que por cierto no había de hacer, á fin de que pagáramos nuestros muchos errores.

El contralmirante Dewey tenía la misión de buscar la escuadra de Montojo y destruirla, dejar en Hong-Kong dos de sus barcos de menor importancia, y con el resto de la flota dirigirse á Cayo Hueso.

Unidas allí la escuadra de Dewey, la de Schley y la de Sampson, deberían cerrar absolutamente el paso á los barcos de guerra españoles; pero como quiera que el estado casi

Hosted by Google

indefenso del arsenal de Cavite le ofreció la rendición y toma de la plaza durante los días 2 y 3 de Mayo, prometiéndole además la entrega de Manila en un plazo corto, obligóle á quedarse en su bahía y pedir refuerzos para el desembarco, con lo cual cambiaron radicalmente de propósito los norteamericanos, y el aspecto de la guerra tomó más grave carácter para la infeliz España.

Ya hemos relatado el desastre de Cavite, en el que se pudo apreciar el indiscutible valor de los marinos españoles, poniendo á gran altura su pericia, su temeridad y su abnegación en el sacrificio; y aquella página gloriosa que la Historia siempre recordará con orgullo, por más que la Patria no pague ahora la sagrada deuda contraída con sus heroicos hijos, fué reproducida en mayores proporciones en Santiago de Cuba con la escuadra de Cervera.

Como la guerra puede decirse que se hizo desde Madrid á gusto del Gobierno, á capricho de la ignorancia y á la aventura de descabellados errores, esperando que la casualidad proporcionara algún pequeño triunfo para entablar la paz con cierta dignidad, á los desembarcos de los *yankees* en Guantánamo y Punta Barraco en el mes de Junio, acosada constantemente la escuadra de Cervera en Santiago de Cuba, bombardeada varias veces la población y atacada por tierra por numerosas fuerzas norteamericanas, después que la marinería cooperó á la defensa terrestre, perdiendo en las trincheras el 1.° de Julio al jefe de Estado Mayor D. Joaquín Bustamante y más de sesenta bajas, no hubo más remedio que acabar con aquel gráfico *embotellamiento*, y jugarse el todo por el todo, en cumplimiento de apremiantes órdenes del Gobierno y transmitidas por el Capitán general de Cuba, intentándose que la escuadra saliera de tan crítica situación.

Hosted by Google

Se esperaba para ello que aprovechase una tormenta, ó una lluvia torrencial, ó el cansancio que sigue á un bombardeo; se aguardaba á la media noche, hora de descanso para las dotaciones, ó al oscurecer, teniendo varias horas de nocturnidad para escapar, pues los reflectores no son nunca tan eficaces para ver al enemigo como el pleno día; mas descubiertos que fueron sus intentos, los españoles afrontaron el peligro á la luz del sol y cara á cara, seguros de que iban al sacrificio.

Los norteamericanos presentaban frente á Santiago de Cuba veintidós buques de guerra, estando situados en primera fila de combate los nueve siguientes acorazados:

El *Indiana*, 10.300 toneladas, 16 millas y cuatro cañones de 32 centímetros, ocho de 20, y treinta y uno de otros calibres.

Massachusetts, 10.300 íd., 17 íd., íd., íd., íd.

Oregón, 10.300 íd., 17 íd., íd., íd., íd.

Iowa, 11.395 íd., 17 íd., cuatro de 30 centímetros, ocho de 20 y treinta y cuatro de otros calibres.

Texas, íd., 6.400, 17 íd., dos de 30 centímetros, seis de 15 y veintidós de otros calibres.

New-York, 8.530 íd., 21 íd., seis de 20 centímetros y veintiocho de otros calibres.

Brooklyn, 9.280 íd., 22 íd., ocho de veinte centímetros y treinta de otros calibres.

Columbia, 8.180 íd., 23 íd., uno de 20 centímetros, dos de 15 y veintiocho de otros calibres, y el

Mineappolis, 8.000 íd., 23 íd., uno de 20 centímetros, dos de 15 y veintiocho de otros calibres.

Contra tan enorme fuerza, descontando los dos *destroyers*, que no podían utilizarse en aquella clase de lucha, el Almi-

Hosted by Google

rante Cervera sólo pudo poner sus cuatro cruceros siguientes:

El *Oquendo*, 7.000 toneladas, 20 millas, dos cañones de 28 centímetros, diez de 14 y veinte de otros calibres.

Vizcaya, 7.000 íd., 20 íd., íd., íd., íd.

María Teresa, 7.000 íd., 27 íd., íd., íd., íd., y el

Colón, 6.840 íd., 20 íd., ninguno grueso, diez de 15 centímetros y veintiocho de otros calibres.

Comparando, por consiguiente, artillería con artillería, resulta que en aquel combate naval tenía España seis cañones de grueso calibre, 40 de mediano y 88 de pequeño, ó sean en total CIENTO TREINTA Y CUATRO, mientras los Estados Unidos disponían de 18 cañones de grueso calibre, 70 de mediano y 270 de pequeño. TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE en total.

El poder ofensivo de la escuadra española, entre cuyos cañones había muy pocos de tiro rápido, era, por tanto, inferior con mucho al de la americana. Los cañones de ésta, triples en número, eran de calibres superiores y en su mayoría de tiro rápido.

Previa junta de Comandantes de los barcos españoles, en la que si bien se reconoció lo inútil del sacrificio, nadie demostró el más pequeño temor, decidióse, por la premura del tiempo, la salida del puerto á las nueve de la mañana del 3 de Julio, aunque el enemigo estuviera más previsto y descansado para el combate.

La bocana del puerto, angosto y largo canal, había que pasarla despacio y seguidos los buques uno tras de otro, y así se hizo, bajo el fuego de la escuadra enemiga, que empezó á hostilizarles en cuanto los vió en marcha. El Almirante Cervera iba delante en el *María Teresa*, y al llegar fuera del indicado canal se fué con bravura y empuje sobre el

Hosted by Google

EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON PASCUAL CERVERA Y TOPETE
Jefe de la escuadra destruída en Santiago de Cuba.

Hosted by Google

Hosted by Google

acorazado que halló más cerca, con el propósito de facilitar con sus disparos la salida de los que le seguían. Él solo sostuvo la lucha por algún tiempo, llegando á batirse á seiscientos metros de distancia; mas su heroicidad fué estéril, pues además de la gran superioridad del enemigo, los cruceros españoles no gobernaban bien por sus pésimas condiciones, y á la media hora eran presa de las llamas el *Oquendo* y el *Teresa*, sucumbían bajo las aguas los *destroyers Plutón* y *Furor* con su Comandante jefe Villamil; y mientras se defendía desesperadamente el *Vizcaya*, que fué incendiado á las once de la mañana, viéndose precisado á dirigirse hacia la costa para embarrancar, el *Colón* huyó perseguido de cuatro acorazados que le hacían fuego á discreción, al que no pudiendo contestar con artillería de grueso calibre, y precisado á sucumbir en alta mar ó entregarse, á la una y media de la tarde embarrancó también sobre la costa, echándolo á pique su Comandante Díaz Moreu, después de luchar él solo más de dos horas. Las bajas ascendieron á unos quinientos muertos, y quedaron prisioneros de los *yankees* sobre dos mil marinos, entre ellos gran número de heridos.

Este segundo desastre naval acabó de quitar las pocas esperanzas que quedaban de conseguir ni la menor ventaja en tan descabellada guerra, y la paz se impuso forzosamente aun entre los elementos más radicales de la política, viniendo á decidirla al fin la capitulación de Santiago, el 16 del mismo mes, el desembarco de los norteamericanos en Puerto Rico el 25, la rendición de Ponce el 28, y el triste aspecto que presentó desde aquel entonces la guerra en la pequeña Antilla, en la que la mayoría de los voluntarios movilizados y algunas partidas se levantaban en favor de los invasores.

Puede decirse que éstos, excepto en un solo punto donde

Hosted by Google

hubieron de empeñar una pequeña acción formal, en el resto de las poblaciones no encontraron la menor oposición, apoderándose fácilmente de Arroyo, Guanica, Yauco, Juana Díaz, Coamo, Adjuntas, Utuado y otras, llegándoseles hasta festejar en los pueblos que ocupaban.

Tal decepción ofrecida por Puerto Rico, la isla que más amor y fidelidad había demostrado siempre á España, la que por sus pruebas de sufrimiento se esperaba que menos se alejase de la soberanía española, al hacerlo tan ostensible y repentinamente, uniéndose á los *yankees*, aceleró más todavía las negociaciones de la paz, y por fin firmáronse sus preliminares bases en Washington el 12 de Agosto de 1898, un día antes de la capitulación de Manila.

Por el Protocolo firmado por Mr. Cambon, en nombre de España, renunciaba ésta á su soberanía de la isla de Cuba y sus adyacentes, cedía la de Puerto Rico á los Estados Unidos como indemnización de guerra, permitía que sus tropas ocuparan la ciudad, el puerto y bahía de Manila en espera de la conclusión de un tratado de paz, y dejábase á una comisión de Delegados españoles y norteamericanos, que se reuniría en París, la decisión de lo que habría de hacerse respecto al gobierno de Filipinas, materiales de guerra y deuda pública de las colonias perdidas.

En verdad que en el Protocolo estaban bien definidas y especificadas las bases del tratado; pero redactado el documento sólo en ingles, *tal vez con intento preconcebido*, podía prestarse á dudas de interpretación convencional, y esto, *contando que el Gobierno de Madrid no tuviera parte intencional de ceder Filipinas con tapujos de mala ley*, fué un nuevo error de Sagasta, una lamentable equivocación que había de reportar todavía más daños que la guerra, pues de

Hosted by Google

su resultado brotó con más fuerza el encono y odio de los españoles á los norteamericanos.

El artículo 3.° del Protocolo decía:

«Los Estados Unidos ocuparán y conservarán la ciudad, la bahía y el puerto de Manila, en espera de la conclusión de un tratado de paz que *deberá determinar* la intervención, *controle,* la disposición y el gobierno de Filipinas.»

Dando por bueno de que el Gobierno estuviera muy lejos de creer que los norteamericanos daban á la palabra *controle* la interpretación de *dominio*, porque en inglés significa *inspeccionar*, siempre resulta que dada la desesperada situación de Manila, que de un momento á otro podría rendirse á las fuerzas de Dewey y Merrit, debía haberse hecho constar en el Protocolo que la soberanía de España en Filipinas quedaría indiscutible sobre lo que pudiera suceder por la guerra empeñada, é ínterin se comunicaban las órdenes suspendiendo las hostilidades. De este modo se hubiera previsto el efecto de la rendición de Manila, y destruido el engaño, si lo había, en la palabra *controle*, y no existiría la duda de que el Gabinete Sagasta tenía descontado ya las pretensiones que habían de manifestarse en la Comisión de París.

No desconocemos que los ingleses tomaron á Manila en 1762, y no por ello pensaron en haber conquistado Filipinas; que Napoleón entró en Viena y no consideró conquistada el Austria, y que tomó á Berlín y el reino de Prusia quedó subsistente, aunque desmembrado. Tal vez en esto se fundaría el Gobierno para no advertir á los Estados Unidos la validez de ese derecho internacional; pero de todos modos, debióse hacer constar, y en todo caso no retirar de Cuba ni

Hosted by Google

Puerto Rico ni un solo soldado mientras no quedara aclarado en todas sus partes el tratado de paz.

Mas, ¡cómo ha de ser! La cadena de errores tenía que ser larga y pesada; y así como se fué á la guerra con los Estados Unidos de un modo insensible, casi inconsciente, sin plan ni forma determinada, sin energía alguna oficial que levantara ningún entusiasmo, así también se acogió la paz, fuera de tiempo, precipitadamente, sin reñir apenas batallas terrestres donde nuestras ventajas estaban fuera de duda y sin aclarar bien las condiciones y derechos de ambos beligerantes.

Para sufrir un fracaso tan grande como el de la paz, era preferible mil veces la guerra, procurando sacar de ella las mayores ventajas, y éstas estaban tan manifiestas como indiscutibles.

En Filipinas, con que se hubiera concedido la asimilación política en el mes de Abril, y en el último caso la autonomía al sufrir el desastre de Cavite, nuestra soberanía quedaba ilesa, y en grave peligro las tropas de Dewey, acechadas por el ejército español y *ochenta mil tagalos* armados.

En Cuba y Puerto Rico teníamos dos respetables ejércitos aclimatados, algunas plazas fuertes bien defendidas, y la Habana imposible de tomar por muchos meses, pues todavía se contaban en la gran Antilla más de *trescientos treinta mil* defensores entre soldados y voluntarios, con Generales tan intrépidos y aguerridos como Blanco, Pando, Arolas, Luque, Castellanos, Bernal, Linares, y otros muchos que hubieran hecho pagar muy caras las fáciles victorias navales de los norteamericanos.

El ejército regular de los Estados Unidos se componía de 25 regimientos de infantería, 10 de caballería y 14 baterías

Hosted by Google

de artillería. En la expedición de Santiago se emplearon, y casi destruídos, 15 regimientos de infantería, seis de caballería y cinco baterías; añádase á estas fuerzas el número de tropas regulares que se enviaron á Puerto Rico y Filipinas, y cabe preguntar con qué fuerzas hubieran podido los americanos continuar la campaña en Cuba.

Otro factor muy importante en este punto era la salud del ejército invasor. La isla de Cuba, como foco de infección, se hizo en pocos días la negra pesadilla de nuestros enemigos, y tanto fué así que, atacados prontamente por el vómito y las fiebres la mayoría de ellos, sus Generales elevaron al Gobierno de Washington una apremiante solicitud, el 3 de Agosto, pidiendo su inmediata repatriación.

Decía así aquel documento:

«Al Mayor general Schafter.

Santiago de Cuba, 3 de Agosto de 1898.

Los firmantes, Generales que mandan las divisiones y brigadas del ejército de ocupación de Cuba, opinan unánimente que este ejército debe salir inmediatamente de Cuba y trasladarse á un punto de la costa Norte de los Estados Unidos; que esto puede hacerse sin riesgo; que la fiebre amarilla no es hoy epidémica en el ejército, pues sólo hay algunos casos esporádicos; pero el ejército está destruído por las fiebres malignas, en términos, que su eficiencia está destruída, y que está en condiciones de ser totalmente destruído en cuanto se presente la epidemia de fiebre amarilla, que seguramente se ha de presentar en un porvenir próximo.

Sabemos, por información propia y por informes de personas competentes, que este ejército está imposibilitado para dirigirse al interior de la isla; que no tendría facilidades para ese movimiento si se intentara, y que no puede intentarse hasta dentro de un plazo

Hosted by Google

muy largo. Además, las primeras autoridades médicas de la isla dicen que, con nuestro actual equipo, no podemos vivir en el interior mientras dure la estación de las lluvias sin grandes bajas, producidas por las fiebres perniciosas, tan terribles como la fiebre amarilla. O se retira el ejército, ó perece. Como ahora puede retirarse sin peligro, las personas responsables de los resultados de un movimiento hacia el interior deberemos responder de la pérdida innecesaria de muchos miles de vidas. Nuestra opinión es el resultado de un detenido examen, y está basada en la unánime opinión de los Oficiales de Sanidad de nuestras fuerzas.

Mayor general Kent.—Mayor general Batos.—Mayor general Chaffe.—Brigadier general Sumner.—Brigadier general Ludlow.—Brigadier general Ames.—Brigadier general Wood.—Th'Roosevelt, Coronel jefe de la segunda brigada de Caballería.»

Sólo con lo expuesto, y lo que se desprende de tan original documento, basta para comprender que, de haberse atendido por el Gobierno á la mejor defensa de Cuba y Puerto Rico, y aun así, habiéndola prolongado por algún tiempo más, se hubieran sacado grandes ventajas, pues dando por perdidas ya nuestras ricas colonias, poco era lo que podíamos perder sobre ellas.

Todas las naciones estaban en el secreto del Gobierno español: no iba á la lucha desesperada y digna, iba á un simulacro de guerra cuyas consecuencias estaban previstas y descontadas, y así no tomaron el interés que debían; pero si hubieran visto en nosotros decidido empeño de prolongar la guerra en defensa de nuestros derechos, sus mismos intereses les obligara á intervenir en la contienda, presentándonos facilidades para salir airosos de nuestra angustiosa situación.

Pero no; el Gobierno, que había ido á la guerra por miedo á los carlistas y republicanos, sin preparación ni concierto

Hosted by Google

en su desarrollo, rechazando generosas ofertas de la marina mercante, que pretendía armarse en corso para defender á la Patria; despreciando la organización de numerosos batallones de voluntarios que se prestaron á toda clase de sacrificios; no haciendo rasgo alguno que diera ejemplo de patriotismo, para que los grandes capitales se pusieran al servicio del Estado; no atendiendo á las necesidades del Ejército en campaña, dejándolo abandonado á sus propias fuerzas para que luchara con el hambre y la miseria, y no con los *yankees;* que viendo perdidas las colonias no trató de ceder parte de ellas á la potencia que nos prestara su concurso, y, finalmente, él, que para aceptar el estado de guerra no había compulsado el elemento sano de la opinión, ni pedido el concurso de los jefes de los demás partidos políticos para mejor seguir el curso de los acontecimientos, no halló mejores auxiliares para su descabellada conducta que dar riendas al *vicio* y al *libertinaje* é implantar la *censura militar*.

Con estos elementos de nuestra marcada decadencia llegó el Gobierno al límite de su insensatez; con ellos nos condujo con ludibrio al fondo de nuestras desventuras. Fueron para él las dos mejores columnas de Hércules que podían reemplazar á las que durante cuatrocientos años ostentaban el famoso *Non plus ultra*.

Todo se hizo, pues, como descabelladamente dispuso el Gobierno. Terminado el simulacro de guerra, había que abandonar inmediatamente nuestras colonias de América; nuestros soldados tenían que tornar á la Patria sin poderla ofrecer el menor triunfo de sus armas; estaban condenados inocentemente á soportar en silencio la humillante vergüenza que oprimía sus corazones.

Hosted by Google

Vergüenza, sí; vergüenza de ser mandados por un Gobierno inepto; vergüenza de ser juguetes del asqueroso convencionalismo de impuras conciencias; vergüenza de todo cuanto veían y les rodeaba; vergüenza hasta de sí mismos; vergüenza..... ¡quien sabe de qué se avergonzaban los verdaderos hijos de la Patria!

El 24 de Agosto llegaron á la Coruña los primeros repatriados de Santiago de Cuba, y tras de aquellos infelices que tornaban al seno de sus familias, *cual prisioneros de un criminal capricho*, fuéronlo otros sucesivamente, quedando evacuadas nuestras colonias de América en el transcurso de seis meses.

El 18 de Octubre dejó de ondear en Puerto Rico la bandera española, reemplazada por la norteamericana, y el 1.° de Enero de 1899 lo fué en la capital de la isla de Cuba, habiendo todavía en aquella Antilla más de sesenta mil soldados españoles por repatriar.

El General Blanco no quiso presenciar tan doloroso acto, y autorizado por el Gobierno, entregó el mando superior de Cuba al General Castellanos el 26 de Noviembre, dirigiendo al Ejército y Marina la alocución siguiente:

Soldados y marinos:

El peso de la ardua labor de muchos meses y mi quebrantada salud, me imposibilitan para permanecer más tiempo al frente vuestro; pero nuestra separación será breve. Gran parte de este ejército ha desembarcado ya en la madre patria, y en un plazo corto seguiréis vosotros. Pero antes de dejar esta isla que hemos conservado durante cuatro siglos para España, y de la cual no se nos ha arrojado, quiero daros la seguridad de que tenéis derecho á salir de ella con la frente levantada y la conciencia tranquila.

Abandonaremos á Cuba por mandato de nuestro país y en cum-

Hosted by Google

Excmo. Sr. Capitán general D. Ramón Blanco y Erenas,
marqués de Peñaplata
Último Gobernador general de Cuba.

Hosted by Google

Hosted by Google

plimiento de un tratado. Volveremos á nuestra vieja Península, cuna de nuestra raza y templo de nuestras gloriosas tradiciones, con nuestras banderas desplegadas y con nuestras armas en la cintura. Allí nos reuniremos en fraternal abrazo con nuestros hermanos, uniéndose á ellos para defender el bienestar de la patria.

No hemos terminado nuestros sacrificios por ella. Nuestra eterna ambición debe ser la de amarla y servirla y estar dispuestos mil veces á morir por ella. No debemos poner limitación alguna á nuestra fidelidad y entusiasmo por ella. Cualesquiera que sean los peligros que amenazan á nuestra institución, el ejército ni faltará jamás á su deber ni ha de flaquear en su entusiasmo.

Tenéis que atravesar todavía por un doloroso período antes de que haya terminado la completa evacuación de la isla; pero cualesquiera que sean las dificultades que las circunstancias ofrezcan, confío en que mi digno sucesor sabrá dominarlas con su experiencia, con su inteligencia, con su energía y con la ayuda de los generales, jefes y oficiales á sus órdenes y con todo el ejército, que dará así una prueba más de sus virtudes militares á la altura de su reputación, y que ahora más que nunca es necesario evidenciar en obsequio de la Patria.

No cumpliría con mi deber si al despedirme de vosotros no os manifestara la gratitud que en el fondo del alma conservo para el noble y leal comportamiento con que habéis cumplido con el vuestro por el valor, disciplina y subordinación que habéis demostrado en el tiempo que he tenido el honor de mandaros, y que nunca dejará olvidar vuestro capitán general en jefe,

RAMÓN BLANCO.

*
* *

Jamás en época alguna, y mucho menos en circunstancias tan críticas y aflictivas como por las que ha pasado España con las insurrecciones coloniales y la guerra con los

Hosted by Google

Estados Unidos, se ha dado espectáculo más bochornoso que el presenciado bajo el Gobierno fusionista, con toda esa hampa de rameras, tahures, beodos y alegres juerguistas organizadores de bailes callejeros, para mejor ostentar la insensatez de un pueblo decadente.

Se necesitaba estar locos; era preciso agitarse en el exceso de la más triste demencia para entregarse unos y consentir otros que se celebraran toda clase de repugnantes regocijos, mientras la Patria sucumbía exhalando angustiosos quejidos, nuestros hijos y hermanos eran sacrificados horrorosamente en criminal campaña, y nuestras madres y hermanas quedaban en la dolorosa soledad de su viudez y miseria.

El error y el extravío no podía patentizarse de mejor manera. Era preciso que el sentimiento público bajara al fondo en que se roen y aniquilan los de los Ministros; y un pueblo como el nuestro, amante de los frailes y de la sopa boba, dedicado á copiar con el mayor cuidado todo lo más ridículo del extranjero, y dispuesto siempre á celebrar la irónica carcajada del cacique, conducido fácilmente por el calvario de sus amargos desastres, bien podía seguir por la pendiente de su relajación y ludibrio.

Pensó el Gobierno: para la hez del pueblo sobra con alimentar sus vicios, á fin de que no sienta sus desgracias: para la gente ilustrada que se interesa por la Patria, es necesario la censura militar que ahogue sus protestas y no despierte al pueblo de su letargo. Y con efecto, dando amplia libertad á la prostitución, al juego y á toda clase de escandalosos jolgorios, á la par que amordazaba á la Prensa, prohibiendo todo escrito que tendiera á levantar las energías nacionales ó á descubrir agios y delitos cometidos por los

Hosted by Google

altos funcionarios públicos, cubrió de oprobio á España ante las demás naciones cultas.

En aquellos días decía el *Heraldo de Madrid*:

«En estas noches de verbena, que Dios haga pasar pronto, porque ni los tiempos ni las circunstancias de España están para cierto género de desahogos y fiestas populares, Madrid no parece la capital de una nación, ni siquiera de una provincia poblada por gentes cultas, sino la última aldea del país más disoluto y más soez de la tierra.

No ya en los barrios donde se conciertan tales diversiones, aunque allí también hay quien las moteja de inoportunas y quien las padece por molestas; pero hasta en el centro mismo de la ciudad á donde llegan á última hora los ecos de estas zambras escandalosas, hemos visto á la policía de todas clases presenciar impasible las escenas más repugnantes, sin hacer cosa alguna en defensa de la tranquilidad, del pudor y de los sentimientos de la gente honrada y pacífica.

Cuadrillas de hombres y mujeres en plena embriaguez, vienen á parar al centro de la capital turbando la quietud propia de la noche con gritos descompuestos; recorren las calles cantando coplas de lupanar, vomitando blasfemias y profiriendo toda clase de obscenidades; se detienen largo tiempo á la puerta de tabernas que deberían estar cerradas de mucho antes, y acaban por producir escenas de que no podríamos dar idea sin ofensa para el recato de nuestras lectoras.

Aseguramos al señor gobernador de la provincia, el cual ahora cuida poco de estos menudos menesteres de su prebostazgo, que anoche pasaron de la raya así la incuria de sus agentes, como las licencias de lenguaje y la descompostura de maneras de los vagos de todas clases que, rebosándoles el vino por los labios, roncos de tanto beber y tanto gritar, los unos en pelotones de infantería, los otros embanastados de cinco en cinco ó de seis en seis en carruajes de punto, entrelazadas las mujeres con los hombres, vinieron á rendir en las tabernas del centro de Madrid su expedición por los barrios bajos.

. . . . . .

Hosted by Google

Se deducen de aquí consideraciones muy tristes, que nuestros lectores podrán hacer por sí mismos. De nuestra cuenta sólo haremos una; y es que perdida la libertad para lo útil, para lo lícito, para lo honrado, cada día la cobran mayor todas las malas pasiones y todos los extravíos de la bestia humana.

En este Madrid, que pronto verá el amanecer de un siglo nuevo, es libre la prostitución en sus formas más repugnantes; es libre la mendicidad industrial, mientras mueren de dolor y de inanición los verdaderos menesterosos; es libre el juego, con su séquito de fulleros y de matones; es libre el que blasfema y el que en las calles hace desprecio del pudor; es libre la hampa y libres ó poco menos todas las artes que el gran Monipodio enseñaba en su escuela famosa de Sevilla: para lo único que hemos perdido la libertad, es para la crítica y la contradicción razonada de los actos de gobierno; es para examinar y discutir como españoles lo que tanto importa al honor y á los destinos de España.»

Y así era por cierto, pues mientras la prostitución y el juego imperaba en toda la Península, gozando de una libertad jamás conocida, la Prensa periódica sufría vergonzosos y humillantes latigazos por parte de la censura militar, advirtiendo á las publicaciones políticas lo que á juicio de ignorantes censores debía ó no publicarse.

Era el colmo de la insensatez y de la demencia.

o

Hosted by Google

CENSURA MILITAR

SAGASTA, el Jefe del afrentoso Gobierno que desafiando hasta la cólera divina nos ha conducido al terrible desastre que deploramos, decía en 1868 siendo Ministro de la Gobernación:

«La imprenta es la voz perdurable de la inteligencia; voz que nunca se extingue y vibra siempre á través del tiempo y de la distancia: intentar esclavizarla, es querer la mutilación del pensamiento, es arrancar la lengua á la razón humana. Empequeñecido y encerrado en los mezquinos límites de una tolerancia menguada, irrisión de un derecho escrito en nuestras Constituciones, y jamás ejercido sin trabas odiosas, el ingenio español había ido perdiendo, lentamente y por grados, brío, originalidad y vida. Esperemos que rotas sus ligaduras, salga del seno de la libertad, resucitado y radiante, como Lázaro de su sepulcro.»

Palabras puestas en un documento oficial que debieran haber recordado siempre al antiguo revolucionario del cuartel de San Gil sus hábitos y costumbres, las mercedes alcan-

Hosted by Google

zadas por medio de la prensa y el decoro que debía á su misma historia política.

No obstante, hay que convenir también en que si el Sagasta de 1898 impuso su férrea voluntad, suspendiendo primeramente las garantías constitucionales y estableciendo después la censura militar, sin que arrebato popular alguno ni delito censurable requirieran tales medidas de gobierno, debióse á la actitud humillante de la misma Prensa política, que en aquel entonces no supo mostrarse á la altura de su sagrado ministerio.

La Prensa toda, que por encima de parciales miras, de sus aspiraciones personales y de sus intereses, representa y representará siempre el libre palenque de la verdad, el centinela avanzado del honor nacional, y el guía fiel y práctico de la opinión pública, no debía haber aceptado sin protesta activa y mancomunada la censura militar, ni resignarse con humildad servil á sus forzosas consecuencias.

El periodista, como ser nacido de las revoluciones modernas, debe alimentar siempre su existencia con la más completa libertad de sus sentimientos, á fin de poder ser fiel reflejo de la opinión pública, que ve en él al sufrido sacerdote de ese gran ministerio que se llama Prensa.

Difícil es su misión, no hay que dudarlo; pero si arriesgado y comprometido resulta su laborioso trabajo, porque ha de complacer de mil distintos modos las exigencias de la opinión, unas veces violentando las ideas, otras contradiciéndose, mudando de estilo y haciendo milagros, como vulgarmente se dice, no por eso ha de olvidar nunca que sus principios fundamentales se basan en la verdad, y que las mejores flores del pensamiento son aquellas que se rinden al culto de la justicia.

Hosted by Google

Además, por su propio decoro y sus mismos intereses, el periodista siempre se ha de mantener por muy encima de las bajezas y ruindades de los políticos; pues si su influencia en la política es menos ruidosa y peor pagada que la de aquéllos, no por eso deja de ser inmensa y tan decisiva como la que más en los destinos de la Patria.

La Prensa lleva la voz de la doctrina y la alta representación de los apóstoles del progreso humano; condena los extravíos, santifica á los mártires, anima á los abatidos, abre la senda de la vida social con el desinterés de la verdad; su corazón, pues, no debe latir más que para su Patria y para la grandeza de su sagrado ministerio.

Así será siempre una potencia; de lo contrario, sólo servirá de juguete de quien la explote y la rebaje.

En verdad que algo se intentó para demostar que la Prensa es una institución en los pueblos modernos que no debe estar supeditada á los caprichos de los Gobiernos; pero los egoismos de la mayoría de sus directores, antes políticos que periodistas, hizo fracasar al digno y honroso intento de suspender toda publicación.

Reunidos los directores y representantes de la Prensa diaria se propuso la suspensión, como medio de rechazar enérgicamente la censura militar, en cuyo sentido votaron *El Imparcial*, *El Heraldo*, *El Nacional*, *El País*, *El Progreso*, *El Resumen*, *El Correo Español*, *El Siglo Futuro*, *El Día*, *Los Debates*, *La Correspondencia Militar*, *El Correo Militar* y *El Ejército Español*.

Los periódicos conservadores *La Epoca*, *El Tiempo* y *El Estandarte*, como órganos de un partido, declararon que á la opinión de su Jefe habrían de atenerse respecto de una medida que envolvía indudable trascendencia política, y *La*

Hosted by Google

Correspondencia de España se abstuvo, por no considerarse el redactor que la representaba autorizado para resolver sobre cuestión tan importante.

Los órganos ministeriales votaron en contra por fidelidad al Gobierno, y *El Liberal* también siguió la misma conducta visto que el acuerdo de la suspensión no podía perjudicar al Gobierno si no era unánime, favoreciendo ostensiblemente á los periódicos que siguieran publicándose.

El resultado fué nombrar una comisión de periodistas diputados que intercediera de Sagasta un poco de tolerancia en la censura, ó lo que es lo mismo, que diera pleito homenaje al dictador, prometiéndole sufrir con paciencia cuanto fuera de su agrado, entregándole ellos mismos la terrible fusta que había de herir el rostro de la Prensa repetidas veces.

Por nuestra parte, creyéndonos en el deber de elevar á S. M. la Reina Regente otra exposición, respecto á los acontecimientos que se desarrollaban bajo la desacertada dirección del Sr. Sagasta, después de entregada aquélla en Palacio, llevamos á la censura militar tres ejemplares impresos para publicar aquel documento. En él no atacábamos institución alguna, no censurábamos el curso de la guerra, no desprestigiábamos al Ejército ni la Marina, sólo combatíamos la política de Sagasta y dábamos sanos consejos á S. M., según nos compete por derecho el párrrafo cuarto del art. 13 de la Constitución del Estado; pero como la censura era ejercida sin duda por dignísimos militares algo ajenos á la jurisprudencia política, luego de esperar cuarenta y cinco minutos, de pie y en un corredor no muy á propósito para el caso, un joven caballero, que á no dudar debía ser Teniente de Estado Mayor, presentándonos nuestros ejemplares com-

Hosted by Google

pletamente tachados por el lápiz rojo, nos dijo:—«*Aquí, nosotros, no tenemos nada que ver con esta exposición; preséntela usted en Palacio, y allí le dirán qué tiene que hacer.* —*Usted perdone* — contestamos nosotros, — *esta exposición ha sido entregada ya á S. M. en manuscrito y por conducto oficial; lo que se desea, al presentar aquí estos ejemplares, pruebas de una tirada, para repartirla gratis á la Prensa y á los amigos, es que se autorice por la censura su publicación.* —*¡Ah!... sí, sí* — nos respondió el joven caballero;— *en ese caso no es posible publicarla; el Capitán general dice que de ningún modo se puede publicar esta hoja.*» Recogimos uno de los ejemplares, nos despedimos dando las gracias á tan novel censor, y salimos de la Capitanía general celebrando la mucha gracia que nos hizo la censura militar.

Por aquello de que, *el que no se consuela, es porque no quiere.*

Pues qué, *¿La Epoca, La Correspondencia Militar, El Día, El Imparcial, El Liberal, La Liga Agraria* y casi todos los periódicos, no sufrieron en sus escritos numerosas mutilaciones, que eran otros tantos latigazos de la censura militar?

¿Acaso no fueron suspendidos *El País, El Correo Español* y otros, denunciado *El Nacional* y procesado el *Heraldo de Madrid?*

Todo eso fué ganando la Prensa política con no adoptar la enérgica actitud de protesta que demandaba su ofendida dignidad.

Pero aquella misma arma de doble filo que esgrimía con tan poco tacto y sano criterio el elemento militar, á la vez que hería la susceptibilidad de los escritores pundonorosos, no dejaba de herir también el honor del Ejército, tan nece-

Hosted by Google

sitado de justa defensa en aquella ocasión, puesto que, apareciendo fácilmente derrotado en Cuba y Filipinas por las mercenarias tropas de la Unión, y siendo víctima de los caprichosos errores del Gobierno, la censura militar fué convertida en escudo de los Ministros, dejando abandonados los más sagrados deberes de la Patria.

Además, aquel estado de cosas debía perjudicar también al Gobierno como ley de compensación, y por donde menos se esperaba el conflicto ministerial, que como castigo á sus exagerados convencionalismos había de servir de cierta satisfacción á la Prensa, apareció aquél, llevando en sí la destrucción del partido fusionista.

En el mes de Octubre, habiendo llegado á poder de *El Nacional* ciertas pruebas de que en el Gobierno civil de Cádiz, no sólo se permitía el juego, sino que se explotaba escandalosamente la prostitución, expendiéndose cartillas por una innovación en materia de higiene, más vergonzoso aún que las usuales ya establecidas, el batallador periódico censuró varias veces con dureza la conducta de aquel gobernador, el cual, por creérsele inocente y ser hermano político del exministro Sr. Maura, encontró decidida protección en el Ministerio, hasta el punto de que, intentando nuevamente el osado periódico publicar algunos artículos con profusión de detalles que comprobaban sus acusaciones, la previa censura tachó varios de sus párrafos más importantes, dejando en cambio íntegra una carta de aquel gobernador, en la que trataba de sincerarse y quitando lo que podía constituir las réplicas del colega.

Entonces el director de *El Nacional* y diputado á Cortes por Málaga, D. Adolfo Suárez de Figueroa, publicó una hoja en la que, denunciando claramente al país toda la cuestión,

Hosted by Google

insertando íntegros los artículos tachados por la censura, protestando de su ignorancia, de su parcialidad y de su capricho, dirigía también varios agravios al Capitán general en forma por todo extremo violenta.

No sometida la famosa hoja al previo examen de la autoridad militar, y encabezada con el título de «*Montón de Basura*,» circuló profusamente por Madrid y provincias, causando grata sorpresa en todos aquellos que de ningún modo podían transigir con la censura.

Fácil es suponer el disgusto del Gobierno en cuanto tuvo conocimiento de la terrible hoja, nacida de la justa indignación de un osado periodista; así que, inmediatamente se apresuró á recogerla de donde podía encontrarla; y por su parte, el Capitán general, con dolorosa precipitación resolvió abrir sumaria contra el Sr. Figueroa, y dictó auto de su prisión, á pesar de ser Diputado á Cortes y ampararle la inmunidad de su cargo.

Tan manifiesta arbitrariedad no podía dar de sí más que mayores proporciones á la cuestión y fatales consecuencias políticas para Sagasta.

Citados por el Sr. Salmerón los jefes de las minorías parlamentarias, acordaron protestar de la ofensa que se infería al Parlamento con la prisión de uno de sus Diputados, y tomada su defensa por el Presidente de las Cortes, Marqués de Vega Armijo, se obtuvo enseguida la libertad de Figueroa, quedando en el mayor ridículo el Gobierno, el Capitán general de Madrid y todos sus asesores.

El resultado de aquel inesperado pero lógico suceso, fué la dimisión del Gobernador civil de Cádiz, D. Pascual Ribot, para sincerarse fuera de su cargo; la del Ministro de Fomento, D. Germán Gamazo, jefe de los elementos de la derecha

Hosted by Google

del partido liberal; la de todos los gobernadores y altos funcionarios de su agrupación, y la del general Chinchilla, que tan desacertadamente había ejercido en Madrid la censura militar.

En cuanto á las consecuencias políticas que habían de reportar los patentes errores de la censura, bien se demostraban en el sentido de la dimisión de Gamazo.

Decía así:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

Desde que conocí la anunciada dimisión del digno general Chinchilla, con motivo de los escándalos del juego en Madrid, fué mi opinión, como el Consejo sabe, que las murmuraciones contra nuestras autoridades sólo se detendrían ante una severa información, encaminada á vindicar el honor de las que hubiesen sido calumniadas, y á castigar, sin contemplaciones, á las culpables de tolerancia consciente ó de prevaricación.

El escándalo promovido contra el gobernador de Cádiz, y la resolución adoptada por éste de llevar á los tribunales la investigación de su conducta, me crean una doble incompatibilidad para permanecer en el Gobierno.

De un lado, me quitan libertad para renovar ante el Consejo mociones que pudieran ser mal interpretadas, y de otro, me imponen el abandono de un puesto, desde el cual pudiera sospecharse que influía en la depuración á que el gobernador aludido voluntariamente se somete.

Ruego á V. E., por tanto, que se digne presentar á S. M. la dimisión del cargo que debí á su inagotable bondad, y que acepté cumpliendo altos deberes.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 21 de Octubre de 1898.—*Germán Gamazo.*»

Esta dimisión fué el *adiós* de despedida que por fin daba Gamazo á Sagasta y á sus antiguos fosforitos del partido fusionista, y á ella respondieron por carta más de setenta Se-

Hosted by Google

nadores y Diputados, apartándose del Presidente del Consejo para seguir las huellas del Diputado por Medina del Campo.

La censura militar, pues, que levantara el Sr. Sagasta, para ahogar las legítimas protestas de la Nación ofendida, sirvió de profunda sima en donde se suicidara su partido fusionista.

Para los verdaderos amantes de la libertad de la Prensa fué una satisfacción el conflicto que originó la previa censura; pero á la victoria alcanzada tan fácilmente por mediación del Parlamento, faltóle poco después el sentido jurídico que le había apoyado y conseguido, puesto que á otro Diputado y periodista, en idénticas circunstancias y condiciones que Figueroa, se le dejó encarcelado en Valencia sin que para él sirvieran los esfuerzos de Salmerón.

En la hermosa ciudad del Turia agitábase por aquellos días una importante cuestión entre el municipio y el dueño de la fábrica del gas, Mr. Touchet, por haberla adquirido de los herederos del Marqués de Campo. Este había concedido á Valencia extensivos derechos respecto al consumo y pago del alumbrado público, y como quiera que se negó reconocerlos el nuevo poseedor, originóse un grave conflicto que fué tomando cada vez mayores proporciones según el municipio y Touchet iban distanciándose en sus pretensiones y acuerdos.

Llegóse al caso de quedarse á oscuras Valencia por algunos días, y hasta ordenar el Ayuntamiento la intervención de la fábrica y el derribo de postes y apoyos de los conductos del gas en las vías públicas, rompiendo definitivamente con su dueño y acudiendo repetidas veces al Ministro de la Gobernación, Sr. Capdepón, el cual, á pesar de ser valenciano y tener mucho que agradecer á sus paisanos,

Hosted by Google

mostróse siempre dispuesto á perjudicarles en sus decisiones en aquella cuestión.

La prensa toda defendió con pasión los intereses de la capital valenciana, destacándose *El Pueblo* en sus arrogantes escritos; pero tachados muchos por la censura militar, su director, el Diputado á Cortes D. Vicente Blasco Ibañez, con la gallardía de su terrible pluma publicó una hoja por el estilo de la de Figueroa, por la que fué preso, á pesar de la inmunidad de su cargo.

Como anteriormente se había hecho con el director de *El Nacional* de Madrid, se trató de hacer con el de *El Pueblo* de Valencia; pero apartándose Silvela entonces por escrúpulos monárquicos, Salmerón no encontró en los jefes de las minorías parlamentarias todo el apoyo que había encontrado días antes, y aquel asunto fué elevado por medio de Abogado al Consejo de Estado por mera fórmula de protesta en nombre de Salmerón, Canalejas, Barrio y Mier y Bergamín.

El secreto de la diversidad de pareceres entre los jefes de las minorías estaba en que Suárez de Figueroa era Diputado monárquico conservador, y Blasco Ibáñez pertenecía á la fracción republicana federal.

Para el derecho jurídico de las leyes fundamentales los dos Diputados eran lo mismo; ambos disfrutaban de idénticos derechos, cada uno de por sí era inmune y estaba por encima de la autoridad militar en aquella ocasión; pero como los errores de ciertos hombres se han de patentizar siempre aun en las cosas más vulgares de la vida política, con la diferencia de procedimiento adoptado con el joven Diputado por Valencia, no ganó nada el régimen monárquico ni la imparcialidad de los silvelistas.

Hosted by Google

De todos modos, en aquellos sucesos quedó demostrado que la honrosa profesión de la prensa, á no estar tergiversada convencionalmente por políticos de pacotilla, y desviada en sus legítimas aspiraciones por escritores de incierto rumbo, que merodean constantemente por los presupuestos del Estado, de la Provincia y del Municipio, sería siempre una verdadera institución defensora de la libertad y del derecho contra la que ningún Gobierno podría luchar con ventaja.

La resuelta actitud de un solo director, que era á la vez Diputado á Cortes, bastó para herir de muerte al partido fusionista que acaudillaba Sagasta desde Mayo de 1880.

Si todos los que por la prensa son algo se hubieran unido á ella al estallar la guerra, defendiéndola del Gobierno y guiando á la opinión pública por la verdadera senda del honor nacional, ¡cuántas menos desgracias deploraríamos ahora!

Hosted by Google

Hosted by Google

EXPOSICIÓN A S. M. LA REINA REGENTE

SOBRE LA GUERRA CON LOS ESTADOS UNIDOS

L estado en que se manifestaban los asuntos de la guerra y de la política por el mes de Julio, destacándose ostensiblemente la imprevisión, el abandono, la ineptitud, la imprudencia, el desvarío y todo cuanto de malo y perjudicial que para la Patria pueda tener un Gobierno, estaba vinculado en el que presidía el Sr. Sagasta, llevándonos en vertiginosa carrera por la pendiente de las mayores desgracias, envolviendo á esta hidalga Nación en la desventura y el ludibrio, y no teniendo á nuestro alcance otra clase de protesta más que la exposición razonada y respetuosa al Jefe del Estado, elevamos á S. M. la Reina Regente el siguiente documento:

Hosted by Google

SEÑORA:

Cuando las naciones atraviesan tan difíciles circunstancias cual las que hoy pesan por desgracia sobre nuestra Patria, lícito y hasta imperioso le es á todo ciudadano elevar su voz al Jefe del Estado para exponerle, con el respeto debido, pero al mismo tiempo con claridad y sin retóricos servilismos, la pura y franca expresión del sentimiento popular, rara vez manifestado con unánime imparcialidad en la Prensa política, por los múltiples y distintos intereses que representa.

El cumplimiento de este deber, Señora, obligóme á elevar á V. M. el 26 de Enero último una humilde Exposición referente á la insurrección de Filipinas, en la que, denunciando las verdaderas causas que la motivaron, aconsejaba el exponente, como buen español, las eficaces medidas que debían asegurar la mentida paz pactada en Biak-na-bató, advirtiendo que, de no expulsar á los Reverendos frailes del Archipiélago filipino, ó por lo menos decretar su secularización, concediendo á aquel hermoso país las libertades patrias, por las que nuestros padres tanta sangre han derramado, haciendo de aquellos nueve millones de indígenas nueve millones más de ciudadanos libres con todos los derechos constitucionales de los pueblos modernos, la insurrección no tardaría en extenderse por todo Filipinas; por cuanto si los hombres se venden con miras ulteriores, jamás pueden comprarse las ideas de un pueblo, si han arraigado en su suelo á fuerza de sufrimientos y vejaciones.

En aquel entonces, como ahora, hablaba á V. M., como vulgarmente se dice, con el corazón en la mano, sin hacer caso de lo que de mí pudieran suponer y tal vez aconsejaros esos mismos que tergiversan y truncan las más sanas aspiraciones, comprometiendo, acaso, con su criminal egoismo el trono de V. M.: sólo me guiaba el desinteresado propósito de evitar á V. M. en lo posible las penas y aflicciones que con seguridad estaréis sufriendo estos días, puesto que como madre cariñosa sentirá V. M. el profundo pesar de no poder transmitir íntegramente á vuestro augusto hijo la preciada y rica herencia que como sagrado depósito os legó vuestro infortunado esposo Don Alfonso XII.

Hosted by Google

Con su natural franqueza advirtió el que suscribe á V. M. que los rencores y venganzas de los acogidos á indulto les haría levantarse nuevamente con más tesón y energía, por serles imposible vivir tranquilamente en sus pueblos; y cual si se pretendiera veridicar tan fatídica predicción, sin aprecio alguno á esos patrióticos consejos, á la par que se aproximaba la guerra inevitable con los Estados Unidos, se les negaba las reformas políticas que justamente pretendían, se les imponía á la fuerza el feudalismo monástico, se les fusilaba cual en los primeros días de la insurrección tagala, y en vez de mandar allí importantes refuerzos, se cometía la locura de organizar numerosas milicias en provincias insurrectas, dando armas á los mismos que ya se habían familiarizado con ellas en contra nuestra, y que sólo esperaban ocasión propicia de poder vengar la sangre de sus parientes, deudos, amigos y conciudadanos.

¿Cómo se concibe esperar lo contrario de un pueblo que se domina por el terror, cuando los norteamericanos con ostensible afán alentaban la insurrección en todos sentidos, augurando la hecatombe que hemos sufrido en aquel Archipiélago?

Por fuerza, Señora, que la Divina Providencia, en sus justos designios, tenía decretado el castigo de nuestros errores; pero contrista el alma el que las culpas de los prohombres de España las paguen sus humildes y heroicos hijos, que son el constante juguete del desbarajuste, de la torpeza, la inmoralidad, la desvergüenza y de la impunidad más escandalosa. Así hemos llegado con bajeza y ludibrio á este estado de cosas.

¡Ah! Señora: ¡qué cuadro más triste ofrece nuestra Patria ante los demás pueblos de Europa, y qué responsabilidad tan grande la que hemos contraído todos, todos los que nos preciamos de españoles!

A poco de estallar la última insurrección cubana ya se presentía la guerra con los Estados Unidos. La opinión pública fué de ese parecer, y como jamás expresa sentimiento contrario del pueblo, ensalzó el envío de sus doscientos treinta mil soldados á Cuba, á pesar de saber que más de la mitad serían heridos de muerte por las balas y por aquel clima, y no regateó auxilio alguno por costoso que fuera; á más de hombres dió dinero para barcos, perdonando el escandaloso

Hosted by Google

empleo que se había hecho de los doscientos cincuenta millones destinados para la nueva escuadra; ofreció cuanto puede ofrecer un pueblo generoso; sólo pidió en cambio á los Gobiernos energía y previsión, que es lo menos que se puede pedir á los Ministros, y así como á Cuba fueron intrépidos voluntarios sin discutir los planes políticos y guerreros que se cambiaron á capricho, fuéronlo también á Filipinas en defensa de la Patria. Todos los órdenes sociales respondieron según la magnitud de las insurrecciones, y todo se aprestó para alcanzar pronto una paz beneficiosa; pero desgraciadamente los Ministros de V. M., que por lo visto se creen tan irresponsables cual las Instituciones que están sobre ellos, no queriendo identificarse con la opinión pública, fueron distanciándose de ella en todos sus actos, y viviendo en perpetuo convencionalismo, asentaron el imperio de la más viciada y caduca oligarquía, sin dirigir ó modificar con enérgicas resoluciones la marcha de los sucesos; y así se han dejado arrastrar por ellos sin determinación concreta, como no sea la del criminal suicidio, que abre de par en par las puertas de la revolución, como lo prueba la suspensión de las garantías constitucionales, en mal hora decretada

Porque, Señora, no hay que forjarse mentidas ilusiones, cual se las forjaron los Ministros de Carlos IV, María Cristina de Borbón, Isabel II y Amadeo I; es preciso gobernar á España de acuerdo siempre con el sentimiento popular, no con las mayorías de las Cámaras, que son el producto de podrida y escandalosa dictadura; pues si el pueblo suele sufrir con generosa resignación pandillajes de políticos egoistas que anulan las energías nacionales, sabe también ser digno de su altivo nombre en momentos dados, y éstos, por desgracia, pueden estar no muy lejos, pues parecen presentirse con la ruina y desolación de la Patria; se perciben con el olor de la generosa sangre de tantos españoles sacrificados estérilmente en los campos de batalla; son empujados con irresistible fuerza por esos mismos Ministros que dejan impunemente que la guerra sea una lamentable sucesión de sorpresas, descuidos, tristezas y abandonos.

Esta es la pura verdad, por terrible que parezca; y si V. M. se digna fijarse un momento en el estado general del país, verá con horror que en el breve espacio de siete años, desde el 90 al 97, los Go-

Hosted by Google

biernos que se han sucedido en España han vendido para pago de contribuciones *un millón ochocientas noventa y un mil cuatrocientas cincuenta y siete fincas;* en el mismo espacio de tiempo han emigrado á Argelia *sesenta y cuatro mil españoles*, y á las Américas *un millón quinientas noventa mil;* se han cerrado *mil ochocientas fábricas* y tramitado *sesenta mil expedientes de quiebra*, desapareciendo de la matrícula industrial *ciento cincuenta y nueve mil contribuyentes.* Agréguese á estos datos los dos mil millones de pesetas que lleva consumidos la insurrección de Cuba, los cientos de millones que ha devorado ya la guerra con los Estados Unidos, los setenta y tantos buques españoles que hemos perdido sin la menor compensación naval, y la negra perspectiva de quedarnos, al fin y al cabo, sin una colonia que recuerde las muchas de que se hizo cargo la Restauración borbónica en 1874, y se comprenderá fácilmente que la Nación española no puede resignarse á este estado de cosas sin exigir á sus malos Gobiernos estrecha cuenta de sus voluntarios errores.

Tanto el partido conservador como el liberal, ¿pueden negar acaso que desde ha dos años se temía la guerra con los Estados Unidos? Pues nada hicieron para evitarnos ese cúmulo de sorpresas que nos han conducido rápidamente á los más sensibles desastres. ¿Podía ignorar el actual Gobierno que los sucesos se precipitaban, y que era necesario de todo punto preverlos con la cooperación de las Cortes del Reino? Las exposiciones elevadas á V. M. por el General Weyler, Romero Robledo y la modestísima del que suscribe, advirtieron á V. M. con tiempo sobrado lo que nadie ignoraba en España. Y si no fuera bastante, hasta los mismos filipinos, Isabelo de los Reyes y Poblete y otros, ¿no exponían diariamente al Sr. Moret cuanto convenía al país, y le entregaron multitud de cartas y documentos que anunciaban como inminente lo que hoy tanto deploramos en aquel rico Archipiélago?

No se puede creer que el actual Presidente del Consejo de Ministros, dada su historia política y los servicios que ha prestado á la Patria, ejecute todos sus actos á impulso inmoral de su conciencia; pero hay que confesar que su potente debilidad es hija del desvarío, de una razón insegura por el peso de los años, ó que obedece á una

Hosted by Google

fuerza irresistible que le abruma y le incapacita para hombre de Estado. Esto podría tolerarse en circunstancias normales, porque jamás el pueblo español fué injusto con los que bien le sirvieron; mas hoy no es posible que subsista por los irremediables daños que su Gobierno reporta á la Nación. Otro tanto puede decirse de algunos Ministros del actual Gabinete, faltos de virilidad y hasta de iniciativa propia que revele condición alguna de hombre de Estado, y ninguno de ellos ha hecho el menor rasgo de patriotismo que sirva de ejemplo á los muchos que debe hacer un pueblo empobrecido que va forzosamente á la guerra contra una Nación poderosa difícil de vencer.

Bien es verdad que ellos todo lo esperan del pundonoroso Ejército; en él confían para salir á flote de este inminente naufragio, y á la sombra de las Instituciones se resguardan para seguir imperando con sus oligárquicas ambiciones, cual si el honor del Ejército y el trono de V. M. fueran de su exclusivo patrimonio por cualquiera clase de herencia, y ambos tuvieran el deber de protegerlos en sus descabellados proyectos.

No, Señora; no se puede seguir sin peligro tan funesta conducta; eso sería el fatal divorcio entre la Nación y los Ministros de V. M.; sería el abismo en el que puede precipitarse este noble país, empujado por la guerra civil, que ha de levantar forzosamente, por desgracia, toda clase de banderas políticas en pugna con el régimen actual.

A evitar, pues, esta catástrofe, pregonada ya hasta por eminentes hombres políticos, al decir en estos momentos que las Instituciones son pasajeras, que sólo la patria es permanente y eterna, tienden estos desinteresados consejos que elevo á V. M.

La crisis de Febrero de 1881 fué planteada y resuelta por don Alfonso XII, contrarrestando el movimiento revolucionario del partido liberal, cansado ya de estar en la oposición. El pretexto fué uno cualquiera: la conversión de la Deuda que más tarde se hizo, y con aquel cambio político se afianzó la Restauración monárquica con hombres de popular historia que restaron importantes fuerzas á la revolución En verdad que estas circunstancias son mucho más difíciles que las de aquel entonces, por cuanto no se vislumbra esperanza alguna en ningún partido; la mayoría de sus prohombres están

Hosted by Google

roidos por el descrédito, apareciendo distanciados de la masa sana del país; pero si grave y difícil es el problema de formar un Gobierno aceptable por todos, con hombres decididos que sepan llevarnos con dignidad á la paz deseada ó guiarnos con heroismo en esta guerra fatal de mártires sin provecho, más meritorio ha de ser para la Patria llevar á cabo tal determinación si se sacrifican en ella consideraciones personales y afecciones palaciegas.

Ha llegado la hora de las resoluciones extremas; hay que dar cumplida satisfacción á la historia de nuestras sacrosantas libertades. La Nación, Señora, confiada como siempre, espera de su Reina un acto político que por su trascendencia la identifique con su hidalguía y patriotismo, logrando que no la gobiernen hombres ineptos, cuando no malvados, y en manera alguna puede conformarse con la rastrera conducta de los que se empeñan en conducirla al suicidio. Podría ser capaz de arrollarlo todo en su justa cólera.

La aparente calma que existe en el pueblo parece ser precursora de graves trastornos. No crea V. M. que ese letargo, ese atonismo, ese enervamiento que fluctúa en la superficie de la sociedad política es degeneración de la sangre española, no: es el respeto que le merecen vuestras virtudes como madre viuda; es la caballerosidad que siempre ha sentido por sus Reinas; pero como todo tiene su límite en esta vida de miserias, podría bastar que en cualquier momento surgiera, aun del arroyo, un alcalde de Móstoles ó un sargento de la Granja, para que estallase la comprimida explosión y se desbordasen las violentas pasiones que todo lo arrollaran.

Es preciso, pues, evitar á toda costa lo que se presiente y se teme con horror. V. M. tiene la suficiente autoridad para cambiar de hombres; puede rodearse de otros que inspiren más confianza, aun procediendo de diferentes partidos, á fin de que éstos inauguren con patriotismo una era de dignidad que obtenga el concurso de todas las fuerzas vivas del país, y al calor de ese nuevo Gobierno se refundan y modifiquen los partidos políticos, poniéndose al frente hombres íntegros que, desligados de todo género de compromisos y responsabilidades, pongan en vigor nuevos procedimientos, restaurando el imperio del derecho sobre la fuerza, el de la moralidad y justicia sobre la feroz oligarquía que hoy la domina todo, y la dignidad y

Hosted by Google

el decoro de los políticos sobre ese fatal convencionalismo que reprime y asfixia los ideales que tienden á levantar y engrandecer á la Patria.

Esto es lo lógico, lo conveniente; y hay que proceder á ello sin pérdida de momento; porque, Señora, el actual Gobierno, aun concediéndole las mejores intenciones, no puede continuar la guerra empeñada ni llevarnos á la paz: carece de autoridad y de prestigio para imponer cualquiera de ambas cosas después de tantos desastres como hemos sufrido por su imprevisión y abandono.

Tampoco puede lograrlo, sin producir graves trastornos, ese partido conservador, cuyo jefe, provocando la ira popular, preconiza la liquidación de nuestras colonias como si alguien nos las hubiera regalado y no fueran pedazos de nuestro suelo; así se explica que sólo su presencia en las calles de Madrid haya originado un ligero disturbio el 5 del actual. Un cambio de Gobierno, que, por ejemplo, no tenga otra significación más que la representada por Montero Ríos, el general Martínez Campos, Silvela ó cualquiera otro prohombre, no ha de responder al fin que reclaman las circunstancias gravísimas y extraordinarias que atravesamos. Es necesario que sea un Gabinete monárquico, de transición, ya que no es posible formarlo con carácter Nacional, que represente las distintas tendencias y aspiraciones de todos los dinásticos, para que apoye la formación de otro partido, que sustente otros ideales que identifiquen más la acción de la Corona con el sentimiento popular; puesto que, por desgracia, el pernicioso turno pacífico y convencional de los dos únicos partidos en la gobernación del Estado, el liberal y el conservador, sin que un tercero haya impulsado la marcha progresiva de las reformas, infundiendo alientos y esperanzas en momentos tan críticos como éstos, han desacreditado escandalosamente el régimen constitucional de la Restauración.

Un Gabinete compuesto de elementos militares podría también favorecer esta obra meritoria; pero sería injusto que la genuina representación de los héroes, de esos que no vacilan ante el sacrificio en estos angustiosos momentos, cargaran con el peso de la responsabilidad civil y política de errores ajenos.

Sin embargo, sea como fuere, con elementos políticos civiles de distintas procedencias ó con pundonorosos militares de rectitud pro-

Hosted by Google

bada, ó con ambas fuerzas á la vez que se contrabalanceen mútuamente, sería muy conveniente que V. M. intentara este cambio radical de política con hombres nuevos, y vería cuán prontamente el patriotismo de todos los españoles se sobreponía al interés personal ó de partido, aportando cada cual á la obra común la inteligencia y la fortuna para la regeneración de la Patria.

Si se intentase este esfuerzo político, que después de todo, serviría además para prevenirnos de la próxima descomposición general de los actuales partidos, que seguramente ha de venir en breve, con seguridad que renacerían las esperanzas, levantando el espíritu público de la Nación; y si hubiese que proseguir la guerra, guerra haríamos todos los españoles cual la hicimos por nuestra independencia al comenzar este siglo; porque á decir verdad, Señora, todavía no ha hecho la Patria ningún gran sacrificio que revele su potente energía, á no ser el sacrificio inútil de su Ejército. Todavía hay tesoros que pueden encontrarse fácilmente; todavía se cobran del presupuesto general del Estado elevados sueldos, y se satisfacen en los Ministerios dietas, gratificaciones y regalías del material de oficinas; todavía se pagan los cupones de la renta pública sin descuento alguno de guerra y se hacen escandalosas jugadas de Bolsa, y todavía, en fin, puede dar sorprendente resultado esa mísera suscripción nacional que nos avergüenza y humilla ante los generosos donativos del extranjero.

Muéstrese V. M. tan fuerte como débiles son estos Ministros. Aparezca pronto en la *Gaceta* un trascendental decreto que asiente la fuerza y el prestigio de un buen Gobierno, á cuyo impulso enérgico caigan ruidosamente todos los políticos mendigantes que piensan sólo en acrecentar sus improvisadas fortunas con agios y concupiscencias, y verá el mundo que esta España es todavía aquella misma que tantos días de gloria supo alcanzar por su independencia y libertades.

Si así no se hace, si todo continúa supeditado á la irrisoria demencia de este Gobierno, que parece desafiar la opinión con sus descabelladas medidas, á la pérdida de nuestras colonias podrá surgir forzosamente la guerra civil con todos sus horrores, y tal vez la indignación de las provincias presente el pavoroso problema del separatismo de la capital de España.

Hosted by Google

¡Dios no permita tanta desgracia; sería rodar al fondo de la obscura sima atraídos por el vértigo de la desesperación!

Madrid veintiuno de Julio de mil ochocientos noventa y ocho.

Señora:

A. L. R. P. de V. M.

VITAL FITÉ.

A S. M. la Reina Regente del Reino.

El resultado de esta exposición fué el mismo que obtuvo la otra: el silencio y el olvido. En ambas hemos acertado: en la primera el recrudecimiento de la insurrección de Filipinas y la pérdida total del rico y hermoso Archipiélago, en la segunda la catástrofe y la aparición del regionalismo, con la inevitable guerra civil que ha de empeñarse forzosamente si con la mayor urgencia posible no se dan al pueblo las satisfacciones que merece.

No se olvide jamás que la fratricida guerra civil que estalló en España á la muerte de Fernando VII, ensangrentando todas las provincias desde 1833 hasta 1840, arrebató á la Patria *doscientos mil hombres* y costó al tesoro público *cinco mil doscientos cincuenta millones de pesetas*. Añadiendo á tan importantes y sensibles pérdidas las ocasionadas por las insurrecciones de los moderados en 1841 y 43, las progresistas en 1866-67 y 68, las republicanas en 1869, la carlista desde 1872 al 76 y la cantonal en 1873, pasan de *trescientos setenta mil hombres* y de *once mil ciento veintiseis millones de pesetas* (1).

(1) Las cifras que se enumeran, tan solo corresponden á los datos oficiales, pues siendo enormísimas las pérdidas particulares por nuestras discordias políticas, es imposible investigarlas con exactitud. Con seguridad que por las oficiales y particulares ha perdido España más de *treinta mil millones de pesetas* en su riqueza pública.—N. del A.

Hosted by Google

Repetimos que desgraciadamente y con harto sentimiento hemos acertado en nuestras dos exposiciones elevadas á S. M. la Reina Regente.

¡Dios haga no acertemos también en la tercera, si algún día se nos ocurre de nuevo gastar papel y tiempo inútilmente!

Hosted by Google

Hosted by Google

PÉRDIDAS Y RESPONSABILIDADES

Sabido es que todos los Gobiernos que tienen conciencia de su deber, precaven y se adelantan á los sucesos que pueden originar cuestiones ó conflictos de difícil solución. Los nuestros, por desgracia, acostumbrados á ver llegar y desarrollarse los mayores sucesos con el estoicismo del que nada expone ni pierde, por cuanto el Código penal no alcanza todavía á los prohombres de la política española, dejaron crear el conflicto de la guerra con las inevitables consecuencias de una alternativa peligrosa y delicada, y no sabiendo escoger para mejor salir del paso, escogieron de lo malo lo peor, para cruzarse de brazos ante el peligro y dejar que por su indecisión y abandono, lo que debía ser una lucha digna y honrosa en defensa de la Patria ofendida, resultara un sacrificio estéril y bochornoso por el desconcierto y la debilidad ministerial.

Marinos sin barcos, ejército sin Generales, fortalezas sin cañones, campañas sin acierto, toda esa serie de desdichas,

Hosted by Google

errores y de inexplicables torpezas se sucedieron rápidamente, y despreciando el Gobierno los ofrecimientos más valiosos, sofocando los arranques patrióticos y reduciéndonos á la impotencia desesperante, al ver cómo se destruían á mansalva nuestras escuadras, cómo capitulaban nuestros soldados y cómo se desgarraba la Patria en sangrientos girones, sin hacer el menor esfuerzo para vengar ó sucumbir de una vez con el honor legendario de nuestra raza, consumaron el criminal sacrificio de la noble España sobre la insensible ara de las naciones cultas, y entre las irónicos sonrisas de Inglaterra y los Estados Unidos.

Que podía el Gobierno haber evitado la guerra, está fuera de duda, pues todo se reducía á contrarrestar por unos días la más ó menos presión que hicieran sobre las masas del pueblo los partidos antidinásticos, y aun cayendo del poder envueltos con la impopularidad, por oponerse á la segura derrota que hoy nos aflije, siempre hubiera sido un beneficio inmenso para la Nación el librarla de las horrorosas catástrofes de Cavite y Santiago de Cuba, así como de la pérdida de nuestras ricas Antillas y Filipinas.

No hay defensa legal posible para esos hombres que tanto daño han hecho á la Patria: ésta debe maldecirles y decretar su perpetuo destierro, debe borrar sus nombres hasta en los pueblos en que nacieron; es lo menos que puede hacer con los que con egoismo servil y caprichoso convencionalismo, con sus imprudencias temerarias, han deshecho á sus partidos políticos, haciéndoles perder la fe en sus principios y aspiraciones; han comprometido al Trono distanciándolo de la opinión pública, y han desmembrado á la Nación regalando al extranjero ricas y fértiles provincias que ni siquiera fueron disputadas á nuestra fuerza armada.

Hosted by Google

Las pérdidas de España han sido tan enormes, que un corresponsal del *Times*, en París, decía:

«Los territorios de que se han apoderado los Estados Unidos aportan á la república americana cien millones de dollars y doce millones de habitantes, y no está lejano el día en que el patrimonio de aquella nación, gracias á la prosperidad que ha de traer la explotación de aquellos territorios, aumentará en cantidad equivalente á cuatro veces el importe de la terrible indemnización de guerra que Francia tuvo que pagar á Alemania.»

Y, sin embargo, el corresponsal inglés, que se asombraba de tan exageradas pérdidas, no estaba acertado todavía, ni con mucho, en la importancia de la catástrofe de España.

La descabellada conducta de sus Gobiernos la habían hecho perder ya en las insurrecciones de Cuba y Filipinas, desde el grito de Baire, en Febrero de 1895, hasta la declaración de la guerra hispano-americana, en Abril del 98, más de *sesenta mil soldados* aniquilados por las campañas y el clima de las colonias y unos *dos mil quinientos millones de pesetas*. Posteriormente, por la insensatez del gabinete Sagasta, empeñándose en nefasta y afrentosa guerra en la que de antemano estaba vencida y humillada esta hidalga nación, las pérdidas sufridas han sido tan enormes que no es posible por ahora calcularlas con certeza.

De los últimos datos recogidos se desprende que España ha perdido *quince mil seiscientos peninsulares; dos millones cuatrocientos treinta mil setecientos setenta habitantes españoles antillanos, y nueve millones trescientos mil españoles filipinos; ciento veintiocho mil ciento cuarenta y ocho kilómetros cuadrados de extensos y ricos terrenos en América, trescientos cincuenta y ocho mil en Filipinas y Joló; dieciseis*

Hosted by Google

barcos de guerra y sesenta mercantes; cuatrocientos veinte millones de pesetas en material de guerra, y sobre cuatro mil quinientos sesenta millones en gastos de campaña y repatriación de tropas y empleados civiles y del Estado.

¡¡Todo eso á pesar de la humillante limosna asignada de *dos millones de dollars!!*

Pero aún no es todo lo expuesto el verdadero conjunto de las pérdidas sufridas. Aparte de los *once millones setecientos noventa mil súbditos* antillanos y filipinos que han dejado de ser españoles, hemos perdido con ellos *cuatrocientos ochenta y tres mil ciento cuarenta y ocho kilómetros cuadrados de territorio nacional*, que comprenden grandes palacios, puertos, arsenales, fortalezas, cuarteles, hospitales, institutos y toda clase de edificios públicos de inestimable valor. Añádase á esta apreciación la inmensa riqueza que encierran aquellas sierras vírgenes; su asombrosa vegetación, sus abundantes minas de preciosos metales y sus pesquerías de ricas perlas, y se comprenderá que el total exacto de las pérdidas de nuestra desventurada Patria, por su inmensa magnitud no puede calcularse fácilmente: habría que representarlas, comparándolas á las famosas pirámides de Guizéh en Egipto, si aquellos vestigios de los Faraones fueran de oro macizo ó de piedras preciosas, porque aun así, con todo su fabuloso valor, no bastarían para compensar una pequeña parte de las vicisitudes nacionales (1).

(1) No muy lejos del Cairo, desde la aldea de Guizéh parte una carretera, con hileras de acacias en línea recta y á través de las tierras de cultivo sobre las que se eleva algún tanto, al desierto líbico en cuyo lindero y sobre elevada meseta se alzan las tres grandes pirámides, con la mística esfinge á sus pies. Esta, á pesar de su sensible mutilación, con la mirada fija en lontananza parece decir á la humanidad que aquella meseta roqueña fué ha miles de años la más grandiosa necrópolis del mundo, cuyas cúspides contemplaron los Faraones, Abra-

Hosted by Google

DESDE MANILA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

sarrollo del bandolerismo.—Encuentro funesto para las tropas del gobierno.—El pago de las haciendas de los frailes.—Drama sangriento en un campamento militar.—Las economías en el presupuesto de Filipinas.—Los cambios.—La Purísima Concepción.

Manila 24 de Octubre de 1904.

El bandolerismo sigue haciendo de las suyas y extendiéndose por algunas provincias que desde hace tiempo parecían tranquilas. Noticias oficiales comunican que las tropas del gobierno han tenido en Antique un encuentro con los bandoleros, registrándose la muerte de un teniente y trece soldados. No se dicen las pérdidas de los revoltosos.

Las partidas de gente maleante empiezan otra vez á tomar carta de naturaleza en las provincias de Samar, Antique, Leyte, Cavite, Batangas, Laguna y Rizal.

•

Ya empezó el gobierno americano á hacer efectivo el pago por las haciendas de los frailes. Se han abonado á los Recoletos 275.000 pesos oro, por sus terrenos de Mindoro, y á los Agustinos, sobre letras en Londres, dos millones de pesos por todas sus propiedades.

Ha corrido por aquí el rumor de que el Papa dispondrá que parte de este dinero se deposite en Roma, para subvenir al mayor esplendor de la iglesia católica de Filipinas.

•

Un drama sangriento, y que merece conocerse, se ha desarrollado en el campamento militar de Stotsenberg (Pampanga).

Un oficial de caballería, en un momento de locura, mató de un tiro de revólver á otro compañero de la misma categoría. Cuando el homicida conoció el fatal resultado de su agresión, volvió el arma contra sí, levantándose la tapa de los sesos.

En estos días se han registrado también varios suicidios de oficiales y soldados americanos.

•

Un «report» oficioso del secretario de Hacienda ha declarado que las economías hechas en los diferentes centros del Estado, para el año próximo, ascienden á 4.400.000 pesos, economías fundadas más principalmente en la persistente baja de los ingresos en las aduanas y ser necesarias cuantiosas sumas para otros servicios más importantes.

Reconoce el citado secretario que los gastos que han venido realizándose en las mejoras de carácter permanente, ó sea en las obras públicas, constituyen una «sangría» (sic) para el Erario público, y que esos dispendios no deberían recaer sobre los ingresos ordinarios, sino que deberían hacerse mediante un empréstito, para pagarlos gradual y paulatinamente.

•

Se preparan grandes fiestas en Manila para conmemorar el 50 aniversario de la declaración del dogma de la Purísima Concepción.

•

Los cambios hoy al 44 por 100.

Hosted by Google

Siempre he sostenido—dice—la necesid de reorganizar los servicios de la marina; esto, que es lo que trae el proyecto, ha de p ceder ineludiblemente á la construcción de escuadra.

Todos están convencidos de que hay q reorganizar los servicios de la marina. ¿Hay algún proyecto mejor que este? Si lo hay, no lo conozco. Fuera de que la eficacia del proyecto dependerá del modo de desenvolverlo.

Dícese que el proyecto retrasa la reconstitución de nuestro poder naval. Pero ¿es que se puede ir más deprisa? Solamente con que me indiquéis el medio, estaremos en marcha antes de finar Diciembre.

Yo me ratifico en cuanto antes de ahora he dicho sobre la necesidad y la urgencia de hacer nuestro poder naval. Mas el gobierno cree que por ahora no nos es dable sino robustecer, utilizar la excepcional situación que, por don natural, tiene España en el mundo, y luego procuraremos llegar al fin en cuanto se pueda.

En este sentido jamás hasta hoy se ha seguido un propósito sistemático en España.

En cuanto á garantir la seguridad de las Baleares y las Canarias, ya propondrá los medios oportunos la junta de defensa que se crea por el proyecto.

Una cosa acomete éste que nunca se había intentado en nuestro país: la coordinación de las fuerzas de mar y tierra.

(Se prorroga la sesión.)

Recuerda que en la junta de escuadra llegóse fácilmente á un acuerdo tocante á la reorganización de servicios; pero en lo referente á construcción de barcos, había tantas opiniones como individuos.

El marqués de PILARES: Mi opinión era igual á la del ministro de Marina.

El Sr. MAURA: Sí, con dos acorazados más, que parecen á su señoría una bicoca.

Se pide escuadra. ¿Y los recursos para ella? Porque el problema está en cómo y cuándo la vamos á hacer, y con qué recursos la hemos de pagar. (Muy bien en la mayoría.)

Por otra parte, ¿no se ve la indiferencia, por no decir la hostilidad, de la opinión ante este asunto?

El proyecto no trae la escuadra, pero sí el compromiso y el órgano para la realización del programa y las etapas en que ha de realizarse.

A vosotros, los que pedís escuadra, ¿qué os detiene, si pensais que el país la quiere y puede hacerla? El camino está abierto; el proyecto tiende la vía, y aun deja encendida la locomotora.

Dedicamos 38 millones á este primer jalón. ¿Os parece poco? ¡Pues adelante! ¿Por qué no pedís mayor gravamen?

Invita á todas las fracciones de la Cámara á que no olviden que se está debatiendo el porvenir de toda una generación, y termina manifestando que el gobierno hace de este proyecto, en cuanto significa reconstitución de nuestro poder naval, cuestión de vida ó muerte. (Aplausos en la mayoría.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

DESPUÉS DE LA NEVADA

El descanso dominical y la nieve

El descanso dominical ha sido un obstáculo grande con que ha tropezado el Ayuntamiento

Hosted by Google

En el mundo no hay tesoros suficientes para comprar á las madres la sangre de sus queridos hijos.

¡¡Causa horror tanta pérdida y contrista el corazón tanta desgracia!!

....

....

Pero ¿á que lamentarnos y entregarnos á la desesperación si esos mismos hombres que nos han conducido á la ruina todavía son nuestros más poderosos protectores y hasta les sonreimos humildemente á cualquier gesto de su disgusto?

No; no tenemos derecho á quejarnos de cuantas desgracias nos afligen. Ellos nos dieron años ha las pruebas de su ineptitud y de su convencionalismo personal. Las aceptamos como buenas, las aplaudimos sin reserva, las celebrábamos con regocijo á cada cambio político, ¿que extraño, pues, que los hombres que nos ridiculizaron en Melilla en 1894, nos hayan sacrificado en Cuba y Filipinas en 1898? ¿Acaso ignorábamos nosotros sus condiciones políticas? ¿Podíamos seperar de ellos un triunfo colosal, cual hubiera sido nuestra

ham, el casto Joseph, Moisés, el furioso Cambises, Alejandro Magno, Cleopatra, el audaz Bonaparte y otros mil personajes históricos y contemporáneos.

La primera de las tres famosas pirámides de Guizéh, según Herodoto, costó de hacer más de 20 años, empleándose en ella 100.000 trabajadores, que se renovaban cada tres meses. La base de la mayor ocupa una superficie de 53 metros cuadrados, tiene en la actualidad 140 metros de altura y su cúspide es una plataforma cuadrada de 22 metros de perímetro, viéndose en ella piedras de 10 metros de longitud por uno de espesor.

Las puertas están ocultas y cerradas con grandes piedras; conducen á las galerías que se estrechan y ensanchan, se bifurcan y terminan en extensas salas, donde están los sarcófagos.

Los cuatro lados de la pirámide mayor de Guizéh miran precisamente á los cuatro puntos cardinales; la segunda pirámide está á 483 metros de la primera del lado de Occidente; su altura difiere poco de aquella y la tercera pirámide es inferior con mucho á las anteriores.

Hosted by Google

victoria en la guerra con los Estados Unidos, si no supieron alcanzarla sobre unas cuantas hordas salvajes en la costa de Africa?

¡Ah, sí! Descontada estaba nuestra suerte, segura nuestra derrota y previstas nuestras desgracias; pero lo que no podía concebirse era la terrible humillación de las armas españolas, sin consumir antes hasta el último grano de pólvora y haber agotado la Nación todos sus recursos.

Por eso el desencanto ha sido harto doloroso, y la excesiva pena parece despertar algo el sentimiento nacional adormecido por tanta desventura. Por eso recordamos ahora con vergüenza lo que fuimos en el concierto de las grandes naciones y quisiéramos recuperar por cualquier medio el digno puesto que nos corresponde.

Mas, todavía no se vislumbra el iris de nuestra redención social; todavía está cargado el horizonte de negras nubes que dominan nuestras conciencias; todavía impera la podredumbre en nuestras pasiones y la prostitución en nuestos sentimientos.

Podremos llegar al fin deseado, es indudable; pero mientras el Parlamento sea un parásito de la Nación, y en los presidios de ésta no se vean, como en Francia é Inglaterra, confinados algunos altos personajes de la política, del clero, de la milicia, de la banca ó del poder judicial, y en cambio mendiguen sus míseros sueldos los maestros de instrucción primaria, España será impotente para alzarse de su triste postración y se agitará constantemente entre el sucio lodo de su dolorosa decadencia.

*
* *

Hosted by Google

La verdad es que en esta inmensa y horrorosa catástrofe, en la que todo se ha perdido, puesto que el Gobierno ha mancillado el honor de nuestro valiente y sufrido ejército, decretando su rendición, sin combatir casi, la dignidad nacional ofendida, apenas si ha protestado del inícuo sacrificio, agravando con su silencio el falso y mortificante juicio que alguna Potencia ha formado de España.

Grandes han sido nuestros quebrantos, intensos nuestros dolores y crueles nuestras decepciones; pero el espíritu nacional debióse sobreponer á las desgracias, y la Nación entera levantarse cual hombre solo para pedir á los Gobiernos la responsabilidad de sus actos, llevándolos á la barra bajo un Gabinete nacional sin distinción de partidos políticos.

No habiéndolo hecho así, apareció España cual pueblo muerto, sin energía ni vitalidad alguna, y su dignidad quedó por muy bajo del de Atenas, porque éste, en cuanto sufrió de los turcos sus primeros descalabros, no toleró que le gobernaran los hombres que le condujeron á la guerra sin apoyo ni defensa.

En España, que hemos visto deliberar á nuestras Cortes bajo las bombas de los franceses, y tomar acuerdos de viril protesta bajo el plomo de los soldados de O'Donnell; que hemos sido testigos de miles de revueltas; que por cualquier motivo se han levantado barricadas, y que el Ejército ha quebrantado cien veces su disciplina para derribar toda clase de Gobiernos, no se explicaba que en aquellos días, á pesar de tantos errores y desaciertos cometidos por el Gobierno fusionista, nadie protestara en defensa de la Patria, enmudeciendo servilmente ante la suspensión de las garantías constitucionales y de la censura militar.

¿Es por ventura que el Gobierno no había contraído tre-

Hosted by Google

mendas responsabilidades en las cuestiones políticas, en los conflictos diplomáticos y en la dirección y terminación de la guerra?

¿Acaso el prestigio y buen nombre del Ejército español no merecía que sus pundonorosos Generales, dispuestos siempre á formar *piñas políticas* en defensa de egoismos personales, no merecía, repetimos, que en aquella ocasión se hubieran unido y levantado contra el Gobierno, haciéndole comprender que no impunemente se ofendía á tan honrosa institución?

Heroismo, abnegación, bravura, obediencia, caballerosidad intachable; todas estas dotes recomendables, bien dignas de admiración, á no dudar, demostró el Ejército en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, por lo cual no era el responsable en absoluto de las pérdidas de territorio que iba á sufrir España por consecuencia de tantos errores y abandonos. ¿Por qué, pues, no se levantó ni una sola voz en su defensa, dirigida, apoyada y sostenida en todos terrenos por quienes, llevando espada en el cinto, podían hacer comprender que no sólo la usaban para fines políticos?

En aquel entonces hubiera sido legal y patriótico toda imposición militar, porque no representando partido alguno ni bandera de ninguna especie, se erigía el poder de la fuerza por la honra de la Nación y en su única defensa.

Los leales monárquicos, los fogosos demócratas, los obreros socialistas, los que no pertenecen á escuela política determinada y todos los ciudadanos en general, ¿cómo consintieron y aprobaron con su silencio y actitud esa serie de desdichas, que cada vez se extendían y agrandaban, amenazando á la Patria con la destrucción, la ruina y hasta con la esclavitud?

Hosted by Google

¡Tremenda responsabilidad nos alcanza á todos los españoles!

Sí, porque temerosos los monárquicos que sufrieran menoscabo las Instituciones, creídos los republicanos que el Trono era el obstáculo principal que había que combatirse, y desesperanzados los demás, sin fe en los hombres, sin ideal alguno en la política, y sin guía que los condujera á la honrosa protesta, la pobre Patria quedó sin la defensa legal de sus hijos, y hasta el fin de su doloroso calvario pudo ser fácilmente escarnecida y vilipendiada por los errores de un mal Gobierno.

Así salió triunfante y orgullosa la impunidad ministerial: hollando el decoro, la dignidad y los intereses generales de la Nación.

Sin embargo, queriendo el Gobierno dar á su desventurada obra cierto carácter legal, después de entablados los preliminares de la paz y conocerse casi todas las condiciones que imponían los Estados Unidos, Sagasta llamó á consulta á los jefes de los partidos políticos pidiéndoles su autorizada opinión. Lo que entonces se llamó consultas no fueron más que *notificaciones de actos ya realizados é irremediables*, que no permitían en modo alguno ofrecer medios de solución.

La paz estaba pedida; la declaración de haber sido vencida España estaba hecha; la aceptación de las bases de la paz impuestas por el Presidente de la República de la Unión americana se habían comunicado. ¿Qué cabía hacer en asunto tan grave colocado en tales términos? Absolutamente nada.

Por eso mismo todos los consultados, excepto Romero Robledo y Weyler, que opinaron por la continuación de la guerra hasta que nuestras armas alcanzaran alguna ventaja decorosa, creyeron que debía aceptarse la paz con sus forzo-

Hosted by Google

sas consecuencias; pero se reservaron su libertad de acción para juzgar los actos del Gobierno en el Parlamento.

De buena gana hubiera prescindido Sagasta de abrir las Cortes para someter á su investigación y censura el asunto de la guerra; pero imponiéndoselo el art. 55 de la Constitución del Estado, al tratarse de ceder territorios al extranjero, sin cuya autorización del Parlamento no puede hacerse, no tuvo más remedio que doblegarse á su decisión, si bien contaba ya de antemano con los votos de los ministeriales y conservadores.

Las Cortes, que habían sido elegidas en los últimos días de Marzo y primeros de Abril del fatídico año 1898, estando suspendidas las sesiones por causa de la guerra, reunían una gran mayoría ministerial, dócil y sumisa á los caprichos de Sagasta, puesto que, siendo MENTIRA Y FARSA EL SUFRAGIO DEL ELECTOR, AL QUE SE LE ROBA SU DERECHO Y VOLUNTAD, POR EXPRESIVO MANDATO DEL GOBIERNO, mal podían rebelarse contra quien les había hecho de la nada representantes de la Nación.

El Congreso de Diputados se componía de 284 ministeriales y 116 de las distintas oposiciones, faltando 47 entre fallecidos, por renuncia y actas graves y dobles.

Se subdividía en la siguiente forma:

Sagastinos, 209, y entre ellos 14 elegidos por Cuba y Puerto Rico.

Conservadores, 65, dos de ellos elegidos por Cuba.

Gamacistas, 63, entre ellos cinco ultramarinos.

Canalejistas, 11, con un antillano.

Republicanos, 20, con siete de Cuba y Puerto Rico.

Romeristas, siete, con un ultramarino.

Tetuanistas, siete.

Hosted by Google

Carlistas, seis.

Independientes, 12.

Como se ve, las fuerzas de las minorías en la Cámara popular no guardaban proporción para poder reñir con ventaja contra el Gobierno, y además había la circunstancia de que los treinta Diputados antillanos que, afiliados casi todos ellos á las personalidades de algún Ministro, ó á Labra, á Romero, Gamazo, ó á los Gobernadores generales de Cuba y Puerto Rico, y que en su mayoría jamás habían salido de la Península ni mucho menos conocido á ninguno de sus electores, no podía esperarse de ellos acto alguno de resonancia.

Se reanudaron, pues, las sesiones de las Cortes el 5 de Septiembre, y á pesar de no estar representadas en ellas las genuinas aspiraciones del país, como al fin y al cabo había hombres de entereza que poseían sus actas por sus propios méritos, natural era que se presenciaran grandes y apasionados debates, acaloradas discusiones, enérgicas protestas, y hasta se esperaba que algunos Diputados se constituyeran en convención nacional, para destituir al Gobierno por medio de la fuerza y llevarle á la barra y al destierro por su criminal abandono y preconcebida maldad, puesto que para nadie era un secreto que en la cuestión de Filipinas había desafiado la cólera de los indígenas negándoles las reformas que deseaban, PREFIRIENDO PERDER TODO EL ARCHIPIÉLAGO Á EXPULSAR Ó SECULARIZAR LOS FRAILES DE AQUEL PAÍS; y en cuanto á la guerra de Cuba, patente estaba que la había hecho desde Madrid, esterilizando las mejores intenciones del pueblo y del Ejército, sacrificando sin concierto algunos miles de soldados y cubriendo de oprobio la sacrosanta enseña de la Patria.

Grandes y terribles eran las responsabilidades que ha-

Hosted by Google

bían de exigirle al Gobierno los representantes de la Nación, y abrumadores los cargos que habían de hacerse también á sus Delegados en las colonias, por cuanto que ninguno de ellos estaba obligado á secundar é imponer la política que se le exigiese, si estaba en contra de las necesidades de sus gobernados.

El Gobernador general que quiso dimitir por no estar conforme con las opiniones dominantes de los Gobiernos, porque no le atendiera el Ministro de Ultramar ó porque no le proveyesen de facultades y recursos para cumplir con sus deberes, tuvo siempre á su disposición un trasatlántico para regresar á la Península, y pocas veces dejó de colocársele en algún alto cargo donde pudiera gozar los beneficios de su jerarquía.

Así, pues, á los Generales encargados de los gobiernos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que pudieron llevar y sostener allí, no el espíritu de los partidos, sino el de los altos intereses de la Nación, y negarse á ser instrumento de los hombres que gobernaban tan descabelladamente, les alcanzaba también tremenda responsabilidad, y había que exigírsela forzosamente en el Parlamento.

Sin embargo, el desencanto del país fué de lo más amargo y desconsolador que ofrece el convencionalismo de los hombres políticos.

En el Congreso, apenas si los discursos de Salmerón, Romero Robledo y Canalejas despertaron algo el ánimo de los demás Diputados para exigir al Gobierno responsabilidades de ningun género. La mayoría era verdadera esclava del convencionalismo ministerial; su actitud imponía el mayor escepticismo; inútiles resultaban los patrióticos esfuerzos que se hacían para dar calor y vida á los debates, y si

Hosted by Google

no hubiera sido por la parte que tomaron en ellos los autonomistas Genaro Alas y López Irastorza, puntualizando el alcance y significado de las reformas que exigía el Archipiélago filipino, el examen de la política general que comprendía un sin número de responsabilidades políticas, diplomáticas y guerreras, tratado con más pasión que con acierto por los primeros oradores, no hubiera contado en su crónica de censura el verdadero punto de los errores del Gobierno en la cuestión del pacto de Biak-na-bató.

Respecto á las responsabilidades que había de exigirse al Ministerio y á los Gobernadores generales de las Antillas y Filipinas, nadie supo asentarlas tan valientemente como el Diputado por Oviedo D. Manuel Uría y Uría, que rompiendo patrióticamente con sus compromisos ministeriales, interpretó el verdadero deseo del país, pidiendo enérgicamente el juicio de residencia para los últimos Gobernadores de las colonias, especialmente para aquel que, menospreciando sus deberes políticos y militares, había ridiculizado á la Nación española con el mentido pacto de Biak-na-bató y desconocido el decoro del ejército al admitir suscripciones en metálico para sí mismo (1).

(1) Como prueba de imparcialidad, insertamos aquí una carta que el general Primo de Rivera publicó más tarde en el *Imparcial* respecto á la suscripción que en su obseqnio se hizo en Filipinas.

Decía así aquel documento:

«Madrid 22 de Noviembre de 1898.»—Sr. Director de *El Imparcial*.—Muy señor mío: Con la firma anónima de «Varios españoles», aparece hoy un telegrama en su periódico, en que se habla de que yo ceda los 80.000 pesos de la suscripción hecha á mi favor en Filipinas para los que sufren prisioneros de los tagalos.

Aparte de que sobre esto he dicho cuanto debía y donde debía, comprenderá usted que mi respetabilidad me impide hacer el juego á cuatro desocupados, que por lo visto, tratan de constituirse en mis administradores.

Lamentando como el que más la situación de los prisioneros, comprendo la ineficacia del sistema que se trata de seguir, pues no es de recursos seguramen-

Hosted by Google

La conducta de Uría, destacándose sobre todos los convencionalismos políticos, sin temor á las iras del Gobierno ni á cuanto pudiera perjudicarle por parte de los Generales acusados, fué un grato consuelo para el pueblo español, que vió en aquel Diputado el fiel espejo de su dignidad revelada ante el poder dictatorial de Sagasta, dándole á conocer que aun en los anóminos montones de las mayorías pueden encontrarse todavía hombres íntegros que conduzcan á la Patria por la senda de su regeneración política y social.

De entre el partido conservador, de donde menos se esperaba ninguna protesta enérgica que quebrantara su exagerada benevolencia al Gobierno, surgió también otro hombre digno del agradecimiento de la Patria, porque con su imponente actitud de protesta, despreciando rancios convencionalismos de partido y sin arredrarse ante la ola amenazadora que algunos militares levantaron contra él, se acrecentó en los debates, se hizo grande en la defensa de la dignidad nacional, y en un solo día alcanzó la justa popularidad que no consiguiera en su larga historia política.

D. Francisco Javier de Palacio, el Conde de las Almenas, aquel antiguo Senador que tan repetidas pruebas de fervoroso dinástico había dado en todas las legislaturas de

te de lo que carecen, sino de medios de emplearlos ó de consentimiento para hacerlo por parte de sus indignos opresores.

No deja de hacerme gracia las repetidas veces y los distintos fines á que se ha querido que aplique yo una cantidad que nadie ha puesto á mi disposición.

Acepto desde luego estas molestias y contrariedades, y aun otras mayores, como consecuencia de mis severidades con los españoles que en Filipinas no honraban á la patria, así como no puede menos de enorgullecerme que los buenos y de arraigo considerasen mi gestión digna de tan valioso premio como ese de que se trata, y que, repito, no ha llegado á mi poder ni á mi conocimiento.

Y rogando á usted dé publicidad á esta carta para evitar falsas interpretaciones, le anticipa las gracias y queda de usted afectísimo, seguro servidor que besa su mano, EL MARQUÉS DE ESTELLA.

Hosted by Google

la Restauración, creyendo que los intereses de la Patria están por muy encima de toda clase de concupiscencias y errores de gobierno, llámese como se quiera, respondió noblemente á su indignada conciencia, dando al mundo el hermoso espectáculo de una arrogante defensa parlamentaria, que entusiasmó á toda España, ávida desde el principio de la guerra de un desahogo de tal naturaleza.

El reconocimiento que merece el Conde de las Almenas y la importancia que tienen aquellos debates, requiere que recordemos con gusto algo de sus extractos de los días 6, 7 y 12 de Septiembre.

En la sesión del día 6, apenas abierta y aprobada el acta de la anterior, el Conde de las Almenas hizo uso de la palabra en los siguientes términos:

«Comienzo por dirigir un saludo de cariño y de consideración á esos pobres y desdichados soldados que llegan á pisar el suelo de la Patria anémicos y casi sin vida, gracias á esa deplorable administración y sanidad militar, y gracias á esos jefes que no han sabido conducirlos á la victoria, y ya que no á la victoria, á caer siquiera con honra y con prestigio.

Este, al parecer, sencillo saludo, pero que encierra el mayor de los rasgos patrióticos y el más culminante entusiasmo por esos héroes anónimos que forman la masa de nuestro gran Ejército, levantó tal polvareda, que dió motivo al siguiente día á una de las sesiones más borrascosas que se han conocido en la alta Cámara.

Hubo General que protestó de que se saludase *sólo al soldado* y se olvidase de los oficiales y jefes, y más que nada, de los grandes directores de la milicia.

No por eso arredróse el Conde de las Almenas, quien con

Hosted by Google

la virilidad en él característica, haciéndose cargo de *las protestas*, se expresó de este modo:

«He pedido la palabra, Sres. Senadores, para cumplir con un deber de cortesía contestando al señor general Weyler, porque realmente S. S., respecto de las palabras que ayer tuve el honor de pronunciar ante el Senado, no ha dicho nada que particularmente pueda afectarme; y en cuanto al fondo del asunto, el general Weyler, como ha visto la Cámara, ha hecho mi causa, habiendo después formulado una acerba censura de las operaciones practicadas en la isla de Cuba.

El general Weyler ha sido general en jefe, y como tal responsable de todos sus actos, porque á eso es á lo que obliga el mando superior, y esa es la responsabilidad que asume el que acepta el mando de un Ejército.

Su señoría, en vez de dirigir censuras al Gobierno, como General en jefe que era entonces, debió ver inmediatamente si estaban ó no conformes sus planes con los del Gobierno, y si no lo estaban, escribir su dimisión y presentarla. No tiene, pues, S. S. derecho de inculpar á nadie. *(El Sr. Marqués de Tenerife le interrumpe).* No me importan las interrupciones de S. S., pero agradecería que las guardase para contestarme en ocasión más oportuna y no las empleara en ahogar mi voz en este momento.

Yo ayer, desde este sitio, he dirigido, como representante de la Nación, un saludo á esas víctimas de la guerra, á esos soldados que regresan á la Patria vencidos y humillados; y he dicho y repito que ni una sola palabra he de retirar de aquellas que ayer pronuncié cuando decía que mi saludo era nada más que para el soldado y no para sus jefes, que no han sabido, que no han podido conducirlos á la victoria, y ya que no á la victoria, á caer con honra y con prestigio. *(Varios Sres. Senadores interrumpen al orador.)* Eso he dicho yo, señor general Primo de Rivera, y á mí no me asustan ni me achican los entorchados ni las condecoraciones. *(Varios Sres. Senadores pronuncian palabras que no se oyen.)* Yo soy aquí un representante de la Nación que cumple con su deber, y soy irresponsable ante el

Hosted by Google

Senado y ante... *(Varios Sres. Senadores interrumpen al orador.—El señor Presidente agita la campanilla.)*

Yo no vengo á insultar á nadie, no me importa la clase; esa clase donde ha debido batirse es en la manigua y no venir aquí á interrumpir, puesto que no tiene derecho para ello... *(Muestras de aprobación.)*

. . . . . .

Yo no he venido aquí á discutir nada todavía, porque no tengo los datos necesarios para discutir, y.. *(El Sr. Marqués de Estella:* Entonces no se censura.) Yo hago lo que tengo por conveniente hacer, y como yo creo que debo hacerlo, por eso me he levantado aquí. Yo he venido á ser el eco de la opinión y del público, y si me dejáis solo, vosotros, los que vestís el uniforme y lleváis al cinto una faja, conmigo estará el país entero, que es el que ha dado sus hijos para la Patria y el dinero para sostener la guerra... *(El Sr. Marqués de Estella pronuncia palabras que no se oyen.—El Sr. López Domínguez:* Aquí no hay generales, aquí no hay más que Senadores.) Hasta ahora, generales son los que han discutido conmigo y los que me han interrumpido.

He dicho y repito, que yo no he venido á discutir nada todavía. Ayer con gran mesura me limité á pedir datos al Sr. Ministro de la Guerra y al Sr. Ministro de Marina para en su día discutir. La discusión vendrá y las responsabilidades vendrán también.

El Sr. Ministro de Ultramar dijo ayer que el Gobierno ha enviado á los tribunales competentes los datos necesarios, y esos datos servirán para que los hechos sean esclarecidos.

Sí; y LO HAN DE SER, PORQUE HAY QUE ARRANCAR DE LOS PECHOS MUCHAS CRUCES, Y HAY QUE SUBIR MUCHAS FAJAS DESDE LA CINTURA HASTA EL CUELLO.»

Después de pronunciar estas últimas palabras, al lector toca hacer las consideraciones que estime más pertinentes, pues nosotros ya hemos formado un juicio, severísimo, sí, pero dentro de lo que la justicia demanda al hablar del militarismo.

La mayoría de los Senadores que á la vez pertenecían al

Hosted by Google

Ejército, protestaron, en todos los tonos, de las frases del Conde de las Almenas, y pidieron á éste señalase *los culpables*, á aquellos que, á su juicio, no merecían ostentar los entorchados en sus bocamangas.

Esas misma protestas y fundadas en igual deseo, surgieron de muchos de los generales que no eran senadores, quienes escribieron al Conde en idéntico sentido.

Durante los días 7 y 12, en el antiguo palacio de Doña María de Molina, al calor de las discusiones, excitáronse los ánimos como no se tiene allí por costumbre por su innata tranquilidad: mas no por eso se pudo averiguar quiénes eran los responsables de los fracasos que se habían sucedido y de las desgracias que sobre nosotros pesaran, porque todo el mundo rechazaba los cargos de que eran objeto.

Mas el Conde de las Almenas, ante la insistencia de que denunciara los que, á su juicio, eran los responsables de desventura tanta, y teniendo en cuenta las rectificaciones que se hicieron á sus anteriores discursos, terminó de este modo:

«Veo Sres. Senadores, que aquí se ha extraviado la discusión. La primera vez me levanté á pedir datos para hacer en su día una interpelación al Gobierno sobre nuestras desgracias de Ultramar.

No voy á discutir aquí si se perdió ó no se perdió la batalla; eso no le importa al país. Al país le importa saber quiénes son los responsables de la pérdida. Eso vine á decir y explicar en la segunda sesión. Me pedís pruebas. No puedo dar pruebas, y no tengo por qué darlas: mi misión es pedirlas.

¡La prueba! Cuando, según nuestra actual legislación, no se necesita ya la antigua prueba tasada para dictar una sentencia de muerte, ¿cómo podéis exigirla cuando se trata de hechos notorios y de todo el mundo conocidos? No basta conocer la existencia del delito para suponer la existencia de un delincuente. Pues bien: ¿qué hechos más

Hosted by Google

D. FELIPE RODÉS

Republicano y ministro del Rey. Abogado de Marcelino Domingo y cumplidor rígido de las leyes. Simpático muchacho.

GRAN MITIN

EN EL SALON-TEATRO DE LA CASA DEL PUEBLO SE CELEBRARA ESTA

Hosted by Google

con magnífica púrpura
Whistler mira el lienzo y pregu
qué es lo que está pintando. Ella e
ojos soñadoramente, y responde:

—Pinto la naturaleza tal y como se me
senta. ¿No es esto lo que se debe hacer, ma
Whistler?

—Sí, sí—repuso el maestro tranquilament
suponiendo que la naturaleza no se present
mo usted la pinta.

Alejandro Cardunets es un gran dibujante
que pintor. Si este gran artista catalán se d
case sólo á hacer dibujos, no le haría falta
tar para ser prestigioso artista; con sólo mos
los catorce dibujos expuestos en el salón
Ateneo bastaríale para que no le olvidáser
nunca. Los dibujos á que me refiero no sólo
dican un gran dibujante; hay también en esa
bor ejecutada con el lapicero la manifesta
clara y terminante de un poeta que tiene la
vina locura de enloquecer con la naturaleza.
dibujante que interpreta los gestos de los vie
árboles como si fueran pasiones humanas y
están admirablemente *vistas*, como lo ha in
pretado Cardunets, es para tenerle muy
cuenta. Con un concepto así se llega sien
Entre los dibujos se destacan por su admir
expresión y justeza los números 9, 10, 11 y
sobre todo los números 11 y 12 son magníf
de composición y de justa observación, así
mo de sencillez y de vigor.

Repito que á Cardunets no le haría falta
tar para ser considerado como gran artist
más: creo, sin duda alguna, que Cardunets s
un artista más íntegro, más personal, sino pi
se y se dedicara á hacer maravillas con el d
jo. No es que sea mal pintor, no; todo lo con
rio indica su pintura, que es pintura de bu
ley; pero es que yo veo en sus dibujos un
cepto muy superior al que tiene como pinto
téngase en cuenta que los números 24, 25,
19 de su exposición, son lo bastante para ga

LA POLÍT

Canon gitor

graves ni más notorios que la pérdida del territorio, la sangre vertida inútilmente y los tesoros inútilmente gastados?

Como no hay efecto sin causa, esos hechos de responsabilidad suponen la existencia de un responsable. A vosotros os toca descubrirlo, á nosotros juzgarlo.

Mis palabras, apoyadas en unas que pronunció el Sr. Ministro de Ultramar, diciendo que se hallaban en el Consejo Supremo de Guerra y Marina todos los antecedentes para juzgar, no tienen nada de ofensivas para la colectividad.

Con ellas se ha tratado de concitar contra mí á una respetabilísima clase del Ejército, valiéndose para ello de sueltos insidiosos en algunos periódicos y de otros medios. Nada de eso se ha conseguido, porque iba contra la corriente de la opinión ilustrada. Y ¿qué ha pasado después? Que dignísimos generales se han dirigido á mí en forma cortés, como de ellos debía esperarse, según el Senado ha visto, para salvar escrúpulos que, conforme tengo dicho, considero excesivos. Para poner la situación en claro, me he permitido leer aquí esas cartas. Y ahora, sin excitación de nadie, declaro terminantemente que no he aludido á ellos. Para eso he leído esas cartas, con cuya lectura he probado ante el Senado que no se había inferido ataque alguno á mi dignidad de Senador. ¿Ni cómo habían de inferirla esas mismas personas? ¿Cómo cuatro hombres de honor habían de suponer que yo escudara con la inmunidad parlamentaria mi cobardía para inferir ofensas á su honra privada?

Habéis pedido nombres para concretar los cargos. ¿Queréis nombres? Pues yo voy á decirlos aquí con sus fracasos: primer fracasado, el general Primo de Rivera en Filipinas: S. S. es un general fracasado. ¿Queréis otro nombre? el general Weyler en Cuba. ¿Queréis otro nombre? el general Blanco en Cuba. ¿Queréis otro nombre? Cervera en la bahía de Santiago (1). Esos son los nombres; esos son los responsables, á esos he aludido yo una y otra vez; á esos aludo ahora,

(1) Ya hemos juzgado en otros capítulos la conducta del General Blanco y del Almirante Cervera, los cuales, si fracasaron, se debe más bien al abandono imperdonable del Gobierno que no á sus buenos deseos para cumplir sus dificilísimas misiones.—N. del A.

Hosted by Google

porque esos son los jefes, y como tales, á ellos toca en primer término la responsabilidad. *(Varios Sres. Senadores:* Sí, sí.—*Otros Sres. Senadores:* No, no.—*El Sr. Presidente agita la campanilla.)*

Si no sabéis lo que es la disciplina; si no sabéis tampoco llevar á la victoria á los soldados, ¿qué sabéis entonces? *(Varios señores Senadores:* Bien, bien.—*El Sr. Marqués de Estella:* Aplaudid, que ya recibiréis el pago.) El pago, ¡qué pago! ¿Creéis que á falta de razones nos vais á intimidar con vuestras espadas?

Yo tengo aquí y fuera de aquí una corriente inmensa de opinión á mi favor; permitidme que lo diga porque es verdad, y lo digo sin jactancia.

Más valiera, señores generales; más valiera que los que lleváis al pecho esas cruces laureadas, que los que lleváis los tres entorchados en la manga, signo respetabilísimo de príncipes de la milicia, diérais los primeros ejemplos de subordinación y de disciplina política y social.»

Bien puede decirse, con lo que hemos transcrito, que todos los discursos de protesta pronunciados en el Parlamento por Senadores y Diputados tuvieron su genuino resumen en el del Conde de las Almenas.

El país estaba cansado de retóricas frases y de encubiertos aforismos; deseaba oir la verdad desnuda; anhelaba que se exigieran las responsabilidades con la energía y entereza que demandaba el decoro nacional; sentíase indignado de que nadie se atreviera á provocar cara á cara al Gobierno y á sus serviles corifeos, y así fué, que al destacarse en el Senado la típica y original protesta del Conde de las Almenas, ratificada y sostenida valientemente en todos terrenos, sintióse tan agradecido á su honroso proceder que su mismo alborozo formó el escudo de aquel Senador doblemente inviolable por su cargo y la popularidad merecida.

Sin embargo, no por eso se arredró el Gobierno de Sagas-

Hosted by Google

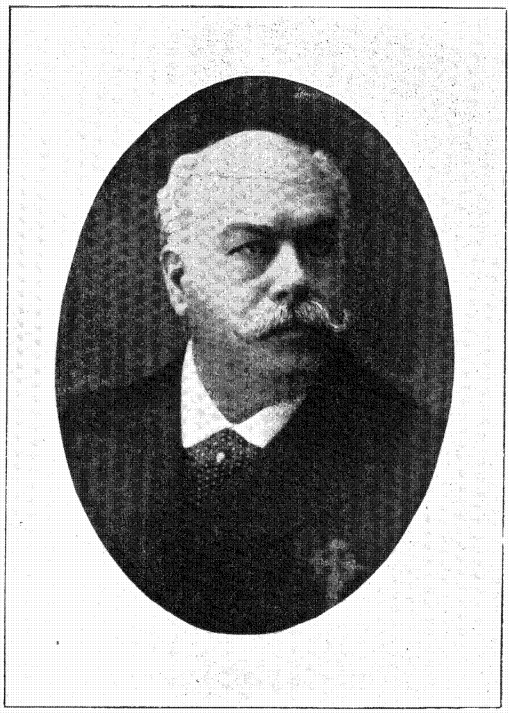

Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Palacio,

conde de las almenas

Hosted by Google

Hosted by Google

ta. El revolver de Angiolillo, tan criminalmente esgrimido contra Cánovas del Castillo el 8 de Agosto de 1897, acabando con su ilustre vida la historia del partido conservador, había quitado á Sagasta los temores que éste le sucediera en el Poder en aquellas circunstancias, por cuanto se hallaba dividido y fraccionado en los tres grupos que dirigían Silvela, Tetuán y Romero Robledo, y por lo tanto, podía jugar todavía por algún tiempo más con los altos principios fundamentales de la Nación y con la paciencia del pueblo.

Así que, no pudiendo eludirse de las Cortes para la aprobación del Protocolo, con la mayor frescura impuso á éstos las sesiones secretas, seguro de que también había de salir airoso en su nuevo intento.

La sesión secreta en el derecho parlamentario moderno es incompatible con resoluciones que afectan al honor, integridad territorial y Deuda pública de un país, siendo la publicidad un elemento consustancial del régimen, porque mediante aquella se establece el flujo y reflujo de la opinión, el Parlamento y el pueblo.

La sesión secreta hoy no tiene otro objeto que resolver cuestiones de dignidad ó de vida interior de las Cámaras. Sobre guerras en curso, sobre negociaciones diplomáticas pendientes, aún se comprende la reserva; pero sobre guerras concluídas, sobre preliminares de paz publicados en la prensa de todo el mundo, el secreto carece de sentido.

Pero, ¿que le importaba á Sagasta tornar otra vez á la época de los años 1820 al 28, en que Fernando VII impuso á las Cortes se trataran secretamente las cuestiones internacionales?

El caso para él era que la opinión pública no se escandalizase con las humillantes bases del Protocolo, y lo consiguió

Hosted by Google

fácilmente con la ayuda de los conservadores, pues las minorías republicana, romerista y carlista se retiraron de las Cámaras protestando ante el país el 10 de Septiembre con un manifiesto que firmaron Salmerón, Romero Robledo y Barrio y Mier, en representación de sus partidos políticos.

Primero en el Senado y luego en el Congreso, los fusionistas y silvelistas sancionaron con sus votos los errores y las bajezas del Gobierno; mas en la Alta Cámara llegó el escandaloso engendro á aprobar aquella ley tan grave y tan trascendental en votación ordinaria, como si se tratara de cualquier proyecto de carreteras.

Eran precisos 168 Senadores para votar leyes definitivamente: 190 había en Madrid, pero no llegaron á 125 los que fueron al Senado. Es decir, que si algún Senador hubiese pedido votación nominal, el Ministerio hubiera sufrido un descalabro. Mas como no existía interés alguno en originar aquel contratiempo, los ministeriales y conservadores silvelistas, al unirse para aquella obra gubernamental que tan gran responsabilidad determinaba, sorteó el compromiso, quedando así autorizado el Gobierno para ceder territorios y renunciar soberanías.

En verdad que no había medio humano de contrarrestar con éxito el sacrificio que se le imponía á la Patria; era preciso soportar la desgracia con la seriedad gubernamental de un pueblo que se debe al concierto de las naciones modernas; debíamos aparecer todos unidos en aceptar las forzosas consecuencias de los hechos consumados, puesto que de nada podían servir las abstracciones, protestas y motines, á no ser para agravar más todavía la triste situación de España. Pero la dignidad política y social, ¿no exigía también el rápido y

Hosted by Google

ejemplar castigo del Gobierno que con premeditación y alevosía, de error en error, de fracaso en fracaso, de imposición en imposición y con burla y escarnio había comprometido á la Patria, desgarrándola en sangrientos jirones y sacrificando inútilmente á miles de hombres que eran el sostén y el consuelo de sus desventuradas familias?

Indudablemente. Era lo lógico, lo natural, lo justo y hasta lo conveniente para el prestigio de la Nación. Pero esto que sucede en todas partes donde hay gentes, aun de escaso criterio, en España no podía suceder dada la prostitución de nuestros derechos.

La dignidad de las Cortes, la honradez de los ciudadanos, la virtud del pueblo y las copiosas lágrimas de los padres, viudas, y huérfanos de las víctimas sacrificadas carecían de fuerza legal para exigir el castigo de los hombres que la voluntad nacional había elevado al Gobierno, para que fueran los verdugos de su misma Patria.

¡Así los *yankees* supieron aprovecharse en París de nuestra decadencia y de nuestra humillante condición!

Hosted by Google

Hosted by Google

UN RECUERDO DOLOROSO

TERMINADA la guerra con los Estados Unidos, funesta obra de un Gobierno, que debía haber muerto cien veces antes que deshonrar á la Patria con sus errores, abandonos y bajezas, era preciso que la Comisión de París pusiera el *Inri* á tanto desacierto gubernamental.

Con seguridad que nadie creyó en aquel entonces que los norteamericanos fueran tan exigentes por sus fáciles victorias; pero el tiempo confirmó con amargura que la paz se había aceptado con los más graves errores de un Gobierno inepto y cobarde, obligando á la Nación española á sufrir un sin número de humillaciones peores que la completa desmembración de su territorio.

El 1.° de Octubre se reunieron en París los Comisionados de ambas Potencias beligerantes; los norteamericanos satisfechos, mordaces, provocativos y crueles: los españoles sumisos en extremo, devorando en el fondo de sus doloridas almas la vergüenza de su impotencia. Las deliberaciones del Protocolo versaron siempre sobre los puntos que más es-

Hosted by Google

timaron los vencedores; se les dió gusto en todo, procurando con esfuerzos de prudencia hacer triunfar el derecho y la justicia de la fuerza con que se imponían, y cuando los vencidos intentaban protestar ó retirarse proponiendo el arbitraje internacional, la amenaza de continuar la guerra les doblegaba de nuevo á proseguir las conferencias, puesto que la lucha era imposible repatriado ya casi todo el Ejército de las Antillas.

Así se llegó hasta el 28 de Noviembre, en que los norteamericanos, convencidos de que todas sus exigencias habían de ser aceptadas por el Gabinete Sagasta, presentaron un *ultimatum* amenazando á España con la ruptura inmediata de hostilidades si no aceptaba en el acto las siguientes condiciones:

1.ª Abandono por España de su soberanía en Cuba, y

2.ª Cesión completa é incondicional á los Estados Unidos de Puerto Rico, la isla de Guam y las Filipinas, entendiendo por éstas la región comprendida entre los 5 y 20 grados de latitud Norte y los 185 y 130 de longitud Este, entrando en esta condición el percibo de veinte millones de dollars, como indemnización á España por los edificios del Estado que perdía en el Archipiélago.

Además, para otras deliberaciones se reservaban el discutir la compra de una isla de las Carolinas para el amarre del cable que iban á tender de Manila á San Francisco de California, por Honolulu y Guam, y pedían la libertad de cultos en aquellas islas, con otros privilegios de caprichosa imposición.

Tan atrevida y extraña demanda de los delegados *yankees,* causó el asombro general de Europa.

El Gobierno de Washington sólo les había autorizado

Hosted by Google

pública y oficialmente para sacar cuantas ventajas les fuera posible de las indicadas en el Protocolo de 12 de Agosto, partiendo de la cesión de Puerto Rico, abandono de Cuba, y lo que pudiera obtenerse en Filipinas, bien alguna estación de carbón en el Archipiélago y en las Marianas, y en caso factible, el mismo puerto de Manila y hasta toda la isla de Luzón, según lo hábiles y enérgicos que se demostraran los delegados españoles al defender la soberanía de España en aquellas islas.

Pronto conocieron los norteamericanos la gran ventaja moral y material que llevaban sobre los españoles. La insensatez y el cinismo de aquéllos, se sobrepuso desde el primer momento á la prudencia y seriedad de éstos; se hicieron dueños de la situación, como vulgarmente se dice, y de osadía en osadía, fueron pretendiendo lo que no no había de negárseles, llegando á rechazar el reconocimiento de la deuda de Cuba; y puestos ya á pedir la isla de Luzón, con la seguridad de que la obtendrían, sin gran esfuerzo, exigieron la cesión de todo el Archipiélago filipino, dando á la palabra *controle* la caprichosa interpretación de *dominio*.

¿Fué esto una sorpresa para el gabinete Sagasta? Creemos que no.

A todo se accedió, de acuerdo con el Gobierno fusionista, y las deliberaciones continuaron bajo la misma presión norteamericana; mas habiéndose abierto el Parlamento de la Unión el 5 de Diciembre, y haciendo constar Mac-Kinley en su mensaje que una de las causas que habían originado la guerra era la explosión del *Maine* por una mina submarina en el puerto de la Habana, ante tan malévola afirmación oficial, ya no pudieron contenerse los Comisionados españoles, y en la sesión del día 6 el Sr. Montero Ríos protestó con

Hosted by Google

indignación y elocuencia contra las sospechas formuladas en desprestigio de España, combatiendo con vehemencia la acusación que públicamente se renovaba en los momentos en que los trabajos de la Comisión tocaban á su término, para explicar y excusar probablemente el despojo de que España era víctima.

Montero Ríos propuso para terminar, que se confiara á una Comisión internacional, compuesta de alemanes, franceses é ingleses el estudio de las causas y la determinación de las responsabilidades de la explosión citada, añadiendo que España se conformaba, desde luego, con las consecuencias de la sentencia.

Los delegados americanos se contentaron con rechazar pura y simplemente la proposición, y en su vista, los españoles dieron por terminadas las conferencias en París, negándose á seguir tratando con quienes escudados cínicamente con la fuerza, desconocían todo derecho de razón y de justicia.

En la noche del 10 de Diciembre de 1898 quedó firmado el tratado de paz, debiendo ratificarse por ambas potencias en el plazo de seis meses.

Es decir, que las veinticuatro sesiones que motivaron las conferencias de París, fueron para España tan fatales como la guerra. Por ellas se perdió, no sólo Cuba, sus islas adyacentes y Puerto Rico, sino también el extenso y rico Archipiélago filipino, el joloano, y la isla de Guam, de las Marianas.

Hosted by Google

TRATADO DE PAZ ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Artículo 1.º España renuncia á todo derecho de soberanía y dominio sobre Cuba.

Cónsiderando que cuando España evacue dicha isla la ocuparán los Estados Unidos, oblíganse éstos, mientras continúe la ocupación, á hacer frente á los deberes que el derecho internacional impone para la protección de las vidas y propiedades.

Art. 2.º España cede á los Estados Unidos la isla de Puerto Rico, las demás que conserva bajo su soberanía en las Indias Occidentales, y la isla de Guam en el Archipiélago de las Marianas ó Ladronas.

Art. 3.º España cede á los Estados Unidos el Archipiélago conocido por el nombre de islas Filipinas, y que comprende todas las islas comprendidas entre las líneas que tienen los siguientes puntos de partida y término:

Va una línea de Occidente á Oriente, cerca del paralelo vigésimosegundo de latitud Norte, cruzando el centro del canal navegable de Bachi, desde el grado 118 al 127 de longitud oriental de Greenwich. Otra desde el 127 grado de longitud del meridiano Oeste de Greenwich al paralelo 4º45' de latitud Norte; sigue otra el paralelo de los 4º45' hasta su intercesión con el meridiano de longitud 119º35' Este de Greenwich.

Parte otra de este último punto al paralelo de latitud 7º40' Norte; sigue luego hasta la intersección con el grado 116 del meridiano de longitud Este de Greenwich; trázase otra línea hasta la intersección del grado 10 del paralelo latitud Norte con el grado 118 del meridiano de longitud Este de Greenwich; cierra el marco de la zona comprendida en la cesión, la línea que va desde el grado 118 antes indicado, hasta el punto de partida de la primera línea de las indicadas en esta cláusula.

Los Estados Unidos pagarán á España la suma de 20 millones de dollars dentro de los tres meses siguientes al cambio de ratificación de este tratado.

Hosted by Google

Art. 4.º Los Estados Unidos, durante el período de diez años, contados desde el cambio de ratificaciones del presente tratado, admitirán en los puertos de las islas Filipinas á los buques y mercancías españolas en las mismas condiciones que á los buques y mercancías de los Estados Unidos.

Art. 5.º Los Estados Unidos, en cuanto se firme el presente tratado, comenzarán á transportar á España á sus expensas á los soldados españoles que se constituyeron en prisioneros de guerra de las fuerzas americanas por la toma de Manila; á esos soldados se les devolverán sus armas.

España, al verificarse el cambio de ratificaciones del presente tratado, procederá á evacuar las islas Filipinas, lo propio que la de Guam, en condiciones similares á las acordadas por las comisiones que concertaron la evacuación de Puerto Rico y las demás Antillas, y en conformidad con lo dispuesto en el Protocolo de 12 de Agosto, el cual continúa en vigor hasta que sus estipulaciones hayan sido cumplidas ó realizadas.

Ambos Gobiernos fijarán el período en que debe completarse la evacuación de las islas Filipinas y de la de Guam.

Las banderas y estandartes, los buques de guerra no apresados en combate, las armas pequeñas, los cañones de cualquier calibre con carruajes y accesorios, pólvoras, municiones, provisiones, materiales y efectos de todo género que posean las fuerzas españolas de mar y tierra en Filipinas y Guam, seguirán siendo propiedad de España. Las piezas de altos calibres que no son de campo y se hallan montadas en fortificaciones interiores ó de costas, subsistirán en su actual posición durante los seis meses posteriores á las ratificaciones del tratado, adquiriendo dicho material durante el citado período los Estados Unidos, si los gobiernos contratantes llegan sobre el particular á un voluntario y satisfactorio acuerdo.

Art. 6.º En cuanto se firme el presente tratado, España otorgará libertad á todos los prisioneros de guerra y á todas las personas presas ó detenidas por causas políticas relacionadas con las insurrecciones de Cuba y Filipinas, y con la guerra con los Estados Unidos.

Recíprocamente los Estados Unidos dejarán en libertad á todos os prisioneros de guerra apresados por las fuerzas americanas, y ne-

Hosted by Google

gociarán la libertad de todos los prisioneros españoles que se hallan en poder de los insurrectos de Cuba y Filipinas.

El Gobierno de los Estados Unidos transportará á sus expensas á España, y el de España transportará á su costo á los Estados Unidos, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, según los casos, á los prisioneros y detenidos que respectivamente se obligan á libertar en virtud de este artículo.

Art. 7.º España y los Estados Unidos de América renuncian mútuamente, por el presente tratado, á toda reclamación nacional ó individual de indemnizaciones de todo género, que cada Gobierno pudiera producir sus súbditos ó ciudadanos contra el otro Gobierno por hechos que hayan tenido lugar desde el principio de la última insurrección de Cuba hasta el momento de las ratificaciones del presente tratado; también renuncian á toda indemnización en concepto de gastos ocasionados por la guerra.

Los Estados Unidos juzgarán y decidirán de sus reclamaciones de sus nacionales contra España.

Art. 8.º En cumplimiento de lo establecido en los tres primeros artículos, España abandona en Cuba y cede en Puerto Rico, además de las islas de las Indias Occidentales, isla de Guam y Archipiélago filipino, todos los edificios, fortalezas, barracas, establecimientos, caminos públicos, y en suma, todo cuanto por costumbre ó derecho sea de dominio público y dependiera de la soberanía de la Corona de España.

Aunque innecesario, se declara que el abandono y cesión indicados en ninguna manera lesionará la propiedad y derechos atribuídos por costumbre ó ley á los pacíficos poseedores de bienes de todo género, en las provincias, ciudades, establecimientos públicos ó privados, Corporaciones civiles ó eclesiásticas ó de cualquier otra entidad colectiva que jurídicamente haya tenido personalidad para adquirir bienes ó derechos en los territorios cedidos ó abandonados, y lo propio los derechos y propiedades de individuos, sea cual fuere su nacionalidad.

El abandono ó cesión indicados afecta á la entrega de todos los documentos referentes exclusivamente á las dichas soberanías, renunciadas ó cedidas, y que se encuentren depositados ó guardados en archivos de la Península.

Hosted by Google

Cuando los documentos existentes en archivos de la Península se refieran sólo en parte á la dicha soberanía, bastará con que España remita copia de los extremos que afecten á dicha soberanía.

Por reciprocidad, España se reserva igual derecho respecto de los documentos existentes en los archivos de las islas mencionadas.

En los citados abandono y cesión se comprenden también los derechos de la Corona de España y sus autoridades sobre los archivos y registros oficiales, tanto administrativos como judiciales, que afecten á los derechos y propiedades de los habitantes de dichas islas.

Estos archivos y registros se conservarán cuidadosamente, y los individuos, sin excepción alguna, obtendrán, con arreglo á las leyes, copias autorizadas de los contratos, testamentos y cuantos documentos formen parte de los protocolos notariales, ó en los archivos judiciales y administrativos, ora se encuentren esos documentos oficiales en España ó en las islas tantas veces citadas.

Art. 9.º Los súbditos españoles naturales de la Península residentes en territorios cuya soberanía abandona ó cede España, pueden permanecer ó abandonar esos territorios, manteniendo en ambos casos íntegros sus derechos de propiedad, inclusos los de vender ó disponer de las fincas ó de sus productos: asímismo tendrán derecho á ejercer sus industrias, oficios ó profesiones, sometiéndose á las leyes que se apliquen á los demás extranjeros. Si quieren permanecer en sus territorios, conservando su nacionalidad española, tendrán que inscribirse en el registro oficial declarando su propósito de seguir siendo españoles y dentro del primer año siguiente á la ratificación de este tratado: si no suscriben dicha declaración dentro de tal plazo, se considerarán como nacionales del territorio en que residan.

El Congreso de los Estados Unidos determinará oportunamente acerca de los derechos civiles y estatutos políticos de los indígenas que habiten los territorios que les son cedidos.

Art. 10. Queda garantido á los habitantes de los territorios que cede ó abandona España el libre ejercicio de su religión.

Art. 11. Los españoles residentes en los territorios objeto de este tratado, quedarán sometidos á la jurisdicción civil y criminal de los tribunales del país en que habiten, dentro del derecho que regule su competencia, compareciendo ante ellos de la misma manera y utili-

Hosted by Google

zando los propios procedimientos establecidos para los ciudadanos del país que habiten.

Art. 12. Los procedimientos judiciales pendientes se decidirán con arreglo á las siguientes prescripciones:

Primero. Las sentencias pronunciadas contra las cuales no quepa ya recurso en el derecho español, se ejecutarán por las autoridades competentes del territorio.

Segundo. Los pleitos civiles continuarán su curso ante el tribunal donde se encuentren ó el que lo reemplace.

Tercero. Las acciones criminales pendientes de resolución del Tribunal Supremo de España, contra ciudadanos residentes en el territorio cedido ó abandonado, continuarán bajo la jurisdicción del Tribunal Supremo español, pero la ejecución de la sentencia quedará encomendada á la autoridad del territorio.

Art. 13. Los derechos de propiedad literaria, artística ó industrial, adquiridos por los españoles en los territorios objeto del tratado hasta la fecha de las ratificaciones del mismo, seguirán siendo respetados.

Las obras españolas literarias, científicas y artísticas que no ofrezcan peligro para el orden público, entrarán libres de todo tributo durante diez años, contados desde el cambio de ratificaciones del tratado.

Art. 14. España puede establecer agentes consulares en los territorios objeto de este tratado.

Art. 15. Los Gobiernos de ambos países concederán recíprocamente durante diez años á los buques mercantes el mismo trato respecto de todos los derechos de puertos, almacenaje, tonelaje, etc., que concede á sus propios barcos mercantes no empleados en el comercio de costas.

Este artículo puede ser denunciado por ambos Gobiernos con sólo avisar uno al otro con seis meses de antelación.

Art. 16. Queda entendido que las obligaciones que respecto de Cuba aceptan los Estados Unidos en este tratado, se limitan al plazo de ocupación de la isla, aun cuando se obligan á aconsejar al Gobierno que oportunamente se establezca que acepte las propias obligaciones.

Art. 17. El presente tratado se ratificará por S. M. la Reina Re-

Hosted by Google

gente de España y por el presidente de los Estados Unidos, con el consentimiento y la aprobación del Senado.

Las ratificaciones se cambiarán en Washington dentro del período de seis meses, á partir de esta fecha, ó antes si es posible.

En testimonio de lo pactado y escrito, los respectivos plenipotenciarios signan y sellan este tratado.

Hecho por duplicado en París el día diez de Diciembre de mil ochocientos noventa y ocho.

Firmado por parte de los Estados Unidos de América: Day.—Davis.—Frye.—Gray.—Reid.—Moore.—Fergusson.

Por parte de España: Montero Ríos.—Abarzuza.—Garnica.—Villa-Urrutia.—Cerero.—Ojeda.

La destructora obra del Gabinete Sagasta llegó á su colmo. Ya no podía pedirse más desventura. Ya no podía sentirse mayor indignación. ¡Y sin embargo, por más desgracias que cayeran sobre la Patria, ningún Ministro sentía en sus mejillas el calor de la vergüenza; todavía se prometían seguir gobernando; todavía incitaban á sus amigos al goce del Poder; todavía buscaban prosélitos entre los políticos que les habían censurado y combatido!

¿Era por ventura que en España ya no quedaba el menor rastro de dignidad y de decoro?

Tal parecía, al ver que muchos vividores políticos les interesaba más la quebrantada salud de Sagasta que los infortunios de la Patria!

¡¡Miserables!!

Hosted by Google

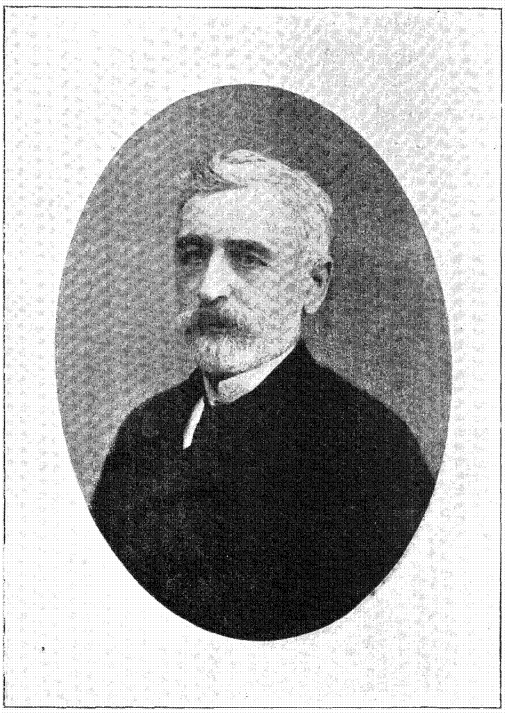

Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios

Presidente del Senado y de la Comisión española para el tratado de paz en París.

Hosted by Google

Hosted by Google

¡¡POBRE PATRIA MÍA!!

TAL es el grito general que repercute por todas partes. ¡¡Pobre Patria mía!! Retumba el eco de aquellas doloridas voces que se extinguen lejos, muy lejos de nosotros, allá en América y en el extremo Oriente.

¡¡Pobre Patria mía!! Exclaman la mayoría de los buenos españoles al ver desgarrarse en sangrientos jirones el territorio nacional.

¡¡Pobre Patria nuestra!! Decimos todos al no ver en ningún partido político que se destaque un hombre, una figura, un genio que sea capaz de imponernos por la fuerza nuestra regeneración social

Y decimos nuestra regeneración social, porque no es la Patria la que debe regenerarse; ella está muy por encima de nuestros egoismos, pequeñeces y ruindades. Nosotros somos los que necesitamos la regeneración de nuestras costumbres y sentimientos.

La Patria no son los hombres que nos gobiernan. No emanan de ella los errores, las injusticias y las iniquidades;

Hosted by Google

no es el látigo que azota al colono; no es el fisco que arruina al pobre contribuyente, ni el capricho del Ministro que decreta la cesantía del probo empleado; no es la ley de quintas que divide en clases los tributos de sangre, escogiendo la del pobre; no es la pasión que engendra la oligarquía y la concupiscencia de los malos ciudadanos.

La Patria es otra cosa muy distinta de todas esas ruindades. Es el más puro idealismo de la sociedad política; es el sentimiento innato en el corazón del hombre, por el cual se engrandece y se eleva al heroismo; es la unidad de la Nación y la esencia de sus aspiraciones; es la madre cariñosa que nos inculca el amor de raza y familia; es la expresión del derecho nacional en la protección y común defensa de los ciudadanos; es la religión profana que nos impulsa á los mayores heroismos y nos consuela en nuestros grandes sacrificios.

Todo eso es la Patria. Grande. Inconmensurable. Sublime.

Mas, por desgracia, siendo tan grande de por sí, á pesar de que en nosotros está el hacerla aparecer todavía mayor de lo que es, porque cuanto á mayor altura se eleva el sentido de la Patria más se engrandece el ciudadano, en la demencia de nuestros errores la empequeñecemos, rebajamos su dignidad y hacemos que su sacrosanto nombre sea la capa que cubra nuestros egoismos y bajezas.

Porque, ¡pobre Patria! ¡Cuántas malas acciones se llevan á cabo bajo la protectora sombra de su sagrada bandera!

Por el engrandecimiento de la Patria se conquistaron á sangre y fuego nuestras antiguas colonias, en donde á la sombra de la redentora Cruz se cometieron los crímenes más horrendos que registra nuestra Historia.

Hosted by Google

La conveniencia de la Patria legalizó la esclavitud y la trata de negros, lepra asquerosa que vilipendió al cristianismo.

La tranquilidad de la Patria exigió los suplicios y fusilamientos de Riego, el Empecinado, Bessieres, Torrijos, Miyar, Mariana de Pineda, Elío, Borso di Carminati, León, Montes de Oca, Zurbano, Ortega, los sargentos del 22 de Junio, los de Santo Domingo de la Calzada, y de otras mil víctimas de nuestras discordias políticas y coloniales.

El honor de la Patria bendice siempre la sangre inútil que derraman los infelices soldados sacrificados por las pasiones de nuestros Gobiernos.

En favor de la Patria se garantizan los intereses mercantiles de agiotistas políticos en contra de la legal competencia nacional.

Por el prestigio de la Patria se derrochan y consumen en el extranjero fabulosos capitales del Tesoro público; y, finalmente,

Por el buen nombre de la Patria se ocultan toda clase de miserables bajezas, que sólo indicarlas cubriría nuestro rostro de vergüenza.

Y es que los mercaderes del doctrinarismo, apoyados siempre en el culto que los pueblos profesan á la Patria, se atreven á abusar de tal modo de su venerado nombre, que para sus pasiones y concupiscencias hay que aplicarles aquella gráfica frase: *La bandera cubre la mercancía.*

Con ella han cubierto nuestros prohombres todos sus errores y egoismos; con ella nos han conducido á la catástrofe más grande que ha sufrido pueblo alguno en el presente siglo, y con ella hemos sucumbido entre humillaciones y desprecios.

Hosted by Google

Pero aún no se reduce todo el mal en el inmoderado abuso que se comete con el nombre de la Patria para bastardos fines.

El mal se extiende y llega allí donde sus efectos causan trascendentales daños; puesto que siendo la bandera de la Patria mágica y poderosa para privilegiados personajes, mientras que para otros resulta pobre é impotente, hasta el más patriota llega á dudar de si existe la Patria para el desgraciado.

Porque, ¿acaso se deja sentir en la triste suerte de esos infelices soldados, licenciados de Cuba y Filipinas, que mueren por esas calles implorando la caridad pública? ¿Ha protegido, por ventura, á los miles de españoles que seis y siete meses han sufrido el penoso cautiverio de los insurrectos filipinos? ¿Existe para las familias de los soldados rasos, que al perder en ellos su apoyo han quedado en la miseria? ¿Qué hace por esos guerrilleros, que por servir á España se han creado odios inextinguibles de los insurrectos, hoy dueños de sus pueblos y hogares?

Y en el orden civil, ¿no debe mirar la Patria por los honrados ciudadanos que luchan en la indigencia, unos siendo víctimas de injustas cesantías, otros de accidentes en peligrosos trabajos, y no pocos entregándose al vicio y al pillaje, por no encontrar honrosa ocupación en qué ganarse la subsistencia?

¿Dónde está la Patria para esos *dos millones ciento cincuenta y ocho mil* ciudadanos que han emigrado estos tres últimos años por no poder vivir entre la miseria de sus pueblos?

¿No ha muerto ha pocos años en la mayor miseria don José Peralta y Pineda, hijo de la célebre Mariana de Pineda,

Hosted by Google

declarado *hijo adoptivo de España* á raiz de la trágica muerte de su madre? ¿Oía acaso la Patria los ayes que exhalaban por todos los ámbitos de la Isla de Cuba los funcionarios del antiguo régimen que habían quedado cesantes, adeudándoles ocho ó diez meses de sueldo, y que no podían ni irse ni quedarse, por carecer enteramente de dinero y de crédito, viendo á sus familias amenazadas de miseria y de grandes peligros?

La Patria nominal no puede ser la providencia de la Nación, es verdad; pero sus Gobiernos, que la representan, que la encarnan y que la dan vida tangible para todo aquello que les acomoda, tienen el sagrado deber de hacer llegar su influencia y protección hasta la choza de la más pobre y oscura aldea, puesto que de ella también se saca la contribución y la sangre del ciudadano.

Los medios para hacer extensivo el beneficio de la Patria á todas las clases sociales de la Nación, fáciles son, y en poder del Gobierno están.

Lo que tiene es que, así como el sentido de la Patria es claro y comprensible en todo aquel que desea sus beneficios ó vela por su dignidad, para la mayoría de los que gozan del poder ó ambicionan sus prebendas carece de fuerza persuasiva, al encontrar sus duros corazones presa de egoismos personales, creyendo que ellos solos constituyen el conjunto de la Nación, ó que ella es el patrimonio exclusivo de sus familias y amigos.

Así aparece la Patria injusta y hasta cruel con los que la suerte ó el favor les deja en el olvido, y de ahí emana ese gran mal que perjudica ostensiblemente á la Nación.

De la injusticia nacen los disgustos, las dudas, las vacilaciones, los escepticismos, los desengaños y las defecciones

Hosted by Google

de los que, sin fe en la enmienda, creyendo que el convencionalismo personal no puede ser vencido por el amor y la abnegación común, llegan á perder todo lo más bello y sublime que tiene en sí el sentimiento de la Patria.

Por fortuna, en España no abundan los malos hijos de la Patria; están en abrumadora minoría; son los menos, por más que con astucia y maña se encumbran y llegan al Poder para asentar sobre la mayoría sus errores y egoísmos, y eso no quiere decir que la parte sana de la Nación deje de conocerlos y despreciarlos.

Pero lo que está fuera de duda, es que el patriotismo se mantiene más vivo entre las clases pobres que en las acomodadas, y apenas si se tiene conciencia de él entre magnates y potentados.

Esto nos recuerda algunos hechos históricos que afirman nuestros asertos.

Pasemos por alto la infame traición del obispo Opas y los Witizas, que entregaron la Patria á los moros en el año 714; echemos un tupido velo á la vil conducta de Fernando VII arrastrándose á los pies de Napoleón I, cuando nos hacía cruda y horrible guerra; dejemos en olvido á aquellos desdichados, que no fueron jamás españoles, y veamos á los que siéndolo nos ofrecen á la Patria según sus pobres ó elevados conceptos.

En el mismo año 1808, en el primero de la guerra de la Independencia, al salir para Francia el Infante D. Antonio, que era Presidente de la Junta de Gobierno, despidióse de ella en esta forma:

Hosted by Google

«Al señor Gil: A la Junta, para su gobierno, la pongo en su noticia como me he marchado á Bayona de orden del rey, y digo á dicha Junta que ella siga en los mismos términos como si yo estuviera en ella. Dios nos la dé buena. Adios, señores, hasta el valle de Josafat.

ANTONIO PASCUAL.»

En cambio, el humilde y plebeyo alcalde de Móstoles, más patriota que el Infante, dirigió su famosa circular en estas palabras:

«La Patria está en peligro. Madrid perece, víctima de la perfidia francesa. Españoles, acudid á salvarla.

Mayo 2 de 1808.

EL ALCALDE DE MÓSTOLES.»

¿Puede darse diferencia más notable entre uno y otro caso? La conducta del Infante D. Antonio de Borbón era producto del egoísmo de su elevada jerarquía: el arranque atrevido del alcalde de Móstoles brotaba de un hermoso y noble corazón, que descendía de Sagunto y Numancia.

La carta pobre, humilde, miserable. ¡La circular noble, augusta, elocuente!

El Infante rebaja su dignidad hasta el servilismo. ¡El alcalde elévase á la majestad del pueblo soberano árbitro de su destino!

Mas no es sólo aquel cuadro sublime el que se destaca con los radiantes colores del patriotismo.

Los pundonorosos oficiales de artillería Daoíz y Velarde no se humillan con la orden del Ministro de la Guerra; ante el peligro de la Patria, desconocen á Ofarril, rompen con la disciplina militar, y levantan al pueblo de Madrid contra el astuto y osado invasor. A partir de aquel entonces, toda Es-

Hosted by Google

paña es una hoguera de patriotismo, y entre sus llamas, se consumen los sentimientos contrarios á la independencia de la Nación.

En nuestros días, asediado Santiago de Cuba por los norteamericanos, al siguiente del desastre de la escuadra, el Arzobispo de aquella diócesis telegrafió al general Blanco en la siguiente forma:

Santiago de Cuba 4, 7 m.

«Al general Blanco.—Habana:

Intimado bombardeo mañana.—Defensa estéril por carecer agua víveres.—Honor nacional salvado heroica defensa.—Destrucción ciudad derramar sangre sin objeto.—Nombre pueblo todo pide evitar hecatombe.—Horrorosa hambre obligará entregar ciudad.—Se suplica transmisión Gobierno S. M.—*El Arzobispo.*»

La contestación del Gobernador general de Cuba no se hizo esperar. Decía así:

«Al arzobispo de Santiago de Cuba:

Aplaudo sentimientos humanitarios vuecencia, tan propios de su carácter; pero no es posible acceder á lo que interesa. El honor y la integridad de España están hoy empeñados en Santiago de Cuba y hay que salvarlo combatiendo sin tregua enemigos de la Patria que impotentes para vencer por las armas tratan de intimidar al pueblo para lograr sus fines. Recordemos que somos hijos de los defensores de Gerona y Zaragoza, y luchemos con valor hasta vencer ó morir; jamás capitular con esos piratas. Yo espero que V. E., español ante todo, animará á ese pueblo, siempre leal, á defenderse con esfuerzo.—*Blanco.*»

En aquella ocasión eran dos altas potestades las que manifestaban el sentimiento de la Patria bajo el distinto aspecto de sus diversos ministerios: el eclesiástico, cuya misión es

Hosted by Google

la paz y fraternidad entre todos los pueblos, y el militar, que debe derramar hasta su última gota de sangre en defensa de la Nación, nada de extraño tienen, pues, la petición y la súplica del Arzobispo y del General.

Pero entre uno y otro se destaca y agiganta un humilde hijo del pueblo, que nacido sin nombre alguno y amparado en la Inclusa de Madrid, es el orgullo de la Patria. Nos referimos al héroe de Cascorro, á Eloy Gonzalo García.

En los primeros días de Octubre de 1896, cuando la insurrección separatista de Cuba ofrecía su más grave aspecto, acrecentándose los odios por lo cruel de la lucha, presentáronse ante el poblado de Cascorro unos tres ó cuatro mil insurrectos de la división de Máximo Gómez, intimando la rendición de ciento setenta soldados peninsulares que, á las órdenes del capitán D. Francisco Neira y Ciria, componían el destacamento, única fuerza leal que se encontraba en algunas leguas de distancia.

Imposible resistir á tan gran número de insurrectos en campo abierto, el destacamento batióse en defensiva, haciéndose fuerte en un reducto, rodeados de enemigos que atacaban tras de parapetos convertidos en otros tantos fuertes contra el que encerraba á nuestros soldados.

La situación de éstos no podía ser más crítica; acechados por todas partes, sin poder romper el cerco, y sin esperanzas de ser socorridos con la prontitud que requería el caso, dispusiéronse á vender caras sus vidas, haciendo morder el polvo á cuantos se ponían á tiro y rechazando toda clase de intimaciones para que se rindieran. Sin embargo, para prolongar la resistencia de tan pundonorosos defensores había un terrible obstáculo, cual era una casa próxima al reducto que guarecía gran número de insurrectos y un comandante

Hosted by Google

de ellos, haciendo continuamente tal fuego graneado, que causaban numerosas bajas entre los del reducto, que apenas podían defenderse sin el menor desquite. Para éstos era eminente y casi seguro el desastre á no desaparecer pronto aquella maldita casa que vomitaba proyectiles continuamente; mas el único medio que había para hacerla desaparecer era prendiéndola fuego y reduciéndola á cenizas, cosa imposible de realizar sin perder la vida cuantos se arriesgasen en tan heroica empresa. Esto lo comprendían todos los defensores del reducto, desde el Capitán hasta el último soldado; pero Eloy Gonzalo, que ya había dado muestra de su amor por la Patria marchando de voluntario á Cuba, presentándose á su jefe ofrecióse á incendiar la casa con solo una condición tan original como patriótica.

En la casi seguridad de que sería víctima de los insurrectos que se trataba de desalojar de aquella posición, exigió que se le atase á la cintura una larga cuerda, que sus compañeros retendrían desde el reducto, á fin de que, al ser herido ó muerto en tan difícil empresa, tirasen de ella y recobrasen su cuerpo arrastras, pues de ningún modo quería quedar en poder de los separatistas.

Aceptada que fué su extraña petición, atado su cuerpo por un cabo de la cuerda y provisto de una botella de petróleo, una caja de cerillas y de un palo, en cuya punta se había formado con trapos una especie de esponja para rociar á mayor altura las paredes de la casa, dirigióse sereno y valerosamente hacia ella, sin importarle nada los disparos del enemigo. Llega al quicio de la puerta, vacía con cuidado la botella en los puntos que más se prestan al incendio, impregna con el líquido hasta donde le es posible alcanzar con el palo, y prendiendo fuego á su obra, á pesar de tratarlo de

Hosted by Google

impedir los insurrectos desde sus aspilleras, regresa velozmente al reducto, ileso y salvo, entre las aclamaciones de sus compañeros y al resplandor de las llamas que devoran la terrible casa, de la que escapan como pueden sus despavoridos defensores.

Aquel hecho tan arriesgado, explicable sólo y con sencillez para los valientes, impresionó de tal modo á las gentes de Máximo Gómez, que teniendo noticias de que se acercaba una columna del Ejército, creyeron inútil perder el tiempo ante el heroismo de aquel destacamento, y abandonaron el pueblo de Cascorro avergonzados de su impotencia.

El 5 de Octubre de 1896 fué Eloy Gonzalo el verdadero hijo de la Patria; ésta, en cambio, le dejó morir del vómito en el hospital de Matanzas, el 17 de Junio del siguiente año, sin haberle premiado cual merecía (1).

Hechos muy parecidos al de Cascorro no han escaseado en la guerra de Cuba y Filipinas; pero en la mayoría de ellos hay que contar con dos estímulos poderosos: el patriotismo y la ambición en la carrera militar, no siendo este último el que menos ha influído en las clases del Ejército.

Por eso se deben apreciar más todavía los heroismos de los soldados rasos y paisanos; en ellos sólo hay patriotismo, no les impulsa la ambición, no pueden ser ascendidos, tan sólo alguna cruz miserablemente pensionada, ó la injusticia más manifiesta, suelen ser la única recompensa del sacrificio, y en estos casos, es donde el verdadero sentimiento de la Patria queda reflejado en toda su pureza.

(1) A excitaciones de la prensa y de otros centros y corporaciones, se trató de premiar aquel hecho; hoy se está levantando en Madrid un monumento para perpetuar su grata memoria, y los restos de Eloy han sido traídos de Cuba juntamente con los de los Generales Santocildes y Vara de Rey.

Hosted by Google

Observemos otro hecho:

El 30 de Enero de 1876, al tratar de tomar á Estella el segundo cuerpo de Ejército liberal, el General Primo de Rivera tuvo precisión de atacar con energía la línea carlista que se interponía al paso frente á Oteiza, cuyas posiciones y reducto de Santa Bárbara estaban defendidos por varias trincheras hábilmente construídas, tres modernos cañones y algunos batallones carlistas de la división del Conde de Caserta, mandados por valientes y aguerridos jefes. En aquel día tocábale abrir el paso al regimiento de Granada, número 34, mientras que el de Albuera quedaba en primer turno de refuerzo, y tras él seguía el grueso de la división.

En las primeras horas de la mañana, se inició el movimiento de ataque. Granada empezó su difícil misión saliendo de Oteiza por la parte opuesta al enemigo, y dando vuelta al pueblo por los primeros ribazos, buscó el frente del reducto de Santa Bárbara. La música seguía detrás del regimiento con los instrumentos en la mano, á punto de tocar paso de ataque; pero en el movimiento de avance, al avistar las primeras trincheras, quedó toda la fuerza en línea de batalla, rompiéndose el fuego á discreción tan rudamente, que los muchísimos proyectiles que cruzaban en todas direcciones obligó á los indefensos músicos á resguardarse tras las piedras y ondulaciones del terreno.

Uno de ellos, llamado Valerio Fernández, despreciando el peligro ante el modesto uniforme que vestía, enfundando su instrumento y desenvainando el machete, había seguido el avance de la fuerza con tan bélico arranque que, siendo de los primeros en asaltar tres fuertes trincheras, cual intrépido jefe de sus camaradas, quedóse de pronto á cuerpo descubierto entre los fuegos de su regimiento y los carlistas.

Hosted by Google

La crudeza del combate, el sinnúmero de proyectiles que del reducto arrojaban sus valientes defensores, y la tenacidad en tan empeñada resistencia, hizo vacilar algunos momentos al valeroso regimiento de Granada, cuyos soldados hacían fuego resguardados en las trincheras y parapetos conquistados; pero aquella situación no podía prolongarse mucho sin menoscabo del Cuerpo que atacaba; era preciso hacer un esfuerzo heroico, y comprendiéndolo así el arrojado músico, que seguía blandiendo su machete entre aquella lluvia de balas, se dirige á los suyos, les increpa de cobardes, les insulta por su vacilación, les alienta en el avance, y dándoles el ejemplo, con un grito á la libertad de la Patria, corre él sólo á escalar el fuerte. Entonces le siguen tres gastadores á la bayoneta, el regimiento se reacciona ante tan temerario arrojo, avanza todo él á paso de carga, trábase el combate cuerpo á cuerpo, y á su empuje se debe la victoria, por más que le cuesta cara y le es muy dolorosa: antes de llegar el músico al asalto cae herido á doce pasos del muro, dos de los gastadores son acuchillados junto á los cañones, y el regimiento pierde la cuarta parte de su gente.

La reñida acción quedó por Granada; por su influencia moral debilitóse en extremo la línea de defensa, y Primo de Rivera se hizo dueño de Estella á los tres ó cuatro días de aquel combate. Pero la justicia de los hombres, que representaban á la Patria, no alcanzó al músico Fernández ni al gastador, que sobrevivieron en aquel glorioso hecho.

La prensa diaria se ocupó en aquellos días de tal suceso; se intentó premiar al músico con la laureada de San Fernando, mediaron algunas comunicaciones, y al preguntar el Ministro de la Guerra el por qué que no se había propuesto al músico como distinguido en la acción, siendo así que la

Hosted by Google

prensa se ocupaba del caso con profusión de detalles, el Coronel del regimiento, ascendido á general en aquellos días, no creyendo sin duda que debían premiarse las horoicidades de los soldados rasos, contestó al Ministro: «*El hecho fué cierto, pero cuando lo hizo no estaba en su sano juicio; por eso no es propuesto como distinguido en la acción.*»

Y con efecto, al músico se le dió por toda recompensa *una cruz roja sencilla, pensionada con* DOS PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS AL MES durante el tiempo que permaneciera en el Ejército.

Aquel joven músico, que jamás lo había sido por su gusto, que como hijo de pundonoroso oficial, ya fallecido, su mayor anhelo consistía en seguir la carrera de las armas, demostrando sus condiciones en el sitio de Morella, toma de Chelva y en otras acciones, en las que siempre se le veía en las avanzadas y puestos de mayor peligro, resentido y disgustado al fin por tan manifiesta injusticia, haciendo una información de testigos presenciales del hecho, probando su valor y arrojo, y su normal estado de espíritu, firmada por algunos oficiales, el músico Mayor y otras clases y soldados, en número de 59, se apresuró á tomar su licencia absoluta.

En aquel caso la injusticia ofendió al valor y al patriotismo; el estímulo fué suprimido por el capricho de un Coronel, y la ilusión del héroe trocose en amargo desencanto.

Por desgracia, esto se repite con frecuencia en el Ejército; pues á pesar de haber desaparecido de él los grados por gracias especiales y otras clases de escandalosos compadrazgos, todavía se ven hacer rápidas carreras por la influencia de elevados personajes y postergaciones dolorosas por malquerencias injustas.

Ese mal tan grave, ese cáncer que corroe y destruye en

Hosted by Google

algunos ciudadanos los más bellos ideales de la Patria, debe desaparecer del Ejército por el honor de los que visten su uniforme, y porque siempre son perjudiciales tales pasiones entre los que constituyen la más avanzada institución de la defensa nacional.

Veamos también el caso que nos ha ofrecido recientemente la suscripción nacional para la guerra con los Estados Unidos.

Partamos de la base que la guerra no era popular, que no imperaba en el ánimo de la Nación por causas bien contrarias y por espíritu humanitario; pero hemos de asentar el principio de que cuando los Gobiernos empeñan á la Patria en tal compromiso, si no se les derriba y se dan las satisfacciones debidas, se acepta la lucha con todas sus forzosas consecuencias por terribles que sean.

La guerra con los Estados Unidos era imponente, formidable, difícil: por eso debióse evitar á todo trance decorosamente; pero una vez empeñados en la lucha, todo ciudadano tenía el sagrado deber de hacer los mayores sacrificios para alcanzar la victoria.

No pretendemos que se hubieran reproducido los épicos hechos de Esparta ó los de Sagunto y Numancia, por cuanto el moderno realismo nos impone la guerra en distintas condiciones; mas creemos firmemente que lo natural y lógico era vencer con gloria ó sucumbir al menos con el honor y la dignidad de los buenos patricios.

Descontado estaba el poderío de los norteamericanos; no ignorábamos que ellos eran ricos y estaban preparados, mientras nosotros apenas teníamos crédito y nos cogía completamente descuidados, y sin embargo, fuimos á la guerra; y al hacerlo, debimos ir arrostrando sus consecuencias y, á

Hosted by Google

la par que nos convertíamos todos en soldados de la Patria, debimos entregarle, por lo menos, hasta la quinta parte de nuestras haciendas y fortunas.

¿Hubieran quedado por eso en la miseria los principales accionistas del Banco de España? ¿Acaso se hubieran arruinado los Fernan-Nuñez, los Figueroas, los Comillas y Larios, los Elduayen y Castellanos, el Infante D. Antonio y otros muchos por el estilo? Y en último extremo, ¿por ventura no son de la Patria esos fabulosos tesoros que existen en iglesias y conventos, que hubieran bastado para comprar á los mismos Estados Unidos y á Inglaterra sus mejores acorazados, á doble ó triple precio de su valor?

¿Hubiera resistido el mercantilismo de la raza anglo-sajona á la Nación que la ofrecía con heroica defensa sus despreciables tesoros?

Digámoslo francamente para vergüenza nuestra: en España no faltó sangre ni dinero, lo que no hubo fué patriotismo oficial que impulsara á la Nación al más ligero esfuerzo.

Sí; porque cuando se empeña la honra nacional por criminales errores, hay que sacarla á flote con heroicas resoluciones y sublimes esfuerzos.

¿Qué Ministro, Director general ó elevado funcionario renunció su sueldo para las necesidades de la guerra? (1) ¿Quién suprimió ni siquiera el coche oficial, sus gastos de representación ó sobresueldos y dietas por comisiones y servicios inútiles, cuando no imaginarios?

Así no fué extraño que la ridícula suscripción nacional,

(1) Sólo recordamos que lo hiciera noblemente el Gobernador civil de Ciudad Real, D. Francisco Manzano y Alfaro.

Hosted by Google

llegando apenas en España á *unos veinticuatro millones de pesetas*, sirviera sólo para rebajar todavía más nuestro patriotismo.

Lo único que faltaba ya en aquel entonces era que se negase al Gobierno el derecho de imponer descuentos de guerra á los sueldos de sus empleados, y tan triste espectáculo nos lo dió el Obispo de Tuy, publicando en el *Boletín* de su diócesis una protesta contra el referido descuento, añadiendo lo siguiente:

«Las asignaciones del culto y clero son una carga de justicia que el Estado se ha comprometido á satisfacer en virtud de un pacto solemne con la Iglesia, como indemnización por los bienes de que violentamente la había despojado, ó que ella generosamente le ha cedido en bien de la paz y armonía entre las dos potestades. Que, por consiguiente, ni el Gobierno ni las Cortes tienen facultades para cercenar por sí mismos, sin el concurso de la otra parte contratante, dichas asignaciones, y que si los actuales apuros del Tesoro nacional pueden justificar en cierto modo la medida adoptada, de ningún modo justifican la falta de regularidad, y aun pudiéramos decir de legalidad, en los procedimientos.

«Ya que el Gobierno se toma por su mano lo que bien le parece de nuestras asignaciones, creemos también inútiles é improcedentes los sacrificios voluntarios, y por ello, y porque tal fué la mente de los donantes, hemos dado orden al administrador habilitado para que deje de descontar las dos quintas partes de nuestra asignación y los dos días de haber que mensualmente cedía el resto del clero de la diócesis para las necesidades de la guerra. Los que quieran seguir contribuyendo con esa ú otra cantidad, se entenderán directamente con dicho funcionario.»

Es decir, que para el Obispo de Tuy, el patriotismo no debía ser obligatorio, cercenando los sueldos del clero; había que dejarle libremente, según el mayor ó menor des-

Hosted by Google

prendimiento de los interesados; la Nación en guerra no era quién para descontar parte de los haberes de sus empleados, no podía atropellar el derecho de ellos, por más que careciera de recursos para su defensa; y con tan pobre y ruin criterio de la Patria, cobraba de ella el Obispo de Tuy un sueldo de *veinte mil pesetas*, aparte de los emolumentos de su cargo.

En cambio, en el Banco de España y en los puntos en donde se admitían donativos para la suscripción nacional, se vieron á muchos infelices obreros entregar hasta la mitad de sus míseros jornales, creyendo con sincera fe que estaban obligados, como todos los ciudadanos en general, á rendir á la Patria el tributo de sus pobres esfuerzos.

Este ejemplo vigoriza más nuestra creencia de que el verdadero sentimiento de la Patria se mantiene más puro en la clase pobre y en la medianía que en la elevada, pues si verdaderamente se destacan de ésta algunos casos en la guerra de la Independencia y en la reciente suscripción nacional, por desgracia es la excepción de la regla.

De todos modos, es innegable que el sentimiento patrio que en otras épocas tan viriles demostraciones ha tenido, haciéndonos conquistar nombre y fama entre todos los pueblos del mundo, por los convencionalismos personales de nuestros políticos ha ido perdiendo su vigorosa fe; y careciendo de estímulo, combatido por defecciones y desengaños, enervado por los estériles sacrificios y hasta ridiculizado en más de una ocasión por los mismos Gobiernos, que debían haberle elevado siempre por encima de toda institución, en esta catástrofe se ha mostrado débil é impotente en todas las clases de la sociedad española.

Al triste espectáculo de la indiferencia y del egoísmo de

Hosted by Google

la mayoría de las clases elevadas se han añadido hechos repugnantes de escandalosas defecciones, y entre las que por necesidad ó convencionalismo han renunciado á la Patria española para vivir á la sombra de la de los Estados Unidos, sobresalen los nombres de algunos jueces, magistrados y muchos empleados de Puerto Rico, que la *Gaceta* oficial tuvo que sacar á la vergüenza pública, excluyéndolos de los escalafones de la Nación.

En verdad, que á esas decepciones hay que anteponer hechos potrióticos de inestimable valor, que todavía nos sirven de algún consuelo.

La maestra de Las Piedras, de Puerto Rico, al ser requerida por los *yankees* para que prestara juramento de fidelidad al nuevo régimen, dirigió á las autoridades la siguiente carta:

«Escuela elemental de niñas de Las Piedras.

Puerto Rico.

Notificada en este día para que el próximo domingo concurra al juzgado municipal á prestar juramento de adhesión y fidelidad á la nación americana, cumplo con un deber de conciencia manifestándole que nací española; y no queriendo por nada ni por nadie renunciar á mi nacionalidad, me hallo imposibilitada de prestar el juramento que se me exige, aun cuando este acto implique la pérdida de un destino que he venido sirviendo por espacio de veinte años próximamente.

Dios guarde á usted muchos años.—Señor alcalde de este pueblo.—La profesora, *Natalia Domingo de Gratagós.*

Las Piedras 25 de Noviembre de 1898.

Este hermoso ejemplo de abnegación, dado por una mujer, tal vez en la miseria, sin esperanzas de ser recompen-

Hosted by Google

sado cual merece su patriotismo, se destaca en alto grado por no haber muchos que le imiten.

Hoy el convencionalismo lo invade todo, el egoísmo mata las mejores ideas, el escepticismo y la indiferencia ridiculizan los más hermosos rasgos del sentimiento patrio.

Mas hay que confesar con pena, que si bien es verdad que mucho de esto ocurre en todas las naciones, por cuanto las virtudes y los vicios de la humanidad no son patrimonio exclusivo de determinados pueblos ni generaciones, en España se ofrece esa decadencia con terrible y abrumadora exageración, entristeciendo el alma que los Gobiernos no se penetren de sus sacrosantos deberes en tan trascendental cuestión de honra nacional.

Patente está el doloroso ejemplo que han dado muchos funcionarios de Cuba y Puerto Rico, la mayoría de la carrera judicial y de otras facultativas, aceptando la nacionalidad norteamericana por no quedar sin destinos en larga y penosa cesantía, y esto pone de manifiesto una vez más que los Gobiernos son los que crean tan terribles situaciones, empujando al honrado ciudadano se entregue forzosamente al más cínico convencionalismo.

No trataremos jamás de justificar la falta de patriotismo: hay que recriminarla siempre y en todas ocasiones; pero si se condena al desprecio á los que reniegan de la querida tierra que les dió el ser, porque en otra se les brinda con la subsistencia y protección de sus familias, ¿qué castigo no merece un Gobierno que sin defender la Patria hasta el último momento la entrega con ludibrio á su mortal enemigo, abandonando pueblos enteros á la codicia del invasor, y reduciendo á la miseria y á la servidumbre á miles de honrados y dignos ciudadanos?

Hosted by Google

En esta desventurada ocasión, los que mayor desprecio merecen, aun mereciéndolo en alto grado, no son los funcionarios españoles que rinden pleito homenaje á los *yankees* por asegurar sus miserables destinos. Son esos Ministros que con sus descabelladas conductas cometieron toda clase de ruindades y bajezas; esos elevados personajes que revestidos con la autoridad del Gobierno responsable de la Monarquía la han ridiculizado ante Europa, distanciándola de las legítimas aspiraciones del país; esos hombres que, ostentando la entidad del Poder ejecutivo, por su ineptitud ó maldad, deben ser juzgados por el Supremo de Justicia por si son traidores á la Patria; esos vividores de la política que, á tener un átomo de vergüenza, hubiéranse retirado de la vida pública á llorar sus muchos errores en el seno de sus acomodadas familias.

Esos son, sí, los que mayor desprecio merecen, y esos los que todavía desafían con imprudencia temeraria la justa cólera de este sufrido pueblo.

Celo, entereza, dignidad, abnegación; nada de eso sintieron los Ministros que nos llevaron á la guerra; dominóles el egoísmo personal, perdieron todo sentimiento de la Patria, y así quedó ésta á merced de la aventura y de la casualidad, sufriendo con el más extraño estoicismo los terribles golpes de su infortunio.

Y, sin embargo, á pesar de todo, esos mismos hombres, para los que la indignación popular no tiene ya palabras con que calificarlos, pretextando en la división de los partidos, se empeñan todavía en dar patentes de españolismo, se vinculan la dirección de la política liberal, y comprando con mercedes y halagos las ruines conciencias de sus aduladores, con sangrienta burla y rastrero cinismo, proclaman con es-

Hosted by Google

candaloso énfasis la regeneración de nuestras costumbres y sentimientos.

Tan gran locura es incomprensible. Más relajación no pudo haberla ni en los tiempos de la pagana Roma.

Preciso es hacer comprender á esos hombres que la dignidad nacional no puede resignarse á sufrir más tiempo sus inícuas acciones.

Basta ya de ultrajes que nos deshonran y nos denigran; pongamos coto á los subterfugios ministeriales y convencionalismos de partido que nos esclavizan á los caprichos de la oligarquía; y rompiendo para siempre el hielo suicida del abandono y del escepticismo, demostremos al fin que somos dignos del aprecio y consideración de las naciones cultas.

Las Cámaras de Comercio y de Agricultura; las sociedades Económicas y los Ateneos; los Gremios y todas las fuerzas vivas del país, han de despertar de su pesado letargo, combatiendo sin tregua ni descanso á tan impúdicos Gobiernos, para que la Patria se levante pronto de su dolorosa postración.

Es necesario que todos á una tratemos de que renazca ese amor á la Patria que nuestros veleidosos corazones han mistificado con la demencia del exagerado positivismo. *Todo por la Patria y la Patria ante todo*, ese ha de ser el sacrosanto lema del honrado ciudadano; y si es preciso luchar frente á frente con los malos Gobiernos para lograr tan elevados fines, hagámonos fuertes como ellos, y luchemos de potencia á potencia seguros de la victoria.

Nada de vacilaciones ni de complacencias; mostrémonos siempre exigentes y adustos con los que rehuyan el cumplimiento de la ley. Ante sus amaños y arterías, nuestra protes-

Hosted by Google

ta viril, apoyada en el derecho; á sus defecciones y concupiscencias, el condigno castigo aplicado por nosotros mismos; y de ese modo llegaremos muy pronto á implantar otra vez con energía el sentimiento nacional, el verdadero amor á la Patria, que por desgracia no ha estado en esta ocasión á la altura de la catástrofe que hoy lloramos.

Si así lo hacemos, tal vez sea esa misma catástrofe la redención de nuestras culpas.

Hosted by Google

Hosted by Google

NUESTRA REGENERACIÓN

La catástrofe que acaba de sufrir España por la insensatez de sus Gobiernos, prescindiendo de los enormes daños que le causan, cuya reponsabilidad jamás debe ser olvidada, sobre ser tan grande y trascendental, puesto que ha perdido sus ricas colonias de América y Filipinas, que eran la prolongación y ensanche del territorio nacional, en la historia de la humanidad sólo representa un efecto más de las luchas que continuamente originan y sostienen las pasiones de los hombres, olvidados por completo de sus deberes sociales y religiosos.

En la historia de los pueblos sólo es también un grave contratiempo político internacional que, como ley de compensación para la parte contraria, tiende á regularizar la verdadera marcha que han de seguir las naciones hermanas, indicando con la amarga experiencia de lo pasado cuál es el porvenir que les espera de continuar sueltas y desunidas, ese afán de conquistar pueblos débiles, que un día se levantan

Hosted by Google

terribles y poderosos para castigar las usurpaciones de sus derechos y libertades.

En el orden interior de la Nación, es un punto que marca el paso de transición político social de la decadencia al engrandecimiento, por un período más ó menos corto en la regeneración de nuestras costumbres y sentimientos, según el propósito que tengamos de levantarnos de esta postración que nos humilla.

Si los males ajenos pudieran consolarnos, bastaría una rápida mirada por todos los pueblos del mundo para convencernos que todos ellos han sufrido tan terribles catástrofes como la que hoy aflige á España; y, sin embargo, exceptuando á la infeliz Polonia, que algún día alcanzará su antigua nacionalidad por el redentor empuje de la democracia universal, y dejando por imposibles á China, Turquía y Marruecos, como excepción de la regla, ningún pueblo que ha experimentado tales desgracias ha dejado de aplicar con vigor y energía el eficaz remedio á sus males, logrando en poco tiempo recobrar las fuerzas y el prestigio perdidos.

Francia perdió el Canadá y la India, y más tarde, herida de muerte en Sedán, perdió también las importantes provincias Alsacia y Lorena, por lo que, despertando de su letargo y rompiendo las fuertes ligaduras que la retenían á sus vicios tradicionales, confió su salvación á hombres nuevos que la recuperaron prontamente el lugar que le correspondía entre las naciones de primer orden.

Austria, arrastrada á la guerra por las pasiones de familia, cual siervo que carece de todo derecho, presenció la entrada de Napoleón en Viena, perdió la Lombardía y el Veneto, y vióse envuelta en la inevitable ruina; pero cortando por lo sano, echando á bajo el privilegiado régimen

Hosted by Google

del feudalismo que le originaba su decadencia, implantó las reformas democráticas que la salvaron de la catástrofe por aquel entonces.

Rusia se encontró en idéntico caso después de Sebastopol, pudiendo vencer al ejército invasor de sus grandes estados las heroicas resoluciones del patriotismo, por las que los mismos ciudadanos incendiaron y destruyeron sus propias casas y cosechas.

Prusia tuvo su derrota de Jena, que la impulsó á la defensa heroica de sus confederaciones, libertándole del opresor una juventud entusiasta liberal, y la explosión revolucionaria de 1848 le preparó el camino de la revancha, conseguida en 1870-71, logrando la unificación nacional de Alemania sobre los laureles de la victoria.

Italia sufrió la prisión del Papa; los destronamientos de los Reyes del Piamonte y de Nápoles; la proclamación de las Repúblicas Cisalpina y Liguriana, y la desmembración de algunos estados y, sin embargo, la unidad nacional se impuso y se consiguió por los patriotismos de los buenos ciudadanos.

Inglaterra perdió los Estados Unidos con la alegría general de Europa, que ha tratado siempre de aniquilarla y destruirla; llegó á quebrar su Banco por la ruina, y á pesar de todo ello, pronto apareció más fuerte de lo que era antes, y dictando su rastrera y odiosa voluntad á las demás naciones, logró hacerse temible sólo por su patriotismo.

Todos esos ejemplos nos dicen claramente que, cuando los pueblos tratan de regenerarse, no existe para ellos lo imposible. «*El querer es poder*», se dicen, y los ciudadanos, todos á una, aportan á la obra común la parte de esfuerzo que les corresponda.

Hosted by Google

España del mismo modo puede recobrar en breve plazo todo cuanto ha perdido en esta catástrofe. Aún conserva sus energías, su vitalidad, el valor y la hidalguía que cubrieron de gloria su nombre, y con un firme propósito de regenerar costumbres y sentimientos, ha de alcanzar el sitio que por su historia y carácter le pertenece entre las grandes potencias.

Sobre este particular dice Pi y Margall:

«Para la regeneración del país, en lo que debemos fijarnos, es en avivar por todos los medios imaginables el amor al trabajo; alentar todas las industrias; procurar á los agricultores un crédito de que carecen; estimular la inventiva de nuestros compatricios; abrir en todas partes colegios; transformar los Institutos en Escuelas de Artes y Oficios; establecer la enseñanza oral y práctica para los adultos que no conozcan la lectura; hacer, por fin, de una nación de retóricos, una nación de trabajadores. Mucho se ha de conseguir por la autonomía de las regiones; cobrarán todas vigor, alientos, fuerza, multiplicarán sus industrias y abrirán nuevas fuentes de riqueza. No pudiendo esperar del Estado los beneficios de hoy, saldrán de su letargo y recobrarán nueva vida.»

Echegaray, por su parte, sintetiza nuestra regeneración en estas frases:

«Que cada español, en su esfera propia, grande, ó pequeña, ó modesta, haga lo que pueda, y esto basta. Que el hombre de ciencia se afane y estudie, y que en cada momento se repita á sí mismo: «*Quiero saber, para que los sabios extranjeros no digan que soy ignorante.*» Que el industrial procure perfeccionar su industria, y se repita á sí mismo: «*Quiero progresar, para que las naciones extranjeras no digan que España no tiene industria.*» Que el agricultor, al hundir la reja del arado en la tierra, hunda el hierro más que nunca en el deshecho terrón, diciéndose á sí mismo: «*No piense nadie que se le secaron los jugos á nuestra tierra* » Que el comercian-

Hosted by Google

te se lance con todas sus actividades en las corrientes mercantiles y busque las más caudalosas y procure otras nuevas, para que no digan que somos perezosos. Que el último obrero, el del trabajo más modesto, en él deposite todas sus energías, pensando con noble ambición: «*A trabajar, á trabajar, que no digan que el obrero español es torpe ó es débil.*» En suma: que todos los ciudadanos trabajen cuanto puedan, santificando sus faenas, y como obedeciendo á una voz misteriosa que les dijese: «*Hay que trabajar por la Patria.*»

Lo cierto es que en la triste situación en que nos vemos envueltos, todos debemos imponernos aun los más duros sacrificios, y el aceptarlos resignadamente y con sinceridad ha de ser un timbre de gloria que nos eleve más pronto á la consideración y categoría que por derecho nos pertenece.

Todos á una hemos de hacer el esfuerzo; todos á una hemos de estimularnos y obligarnos, y no cejando en nuestro propósito ni un instante, persiguiendo con calor y entusiasmo el engrandecimiento de nuestro nombre, en un plazo sumamente corto, *dentro de diez años*, podremos decir al mundo: «*Aquí está España tal como la pregonó la fama de su antigua historia; ya no se humilla ante las imposiciones de la raza anglo-sajona; no pretende la revancha de sus descalabros, mas sin rehuirla, si á ello se la invita, exige el sitio que le corresponde entre las potencias de primer orden.*

No se nos ocultan las enormes dificultades que hay que vencer para lograr ese ideal, para algunos irrealizable; las tenemos muy presentes, y en prueba de ello, manifestemos, aunque sea á la ligera, algunos datos de las cuantiosas obligaciones que pesan sobre España:

A fin del ejercicio 1898-99, se deberán en efectivo, aproximadamente:

Hosted by Google

	Pesetas.	Pesetas.
Al Banco	1.120.000.000	
A la Trasatlántica	60.000.000	
Atrasos de Cuba	270.000.000	
Deuda flotante	600.000.000	
		2.050.000.000
Servicio de la Deuda colonial	75.000.000	
Clases pasivas de Cuba	10.634.000	
Idem de Puerto Rico	1.740.000	
Idem de Filipinas, según el último presupuesto	4.143.000	
Excedentes y reserva del Ejército	15.000.000	
		31.487.000
Atenciones generales y asignaciones de Ministerios.		527.000.000
Total		2.608.487.000

Es decir, que examinada la cuestión á grandes rasgos, teniendo en cuenta lo que todavía se está gastando por causa de la guerra, las obligaciones en efectivo del Tesoro público en el próximo ejercicio, si antes no se hace una sana reforma en la tributación y en los gastos, pasarán de la exorbitante cifra de *dos mil setecientos millones de pesetas.*

A esto se dirá: ¿cómo, pues, si hoy no podemos soportar un presupuesto de *ochocientos sesenta y seis millones* de gastos, vamos á hacer frente á un cúmulo tan enorme de obligaciones, hipotecados ya la mayoría de nuestros créditos y garantías?

Muy fácilmente.

Las comisiones de evaluación y catastro acaban de demostrar que las ocultaciones en las riquezas urbana, rústica y pecuaria, sujetándolas á una investigación verdad, militarmente organizada, pueden dar un rendimiento al Tesoro del 70 por 100 sobre lo que hoy se recauda por tales con-

Hosted by Google

ceptos; así que, aun rebajando en un 20 por 100 las contribuciones de esas riquezas, puesto que hoy es excesiva su tributación, siempre se ha de lograr, sobre lo que ahora se obtiene, un beneficio anual de más de *ciento treinta millones*.

La riqueza mobiliaria por concepto de acciones y obligaciones de corporaciones, Bancos, ferrocarriles, sociedades de crédito y particulares, y las pensiones, rentas, debitorios y otros análogos, que sólo pagan algunos pequeños tributos contra lo que dispone la Constitución del Estado, debe sujetársela al impuesto de un 15 por 100, con lo cual se puede tener un ingreso de *cincuenta y seis millones de pesetas*.

El servicio de Aduanas debe reorganizarse bajo la vigilancia de un cuerpo especial de policía, ó arrendarse en pública licitación, y en uno ú otro caso, puede calcularse un nuevo ingreso de *seis millones de pesetas*.

Por medio de un plan de canalización general, de que tan necesitadas están nuestras comarcas, convirtiendo las áridas campiñas en frondosas y ricas vegas, entre el canon de riego y el valor de los terrenos, puede sacarse un producto de más de *cuarenta millones*.

Las redes secundarias de ferrocarriles, abaratando los transportes y facilitando la explotación de minas y productos del interior, puede dar también al Tesoro un beneficio de algunos millones; y por este orden de ingresos hay que buscar cuantos rendimientos igualen la tributación de todas las clases é intereses sociales del país, dándole medios al contribuyente de enriquecerse, proporcionando la colocación de muchos ciudadanos cesantes y obreros sin trabajo, y facilitando á que todos contribuyan á vigorizar la Hacienda pública.

Al mismo tiempo hay que descargar el presupuesto de gastos de la Nación con importantes economías,

Hosted by Google

En primer término, se nos ofrece la exorbitante partida de los *cuarenta millones trescientas cincuenta mil pesetas* para obligaciones eclesiásticas. Muy atendible y respetable debe ser siempre el culto y clero de la religión católica; pero cuando las necesidades de la Patria exigen sacrificios á todo ciudadano, las obligaciones del clero no deben pasar de *veinticinco millones* durante los diez años que se requieren para reponer el Tesoro nacional.

Es muy triste, y más que triste vituperable, que mientras hay por los pueblos infelices curas que apenas pueden comer con seis y siete reales diarios, el católico Estado esté dando á manos llenas ricas prebendas, lujosas canongías y sueldos de *veinte, treinta* y *cuarenta mil pesetas* á los Prelados de las cincuenta y cinco diócesis de la península.

Téngase en cuenta que el presupuesto de 25 millones que consideramos suficiente para el culto y clero es el doble del asignado para instrucción pública y para la administración general de justicia, mayor que el de Marina, puesto que no llega á 24 millones, y casi igual al de Gobernación, que asciende á 26.

Desde 1851, fecha del Concordato, hasta hoy día, han cambiado por completo las condiciones del país, y lo que entonces era natural y lógico, ahora es absurdo é insostenible, y hasta con mengua del clero pobre.

Así, pues, suprimiendo para el Estado la mitad de las excesivas parroquias, todas las congregaciones que no se dediquen á la instrucción ó asistencia de hospitales, amortizando una tercera parte de canongías y beneficiados y algunas otras prebendas de favor, y rebajando los sueldos de los prelados á diez, quince, veinte y veintincinco mil pesetas, aun asignando á los coadjutores sueldos de *mil* y *mil*

Hosted by Google

quinientas pesetas, á fin de que vivan más desahogadamente, se descargaría el Tesoro en *quince millones*.

La conservación y reparación de carreteras debe estar á cargo de las Diputaciones provinciales, concediéndoseles el establecimiento de portazgos, pontazgos y barcajes, y pudiendo exigir á los pueblos interesados la correspondiente prestación personal; por este concepto se economizará el Tesoro *diez y nueve millones de pesetas*.

El presupuesto de clases pasivas asciende á *sesenta y dos millones de pesetas*. Público y notorio es que hay pasivos que apenas les llega su pensión á cubrir sus apremiantes necesidades; pero existen otros en cambio que sus retiros ó viudedades les sirven para divertirse á costa de la nación Revisándose, pues, los expedientes y retirándose las pensiones á los pasivos que disfruten una renta de más de diez mil pesetas, el Tesoro tendrá la economía de unos *doce* á *catorce millones*. (1)

Supresión de las cesantías de los Ministros que tengan bienes de fortuna ó perciban sueldos de los Bancos ó Compañías subvencionadas por el Gobierno; y todos los sueldos de los funcionarios del Estado de más de *cinco mil pesetas* deben sufrir un descuento de un 20 por 100 durante diez

(I) Otra deuda que también hay que revisar es la contraída con la Compañía Trasatlántica, por la cuestión de pasajes oficiales á Cuba y Filipinas, de los que se pueden rebajar algunos millones de pesetas.

Establecido por la Compañía que los pasajes oficiales se pidieran por los interesados con quince días de anticipación, se han dado muchos casos de obligar á aceptar pasaje de 2.ª negándose hubiera de 1.ª, y sin embargo, hasta el mismo día de salir los buques de Barcelona y Cádiz se han vendido al público los pasajes de 1.ª que correspondían al elemento oficial.

Por este *martín-gala*, del que se ha abusado bastante, hemos pasado nosotros mismos en nuestro viaje á Filipinas, en Noviembre de 1894, y nos reservamos el tocar esta cuestión en folleto aparte, para el cual estamos reuniendo datos y documentos, pues no es justo que el Estado pague lo que no deba.

Hosted by Google

años consecutivos, un 50 por 100 toda clase de asignaciones para representación de autoridades, cargos diplomáticos y comisiones, y un 30 todos los gastos de material de oficinas de más de dos mil pesetas. La economía por todos estos conceptos puede ascender á unos *veinticinco millones*.

La deuda pública, que á tantas consideraciones se presta hoy, combatiendo á los pequeños tenedores con sobrada pasión, mientras que la guerra ha favorecido escandalosamente á los especuladores bolsitas, debe unificarse en una sola clase, al 3 por 100 amortizable en noventa años por sorteos trimestrales y sin impuesto ó gravamen alguno. La unificación puede hacerse aumentando el capital nominal en esta forma: el 15 por 100 á la deuda perpetua interior del 4 por 100; el 20 á la llamada exterior, con el deber de percibir la renta sus tenedores *en pesetas*, tanto en España como en el extranjero; el 25 á la amortizable; el 45 á la creada sobre la renta de aduanas, al 5 por 100, y el 60 á la llamada de Filipinas al 6 por 100, teniendo en cuenta que es deuda del Estado por su ley de creación de 10 de Junio de 1897 y que por el tratado de paz indemnizan los Estados Unidos con *veinte millones de dollars*. Respecto á la deuda de Cuba, reconociendo la parte que posean los españoles, cuyos títulos los hayan adquirido antes del 10 de Diciembre de 1898, fecha del tratado de paz entre España y el gobierno de la Unión, se unificará también en la general, aumentando al capital nominal un 40 á la emisión del 5 por 100 y un 50 á la del 6. Por la conversión de la deuda en esta forma, se descargará su servicio anual progresivamente en más de *cuarenta millones de pesetas*.

La venta de los montes públicos y dehesas boyales, cuyo valor calculaba Camacho en 1.880 millones, puede también

Hosted by Google

dar un beneficio importante al Tesoro, quitándole al caciquismo su más fuerte apoyo y preponderancia. A los compradores podría admitirse la mitad del pago de las fincas en títulos de la deuda á la par, y así se compensaría en parte las pérdidas de los tenedores.

Por estos medios, buscando con acierto toda clase de rendimientos justos y equitativos, y castigando con resolución todo despilfarro de la Hacienda pública, con las medidas indicadas ú otras parecidas, satisfechas todas las obligaciones de esta desgraciada guerra, al cabo de diez años se ha de encontrar el Tesoro público con *un sobrante de algunos miles de millones*, y con crédito firme para en *caso dado de necesidad* emitir otra deuda de ocho mil millones, al 3 por 100, para *poder salir airosos del empeño que se conciba.*

Respecto á la creación de la Marina que nos hace falta, para que se nos considere y respete cual merecemos, nos parece muy acertado el proyecto del distinguido diplomático Sr. Baldasano y Topete, á fin de que en un período de diez años tengamos una formidable escuadra con el común esfuerzo de toda la Nación.

Dice Baldasano (1):

«Si el plan de la Lotería Naval, que tuve el honor de iniciar en 1881 y presentar al presidente de Consejo de ministros en Marzo del 84, previa la bondadosa indicación y venia del rey D. Alfonso XII, se hubiera realizado, España, al comenzar el 95, precisamente el funesto año en que estalló la malhadada insurrección de Cuba, podía haber reunido una escuadra de veinte acorazados, pues 400.000.000 de pesetas hubiera dado la Lotería Naval en los diez años fijados para la celebración de sus sorteos trimestrales de 30.000

(1) El Sr. D. Arturo Baldasano y Topete, es en la actualidad cónsul general de España en los Estados Unidos.

Hosted by Google

acciones á 500 pesetas la acción, repartiendo 5.000.000 de pesetas en premios y 10.000.000 para el aumento de nuestra marina de guerra. Por extraña intuición, sin duda alguna, señalé el plazo de diez años, pues al término de ellos, el cruel destino había de traer la guerra con los Estados Unidos.

Es decir, que por medio de una Lotería Naval, en la que el patriotismo vaya unido al interés particular del individuo, puesto que éste siempre es el principal factor en las acciones humanas, cuidando de subdividir las participaciones hasta en cuadragésimos de acción á 12,50 pesetas, podrían construirse en diez años veinte acorazados sin recurso alguno del Estado.

Que esta idea es factible, lo indica la gran afición que hay tanto en España como en el extranjero á nuestra Lotería Nacional, el entusiasmo con que sería acogido el proyecto por nuestros compatriotas de la América española, y el impulso que podría darse á tan patriótica obra entre la clase elevada de la sociedad, expendiendo las damas acciones de lotería y destinando para ello algo de las *puestas* en los juegos de tresillo.

Otro proyecto aceptable puede serlo también el construir en el mismo plazo de diez años 46 buques de guerra á cargo de las distintas regiones de España, según la importancia de ellas, dejándolas en completa libertad de arbitrarse los recursos por medio de recargos transitorios en los presupuestos provinciales ó con loterías regionales y espectáculos públicos.

A nuestro parecer, podrían clasificarse el número de construcciones en tres clases y sujetarse al siguiente estado:

Hosted by Google

PROVINCIAS	REGIONES	BUQUES DE 1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Madrid..... Ciudad Real..... Toledo..... Cuenca..... Guadalajara.....	Castilla la Nueva.....	2	1	2
Avila..... Burgos..... Logroño..... Segovia..... Santander..... Soria.....	Castilla la Vieja.....	1	2	1
León..... Palencia..... Salamanca..... Valladolid..... Zamora.....	León.....	1	2	
Coruña..... Lugo..... Orense..... Pontevedra.....	Galicia	1	1	
Asturias.....	Asturias.....			1
Vizcaya..... Guipúzcoa..... Alava.....	Provincias Vascongadas.	1	1	2
Navarra.....	Navarra.....			1
Zaragoza..... Teruel..... Huesca.....	Aragón.....	1	1	1

Hosted by Google

PROVINCIAS	REGIONES	BUQUES DE 1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Barcelona Tarragona Lérida Gerona	Barcelona	2	2	2
Valencia Alicante Castellón	Valencia	1	1	1
Albacete Murcia	Murcia		1	1
Granada Cádiz Sevilla Málaga Córdoba Almería Jaén Huelva	Andalucía	2	3	2
Badajoz Cáceres	Extremadura			2
Baleares	Baleares		1	1
Canarias	Canarias			1
	TOTAL	12	16	18

Estos 46 buques deberían construirse en los astilleros de Bilbao, Ferrol, Cádiz y Cartagena, con elementos exclusivamente españoles, y por este medio, á la vez que se dotaba á la Patria de una potente escuadra sin gravar el Te-

Hosted by Google

soro público, se fomentarían en alto grado toda clase de industrias, tendrían ocupación millares de obreros y las indicadas poblaciones marítimas alcanzarían rápidamente su deseada prosperidad.

Las Juntas regionales, formadas con la representación de todas las clases sociales, entenderían directamente en la construcción de sus respectivos buques, eligiendo ellas mismas los astilleros, los ingenieros y demás constructores; vigilarían los trabajos y calidad de los materiales, y terminadas las construcciones, entregarían los buques al Estado para que los artillase con cañones de las fábricas de Trubia, Eibar y Plasencia, corriendo desde luego á su cargo todo gasto de dotación, conservación y entretenimiento.

Este proyecto, por regiones, lo creemos más factible que no el de hacerlo por provincias como se ha indicado ya en la prensa; y aun así, á fuerza de entusiasmo patrio y de estímulos honorarios que han de conceder los Gobiernos á los ciudadanos que más se distingan con sus esfuerzos y donativos.

Unido á ese impulso generoso, el Estado debe construir por su cuenta, en el mismo plazo de diez años, 10 acorazados de 1.ª clase y 20 de 2.ª, no descuidando la cuestión de los torpederos submarinos, y concediendo primas á la construcción de la marina mercante de altura, según el número de sus toneladas y condiciones de guerra que presente, con el inexcusable compromiso de artillarse por cuenta del Estado en el plazo de quince días, y servir militarmente á la Nación cuando reclame su cooperación y ayuda.

Es indudable que á llevarse á cabo cualquiera de esos dos proyectos, aun modificándolos en parte, unido á las construcciones navales que hiciera el Estado, para lo cual

Hosted by Google

bastaría destinar á ellas el 8 por 100 del presupuesto general de ingresos, al cabo de diez años podría reunir España una respetable flota, por lo menos, de *treinta acorazados* de primera clase y *cincuenta cruceros* de segunda que, con los *torpederos* y *destroyers* y los buques de tercera que presentara la marina mercante de altura, sumarían un total de *más de ciento cincuenta barcos de combate.*

Sentimos no poder extendernos en esta materia todo cuanto requiere un detallado plan de administración y poderío nacional, pero abrigamos la esperanza que á nuestras ligeras indicaciones y desinteresados consejos han de seguir otros muchos de mayor mérito y cuantía, que indudablemente lograrán lo que nosotros deseamos.

Lo que nos falta de hacendistas lo rebasa el patriotismo; y como sentimos en nuestras mejillas el calor de la vergüenza, y en nuestra dolorida alma la inextinguible indignación del vencido con engaños y avilanteces, por eso nos esforzamos en exponer cuanto creemos realizable, prometiendo no cejar jamás en las lógicas y justas aspiraciones que deben animar á todo buen español.

Que en este común esfuerzo han de resultar más perjudicados los ricos y altos funcionarios que los pobres y humildes empleados, está fuera de duda; que el alto Clero ha de poner el grito en el Cielo si se le tocan sus alcabalas y privilegios, y que las clases pasivas que viven en la opulencia considerarán como despojo el que se les quite sus pensiones, hay que afirmarlo; mas, por muy altas que sean sus protestas, y por muy firmes que aparezcan los derechos que invoquen, jamás han de pesar tanto en la balanza de la justicia como pesa la sangre de miles de infelices que fueron á la guerra cual esclavos de nuestros gustos y comodidades.

Hosted by Google

Si ellos dieron generosamente su sangre á la Patria, ¿por qué hemos de negarla nosotros parte de nuestro dinero? No, y mil veces no. Al que se niegue ó proteste del esfuerzo que le toque, hay que destituirle y despreciarle si cobra sueldo del Estado, ó escupirle si goza riquezas del suelo patrio.

Téngase presente que las difíciles circunstancias por que atraviesa la Patria nos obligan á ser prudentes y desprendidos, si no queremos que la revolución nos imponga á la fuerza mayores obligaciones y sacrificios.

Hoy, á regenerar nuestras costumbres y sentimientos, á trabajar todos por la Patria, á hacer por ella todo cuanto podamos, á enriquecerla, á elevarla, á hacerla fuerte y poderosa. Mañana... ocuparemos el lugar que nos pertenece entre las naciones de primer orden.

Ahora tal vez se nos diga que todo lo expuesto no pasa de ser un idealismo, por cuanto la mísera humanidad necesita la impulsión oficial para lograr sus fines nacionales, y que es muy difícil se alcancen en España, dada la perversidad de sus Gobiernos.

No carece de lógica tal argumentación. Pero á ella hay que responder con un firme propósito de la voluntad nacional, sobreponiéndose y obligando á los Gobiernos á cumplir el acuerdo.

En primer lugar, teniendo presente que los Gobiernos todos son muy dados á las trasferencias de créditos y á invertir cuantiosas sumas en gastos imprevistos, dejando descubiertas las atenciones para las que se destinan aquéllas, y que suelen desaparecer como por encanto suscripciones populares en cuanto ingresan en el Tesoro público, si se adoptara el proyecto de la Lotería naval, una Comisión Regia, asesorada por personas técnicas, en la que tuviera represen-

Hosted by Google

tación la Prensa y todas las clases sociales, debería organizar, dirigir y administrar cuanto se refiriese en el asunto, depositando en el Banco de España los fondos recaudados sin intervención alguna oficial. De escogerse el proyecto regional, ya queda dicho que á las regiones incumbiría todo lo que estimasen más conveniente.

En cambio de los esfuerzos generosos que suponen esos proyectos económicos y navales, ó de otros que se adopten, habrá que exigir imperiosamente á los Gobiernos:

Sana y recta administración pública en los organismos que de ellos dependan y en los que tengan representación como garantía social

Legalidad manifiesta é inconcusa para el mejor derecho que pretenda en el orden civil, militar y eclesiástico.

Respeto y obediencia al Poder judicial, que ha de ser permanente é inamovible como base fundamental del Estado.

Prohibición absoluta y terminante de que el Ejército y el Clero hagan manifestación alguna política que induzca ó cohiba en sentido determinado.

Reducción de gastos en los presupuestos del Estado, amortizando vacantes hasta la tercera parte de los empleados que hoy existen, suprimiendo inútiles inspecciones, comisiones, visitas oficiales, gastos de representación de más de diez mil pesetas en la Península, y toda clase de *prebendas* y *canongías* que tanto abundan para los protegidos en los Ministerios.

Inamovilidad y respeto de todos los funcionarios probos, regularizando sus haberes al medio decoroso de sus necesidades, y jubilando forzosamente á los que por sus bienes de fortuna, pudiendo servir gratis al Estado no lo hacen, y son en las carreras obstáculos egoistas de sus demás compañeros.

Hosted by Google

Decidida protección á todos los elementos de riqueza del país, fomentando las artes, la agricultura, la industria, el comercio y las obras públicas y particulares, suprimiendo los impuestos de las licencias por edificación, restauración ó derribo, y facilitando por todos medios el trabajo á la clase obrera.

Estímulo constante para el patriotismo, la honradez y la laboriosidad del ciudadano, concediendo ostensibles premios á los que sobresalgan en tan hermosas cualidades.

Protección á las asociaciones benéficas, cajas de ahorros populares, cooperativas de obreros, y á todo proyecto socialista gubernamental que tienda á regenerar costumbres y sentimientos en beneficio de la Nación.

Instrucción pública gratuita y obligatoria hasta la edad de 14 años, no abonándose sueldo alguno del Estado, de la Provincia, ni del Municipio, antes de que los Maestros perciban sus haberes.

Servicio militar obligatorio sin redenciones ni compadrazgos.

Persecución activa contra el juego y antros de prostitución, y por este orden, de todo aquello que sea en perjuicio de la moralidad político-social, y cuya regeneración dependa de los Gobiernos.

Tal vez se nos observe que es imposible lograr tanto bueno de Gobiernos tan malos; y sin embargo, nada tan facil.

Repitamos que el «QUERER ES PODER»; pues sin recurrir á los medios extremos de promover á diario una insurección, por cada atropello ó abandono de los Gobiernos *se puede y se debe adoptar la desobediencia pasiva y gubernamental*, negándoles autoridad alguna siempre que sus disposiciones no se ajusten á la ley y al patriotismo.

Hosted by Google

Lo que más difícil parece es el modo y la forma de coordinar los diversos criterios que afirmen en uno solo el caso de protesta y de resistencia; y en este punto, también creemos que hay solución fácil y sencilla.

Las Cámaras de Comercio, las Sociedades Económicas, los Ateneos Casino-obreros, los Círculos políticos, los industriales y hasta los de Bellas Artes, son otros tantos Centros en los que el ciudadano puede inspirarse en la opinión general, y adoptar acuerdos de resistencia; pero dado por hecho de que la mayoría de esos Centros estén alejados de la política, por conveniencias de asociación, ¿acaso los Municipios y Diputaciones provinciales no tienen el deber de representar y defender los intereses generales del pueblo?

Recordemos á nuestros antiguos Municipios, nutridos de representación gremial, ajenos de pasiones políticas, y veremos cómo se levantaban contra los Gobiernos injustos, negándoles sumisión y obediencia con el apoyo de los pueblos que representaban.

Á GRANDES MALES, ENÉRGICOS REMEDIOS, dice el adagio. Mandemos, pues, á los Municipios y Diputaciones provinciales personas de nuestra íntima confianza que representen todas las clases de la sociedad, procurando que su mayor número lo constituyan los gremios. Nada de abstenciones ni retraimientos; todos á la lucha de los comicios, imponiendo en el acto ejemplar castigo á los que sustraigan ó falsifiquen los votos de los electores; todos dispuestos á secundar las peticiones y protestas de nuestros representantes, y todos también prontos á castigar sus defecciones y concupiscencias.

Nada de contemplaciones que debilitan ni de bajezas que humillan; seamos dignos de nosotros mismos; y si es preciso

Hosted by Google

sostener un sistema revolucionario popular dentro de un estado oficial de orden, sosténgase en buenhora con tesón y energía, amparándose siempre todo ciudadano en el respeto á la ley.

El patriótico ejemplo de las Cámaras de Comercio, reunidas en popular Asamblea en Zaragoza en los últimos días de Noviembre de 1898, ha de ser la guía de las demás clases sociales, arrogándose todas ellas, no sólo el derecho de elevar al Trono mensajes de dudosa trascendencia práctica, sino también el de crear organizaciones aptas para las luchas activas de la política, disputando con energía el Poder á esos parásitos de la Nación que la tienen sujeta ignominiosamente á la infausta tradición de los Gobiernos de partido.

Hay que tener presente que cada ciudadano de por sí es un derecho tangible que forma parte del todo de la Nación; es una voluntad y un poder sujeto al de la mayoría de sus conciudadanos, manifestado en las leyes fundamentales y complementarias; pero en ningún caso bajo el capricho de la autoridad mal ejercida.

Sustentando tales principios, la norma de nuestra conducta ha de estar en consonancia con ellos.

Jamás el ciudadano ha de mostrarse indiferente á las desgracias y contrariedades de sus compatriotas. Si son del dominio público, debe tomar la parte que le corresponda por humanidad ó patriotismo, y en los casos en que se atropelle el derecho, hay que hacer causa común con el atropellado, defendiéndolo de toda autoridad conculcadora y ejerciendo contra ella la acción popular hasta lograr su castigo.

Al extremo en que ha llegado el despotismo gubernamental, tanto en las altas dignidades del Estado como en los

Hosted by Google

oscuros polizontes de la más pobre aldea; si se pretende de hecho nuestra regeneración social, hay que formar una LIGA GENERAL PARA LA DEFENSA DEL DERECHO Y DE LA JUSTICIA, sosteniéndola por todos los medios que estén á nuestro alcance, en la calle, en los Municipios, en las Cortes, y en todas partes en donde se resguarden los malos ciudadanos.

No olvidemos nunca que «*cada pueblo tiene el Gobierno que se merece*», y que con nuestros retraimientos é indiferencias políticas merecimos tener una serie de Gobiernos que, á cual más peor, nos llevaron insensiblemente con vertiginosa carrera por la pendiente de nuestras desgracias.

Despreciemos á esos hombres que se humillan ante el caciquismo del más fuerte; neguémosles nuestra amistad y el saludo, reduzcámoslos al ridículo de sus propias bajezas; y ante un movimiento así general de la opinión, han de caer y destruirse forzosamente por su mismo peso todos los obstáculos personales que se oponen á la regeneración nacional; y desapareciendo esa base falsa sobre la que se asientan los Gobiernos, no habrá ninguno de ellos que resista; se doblegarán á fuerza mayor, administrarán de común acuerdo con la expresión popular, y jamás olvidarán que su poder está sujeto al de los electores que les elevaron á la gobernación del Estado.

Llevemos siempre en nuestro poder, como arma defensiva, la ley fundamental del Estado; sintamos en nuestros corazones la fuerza de nuestro derecho; tengamos valor para defenderlo y proteger al atropellado por la injusticia; exijamos el ejemplar castigo para el prevaricador ó concusionario, y entonces habremos llegado á la regeneración de nuestras costumbres y sentimientos.

Habremos salvado á la Patria, la habremos elevado á

Hosted by Google

gran altura sobre el pedestal de nuestras conciencias, la habremos engrandecido rápidamente, y seremos dignos del respeto universal que nos legaron nuestros antepasados.

Es más; siguiendo con empeño esa conducta político-social, que ha de salvar nuestros más caros intereses, procederemos como debe proceder todo ciudadano honrado.

Revestiremos á la Patria con la dignidad nacional de que á sangrientos jirones la han despojado sus malos Gobiernos, y podremos levantar nuestra frente llamándonos españoles.

SEREMOS LO QUE FUIMOS, ¡¡NO LO QUE SOMOS.!!

Hosted by Google

Hosted by Google

Vital Fité

Hosted by Google

Hosted by Google

APÉNDICE

Hosted by Google

Hosted by Google

UN PROGRAMA DE GOBIERNO

Puede decirse sin error alguno que, desde la más remota antigüedad, los Gobiernos de los pueblos se han sujetado siempre á un programa político de admimistración pública que, regularizando sus actos bajo diversos criterios determinados, han dado forma y estabilidad á las distintas escuelas políticas, que en su mayoría pasaron á la historia en bien de la humanidad y del progreso, pues apenas queda de ellas algún vestigio entre las naciones cultas.

De la escuela *teocrática*, con su exagerado misticismo y revelación divina que asentaba el Poder del clero; de la *legitimista*, que creaba al hombre sin autoridad ni progreso, subyugándolo al absolutismo del Monarca; de la *doctrinaria*, con sus vagas teorías de conservar lo existente sin reformas de progreso alguno, vinculando el Poder entre la odiosa oligarquía de los más audaces; y de la *espiritualista* ó *liberal*, simbolizando el derecho del ciudadano ante todo Poder constituído, nació la escuela *democrática*, que afirma el Gobierno del pueblo por el pueblo mismo, preparando el

Hosted by Google

terreno de las inteligencias á la *socialista* que, considerando el Poder y el Tesoro público como bienes generales de la Nación, asienta la protección del Estado para todas las entidades é individuos que lo constituyen.

Estas dos últimas escuelas políticas forman en la sociedad moderna el carácter distintivo del siglo XIX, y por más que para la gobernación del Estado todavía se agiten las antiguas aspiraciones de la fuerza, el idealismo y la teología, disputando la supremacía al derecho político, los Gobiernos populares han de asentar sus programas en la democracia gubernamental, hermanando en lo posible lo bueno de la historia con lo justo de la filosofía socialista.

Procurando, pues, apartarnos de los viciosos errores y de las desconocidas utopias, vamos á exponer en líneas generales un programa de gobierno que, inspirándose en el derecho y la justicia, y tendiendo al engrandecimiento de la Patria, sin exageraciones que lastimen intereses creados ó que impongan sacrificios enormes, sea en lo presente base de nuestra regeneración política y en lo porvenir punto de apoyo para recobrar fácilmente la fuerza moral que España ha perdido en esta catástrofe de infeliz memoria.

Partiendo de la base de la Constitución de 1876, ínterin no se reforme en sentido más democrático, debemos pedir las siguientes reformas para un buen *Programa de gobierno:*

Hosted by Google

Cortes del Reino.

Las Cortes del Reino tendrán vida propia durante los cinco años de las legislaturas ordinarias; y á fin de que la Nación no carezca en ningún caso de su legítima Representación parlamentaria, existirá una *Comisión permanente* de Senadores y Diputados que, representando los distintos partidos y agrupaciones de ambas Cámaras, en los períodos de suspensión de sesiones y durante en los que esté disuelto el Parlamento por elecciones generales, velen por los intereses del país y protesten, ante el Jefe del Estado, de las irregularidades que cometan los Gobiernos.

Para que en las Cortes exista la verdadera representación de las distintas clases sociales, todos los gremios podrán agruparse en Jurados mixtos que comprendan distintamente á los propietarios, literatos, artistas, comerciantes, agricultores, industriales y empleados públicos, pudiendo elegir un solo Senador ó Diputado cada gremio, ó agrupación gremial de dos ó más afines que pase de diez mil asociados.

Los electores que traten de tener voto por más de un solo concepto, ó lo ejerzan con usurpación de nombre ó lo vendan con menosprecio de sus conciencias, serán castigados con prisión mayor ó privados de su derecho electoral indefinidamente.

Los cargos de Senador y Diputado serán incompatibles con cualquiera otro público, excepto los de Ministros y Subsecretarios, que responderán ante las Cortes de todos los funcionarios del Estado.

Los militares en activo servicio ó de reemplazo, no podrán ser Senadores ni Diputados como no tengan la categoría de General sin mando activo.

Tampoco podrán serlo los Directores generales, los que formen parte del Consejo de administración del Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano Colonial, Compañía Arrendataria de Ta-

Hosted by Google

bacos, Compañías de ferrocarriles y Compañías de navegación subvencionadas por el Estado ó que presten servicio á éste.

Senado. — Su organización subsistirá según dispone el título tercero de la Constitución del Estado de 1876, reformándose los artículos 20 y 22: el número de Senadores por derecho propio y de nombramiento por el Jefe del Estado no podrá exceder de una tercera parte del número total de los que constituyan la alta Cámara, y la renta que se exija á los de elección, bastará con la de 10.000 pesetas.

La mesa presidencial del Senado, será de libre elección por el mismo.

Congreso. — Queda su organización actual como dispone el título IV de la Constitución del Estado, sujetándose á las reformas de incompatibilidad ya manifestadas.

Los Senadores y Diputados por elección gozarán de pasaje gratis en las líneas de los ferrocarriles de Madrid á sus distritos y de franquicia en su correspondencia, castigándose los abusos que se cometan.

Tribunal Supremo de Justicia.

Á fin de que la Administración de Justicia permanezca siempre separada de la política, y el Poder judicial sea el verdadero amparo de la honradez y la más firme defensa del derecho contra las pasiones de los prohombres políticos, el *Tribunal Supremo de Justicia* constituirá un *Ministerio permanente é inamovible* y superior al que formen las conveniencias políticas de los partidos.

El Presidente de tan alto Tribunal alcanzará su elevada dignidad por rigurosa antigüedad en la carrera judicial; sujetará su norma de conducta á lo decretado por las Cortes y el Rey; despachará todos los asuntos de su departamento directamente con el Jefe del Estado; su misión y potestad estará sobre la de los demás Ministros en cuanto se refiera al cumplimiento de la ley; dependerán de él los nombramientos y separaciones de todos los funcionarios públicos, tanto facultativos como administrativos, que pertenezcan y se relacionen con los Tribunales de Justicia, y será responsable de sus actos ante el *Su-*

Hosted by Google

premo en pleno, cuyo Tribunal juzgará también á los demás Ministros de la Corona, cuando fueren acusados por una tercera parte de los Senadores ó Diputados de la nación.

Los ramos del Notariado y Registro de la propiedad y Penales dependerán del *Tribunal Supremo de Justicia*, administrados por una Subsecretaría y sus respectivas Direcciones generales, desempeñadas en rigurosa antigüedad por funcionarios que pertenezcan á las indicadas carreras, las cuales serán independientes entre sí y todas ellas de la judicial.

El ingreso y ascenso debe responder siempre á la rigurosa antigüedad, determinándose cierto número de años de servicios para pasar de Juez á Magistrado provincial, y de esta categoría á otras superiores hasta llegar al Tribunal Supremo; y se dejará sólo un turno de cuatro á cuatro ascensos para los que en situación de excedentes pretendan reingresar al servicio del Estado; entendiéndose que ninguna categoría puede desempeñarse sin haber ejercido por lo menos dos años la inmediata inferior.

Ningún cargo podrá desempeñarse siendo menor de edad, como no sea los de carácter auxiliar con el sueldo máximum de 1.000 pesetas, y á los sesenta y cinco años de edad se jubilará forzosamente á todo funcionario.

Una de las Salas de Justicia, formada de antiguos Magistrados y por mitad de exministros ó expresidentes de las Cámaras parlamentarias, constituirá el *Consejo de Estado* y *Tribunal de lo Contencioso*, cuyos informes serán fallos expresos de las disposiciones que determinen los Ministros sin pretexto alguno en los asuntos contencioso-administrativos.

Todos los cargos, desde Juez municipal hasta el de Presidente del *Tribunal Supremo de Justicia*, serán inamovibles, y en ningún caso deben nombrarse Magistrados y Abogados fiscales sustitutos á letrados que ejerzan su profesión ante las Audiencias en que se originen tales sustituciones.

Como el principio de moralidad exige que la justicia se administre gratuitamente, no se cobrarán derechos á los litigantes de buena fe; sólo se les exigirá el importe del papel sellado ó de oficio que gasten, castigándose con multas y prisión á los que lo hicieren por mal-

Hosted by Google

dad manifiesta. Los sumarios deben tramitarse con extraordinario rapidez; y bajo ningún pretexto han de tardar las Audiencias más de tres meses en dictar sentencia.

Los Juzgados municipales, los de primera instancia y de instrucción, así como las Audiencias, estarán organizados sobre la base de los asuntos con arreglo á la cuantía litigiosa y á la materia, formando al efecto tribunales que entiendan en los mismos en única y definitiva instancia.

Las leyes del Código penal, Enjuiciamiento criminal, Código civil, la orgánica de Tribunales y la del Jurado, serán simplificadas extraordinariamente, desechando de ellas dilatorios trámites, laxitud de términos y costosos recursos, que imposibiliten litigar de buena fe y alcanzar la justicia con el perfecto derecho que asiste á todo ciudadano pobre ó rico. (1)

Juzgados municipales no deberá haber más de diez en Madrid; seis en las capitales de provincias de primer orden; cuatro tan sólo en las de segundo; tres en los pueblos de más de 20.000 almas, y dos y uno en los restantes. A los Jueces municipales y de instrucción les estará encomendado la persecución del vicio y juegos de azar.

El número de Juzgados de primera instancia no pasarán de 500 para toda la Península; cada provincia tendrá su Audiencia territorial, con sala civil y de lo criminal, y las Notarías establecerán sus aranceles al alcance de los pobres.

La *Dirección general de Penales* establecerá colonias penitenciarias en Africa y en el Pacífico, utilizando y empleando á los penados útiles de la Península para la construcción de toda clase de obras públicas, como puertos, diques, canalización de ríos, repoblación de montes, siembra ó plantación de arbolado, y saneamiento de terrenos palúdicos en las localidades.

En ningún caso se permitirá en los penales hacer la competencia á las industrias establecidas.

(1) Prueba de que es una desgracia social tener leyes tan absurdas como la de enjuiciamiento civil, está patente en las ruinas de la Duquesa de Santoña y de D. Simón Rivas, aparte de otras, cuyos ricos litigantes han quedado en la más horrorosa miseria.

Hosted by Google

El *Tribunal Supremo de Justicia* conocerá y resolverá por derecho propio en todas las sentencias en que civil ó militarmente se aplique la última pena, incluso en los casos de estado de sitio y guerra declarada dentro de la Península.

El Poder judicial presidirá y vigilará toda clase de elecciones para Cortes del Reino, Diputaciones provinciales ó Municipios, entendiéndose que las Mesas de los Colegios electorales serán presididas por Magistrados, Jueces de primera instancia, de instrucción y municipales, designándose los Colegios de más importancia á los Jueces de mayor categoría. En esta clase de servicios especiales podrán utilizarse los del cuerpo fiscal en caso de falta de personal.

Los Jueces y Magistrados que por las apelaciones de sus sentencias dieren origen á dudar de sus conocimientos y rectitud, se les someterá á un Consejo de faltas con notas en sus carreras, y si se prueba en alguno la prevaricación por el soborno á la amistad, será degradado públicamente al expulsarlo de la carrera Judicial, con pérdida de todos sus derechos.

Cualquiera autoridad civil ó militar que usurpe alguna de las atribuciones del *Tribunal Supremo de Justicia*, será inmediatamente suspendida en sus funciones, y destituído el que cometa tal desacato. Aunque fuere Presidente del Consejo de Ministros se le exhonorará y castigará ejemplarmente.

Presidencia del Consejo de Ministros.

Todos los funcionarios públicos del Estado, excepto los que pertenezcan al Tribunal Supremo de Justicia, dependerán de la *Presidencia del Consejo de Ministros*, si bien los diferentes Ministros del Poder ejecutivo serán los Jefes natos de los que pertenezcan á sus respectivos departamentos.

Todas las carreras de la administración pública, así facultativas como administrativas serán inamovibles; se ascenderá en ellas por rigurosa antigüedad hasta la categoría de Director general; se jubilará á los sesenta y cinco años de edad, y se percibirán sueldos pasivos según el tiempo de servicios que se acredite.

Los sueldos pasivos de todos los funcionarios del Estado lo cons-

Hosted by Google

tituirán el descuento mensual del 10 por 100 de sus haberes, al que el Tesoro público añadirá el interés anual de un 6 por 100. El funcionario que fallezca prestando servicios al Estado, percibirá su familia el fondo total que le pertenezca, y los que por su voluntad dejen la carrera ó sean expulsados por su mala conducta, perderán sus derechos pasivos en beneficio de los demás empleados.

En la carrera administrativa se ingresará de oficial quinto con el haber anual de 1.500 pesetas, si se tiene el grado de Bachiller y siendo mayor de edad, ó por la clase de escribiente meritorio auxiliar, con 1.000 pesetas de sueldo, desde los 18 años. En uno y otro caso, el ascenso será por rigurosa antigüedad, y no se correrá la escala mientras haya cesantes en expectación de destino, á los que se les dará entrada en la carrera por el orden de antigüedad que ocupen en los escalafones y en sus respectivas categorías.

Las separaciones definitivas de los empleados, como castigo, se harán por medio de expediente en Consejo de administración, en el que podrá defenderse el interesado.

Todo funcionario público del orden civil, militar y eclesiástico, que sea hollado en sus derechos oficialmente y desatendido en primera instancia, podrá recurrir en segunda, como protesta, á un tribunal especial de administración, que dependerá del Poder judicial. Los recursos de los funcionarios públicos, tramitación de expedientes, diligencias sumariales y sentencias, no causarán gasto alguno á los que con el carácter de funcionarios públicos recurran á dicho tribunal.

Los traslados de los funcionarios de una á otra provincia que no sean á petición de los interesados, causarán abono de pasaje entero para los mismos, y la mitad para sus esposas é hijos.

Las horas oficiales de oficina y trabajo manual de los obreros del Estado, serán de 7, 8 y 9, según el esfuerzo corporal que exija cada trabajo. Los mineros, forjadores de metales, fogoneros y demás operarios que por necesidad trabajen bajo la presión de irregulares atmósferas ó en climas y condiciones insanas, no prestarán sus servicios más de seis horas al día, ó en todo caso las que acuerden sus respectivos gremios.

De la Presidencia del Consejo de Ministros dependerán las direcciones generales de *Colonias y Culto y Clero*.

Hosted by Google

La *Dirección general de Colonias* entenderá directamente con todos los organismos de su administración y defensa menos en la parte que corresponda al Poder judicial. La política que se siga en ellas será la de la asimilación á la Península con representación en Cortes, y su administración tenderá siempre á ensanchar sus dominios por medio de proyectos agrícolas y comerciales, asociando á ellos á los naturales y peninsulares que lo soliciten.

De la *Dirección general de Culto y Clero* dependerá la administración de la Religión Católica; y el orden y concierto de las que, amparadas por la Constitución del Estado, se establezcan en lo sucesivo.

El presupuesto de la Religión oficial del Estado estará relacionado á los de instrucción pública y administración de justicia, y en cuanto un clérigo se ordene de mayores y cante misa, obtendrá la categoría de Oficial quinto de administración, gozando el sueldo que le corresponda al confiarle cargo parroquial.

Las diócesis se reducirán por amortización, al número de *nueve* Arzobispados, *diez y ocho* Obispados y *cuarenta y ocho* Delegados apostólicos, cuyos sueldos serán: Arzobispo Primado 30.000 pesetas; los ocho restantes á 25.000; los Obispos á 20.000; los auxiliares de Ceuta y Tenerife, el Pro-Capellan mayor de S. M. y el de las Órdenes militares, á 15.000, y los Delegados apóstólicos, á 10.000.

Los sueldos de las restantes categorías eclesiásticas, desde las de Abad y Deán hasta la de Coadjutor, serán relacionados al tipo de los funcionarios públicos del Estado, guardándose la mayor armonía en las diferencias, á fin de que el bajo clero goce de la consideración y beneficios que no deben percibir con exceso los que, al frente de su diócesis, han de dar ejemplo de virtud y caridad, recordando la pobreza en que vivió Jesucristo.

El reparto de los puestos retribuídos será equitativo entre todos los eclesiásticos; ningún prebendado ejercerá más de un cargo retribuído; la provisión de los curatos se hará por concurso de dos en dos años, y los Coadjutores lo serán por examen. Las simples capellanías de monjas y particulares las desempeñará el clero pobre, no permitiéndose que los Canónigos las ejerzan en perjuicio de los sacerdotes necesitados.

Sostenido y retribuído el culto y clero por el Estado, los sacra-

Hosted by Google

mentos que necesite todo feligrés los obtendrá gratis de su respectiva parroquia, abonando derechos tan sólo en los que desee alguna ostentación ó lujo.

Todo eclesiástico que valido de su posición ó autoridad, induzca ó cohiba á los ciudadanos en determinadas opiniones políticas, será destituído de su cargo y procesado por el Poder judicial.

En el interior de los templos se ejercerá la vigilancia debida á fin de que el culto religioso no sea objeto de escarnio ó befa de los que lo toman para fines mundanos, arrojándose fuera á quien no guarde la seriedad y recogimiento que requiere la Religión católica.

En los templos, ni en sus atrios ni claustros, se permitirán comercios ni rifas de objetos, aunque sean religiosos, y la mendicidad á las puertas de las iglesias será muy limitada y con verdadera causa justificada.

Las mandas y legados que se hagan por medio de testamento en beneficio de Comunidades religiosas ó para bien de alma, no podrán pasar de la tercera parte de los bienes que posea el donante, y en ningún caso serán válidas si en el testamento no consta la conformidad expresa del Consejo de familia; á los veinticinco años, dichos bienes pasarán á poder de los herederos, y si no los hay, serán del dominio del Estado como bienes nacionales. Se exceptúan de tales condiciones los que se leguen para el sostenimiento de hospitales y centros de caridad ó de instrucción pública.

Las comudidades religiosas enclaustradas, estarán sujetas á una inspección anual del Poder judicial, en cuya revista se amparará al religioso ó religiosa que desee abandonar el claustro ó reclame por sus derechos hollados.

El Gobierno respetará siempre las decisiones del Tribunal de la Rota, y la organización y estudios de los seminaristas, cuando no afecte á la dignidad del Poder ejecutivo de la Nación

Hosted by Google

Estado.

La política que siga España en sus relaciones internacionales, será la de amistad con todas las Potencias, afectándose con ostensibles simpatías á las que mayores beneficios le otorguen; pero siempre bajo la base de ir estrechando cada vez más los lazos fraternales de raza que la unen con Portugal, Francia, Italia Grecia, Rumanía y los pueblos de América que pertenecieron á su vasto dominio.

El ideal que han de perseguir nuestros diplomáticos, ha de ser la CONFEDERACIÓN DE LOS PUEBLOS LATINOS, como miembros queridos de una misma familia y como auxiliares poderosos ante la raza anglosajona, de lo que hemos de guardar vivo recuerdo de las muchas y sangrientas ofensas recibidas (1).

En las negociaciones de los tratados de comercio y apertura de

(1) Sin contar las colonias de los pueblos latinos, pasan de *ciento ochenta millones sus habitantes;* confederándose, ante las constantes y atrevidas provocaciones de Inglaterra y los Estados Unidos, que tratan de absorber los intereses y predominio de Europa y América, se llegaría á obtener, á la par que nuevos y ricos mercados para fomentar sus distintas industrias y producciones por ese mutuo apoyo, una verdadera preponderancia en el concierto de las grandes potencias.

El porvenir de España está en África.

España puede hacer de Ceuta el cauce directo de todo el comercio de Marruecos á Europa, pudiéndose apoyar para este fin en una de las cláusulas del tratado de Wad-Ras, en caso de encontrar resistencia por parte del Sultán. Ceuta entonces cambiará al momento sus condiciones, afluirán á ella capitales de todas partes, y se transformará al punto en rico centro comercial lo que hoy es férrea puerta que oculta abundantes y ricos tesoros.

Por este sistema, no sólo se conseguiría aumentar la riqueza nacional, sino que se causarían á Inglaterra más daños que instalando centenares de gruesos cañones en toda la costa del Estrecho. Gibraltar, únicamente vive del comercio con Marruecos; anulémosle por Ceuta, y quedará reducido á un árido peñón erizado de fortificaciones inútiles é irrisorias.

Nadie en Europa tiene más derechos políticos ni morales que España para sacar de Marruecos las ventajas que ambicionan las demás potencias. A sacarlas, pues, de común acuerdo con Portugal, Francia é Italia, que son nuestras hermanas y pueden ayudarnos en nuestra prosperidad contra la insaciable ambición de la Gran Bretaña.

Hosted by Google

mercados extranjeros para la producción nacional, el *Ministerio de Estado* se inspirará siempre en las pretensiones que demuestren las Sociedades Económicas, Cámaras de comercio, agrícolas é industriales, informándose por medio de cuestionarios cuando no lo impida el secreto de las negociaciones.

Los Ministros plenipotenciarios y Agentes consulares darán cuenta anualmente al Gobierno, en Memoria detallada, de cuanto estimen justo de observación y convenga á los intereses nacionales. Los agregados militares lo harán también á los Ministerios de la Guerra y Marina.

El Ministro de Estado dará cuenta anualmente á las Cortes del número y situación de expatriados y emigrantes españoles que vivan en el extranjero, con los que los Agentes consulares tendrán siempre afectuosa relación, auxiliándolos en lo posible y facilitándoles el regreso á la Patria cuando lo soliciten.

De este Ministerio dependerá un cuerpo especial de *agentes auxiliares de información*, que prestarán servicio en las Embajadas y Consulados del extranjero, debiendo ingresarse en esta carrera por oposición entre los que posean alguno ó varios idiomas, por cuyos conocimientos y servicios gozarán sus distintas categorías.

Gobernación.

La autoridad del Poder ejecutivo, tan genuinamente representada por el *Ministerio de la Gobernación* y sus delegados los Gobernadores civiles de provincias, debe estar hermanada con la expresión popular, que se manifiesta también oficialmente en sus corporaciones provinciales y municipales.

A este fin hay que gobernar con tendencias descentralizadoras, concediendo cierta autonomía administrativa á las Diputaciones provinciales y Municipios; pues de lo contrario, resulta la Nación al servicio caprichoso del Estado y no el Estado al servicio convencional de los pueblos, que es lo más lógico y natural, por cuanto cada uno de

Hosted by Google

ellos conoce y siente mejor que el Estado sus diversas necesidades.

Así, pues, dejando al *Ministerio de la Gobernación* todo cuanto incumba al orden general de la Nación para fortalecer y vigorizar la unidad de la Patria, debe concederse á los pueblos que hasta cierto punto se administren directamente por medio de sus Diputaciones y Ayuntamientos, investigando sus actos los Gobernadores civiles y moralizando sus acciones el ramo de Justicia, que ha de ser la base de la institución nacional.

El restablecimiento de los antiguos gremios, armonizándolos con la libertad industrial y los Jurados mixtos, agrupándose en Colegios sociales y en cooperativas de socorros mutuos, ha de dar á todas las clases de la sociedad la directa y eficaz participación que requiere la administración pública, resultado por fuerza un Gobierno emanado de la expresión popular.

Para coadyuvar al mejor acierto de la Administración, los Gobernadores civiles deberán pertenecer á ella, y en todo caso que se nombren á Diputados á Cortes, á provinciales ó á Alcaldes presidentes, tendrán que reunir la circunstancia de haber pertenecido antes por lo menos diez años á la carrera de Administración civil.

Del Ministerio de la Gobernación dependerán tres Direcciones generales, denominadas de *Administración pública*, *Beneficencia* y *Sanidad*, y *Correos* y *Telégrafos*, en cuya carrera facultativa se ingresará por oposición, y se ascenderá en todas ellas por antigüedad hasta Director general.

La Dirección general de *Administración política* vigilará constantemente la gestión administrativa de los Gobernadores civiles, la de las Diputaciones provinciales y la de los Municipios, facilitando las iniciativas beneficiosas, desarrollando los proyectos de utilidad pública que propongan los pueblos, y armonizando los intereses de ellos con los generales de la Nación. La tendencia de la Administración central ha de ser la autonomía administrativa de las provincias en todo cuanto no perjudique al interés general; pero no permitirá en ningún caso que contraigan deudas y obligaciones de dudoso cumplimiento, y denunciará al Poder judicial las irregularidades que se cometan, hasta en el orden de los pagos á sus acreedores, á fin de evitar monopolios y explotaciones indecorosas.

Hosted by Google

Los Ayuntamientos se constituirán con la representación de las cuatro clases siguientes:

1.ª Contribuyentes por territorial, urbana, industria y comercio.
2.ª Agremiados en artes y oficios.
3.ª No contribuyentes ni agremiados.
4.ª Capacidades.

La proporción que corresponderá á cada una de estas clases en los Ayuntamientos, será la de un tercio del número de concejales que hay en la actualidad para cada una de las tres primeras, y una representación proporcional de las capacidades.

El censo electoral se formará con los nombres de los contribuyentes inscritos en los respectivos registros de la contribución territorial, industrial y de comercio, y para los no contribuyentes, por medio del registro de cédulas personales. Los electores por capacidad tendrán voto dentro de su respectiva clase. La formación del censo, designación de colegios electorales, curso que se dará á las reclamaciones de los electores, y demás actos relacionados con el derecho electoral, corresponderán, después de las primeras elecciones, á una comisión que elegirán las clases cada cinco años.

A los Gobernadores civiles les estará reservado la intervención oficial de todos los servicios facultativos y administrativos de las Diputaciones provinciales y Municipios, y á las Audiencias territoriales la activa inspección de cuanto se relacione con dichas corporaciones.

La libertad de imprenta jamás podrá suspenderse por los Gobiernos: tan sólo podráse denunciar al Poder judicial los delitos que se cometan, y éstos serán juzgados por el Jurado. En los casos excepcionales de guerra civil ó internacional, la prensa misma se someterá á la previa censura, emanada de su legítima representación social, ó sea del Jurado político-literario que, representando las diversas tendencias sociales, y elegido por los directores de todas las publicaciones y demás publicistas, será permanente para los fines legales de respetabilidad, decoro y engrandecimiento de la prensa.

La detención ilegal de todo ciudadano será indemnizada por el Gobierno ó Corporación que la lleve á cabo, castigándose al causante con multa é inhabilitación temporal del cargo que desempeñe.

Todo ciudadano podrá denunciar personalmente á las Audien-

Hosted by Google

cias territoriales los abusos administrativos de las Corporaciones provinciales y municipales, ante cuyas denuncias no se promoverán competencias por los Gobernadores.

Los Presidentes de las Diputaciones y los Alcaldes presidentes de todos los Ayuntamientos, aun los de las capitales de primer orden, serán de elección popular, sujetándose á reelección cada dos años, en que se renueve la mitad de dichas corporaciones. Los demás cargos de autoridad ó comisión, también se reelegirán ó confirmarán al comenzar los bienios de cada dos años.

Competerá á las Diputaciones provinciales la conservación y explotación de las carreteras, canales y puertos, y los estudios y proyectos de cuanta riqueza pueda aumentar la riqueza de los pueblos.

Los Municipios tendrán el deber de facilitar al agricultor y al obrero los medios que requiera su subsistencia; protegerán y auxiliarán las cooperativas y cajas de ahorros populares; obligarán con energía la instrucción primaria hasta los catorce años, sosteniéndola diurna y nocturnamente; vigilarán el modo de vivir de los vecinos y corregirán á los vagabundos y mendigos de oficio.

Los ramos de Beneficencia y Sanidad dependerán de las Diputaciones provinciales, reservándose la Dirección general la alta inspección de dichos servicios por medio de un Consejo facultativo de doctores de entre los que más reputación alcancen por sus conocimientos científicos. Estos Consejeros, con el carácter de Inspectores generales, tendrán la misión de estudiar y proponer al Gobierno las reformas que demande la higiene pública, investigar el que los pueblos cumplan las leyes generales de Sanidad, y organizar y dirigir los cordones sanitarios, lazaretos y demás medidas que adopte el Gobierno.

A la Dirección de Sanidad civil pertenecerá el cuerpo administrativo de Beneficencia, y á su cuidado estará encomendado desterrar el falso pauperismo por medio de leyes contra los vagabundos, así como el lucro de las asociaciones benéficas que explotan la caridad pública ó las mandas y legados de sus fundaciones para fines particulares. La investigación escrupulosa de todas ellas, castigándose el fraude que se cometa y subvencionándose á las verdaderas que lo necesiten, ha de contribuir mucho á mejorar la mendicidad pública.

Hosted by Google

Los Ayuntamientos organizarán é inspeccionarán determinadas juntas de barrio y de distrito, que dependerán de una Central de Beneficencia y Sanidad, con la misión de mejorar cada vez más tan importantes servicios, socorrer el verdadero pauperismo, evitando su especulación, y atender á las necesidades y desgracias que ocurran hasta en los barrios más extremos de las poblaciones. En dichas Juntas estarán representados, por elección popular, todas las clases sociales.

La Dirección general de *Correos* y *Telégrafos*, guardando el orden y categorías de sus empleados con los restantes del Estado, considerará como Auxiliares, con mil pesetas de sueldo, á los carteros y portadores de telegramas, y oficiales quintos á los que, aprobados en exámenes, ejerzan cargos de representación y responsabilidad.

El servicio de correos deberá hacerse de modo que toda la correspondencia de dentro de la Península pueda recibirse y contestarse en el mismo día, á cuyo fin se combinarán los servicios de ferrocarriles á satisfacción del Estado, y se utilizarán también como trenes correos los mixtos y los cortos de las estaciones centrales, verificándose los repartos de la correspondencia lo antes posible.

La responsabilidad en correos será personal para los conductores, y se perfeccionará cada vez más la seguridad de la correspondencia, garantizándose la certificada y la de valores declarados.

Las estaciones telegráficas de servicio permanente, serán todas las de capital de provincia, y las restantes, de siete de la mañana á doce de la noche, y de siete á siete del día, en las de poco poblado.

Los despachos se considerarán todos urgentes, y para todos regirán iguales tarifas, guardándose riguroso turno en el orden de transmisión.

En ningún caso ni por ningún motivo violará el Gobierno el secreto de la correspondencia privada, y sólo el Poder judicial podrá en ciertas circunstancias detener la correspondencia á determinadas personas.

La *Subsecretaría* entenderá en todos los servicios del Ministerio de la Gobernación; á su inmediato cuidado estará la impresión de la *Gaceta oficial*, la distribución de la Guardia civil, y el ramo de policía organizado militarmente.

Hosted by Google

Fomento.

Tres Direcciones generales, denominadas de *Agricultura* y *Minería*, *Industria* y *Comercio*, y *Obras públicas* y *Ferrocarriles*, desempeñadas por personas facultativas de renombrado prestigio, constituirán el Ministerio de Fomento, con la representación política de un Ministro y un Subsecretario.

La de *Agricultura* y *Minería* tendrá la constante misión de fomentar directamente los intereses generales de la riqueza agrícola-forestal, la pecuaria y metalúrgica, á cuyo fin, unificadas las carreras de Montes y de Agrónomos en la de Minas, además de la Escuela general, en la que se cursan dichos estudios, habrá en cada región una Escuela-granja modelo que comprenda todos los ramos de la Dirección, los cuales se enseñarán gratis á los alumnos, teórica y prácticamente, considerándose los estudios elementales y superiores. Los cursos y explicaciones de los profesores, se anunciarán anticipadamente para que los alumnos y oyentes puedan asistir á las clases que más convengan á sus intereses.

Las Escuelas-granjas modelos ó Centros agrícolas regionales, serán establecidos por el Estado; pero su conservación y mantenimiento se deberá á los beneficios que produzcan sus explotaciones, cual si fueran haciendas de particulares, cuya administración oficial estará intervenida por los Gobernadores civiles é inspeccionada por las Audiencias territoriales.

La Dirección general organizará y persistirá siempre en extender cada vez más un plan completo de riegos para toda la Península, informándose de las Diputaciones provinciales y Cámaras agrícolas respecto de los pueblos que lo necesiten, puntos donde existan saltos de agua aprovechables, elevación de ella, y canalización de ríos con sus correspondientes ramificaciones de acequias, pantanos y reembalsamientos para las épocas de sequía.

Todos estos estudios estarán encomendados á las Divisiones hidrológicas que habrá en cada región, dependientes de las jefaturas de Obras públicas, pero afectas al servicio de las Cámaras agrícolas.

Hosted by Google

Los trabajos se harán con la intervención de las Diputaciones provinciales, y el coste de las obras serán á prorrateo, mitad por el Estado y mitad entre los pueblos, según el tipo de beneficios que les alcance.

Las Diputaciones provinciales impulsarán y protegerán el crédito agrícola de las Asociaciones de agricultores y ganaderos, y los Municipios prestarán de sus pósitos á los vecinos lo que necesiten para las siembras y recolecciones. Los préstamos oficiales que se hagan para el desarrollo de la agricultura, no pasarán de un 4 por 100 de interés anual en las simientes, y del 5 en las cantidades en metálico.

El saneamiento de poblaciones, repoblación de arbolados, dehesas de pastos, y todo cuanto se relacione con la riqueza que pueda producir el suelo, será el primordial objeto de la Dirección general de *Agricultura y Minería*, dándose premios pecuniarios ó el tanto por ciento de los productos líquidos á los que denuncien en favor del Estado cualquier yacimiento de riqueza; en cuyo caso, en el plazo de tres meses, habrá de hacer el Estado los estudios necesarios; y en el de seis, las obras que requiera la explotación; pues trascurridos dichos plazos en perjuicio del denunciante, podrá éste ofrecer nuevamente su descubrimiento á cualquier Corporación, Municipio ó particular que desee explotar la riqueza del subsuelo, sin lastimar el derecho que pueda tener el propietario del terreno denunciado.

Las Cámaras Agrícolas de la Península podrán reunirse en Congreso general en Madrid, en el Ministerio de Fomento, de dos en dos años, cuando las Cortes estén disueltas ó suspendidas sus sesiones, á cuyo efecto nombrará cada Cámara un delegado que la represente, gozando de pasaje gratis para dicho acto por cuenta de las Compañías de ferrocarriles que hayan percibido subvención del Estado.

La Dirección general de *Industria y Comercio* tendrá el deber de fomentar y proteger todo cuanto dependa de dichos ramos, estableciendo escuelas industriales, teóricas y prácticas, facilitando la organización de gremios en sociedades y jurados mixtos, concediendo premios al talento y á la laboriosidad industrial, y costeando el pasaje y estancia en las grandes Exposiciones nacionales y extranjeras á cierto número de obreros de diversos centros fabriles, á fin de que se instruyan y divulguen los adelantos que se expongan.

Hosted by Google

Una Exposición agrícola-industrial, permanente, en el Parque del Retiro en Madrid, en la que la Dirección general presente los mayores datos, productos y medios posibles para el desarrollo de tan importantes riquezas, facilitará el estudio y el estímulo á los agricultores é industriales.

El comercio, por medio de sus Cámaras, Ateneos y Escuelas, que estarán subvencionadas por la Dirección general y Diputaciones provinciales, desarrollará sus iniciativas y proyectos mercantiles con el auxilio del Gobierno, al que, de acuerdo con los Jurados industriales, informará respecto á los tratados internacionales de comercio, indicando el tipo de tarifas que requiera la protección nacional y las que demanden el oportunismo ó librecambio, según las circunstancias y condiciones en que se negocie.

Las Cámaras de Comercio y Colegios gremiales podrán reunirse en Congreso general, en Madrid, en la misma forma y condiciones que las Cámaras agrícolas.

La Dirección general de *Obras públicas* y *Ferrocarriles*, desempeñada por un ingeniero, Inspector del Cuerpo, tendrá la misión de ordenar los estudios generales de toda clase de vías de comunicación, dirigir los trabajos y obras nuevas de los caminos, puertos, canales, pantanos y presas de agua, defensas de las poblaciones ribereñas, y la vigilancia constante, activa y rigurosa de las vías férreas, obligando á las Compañías de ferrocarriles el estricto cumplimiento de las leyes y denunciando al Poder judicial los abusos que cometan.

La Dirección general mantendrá siempre la tendencia de ensanchar cada vez más el dominio de las vías de comunicación, cruzando la Península de canales, carreteras y caminos de hierro, con líneas generales y secundarias, protegiendo la industria y el capital nacional, y procurando que las vías férreas pasen lo antes posible á poder del Estado.

El cuerpo nacional de ingenieros de caminos, canales y puertos estará afecto al servicio del Estado y al de las Diputaciones provinciales, correspondiéndole al primero los estudios y obras nuevas, y á las segundas, la conservación y explotación de las ejecutadas, á parte de las que los Municipios ejecuten por su conveniencia particular sin la cooperación del Estado.

Hosted by Google

La Junta consultiva no tendrá en su poder más de dos meses ningún proyecto que requiera su informe, y las Diputaciones provinciales, Cámaras agrícolas, industriales y de Comercio, protestarán de los abandonos que noten, y denunciarán al Poder judicial los perjuicios que se les cause.

El cuerpo administrativo de obras públicas y ferrocarriles formará con el de Agricultura, Minería, Industria y Comercio un solo escalafón para el servicio general del Ministerio de Fomento y sus centros de provincias, con lo cual podrá ascenderse de escribiente auxiliar á oficial quinto, hasta Jefe de Administración civil.

El cuerpo de delineantes y topógrafos, formarán otro escalafón especial facultativo, ingresándose en la carrera por medio de examen práctico, y ascendiéndose de oficial quinto hasta Jefe de negociado.

Del Ministerio de Fomento dependerá el ramo de piscicultura, al que se dará el mayor desarrollo posible, aumentando en gran escala el número de criaderos de toda clase de mariscos y peces, no ya en el mar, sino en los ríos y riachuelos cuyas aguas se presten á ello. Los representantes de esta industria asesorarán á la Dirección general de cuantas disposiciones requiera tan importante ramo de riqueza.

Instrucción pública.

El Ministerio de *Instrucción pública* merecerá siempre el mayor celo y cuidado de los Gobiernos, dotando á tan importantísimo ramo de todos los adelantos que requiera una esmerada educación elemental, superior y facultativa.

Una Dirección general, denominada de *Instrucción pública* y *Bellas Artes*, y otra de *Bibliotecas, Museos y propiedad literaria*, auxiliarán y desarrollarán cuanto sea posible los ramos del saber, entendiendo que éste es la base de la prosperidad de los pueblos.

La instrucción pública elemental será obligatoria y gratuíta en todo el territorio español hasta la edad de 14 años, debiendo asistir los alumnos á las escuelas diurna ó nocturnamente, ó bien justificar la enseñanza privada por medio de profesor.

Hosted by Google

Las Universidades, Institutos, Colegios superiores y Escuelas elementales, serán tantas cuantas pueda sostener el Estado, las Diputaciones provinciales y los Municipios, regularizándose los sueldos del Profesorado desde Maestro de escuela hasta Rector de la Universidad Central, imponiéndose á todos los Profesores la inexcusable obligación de atender diariamente á sus clases, y al ostensible adelanto de sus alumnos.

El Magisterio estará dignificado moral y materialmente en sus respectivas categorías; pero sus cargos serán incompatibles con los que les impida dedicarse asíduamente á la enseñanza. Los Rectores, Directores é Inspectores de todos los centros de instrucción pública, darán cuenta trimestralmente á la Dirección general de las faltas del Profesorado, no consintiéndose prolongadas é injustificadas ausencias de éste.

En todos los claustros y centros habrá un Tribunal mixto de profesores y alumnos que entenderá en las cuestiones de administración y de disciplina, y en las fraternales de unos y otros escolares, estimulándose el estudio é impidiendo toda clase de algaradas y motines.

Los claustros de las Universidades y de los Institutos elegirán sus propios Rectores y Directores por bienios de cuatro años, y tanto el personal facultativo como el administrativo, será inamovible, como los demás funcionarios del Estado.

Los libros de texto no podrán ser en ningún caso objeto de explotación de sus autores y profesores, y sus precios máximos serán los de 5 pesetas para los Institutos, normales y escuelas especiales, y 15 para las facultades y Escuelas de Ingenieros. El importe de las matrículas, derechos de examen y títulos profesionales, se reducirán un 40 por 100 del que hoy se satisface.

Á los Profesores se les estimulará en sus carreras con distinciones honoríficas, que lleven en sí como recompensa la mitad de la diferencia del sueldo de sus categorías á la inmediata superior; á los alumnos se les concederán matrículas gratis cuando se hagan acreedores á ellas por sus notas de sobresalientes, y hasta se les expedirán los títulos de real orden si en sus respectivos estudios no tienen ningún *suspenso*.

A fin de que la educación del ciudadano no esté circunscrita á

Hosted by Google

ningún criterio político oficial, habrá un *Consejo de Instrucción pública*, formado por Profesores y literatos, cuyas tres cuartas partes serán de libre elección entre Catedráticos y Maestros de enseñanza pública y privada, correspondiendo al Gobierno el nombramiento de la otra parte. Dicho *Consejo* se renovará por mitad de dos en dos años, tendrá la facultad de informar y proponer al Ministro las reformas y planes de enseñanza que estime convenientes, las recompensas que deban otorgarse al Magisterio y á los alumnos, y entenderá también en toda cuestión de disciplina de alguna importancia ó trascendencia.

Los Inspectores de Instrucción pública velarán constantemente por el exacto cumplimiento de las leyes de enseñanza órdenes escolares, trato y régimen de los alumnos, higiene de las escuelas y haberes de los profesores en general, dando parte detallado á la Dirección ó á los Gobiernos de provincia, sagún el asunto lo requiera, de las faltas y deficiencias que observen en sus visitas de inspección.

Estos funcionarios tendrán la representación oficial del Magisterio de sus respectivas provincias, serán auxiliados en sus trabajos y visitas por *celadores y vigilantes* de reconocida competencia, y denunciarán de oficio á las Audiencias territoriales las deudas que por instrucción pública contraigan con sus profesores las Diputaciones y Municipios.

Hacienda.

La ciencia económica exige en la vida moderna que los pueblos se sujeten á un sistema de administración pública que, siendo altamente beneficioso para el Estado, á fin de cubrir con *superábit* sus múltiples atenciones, reuna también dos condiciones precisas: común acuerdo entre el Gobierno y los contribuyentes en la confección de los presupuestos de gastos é ingresos, y facilidad suma en la tributación con la sencillez en toda negociación y tramitación de expedientes.

El *Ministerio de Hacienda*, á igual del de Estado y de Instrucción pública, se asesorará también en todas sus disposiciones de im-

Hosted by Google

portancia por un *Consejo general de Hacienda*, formado con representantes de las Sociedades económicas, Cámaras de comercio, agrícolas, industriales, y demás centros representativos de contribuyentes, siendo elegidos dichos delegados por sus mismas Corporaciones, por mitad, de dos en dos años para bienios de cuatro.

Este Consejo se organizará asimismo, eligiéndose los Presidentes y Secretarios de sus respectivas secciones y ponencias, reservándose la presidencia honoraria de hecho al Ministro y Subsecretario de Hacienda.

Además de las Direcciones generales del *Tesoro*, *Contribuciones* y *Rentas*, *Aduanas* y de la *Deuda pública*, habrá otra de *Evaluación* y *Catastro*, cuyos trabajos de investigación y clasificación serán encomendados á comisiones regionales organizadas militarmente con peritos agrónomos, oficiales del Ejército, en situación de reemplazo, y sargentos en reserva y licenciados. A estas comisiones auxiliarán en lo posible los Registradores de la propiedad.

El espíritu económico del *Ministerio de Hacienda* tenderá á la reforma de todos los organismos y servicios de la Administración pública en beneficio del Estado y del contribuyente, sometiendo al examen y aprobación del Consejo general la conveniencia de las siguientes medidas:

Revisión de las Ordenanzas y de los Aranceles de Aduanas, á fin de llegar á conciertos y tratados de comercio que beneficien la exportación de productos naturales, fuente de la riqueza pública, suprimiéndose el impuesto del petróleo en beneficio de la clase obrera.

Declarar la duración de los Aranceles y tributos para impedir que la industria establecida al amparo de una ley se vea obligada á morir por la alteración frecuentísima del arancel ó del tributo.

Libertad de industrias y de tráficos, con exención de tributos por determinado plazo á toda industria nuevamente establecida.

Rebaja del impuesto de derechos reales en las sucesiones y herencias de parientes dentro del cuarto grado, y elevación considerable del mismo impuesto para los beneficiados que no estén dentro de aquellos grados de parentesco.

Arrendamiento de las Aduanas con una tercera parte por lo menos de aumento anual sobre el promedio de lo recaudado durante el

Hosted by Google

último quinquenio, ó sujetarlas á una inspección secreta militarmente organizada.

Formación de planos topográficos por zonas de cultivos, y fijación de un cupo de contribución, cuyo reparto harán entre sí los propietarios.

Supresión del i mpuesto de consumos por otro menos odioso y más racional, semejante al siguiente de inquilinatos:

½ por 100	al inquilino que pague	de 250 á 500 pesetas.
1 por 100		de 501 á 1.000
1 ½ por 100		de 1.001 á 1.500
2 por 100		de 1.501 á 2.500
3 por 100		de 2.501 á 4.500
4 por 100		de 4.501 á 6 000
5 por 100		de 6.001 á 10.000
6 por 100		de 10.001 en adelante

A los inspectores é investigadores de Hacienda, se les cambiará continuamente de distrito ó demarcación, á fin de evitar las ocultaciones é irregularidades que puedan hacerse de común acuerdo con los contribuyentes.

El *Tribunal de cuentas* y *Clases pasivas* formarán un solo centro, independiente del Ministerio de Hacienda, y á él se sujetará la revisión de los derechos adquiridos, no excediendo ninguna pensión de tres mil pesetas, y suprimiendo las cesantías de Ministros ó cualquiera otra asignación á personas con bienes de fortuna de 10.000 pesetas de renta en adelante.

El Ministerio de Hacienda, de acuerdo con el de Fomento y representantes de la propiedad inculta, establecerá un sistema de colonización peninsular que evite en lo posible la emigración obrera, para cuyo objeto se obligará á los propietarios á cultivar sus terrenos en un plazo corto, ó cederlos al Estado para que éste los dé, juntamente con los suyos, á la colonización popular.

Las tierras incultas se dividirán en lotes para las familias pobres, á las que sólo se les exigirá un pequeño canon en cambio de los ape-

Hosted by Google

ros de labranza que reciban, y transcurridos diez años de trabajar la tierra con arreglo á las leyes que se establezcan, entrarán en el pleno uso de propiedad.

Guerra.

La base de todas las reformas de este departamento ha de ser el servicio militar general obligatorio, sin redenciones ni exclusivismos para las Ordenes y congregaciones religiosas, ni para ninguna de las carreras de ingenieros ú otras facultativas del Estado.

El Ejército de activo y de reserva podrá organizarse: A los veinte años de edad *uno* en servicio activo para la instrucción y operaciones de campaña simulada; *tres en la primera reserva*, sin poder contraer matrimonio, que en caso de guerra perjudique á su familia, y los otros *seis entre la segunda y tercera, reserva* con obligación de movilizarse una vez en cada reserva por experimento de prácticas generales.

Los voluntarios pueden seguir en el servicio activo la carrera militar, regularizándose sus ascensos desde soldado raso á Teniente general, y en ningún caso debe nombrarse oficial con mando á quien sea menor de edad.

El ascenso de Coronel á Teniente general, lo someterá el Ministro á la elección del *Consejo Supremo de Guerra y Marina* en propuesta de entre los Jefes más antiguos y que mayores méritos contraigan. La dignidad de Capitán general será conferida por las Cortes en recompensa de altos y eminentes servicios prestados á la Patria.

El *Consejo Supremo de Guerra y Marina* será elegido directamente por el mismo generalato, sin intervención del Ministro, renovándose por mitad, de dos en dos años para bienios de cuatro, y su Presidente deberá tener la dignidad de Capitán general. A este alto Cuerpo, corresponderán los proyectos de defensa nacional, reformas del Ejército y juicios contradictorios de recompensa y castigos. Un *Tribunal Jurídico-militar permanente*, anejo al mismo *Consejo Supremo*, entenderá en las quejas y reclamaciones que le dirijan los Jefes, oficiales, clases y soldados del Ejército por ofensas, enconos

Hosted by Google

postergaciones y otras causas que la disciplina puede encubrir en perjuicio del militar pundonoroso.

En el Ejército se castigará con rigor toda ofensa personal que denigre al soldado.

El fuero militar no excluirá el acatamiento de las leyes civiles, y en ningún caso, aun en guerra dentro de la Península, podrá aplicarse militarmente la pena de muerte sin la precisa aprobación del Tribunal Supremo de Justicia.

Los militares en activo servicio y de reemplazo, no tendrán voz ni voto en las cuestiones políticas; sólo los generales sin mando activo podrán ser Diputados á Cortes ó Senadores del Reino.

Los Jefes, oficiales y demás clases del Ejército, tendrán derecho á ser colocados en los ramos de policía, catastro y ferrocarriles cuando fueren declarados en situación de reemplazo ó licenciados.

El goce de retiros serán por causa justificada de vejez ó enfermedad.

Marina.

La reorganización del Ministerio de Marina es sumamente esencial por sus muchas deficiencias y errores; su reforma ha de ser radical.

Un *Almirantazgo*, elegido libremente por la oficialidad de Marina, del que formen parte no sólo generales, sino también capitanes y tenientes de navío, algunos ingenieros navales y cuatro ó seis navieros civiles, debe de estar siempre por encima de las atribuciones del Ministro en todo cuanto se refiera á organización de los servicios de construcción y sostenimiento de astilleros y arsenales.

El sistema de construcciones se desarrollará según los procedimientos modernos que racionalmente pueden practicarse en un mismo astillero, á fin de simplificar en lo posible el trabajo, atribuyendo á cada uno de ellos unidades marítimas semejantes. Esto es, en el momento de arbolar las quillas se contratarán las máquinas, corazas y artillería, según modelos aprobados, haciéndose los ajustes á precio alzado en estímulo de talleres y obreros, procurando la mayor rapidez en las construcciones.

Hosted by Google

La Administración de Marina, asesorada por el cuerpo de ingenieros navales, será la responsable de las deficiencias que resulten en los barcos construídos por cuenta del Estado durante los tres primeros meses de su recepción y pruebas, procesándose inmediatamente á los oficiales é ingenieros encargados de recibirlos.

Se creará un cuerpo de ingenieros mecánicos que navegarán en la marina de guerra para atender á sus averías en todo caso y momento.

No se permitirán dispendios inútiles; se arrendarán los astilleros, conservándose sólo los arsenales, y se amortizarán los empleos en tierra, abonándose las pagas de embarque á los que ciertamente se hallen en tal situación.

El *Almirantazgo* entenderá también en la concesión de las primas á la marina mercante de altura, si presenta el número de toneladas y condiciones de guerra exigidas, afiliándose sus matrículas como en situación de reserva para en caso de artillarse en servicio del Estado.

El personal de la marina mercante de altura de las grandes Compañías, como el de la Trasatlántica, Pinillos, Ibarra y otras de indiscutible talento y reputación, será asimilado en sus respectivas categorías á la marina mililitar, para en caso de que fueran necesarios sus relevantes servicios.

Con el producto de la venta de todo el material flotante que no sirva para combatir y con las economías que se hagan en las reducciones de personal en astilleros y otros centros, se arbitrarán recursos para que la Marina navegue y practique fuegos de cañón frecuentemente.

El criterio del *Almirantazgo* y la tendencia del Ministro de Marina han de ser siempre en beneficio de la producción nacional, huyendo en lo posible de encargar construcciones navales, máquinas y artillería á los astilleros y fábricas del extranjero. A este fin, el Gobierno protegerá la creación de Bancos y Sociedades constructoras, facilitándoles terrenos y exención de contribuciones por tiempo prudencial á cambio de servicios nacionales.

Hosted by Google

Hosted by Google

ÍNDICE

	Páginas.
A mi querida Patria	7
Dos palabras	9
Nuestra decadencia	15
Insurrección de Cuba	45
Insurrección de Filipinas	73
Exposición á S. M. la Reina Regente sobre la Insurrección de Fllipinas	127
Pacto de Biak-na-bató y desastre de Cavite	141
Rendición de Manila y la independencia de Filipinas	173
Los errores de la guerra	205
Censura militar	227
Exposición á S. M. la Reina Regente sobre la guerra con los Estados Unidos	239
Pérdidas y responsabilidades	251
Un recuerdo doloroso	275
¡¡Pobre Patria mía!!	285
Nuestra regeneración	309
Un programa de Gobierno	335

Hosted by Google

Hosted by Google

OBRAS DEL MISMO AUTOR PRÓXIMAS Á PUBLICARSE

En preparación:

Cien años de Historia política y parlamentaria de España. Cuatro tomos: *Un período de transición política del absolutismo á la libertad; Dos poderes encontrados; El triunfo de la revolución; La restauración monárquica.*

En prensa:

El epítome del ciudadano. *Derechos y deberes, Nociones de Geografía. Historia de España; Derecho político y de las Escuelas políticas en general; Estudios sociales y Ley fundamental del Estado.*

Hosted by Google

Hosted by Google

Hosted by Google

Hosted by Google

Hosted by Google

Hosted by Google